Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, jueves 21 de noviembre de 1957 — Número 18.528

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

CONFECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 10|10|57, de la citada sociedad, se ha deslizado un error por parte de la imprenta en la cláusula segunda DONDE DICE: Teodoro Enrique Kamerling, mil setecientas veinte y nueve cuotas, o sea ciento setenta mil pesos moneda nacional. DEBE DECIR: Teodoro Enrique Kamerling, mil setecientas veinte y nueve cuotas, o sea ciento setenta y dos mil novecientos pesos moneda nacional.

$ 230.— e.21|11-Nº 68.927-v.21|11|57

VOLVO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que, por convenio privado de fecha 30 de octubre de 1957, Vicente E. Zanettini cede y transfiere tres mil seiscientas setenta y cinco cuotas de capital que constituyen el total de las que tiene y le pertenecen en "VOLVO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Las cuotas son adquiridas por Ernestina Carolina Varela Keen de Rueda, argentina, viuda, con domicilio en Paraná 1190, y Fernando Menéndez Behety, argentino, casado, domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, ambos de la Capital Federal, en la proporción de mil ochocientas treinta y ocho cuotas la primera y mil ochocientas treinta y siete cuotas el segundo. La cesión se efectúa con retroactividad al 31 de agosto de 1957. Y que, en el mismo convenio, los cuotistas de la sociedad deciden modificar la cláusula sexta del contrato social, en el sentido que, quedan nombrados gerentes de la sociedad los socios señores Aldo Armando Cattáneo, Ernestina Carolina Varela Keen de Rueda y Fernando Menéndez Behety, que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o separada, indistintamente, con las más amplias facultades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la ley 11645, e inclusive las especiales consagradas en el artículo 1881 del Código Civil y art. 608 del Código de Comercio.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 90.— e.21|11-Nº 7.499-v.21|11|57

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 859. Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, Art 6º)".

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 36 PAGINAS

15 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO

21 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

GONCUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17 del Dr. Alejandro de Labougle, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los Señores Doña Petra León de Martínez, española, viuda, con domicilio en la calle Rivadavia dos mil quinientos diez y seis de esta Capital; Don Juan Alberto Nicolás Fiorani, argentino, casado, con domicilio en la calle Blanco Encalada tres mil novecientos sesenta y cuatro; Don Ricardo Ciriaco Fiorani, argentino, casado, domiciliado en la calle Bucarelli dos mil trescientos treinta y uno de la Capital, y Don Máximo Curto, argentino, casado, con domicilio en la calle Monroe cuatro mil ciento ocho de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en la formación de la presente sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas: — Primera: — Denominación. — La Sociedad se denominará GONCUR DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: — Domicilio. — Tendrá su domicilio legal en la calle Suipacha cuatrocientos catorce, piso quinto de esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el lugar que se estime conveniente. — Tercera: — Duración. — La Sociedad tendrá una duración de cinco años a contar del día primero de junio de novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, pero cualquier socio podrá retirarse de la misma, debiendo para ello preavisar a los otros socios por telegrama colacionado, con una anticipación de seis meses al cierre del balance anual. — La parte que correspondiera al socio saliente, por capital y utilidades, le será abonada en cuatro cuotas iguales y consecutivas, la primera a los sesenta días de la aprobación del balance; la segunda a los ciento veinte, la tercera a los doscientos cuarenta, y la cuarta a los trescientos sesenta días, devengando el saldo deudor un interés anual del ocho por ciento, cuyo importe será abonado conjuntamente con las respectivas cuotas de capital. — Cuarta: — Objeto. — Será Inmobiliaria, Rural, y Financiera, y para la realización de sus fines, podrá comprar y vender bienes, muebles o inmuebles, marca de comercio, de fábrica, patentes de invención y cualquier valor cotizable en la Bolsa de Comercio; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc., efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y otros Bancos oficiales o particulase y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, así mismo como ejecutar en general, todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines a los cuales se constituye la sociedad. — Podrá transigir y comprometer en árbitros; convenir y formalizar cualquier convenio o contrato que tenga por objeto la adquisición o la transferencia de bienes raíces a favor de la sociedad y de ésta a favor de los terceros que contraten con ella. — La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Quinta: — Capital. — El Capital social queda fijado en la suma de Un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, o sea en la proporción de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno, de cuya suma integran el cincuenta por ciento obligándose a entregar el saldo tan pronto como las necesidades de los negocios sociales así lo requiera. — Sexta: Aumento de Capital. — Los socios reunidos en Asamblea Extraordinaria, resolverán sobre el aumento de capital; una vez resuelta la ampliación los socios podrán suscribir sus cuotas en la cantidad que deseen y en caso de exceder se procederá a un prorrateo de acuerdo al capital anterior suscripto. — Séptima: — Expresión de la voluntad de la Sociedad. — Se llevará un libro de actas rubricado en el que se transcribirán las actuaciones y decisiones de la misma, las que deberán ser aprobadas por la mayoría de los socios. — Octava: — Administración. — La Dirección, administración y la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los cuatro socios, quienes actuarán en calidad de Gerentes, con todas las atribuciones conferidas por este contrato y la Ley. — Los gerentes podrán actuar alternativamente, con la salvedad expresa de que para representar y obligar a la sociedad será necesaria la firma conjunta de dos de cualquiera de los socios, quienes podrán actuar así en forma continua o alternada, con la única prohibición de comprometer la firma social en negocios ajenos al giro social o en actor de complacencia o de favor a terceros. — Los socios firmarán con su firma personal, acompañando a la misma con el sello social. — Los Gerentes podrán intervenir individualmente en cualquier clase de actos ante las Reparticiones oficiales, nacionales, provinciales o municipales y comparecer así ante los Tribunales del Trabajo y en toda clase de litigio. — Novena: — Ejercicio Social y Balance. — El ejercicio anual de la sociedad concluye el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha en que deberá practicarse un balance general y de ganancias y pérdidas, que deberá ser aprobado dentro de los sesenta días posteriores por mayoría de socios. — Décima: — De las Utilidades, Fondo de Reserva y Pérdidas. — De las utilidades que arroje cada ejercicio se destinará en primer término el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social. — Las utilidades y las pérdidas serán distribuídas o soportadas en proporción al capital suscripto. — Décima Primera: — Disolución. — La sociedad solamente podrá disolverse cuando así lo requiera la mayoría de socios o a pedido por escrito que formule alguno de ellos cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el cincuenta por ciento del capital; en este caso los socios que lo deseen podrán evitar la disolución y liquidación, adquiriendo las cuotas del capital del socio o socios que la solicitaren, a cuyo efecto deberá descontarse la diferencia proporcional al capital perdido. — Décima Segunda: — Liquidación. — La liquidación de la sociedad en cualquier caso que ella ocurra será ejecutada por la persona que designe la mayoría de socios. — Décima Tercera: — Impedimentos para los socios. — Todos los socios se obligan a no ejercer el comercio por sí o por interpósita persona, dentro del ramo, con la sanción de pérdida de las utilidades a favor de la sociedad por todo el tiempo correspondiente a la duración de la infracción, por un mínimo de dos años, siempre que ésta sea debidamente comprobada. — Décimo Cuarta: — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes del mismo, podrán ingresar en la sociedad en calidad de socios, a cuyos efectos deberán unificar su representación, quien no tendrá en la sociedad sino las funciones de fiscalización. — Si los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado no desearen continuar en la sociedad, la parte que correspondiera al socio pre-muerto o incapacitado, les será entregada en los plazos y forma convenida en la cláusula tercera de este contrato. — Décimo Quinta: — Divergencia entre los socios. — Será resuelta por árbitros que nombrará cada socio y éstos, antes de considerar la causa, designarán a un tercero que decidirá al final. — Su fallo será inapelable. — Décimo Sexta. — En prueba de conformidad y bajo las diez y seis cláusulas que anteceden, dejan celebrado este contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente conforme a derecho, ratificándose de su contenido los firmantes, con sellos Nos. quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco, quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y seis y quinientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y siete, serie P el original, todos de un mismo tenor y a un solo efecto. — Petra León de Martínez. — Juan Alberto Nicolás Fiorani. — Ricardo Ciriaco Fiorani. — Máximo Curto".

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 470.— e.21|11-Nº 5.885-v.21|11|57

LA ESMERALDA
Ganadera e Inmobiliaria

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Raúl Giménez Fauvety, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Exequiel Aguirre Urreta y José Valentín Zampella, ambos argentinos, casados y domiciliados en esta ciudad, calle San Martín 526, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por el presente contrato y en su defecto por la ley 11.645 y por el Código de Comercio. El contrato se concreta en las siguientes disposiciones: Artículo Primero: Queda constituida una sociedad que girará bajo la denominación de "LA ESMERALDA" GANADERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en esta ciudad, calle San Martín Nº 536, pudiendo la sociedad instalar agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del exterior. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar de la fecha en que el presente convenio quede inscripto en el Registro Público de Comercio, pero ambas partes, a partir del primero de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, podrán rescindirlo preavisando a la otra parte, por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto principal la compra-venta, cría y engorde de toda clase de ganado, sin perjuicio de ello, la sociedad está habilitada para comprar, vender y|o transferir toda clase de bienes, muebles o inmuebles, semovientes, marcas de fábrica, de comercio, modelos industriales, patentes industriales y cualquier otra clase de títulos y valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio; aceptar y dar comisiones, mandatos, representaciones, exclusividad para la venta total o parcial; realizar toda operación lícita que a juicio de los socios sea conveniente a los intereses sociales; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, de cualquier tipo que fuesen; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, constituir sobre ellos cualquier clase de derechos reales; solicitar de las autoridades competentes cualquier clase de concesiones, permisos o privilegios y explotarlos o negociarlos; efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos e instituciones oficiales y|o particulares creadas o que se crearen en el futuro del país y|o del extranjero; recibir capitales prestados y|o prestarlos, contraer toda clase de obligaciones y realizar cualquier clase de operaciones y contratos o actos jurídicos admitidos por las normas legales y reglamentarias que, en cada caso, sean aplicadas. — Artículo Cuarto: La sociedad girará con un capital de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: el señor Valentín Zampella, ciento noventa y cinco cuotas y el señor Exequiel Aguirre Urreta, cinco cuotas. Dicho capital ha sido integrado en un cincuenta por ciento y el saldo será integrado a medida que las operaciones sociales lo hagan necesario. — Artículo Quinto: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes usarán la designación de "socio gerente"; ambos socios actuando conjunta, separada y|o alternativamente, tienen el uso de la firma social; por lo tanto, cualquiera de los socios obliga a la sociedad con su rúbrica individual acompañada de la ra-

zón social. Los socios, actuando individualmente, pueden realizar todos los hechos y actos que sean necesarios y|o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales y|o cualquiera de las operaciones previstas en la cláusula tercera de este contrato. Sin perjuicio de lo precedentemente convenido, la asamblea de socios podrá designar uno o más gerentes, socios o no, con las facultades que en cada caso fijará la misma asamblea que practique la designación. — Artículo Sexto: Al 31 de marzo de cada año, se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo con las normas legales y técnicas que sean de aplicación. Las utilidades realizadas y líquidas que arroje dicho balance, serán distribuidas de la siguiente manera: cinco por ciento (5 o|o) para el fondo de reserva legal (art. 20 Ley 11.645) hasta que el mismo alcance al diez por ciento (10 o|o) del capital social; el remanente será distribuído entre los socios en proporción a los capitales aportados. — Artículo Séptimo: En caso de disolución, la respectiva liquidación estará a cargo de ambos socios quienes actuarán con las mismas facultades mencionadas en el artículo quinto del presente contrato social. — Artículo Octavo: Queda convenido por cualquier cuestión o diferencia que pudiera plantearse entre los socios, sus sucesores o representantes, con motivo de la interpretación y|o aplicación de este contrato y|o sus efectos, será resuelta definitivamente por un árbitro único que desde ahora se designa en la persona de don Florencio Santurtun y en defecto del mismo en la del Dr. Arnaldo A. Biscay; la resolución que dictare el árbitro mencionado será obligatoria para los suscriptos que se comprometen a someterse a ella como si se tratara de una sentencia judicial definitiva. — En un todo de acuerdo, las partes firman el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — E|L.: "José", Vale. — Exequiel Aguirre Urreta. — V. Zampella. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.21|11-Nº 1.248-v.21|11|57

AUTO SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por convenio privado de fecha 16 de Septiembre de 1957, José Pedro Colombi, cede y transfiere a Carlos F. Lostaló (h), cinco cuotas de capital de un mil pesos cada una, que constituyen el total de las que tiene y le pertenecen en AUTO SPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La cesión la efectúa con retroactividad al 1º de Enero de 1957. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40.— e.21|11-Nº 1.246-v.21|11|57

ALEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 30 de setiembre de 1957, los señores Idel Weissmann, y Oscar Gregorio Kovensky, ceden y transfieren a los señores Horacio Juan Destaillats, don Bartolomé Santiago Gandione, don Carlos Homero González, don Eduardo Rosario Platanía y Arnoldo Varsavsky, por partes iguales 252 y 42 cuotas de un mil pesos cada una que respectivamente tienen y les corresponden en la sociedad "ALEFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 425.250 m|n. — En consecuencia la sociedad queda integrada por los socios señores H. J. Destaillats, V. S. Gandione, C. H. González y A. Varsavsky, con 150 cuotas capital cada uno de ellos, y el señor E. R. Platanias con 100 cuotas capital; dejando establecido que la dirección y administración y uso de la firma social, estará a cargo indistinto de los señores B. S. Gandione y A. Varsavsky y que las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán por partes iguales entre los cinco socios, en cuyo sentido se modifican las cláusulas "quinta, sexta, séptima y octava" del contrato original continuando con toda su fuerza todas las demás cláusulas. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 1.247-v.21|11|57

PUBLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores León Dujovne, argentino, casado, domiciliado en Billinghurst 1257, 1er. piso "H". — Werner Enrique Hüelse, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 5447; Fernando Gil Abad, español, casado, domiciliado en Fonrouge 1420, y Juan Luciano Fortabat, argentino, casado, domiciliado en Santiago del Estero 315, 4to. piso, todos de esta Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad. — Primera: Entre las partes queda formalizada una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el rubro de "PUBLEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: La Sociedad tendrá su asiento en la calle Santiago del Estero 315, 4to. piso, Ofs. 42 y 43, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarla a cualquier punto de la República y establecer sucursales y agencias en el interior y exterior del país. — Tercero: El objeto de la sociedad es la explotación de una agencia de publicidad y cualquier otro ramo afín. — Cuarto: La dirección y Administración de los negocios sociales, así como el uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente, designado entre los socios por simple mayoría, lo que asentará en el Libro de Actas de la sociedad, como asimismo se establecerá el término por el cual ejercerá sus funciones de gerente. — Pudiendo el socio gerente con el uso de la firma social realizar toda clase de operaciones sociales, comerciales y bancarias, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos a los sociales ni en fianzas a terceros ni adquirir inmuebles, podrán contraer obligaciones, celebrar contratos, otorgar poderes, adquirir toda clase de bienes muebles, transferir su dominio, suscribir escrituras, realizar toda clase de operaciones bancarias ante los Bancos Oficiales y Privados, incluso ante el Banco de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires, suscribir toda clase de papeles de comercio y finalmente realizar con la firma social todos los actos que sean conducentes al mejor desempeño del mandato. — La firma social será la personal del socio gerente precedida de la denominación de la razón social. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional ($ m|n. 200.000.—), dividido en Doscientas cuotas de Un mil pesos cada una y suscripto por los socios en la siguiente forma: El socio señor Wernes Enrique Hüelse, Cincuenta cuotas, o sean Cincuenta mil pesos moneda nacional; el señor León Dujovne, Cinco cuotas, o sea cinco mil pesos moneda nacional en este acto y Cuarenta y cinco cuotas, o sea cuarena y cinco mil pesos los aportará según lo fijen los socios en el Libro de Actas de la Sociedad; el socio señor Fernando Gil Abad, Cincuenta cuotas, o sea Cincuenta mil pesos moneda nacional, y el socio señor Juan Luciano Fortabat, Cinco cuotas, o sea cinco mil pesos moneda nacional en este acto y Cuarenta y cinco cuotas, o sean Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, los aportará según lo fijen los socios en el Libro de Actas. — Sexto: Las ganancias y las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción por todos los socios. — Séptima: Esta Sociedad se celebra por el término de veinte años a partir de la fecha, no obstante el plazo fijado los socios podrán separarse de la sociedad una vez trancurrido dos años del presente contrato, debiendo, en tal caso, avisar a los demás socios en un plazo no menor de noventa días y por medio auténtico, dando prioridad en las transferencias de las cuotas sociales a los restantes socios. — Octavo: Anualmente se practicará un balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán hacerse en cualquier época en que cualquiera de los socios lo creyere conveniente. — Noveno: En caso de disolución de la Sociedad, el activo y pasivo se adjudicará al mejor postor entre los socios. — Décima: Si durante la vigencia de este contrato ocurriera el fallecimiento de uno de los socios, sus herederos o sucesores podrán dentro del plazo de ciento ochenta días a contar de la fecha del deceso o de la declaración legal de incapacidad, optar por: a) continuar en la sociedad o en representación del causante, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o b) retirar la parte que por capital y|o utilidades correspondiere al socio fallecido o incapacitado de acuerdo al último balance inventario aprobado por la sociedad. — Décima Primera Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios con motivo del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes nombrarán un tercero antes de entrar a conocer en la cuestión para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — De común acuerdo con las cláusulas precedentes, los socios firman un solo ejemplar a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: León Dujovne. — Werner Enrique Hüelse. — Fernando Gil Abad. — Juan Luciano Fortabat.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 300.— e.21|11-Nº 1.235-v.21|11|57

S. A. D. E. C.

Sociedad Argentina de Exhibiciones Cinematográficas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ana Emilia Pistarino por una parte y Victorino Bernardino Villanueva, José Mollón y Juan Bautista Pitrelli por la otra, únicos componentes de la razón social 'S. A. D. E. C." SOCIEDAD ARGENTINA DE EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha trece de marzo de mil novecientos cuarenta y seis bajo el Nº 185, Folio 208 del Libro 10 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los instrumentos modificatorios registrados con fecha 14 de mayo de 1946, Nº 395, Folio 265, Libro 10; con fecha 18 de noviembre de 1946, Nº 1202, Folio 486, Libro 10; con fecha 19 de noviembre de 1946, Nº 1200, Folio 83, Libro 11; con fecha 26 de julio de 1948, Nº 1124, Folio 472, Libro 14; con fecha 12 de noviembre de 1951, Nº 2811, Folio 123, Libro 21; con fecha 10 de enero de 1955, Nº 70, Folio 126, Libro 27 y con fecha 10 de enero de 1955, Nº 69, Folio 196, del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada Nº 27. — Los comparecientes convienen: la Srta. Ana Emilia Pistarino cede a favor de los otros comparecientes las ciento treinta y cuatro cuotas de capital que posee en la Sociedad a favor de sus socios en la siguiente proporción: al Sr. Victorino Bernardino Villanueva 100 cuotas, al Sr. José Mollón 17 cuotas y al Sr. Juan Bautista Pitrelli 17 cuotas todas por un valor nominal de quinientos pesos nacionales cada una y totalmente integradas. La presente cesión se efectúa por el precio total y único de cien mil pesos moneda nacional de curso legal por las referidas ciento treinta y cuatro cuotas y cuyo pago se efectúa con diez pagarés de diez mil pesos nacionales cada uno suscriptos por los cesionarios a favor de la cedente con vencimiento el quince de cada mes y a partir del quince de agosto de 1955. La Srta. Pistarino coloca a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que ella tenía, quedando en consecuencia como únicos integrantes de la Sociedad los cesionarios Villanueva, Pitrelli y Mollón, quedando por ello la cedente Srta. Pistarino totalmente desvinculada de la Sociedad que formaba parte y siendo a cargo de los expresados señores la inmediata inscripción del presente instrumento previo la correspondiente publicación de edictos. — Segundo: Los Sres. Villanueva, Pitrelli y Mollón como únicos integrantes de la Sociedad "S. A. D. E. C." S. R. L. modifican el artículo Quinto del contrato social, como sigue: la dirección, administración y gerencia estará a cargo de un socio que por este acto designa al Sr. Juan Bautista Pitrelli con uso de la firma social para todos los actos que sean inherentes y estén especificados en el contrato social. Se modifica el artículo Séptimo estableciéndose que los balances de la Sociedad se efectuarán al día 31 de diciembre de cada año. De plena conformidad se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a dieciséis días del mes de julio de 1955. — Bs. As., setiembre 27 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 160.— e.21|11-Nº 1230-v.21|11|57

GRANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 7 de agosto de 1957, doña Rebeca Alicia Azar, vende, cede y transfiere al señor Constantino López, 10 cuotas capital de mil pesos moneda nacional cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "GRANTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total de diez mil pesos moneda nacional, quedando el señor Constantino López incorporado a la sociedad con efecto retroactivo al primero de junio próximo pasado, colocando al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 50.— e.21|11-Nº 1.232-v.21|11|57

COMERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del suscripto, hágase saber el presente edicto por el término de un (1) día.

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los dos días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete, Alfredo Fioti, italiano, con domicilio en la Avenida Rivadavia Nº 7157, Capital Federal, Irma Regis, argentina, con domicilio en la calle Salta Nº 420, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, y María Delia Palma, argentina, con domicilio en la Avenida Rivadavia Nº 3561, Capital Federal, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven en este acto aumentar el capital social utilizando los saldos a favor de los socios en sus respectivas cuentas particulares, de "COMERSA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 57, Planta Baja, Capital Federal, habiendo sido inscripto su contrato constitutivo el 28 de junio de 1956 en el Registro Público de Comercio bajo el número 1677, al folio 318 del libro 30 de sociedades de responsabilidad limitada. En consecuencia, se resuelve por este acto aumentar el capital de "Comersa", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal a doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, quedando la cláusula cuarta de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 210.000.—) dividido en doscientas diez cuotas de un mil pesos cada una, de las que corresponden setenta cuotas a Alfredo Fioti, es decir setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000.—) setenta cuotas a Irma Regis, es decir setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000.—) y setenta cuotas a María Delia Palma que representan setenta mil pesos moneda nacional (m$n. 70.000.—); este capital está totalmente integrado y constituído por los valores que figuran el balance que se acompaña y que forma parte del presente contrato. Dado por aumentado el capital social de "Comersa", Sociedad de Responsabilidad Limitada, los componentes de esta sociedad firman el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar ut-supra. — Firmado: Alfredo Fioti, Irma Regis y María Delia Palma. — E|l.: suscripto. — "Vale".

Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 130.— e.21|11-Nº 1.210-v.21|11|57

TALLERES METALURGICOS SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato De Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Aldo Proseda, italiano, de cuarenta y dos años de edad, casado, domiciliado en Parque Residencial Corimayo, calle 5 y 8, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Federico Faccini, italiano, de cuarenta y un años de edad, casado, domiciliado en Acevedo tres mil doscientos setenta y cinco, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; José Carlos Pascuali, italiano, de treinta y cuatro años de edad, casado, domiciliado en Sitio de Montevideo mil quinientos treinta y tres, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Aguirre, argentino, de treinta y un años de edad, casado, domiciliado en Monte cuatro mil ciento cuarenta y cinco, Capital Federal; Carlos Alfredo Clermont, argentino, de treinta y dos años de edad, casado, domiciliado en la calle diez y seis, casa cuarenta y dos, barrio Valentín Alsina, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Luis Gazzola, italiano, de veintiocho años de edad, soltero, domiciliado en Carlos Crose un mil novecientos cuarenta y ocho, Bánfield, Partido de Lomas de Zámora, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Zvonko Bavcar, italiano, de treinta y un años de edad, casado, domiciliado en Chivilcoy un mil ochocientos setenta y uno, Dto. tres, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad girará con el nombre de "TALLERES METALURGICOS SANTA FE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Robertson Número un mil ciento noventa y seis, Capital Federal, pudiendo establecer distintos domicilios especiales, agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del exterior. — Segundo: La sociedad se constituye con efecto retroactivo al día primero de junio de mil novecientos cincuenta y siete, y su duración será de veinte años. Los socios se reservan el derecho de retirarse en cualquier momento de la sociedad, pero en tal caso deberán comunicarlo con un mes de anticipación, por lo menos, mediante telegrama colacionado dirigido a los demás socios en la sede de la sociedad. Al socio que se retire se le liquidará y abonará la parte que le corresponda, conforme a lo establecido en la cláusula décima primera de este contrato. Se deja expresa constancia que no podrá retirarse más de un socio por año financiero de la sociedad. — Tercero: La sociedad tiene por objeto principalmente la explotación industrial y comercial del establecimiento metalúrgico sito actualmente en la calle Santa Fe un mil quinientos sesenta y cuatro al sesenta y seis de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y demás actividades afines y|o anexas con la industria metalúrgica. El objeto de la sociedad podrá ser ampliado cuando la mayoría de los socios así lo decida, dejando expresa constancia en el libro de actas. Para el cumplimiento de sus funciones, la sociedad podrá: comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles e inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otro objeto, por los plazos, cantidades, precios, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, arrendar o tomar arrendamientos de toda clase de bienes. Cobrar y percibir, recibir bienes en pago, acordar créditos, hacer pagos en dinero o por entrega de bienes, abrir y mantener cuentas corrientes simples, mercantiles y bancarias con o sin previsión de fondos, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos con o sin garantía real o personal, de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o privados, creados o a crearse, domiciliados en el país o fuera de él, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas o estatutos, así como sociedades particulares, solicitar concesiones de todas clases de los Gobiernos Nacionales o Provinciales o Municipales en las condiciones que creyere conveniente. Celebrar contratos de acarreos, transporte y fletamentos, suscribir o endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurado, comprar, vender y|o registrar marcas de comercio y de fábrica en todas las clases conocidas aunque no coincidan con el objeto social, así como patentes de invención; celebrar contratos de consignaciones y aceptar representaciones de terceros; aceptar y cancelar hipotecas, constituir y cancelar prendas, incluso agrarias, y efectuar todo acto de administración y|o disposición, directa e indirectamente relacionado con la sociedad, pues la enumeración que antecede no es taxativa sino meramente enunciativa. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos treinta mil pesos moneda nacional, y se dividirá en seiscientos treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado por partes iguales por cada uno de los socios, de conformidad con lo que resulta del balance inventario de fecha primero de junio de mil novecientos cincuenta y siete que se acompaña por separado, firmado por todos los socios y que formar parte de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Aldo Proseda, quien queda designado gerente general. El uso de la firma social corresponderá también al gerente general, quien deberá firmar conjuntamente con el gerente comercial o bien con el jefe del taller. Quedan designados los socios Sres. Antonio Zvonko Bavcar y José Carlos Pascuali, gerente comercial y jefe de taller respectivamente. Firmando en la forma expresada las personas indicadas podrán representar y obligar válidamente a la sociedad, teniendo para ello las más amplias facultades, incluso enumeradas en la cláusula tercera de este contrato y las que requieran poder especial conforme a los artículos un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho, setecientos cuarenta y uno y ochocientos treinta y seis del Código de Comercio que se dan aquí por reproducidos. Sin embargo, en ningún caso po-

drán emplear la firma social en operaciones ajenas a la sociedad, ni en fianzas, garantías o prestaciones gratuitas a favor de terceros. — Sexto: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior el gerente general podrá con su sola firma, suscribir contratos tengan por objeto la realización de alguna de las operaciones comerciales y|o industriales a que normalmente se dedica la sociedad y que el monto de los mismos no exceda de la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. Cuando el monto de dichos contratos sea superior a la suma expresada, será necesaria la conformidad de la mayoría de los socios para celebrarlo. — Séptimo: Además de las funciones determinadas en este contrato, el gerente general, el gerente comercial, el Jefe de taller y los socios restantes realizarán cada uno de ellos las funciones o tareas a que se determinaron por decisión de la mayoría de los socios, siempre que ellas estén relacionadas con el normal desenvolvimiento de las operaciones sociales. Sin perjuicio de ello se deja establecido que el Jéfe de taller tendrá a su cargo el personal de la fábrica y la distribución del trabajo en la misma, para lo cual se le confieren todas las facultades que sean necesarias. — Octavo: Los socios se reunirán toda vez que los negocios sociales lo requieran y se llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de las resoluciones que se tomen y del voto favorable o desfavorable de los socios presentes, quienes firmarán el acta correspondiente a cada reunión. — Noveno: Ninguno de los socios podrá realizar por cuenta propia o de terceros, en forma directa o indirecta, operaciones de las que sean objeto de la sociedad, salvo conformidad de los restantes socios que representen mayoría de capital, asentada en el libro de actas. — Décimo: Anualmente, el treinta y uno de mayo, se realizará un balance general e inventario de la sociedad, además de los balances parciales o de simple comprobación que podrán efectuarse cuando dos socios por lo menos, así lo soliciten. Las utilidades realizadas y líquidas que se obtengan, o las pérdidas que pudieran surgir de los balances anuales, serán distribuídas o soportadas por los socios por partes iguales. — Décimo Primero: Cuando alguno de los socios se retire de la sociedad, conforme a lo establecido en la cláusula segunda de este contrato, o en el caso de fallecimiento o de incapacidad declarada de alguno de ellos, se practicará un balance general dentro de los treinta días de ocurrido el deceso o declaración de incapacidad o de informada la sociedad del retiro del socio. Dentro de los cinco días de realizado el balance se pondrá a disposición del socio o de sus herederos el veinticinco por ciento de la suma que en concepto de la suma que en concepto de capital y beneficios pudiera corresponder al causante. El setenta y cinco por ciento restante se abonará en diez cuotas mensuales sucesivas contadas a partir del vencimiento del plazo de cinco días antes expresados, con un interés del ocho por ciento anual. — Décimo Segundo: Cualquiera de los socios podrá ser excluído de la sociedad por decisión de los socios restantes que representen por lo menos las dos terceras partes del capital social, cuando a criterio de los mismos, no desempeñen en forma satisfactoria las funciones o tareas que le fueron encomendadas conforme a lo establecido en este contrato. En tal caso se le liquidará al socio excluído la parte que pudiera corresponderle en concepto de capital y ganancias, en la forma determinada en la cláusula décimo primera. — Décimo Tercero: Para el caso de disolución y liquidación de la sociedad, se procederá de conformidad con las disposiciones establecidas a tal efecto en el Código de Comercio. — Décimo Cuarto: Toda diferencia o cuestión que se suscite entre los socios con motivo o en consecuencia de este contrato, será dirimida por arbitradores comerciales nombrados con arreglo a derecho, sin que el laudo que dicten pueda ser motivo de recurso alguno. — Carlos Alfredo Clermont. — José C. Pascuali. — Aldo Proseda. — J. C. Aguirre. — Federico Faccini. — Antonio Z. Bavcar. — Luis Gazzola.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 600.— e.21|11-Nº 1.209-v.21|11|57

LA UNIVERSAL LANERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Ismael J. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2 del autorizante, se ordena por el término de un día la publicación del presente contrato:

Testimonio. — Acta número nueve. — En Buenos Aires, en la sede social Veinticinco de Mayo setecientos cuarenta y nueve, siendo las quince horas del día trece de abril de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos Marco y Juan Burazin, únicos socios integrantes de LA UNIVERSAL LANERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y don Tomás Burazin y previo un cambio de ideas, de común acuerdo, se ha convenido lo siguiente: Primero: Juan Burazin se desvincula de la sociedad haciendo cesión, venta y transferencia, en este acto, de las doscientas cuarenta y nueve cuotas que constituyen su aporte total en la sociedad. — Segundo: La presente cesión la hace en favor de Tomás Burazin, declarando que ha percibido, anteriormente, el precio convenido. — Tercero: Marco Burazin asimismo cede, vende vende y transfiere una de sus cuotas a Tomás Burazin cuyo precio convenido ya percibió. — Cuarto: Estas cesiones, ventas y transferencias tienen efecto desde la fecha. — Quinto: En consecuencia el alejamiento de Juan Burazin y el ingreso de Tomás Burazin implican una modificación parcial del contrato social en la siguiente forma: "Artículo Quinto: La sociedad queda constituída con un capital de quinientos mil pesos dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas a razón de doscientos cincuenta por Marco Burazin y doscientos cincuenta por Tomás Burazin, yugoeslavo, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle San Martín tres mil seiscientos treinta y siete, Florida. — Artículo Séptimo: La dirección, administración y uso de la firma social estará indistintamente a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes, bastando para ello su sola firma personal. — Ninguno de ellos podrá comprometerla en asuntos ajenos al giro comercial, en prestaciones gratuitas o fianzas. — Cualquiera de ellos podrá indistintamente: comprar y vender mercaderías al contado o a plazos, hacer cualquiera clase de depósitos de dinero o valores en Bancos oficiales como el Central, de la Nación, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial o particulares o extranjeros, aceptar, firmar, girar y endosar toda clase de cheques, documentos, títulos o valores negociables; extraer fondos de los establecimientos bancarios a que se ha aludido; abrir cuentas corrientes o de otra naturaleza en los mismos; girar en descubierto; concertar créditos u obtención de préstamos en la forma y condiciones que viesen convenir; suscribir los documentos del caso con o sin garantía prendaria o de otra clase, concertar y suscribir contratos de locación, de seguros, de fletamento u otros; pagar, cobrar y percibir cualquiera suma que correspondiera a la sociedad; recibir en pago mercaderías, títulos o valores; hacer quitas y novaciones; recibir importaciones; suscribir manifiestos y cualquiera documento de aduana; representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, nacionales o provinciales o extranjeras sin excepción, con las más amplias facultades para hacer gestiones, peticiones, trámites y diligencias que fueran conducentes al mejor desempeño de este mandato; podrán estar en juicios, interponer toda clase de recursos, reconsideraciones, liberaciones, excenciones, formular protestas y protestos; demandar, reconvenir, contestar acciones, poner y absolver posiciones, pedir y hacer reconocimientos de firmas, ofrecer pruebas, apelar, pedir embargos e inhibiciones, transar; conceder quitas totales o parciales; otorgar poderes generales o especiales; suscribir documentos privados de toda clase que fueren necesarios o convenientes para las gestiones judiciales o administrativas o la simple marcha de la sociedad; comprar y vender inmuebles, plantas industriales, al contado o a plazos, con o sin garantías hipotecarias, fijando las escrituras". — A los efectos de la correspondiente inscripción en el Registro de Comercio, se deja constancia que el contrato social originario se inscribió el veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil seiscientos ochenta y tres, folio cuatrocientos veinte, libro veintidós y las sucesivas modificaciones el cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número seiscientos doce, folio doscientos cuarenta y siete, libro veinticinco y el diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número novecientos noventa y ocho, folio trescientos cuatro, libro veinticinco de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y el veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número mil setecientos setenta y siete, folio cuatrocientos cincuenta y nueve, libro veintinueve. — De conformidad firman el presente en el lugar y fecha ut-supra indicados. — M. Burazin. — J. Burazin. — T. Burazin.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 290.— e.21|11-Nº 1.197-v.21|11|57

CANVILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Abelardo F. Rossi, Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre 1957, reunidos los señores Oscar Francisco Canale, Mario Alberto Villaflor y Oscar Pedro Canale, en su carácter de únicos componentes de CANVILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en Boyacá 272|74, Capital Federal, constituída el 31 de enero ppdo. e inscripta en el Registro Público de Comercio en 4 de junio de 1957, bajo el Nº 1150, al folio 335 del libro 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con los señores Manuel Expósito, domiciliado en la calle Cachi Nº 159, Dep. 1º, Capital Federal, español, casado; Mariano Sarraseca, Hipólito Yrigoyen Nº 1330, Capital Federal, argentino, soltero y Román Sánchez, Hipólito Yrigoyen Nº 1330, Cap. Federal, español, soltero; todos mayores de edad y aptos para contratar, se conviene en incorporar como socios de la precitada entidad a los nombrados señores Expósito, Sarraseca y Sánchez. A tal efecto se resuelve aumentar el capital y ampliar el objeto de la Sociedad, modificando, en consecuencia, las respectivas cláusulas del contrato social y sus correlativas. El capital social se aumenta en $ m|n. 500.000.00, elevándolo de $ 100.000.00 m|n. a $ 600.000.00 m|n., dividido en 600 cuotas; quedando totalmente suscripto e integrado, del modo siguiente: a) Oscar Francisco Canale, 150 cuotas, valor $ m|n. 150.000.00; Mario Alberto Villaflor, 75 cuotas, valor $ 75.000.00 m|n., y Oscar Pedro Canale, 75 cuotas, valor $ 75.000.00 m|n. Estas cuotas del capital social que suman $ 300.000.00 moneda nacional, se integran totalmente con las respectivas cuotas de capital inicial, que asciende en conjunto a $ 100.000.00 m|n. más $ 200.000.00 m|n., de las utilidades habidas en el primer semestre del ejercicio en curso, según Balance practicado el 31 de julio de 1957, firmado por todos los presentes, y anexo a este convenio. — b) Manuel Expósito, suscribe 125 cuotas; Mariano Sarraseca, 125 cuotas y Román Sánchez, 50 cuotas, en total 300 cuotas que representan $ 300.000.00 m|n. (Trescientos mil pesos moneda nacional). — Este capital queda totalmente integrado con los saldos acreedores que arrojan las cuentas personales de cada uno de los nombrados, a saber: Manuel Expósito $ 125.000.00 m|n.; Mariano Sarraseca $ 125.000.00 m|n. y Román Sánchez $ 50.000.00 m|n., según Balance referido en el inciso anterior. — Se modifican los artículos 2º, 4º, 7º, 9 y 10º del contrato social de "Canvill" Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya nueva redacción es la siguiente: Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto: a) La fabricación y compraventa de casillas desarmables y casas prefabricadas; b) Importación, exportación y compra-venta de maderas; c) La explotación industrial y comercial del renglón de carpintería en general. — Artículo 4º: El capital social es de $ 600.000.00 m|n. (Seiscientos mil pesos moneda nacional), dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional, totalmente suscripto e integrado por los socios, en la siguiente proporción: Oscar Pedro Canale, 150 cuotas, o sea Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Manuel Expósito, 125 cuotas, que representan Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional; Mariano Sarraseca, 125 cuotas equivalentes a Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional, Oscar Pedro Canale, 75 cuotas que importan Setenta y cinco mil pesos moneda nacional; Mario Alberto Villaflor, 75 cuotas que representan Setenta y cinco mil pesos moneda nacional y Román Sánchez, 50 cuotas, o sea Cincuenta mil pesos moneda nacional. — Artículo 7º: Anualmente, el 31 de diciembre, se practicará un balance general, el que será considerado por los socios dentro de los sesenta días subsiguientes al cierre del ejercicio. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el 5 o|o al fondo de Reserva Legal, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 11.645. El saldo se distribuirá así: a Oscar Francisco Canale el 30 o|o (Treinta por ciento), a Manuel Expósito y Mariano Sarraseca el 16,67 o|o (dieciséis coma sesenta y siete por ciento) a cada uno; a Oscar Pedro Canale y Mario Alberto Villaflor, el 15 o|o (Quince por ciento) a cada uno; y a Román Sánchez, el 6,66 o|o (Seis coma sesenta y seis por ciento). — Artículo 9º: En el caso de que alguno de los socios, se retirase de la sociedad, ejerciendo el derecho que le acuerda la cláusula 3a. de este contrato, su haber, determinado por el balance general correspondiente al último ejercicio de su participación en la sociedad, le será abonado en cuatro cuotas iguales con vencimiento a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses contados desde la aprobación del referido balance general. Ni en este caso, ni en el previsto en la cláusula anterior, se asignarán a los bienes del activo, un valor mayor que el fijado en el inventario realizado con motivo del último balance general. En ambos casos, las cuotas gozarán de un interés del 9 o|o anual, pagadero con el importe de cada cuota. — Artículo 10º: Producida la disolución total de la sociedad, su liquidación estará a cargo de todos los socios-gerentes, quienes procederán al efecto, de acuerdo con las normas legales en vigor. — Los otros artículos quedan sin variantes, y los señores Expósito, Sarraseca y Sánchez declaran conocerlos y aceptarlos. — En prueba de conformidad con todo lo expuesto, se firman los ejemplares de ley, por todos los presentes, en lugar y fecha "ut supra". — Firmado: Manuel Expósito. — Mariano Sarraseca. — Román Sánchez. — Oscar Francisco Canale. — Mario Alberto Villaflor y Oscar Pedro Canale. — Buenos Aires, octubre 1º de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 350.— e.21|11-Nº 1196-v.21|11|57

MONTENEGRO

Comercial e Industrial

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2, del Dr. Ernesto Lavayen, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a diez y seis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete. Entre los Sres. Silvio Carlos Zambelli, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio en Helguera 582, Dep. 3, Capital Federal y Alfredo Gerino, mayor de edad, casado, argentino, con domicilio en Laguna 1235, Cap. Fed., se conviene en constituir una sociedad de conformidad a la ley 11.645 y siguientes cláusulas. — 1º — La sociedad girará bajo el rubro de "MONTENEGRO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en Avda. de Mayo Nº 769 de esta Capital, pudiendo trasladarse y establecer sucursales en el país y extranjedomicilio en Avda. de Mayo Nº 769 de esta Capital, pudiendo trasladarse y establecer sucursales en el país y extranjero. 2º — La sociedad tendrá por objeto la compraventa de mercaderías, en general, almacén al por mayor, fraccionamiento y envasamiento de comestibles y bebestibles, compra-venta de ganado, importación y exportación y cualquier otro negocio lícito por acuerdo unánime de los socios. — 3º — Su capital está constituído por la suma de Cincuenta Mil Pesos suscripto e integrado, totalmente, según inventario adjunto para formar parte integrante de este contrato, dividido en cincuenta cuotas de a mil pesos m|n. cada una, en la proporción de veinticinco cuotas cada socio. — 4º Su duración será de diez años, prorrogable por plazo igual si ninguno de los socios manifestare lo contrario, pero cualquier socio podrá retirarse transcurridos dos años, mediante preaviso de seis meses a la fecha de cierre de cada ejercicio. — 5º — La transferencia de cuotas podrá efectuarse a persona grata a los demás socios, por unanimidad, pero en iguales condiciones, tendrán preferencia los socios para su adquisición. — 6º — La administración y dirección de la sociedad estará a cargo, indistintamente, de los dos socios, los que para ello tendrán todas las facultades a que se refiere el art. 16 de la ley y las de los artículos 1881 a 1888 del Código Civil y 608 y 836 del C. de Comercio. — El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ambos socios, indistintamente, con el carácter de gerentes, pero no podrán usarla para negociaciones gratuitas fianzas ni garantías de terceros, ni asuntos ajenos al giro social. — 7º — El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año, efectuándose un inventario y balance general, que se considerará aprobado si dentro de los treinta días de su presentación no fuere impugnado por algún socio. — 8º — De las utilidades resultantes se destinará un 5 o|o para el fondo de reserva social legal hasta que alcance el 10 o|o del capital social. — Las utilidades o pérdidas se distribuirán en proporción al capital de cada socio. — 9º — En caso de fallecimiento o inhabilitación de cualquier socio, sus herederos, mediante la unificación de sus representación, podrán continuar en la sociedad. — 10º — Las divergencias entre los socios, se resolverán por amigables componedores. — Y en prueba de conformidad, firman el presente. — Silvio C. Zambelli. — Alfredo Gerino. — Buenos Aires, Octubre 2 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 170.— e.21|11-Nº 1.194.v.21|11|57

PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente contrato:

Testimonio. — Entre los señores José Natali, italiano, casado, con domicilio en la calle Luzuriaga 1466; Miguel Natali, italiano, casado, con domicilio en la calle Guardia Vieja 3185; José Domingo Ciocco, argentino, casado, Vicente José Ciocco, argentino, soltero, ambos con domicilio en la calle Viamonte 1381, y Rodolfo Pazos, español, casado, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 6870, todos de esta Capital Federal, hábiles para contratar, se ha convenido formalizar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que sujetan a las siguientes cláusulas: Primera: Razón Social: La sociedad girará con la razón social "PAMPA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Duración. El plazo de duración de la sociedad será de 10 (diez) años a contar del día 30 de abril del corriente año. — Tercera: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la calle San Juan 2345 al 2349 de esta Capital, pudiendo trasladarlo cuando así lo disponga y establecer fábricas, sucursales o agencias en cualquier parte del país o del exterior. — Cuarta: Objeto: El objeto principal de la sociedad será la comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de quesos, manteca y cualquier clase de productos. Podrá dedicarse también a todos los actos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, instalar y|o adquirir fábricas para la fabricación de cualquier clase de productos. A tal fin realizará por cuenta propia y|o de terceros, todas aquellas operaciones financieras, comerciales, industriales y|o inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con ese objeto. — Quinta: Capital Social: El capital queda fijado en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000.—) dividido en seiscientas (600) cuotas de un mil pesos cada una, que las partes suscriben en la siguiente forma: José Natali, ciento cincuenta (150) cuotas; Miguel Natali ciento cincuenta (150) cuotas; José Domingo Ciocco setenta y cinco (75) cuotas; Vicente José Ciocco setenta y cinco (75) cuotas y Rodolfo Pazos ciento cincuenta cuotas. La integración se efectuará en efectivo. — Sexta: Administración: La administración estará a cargo de los gerentes señores José Domingo Ciocco, José Natali y Rodolfo Pazos, quienes actuarán indistintamente y con las facultades para obrar a nombre de la sociedad, con arreglos a la Ley 11.645. — Séptima: Balances: El día 30 de abril de cada año se practicará un balance general que será sometido a consideración de los socios dentro de los sesenta días a contar de la fecha del cierre del ejercicio. El balance general se confeccionará, en lo referente a valuación de los bienes que integran el activo y amortizaciones, sobre la base de normas admitidas por la Dirección General Impositiva. Anualmente deberá destinarse a un Fondo de Reserva los importes que correspondan en concepto de indemnización al personal. — Para la aprobación de los balances se requerirá la firma de los socios que representen la mayoría del Capital, pero no siendo observado dentro de los treinta (30) días siguientes a su terminación, se considerará aceptado por el o los socios que no lo hubieren suscripto. — Octava: Distribución De Utilidades. — Practicado el Balance General, las utilidades líquidas y realizadas serán distribuídas en la siguiente forma: a) cinco (5) por ciento para integrar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez (10) por ciento del capital; b) un porcentaje variable a fijar en cada caso, para amortizaciones especiales, reservas facultativas, etcétera; y, c) el saldo será distribuído entre los socios proporcionalmente al capital integrado por cada uno de ellos. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Novena: Asambleas. — Todas las resoluciones sociales se tomarán por mayoría de votos que representen por lo menos más de la mitad del capital social, salvo las mayorías especiales establecidas en la Ley 11.645. — Los socios se reunirán en asambleas cada vez que lo requiera la marcha de los negocios o por la simple solicitud de cualquiera de ellos, y las resoluciones que se adopten deberán ser suscriptas por los socios presentes y se harán constar en el libro de Actas. — Décima: Fallecimiento o Incapacidad Legal. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, es privativo de los herederos o causahabientes del fallecido o incapaz, resolver si continúan en la sociedad, debiendo en caso afirmativo unificar la personería en uno de los mismos declarados como tal. — Si los herederos o causahabientes resuelven retirarse de la sociedad, deberá practicarse un Balance General para determinar el haber líquido del causante o incapaz a la fecha del fallecimiento o a la fecha en que el incapaz dejó de prestar servicios como consecuencia de su incapacidad. La valuación de los rubros que integran el activo se efectuará conforme con las normas siguientes: a) para los bienes de cambio y de uso: el precio de plaza; b) para los bienes inmuebles la

(Continúa en la pág. 6)

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ESTADO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS

INFORMACION PARA PUBLICIDAD

Ley de Bancos (T. O.) Art. 15

31 de Agosto de 1957

(En miles de m$n.)

ENTIDADES	DEBE: Disponibilidades	DEBE: Valores Mobiliarios	DEBE: Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	DEBE: Préstamos	DEBE: Inmuebles de Uso Propio	DEBE: Otras Cuentas	Sumas del Debe y del Haber	HABER: Obligaciones	HABER: Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	HABER: Otras Cuentas	HABER: Capital Integrado o Asignado	HABER: Reservas	HABER: Depósitos por Cuenta del B. C. R. A.
Banco:													
Agrícola Comercial e Inmob. del Uruguay	1.046	—	—	14.419	69	142	15.676	13.444	—	735	938	559	8.784
Agrícola Mixto de Villa Elisa S. A.	776	5	—	2.412	—	67	3.260	2.839	—	167	183	71	5.176
Argentino de Comercio	45.296	448	283.465	201.320	10.616	345.662	886.802	328.531	251.597	275.379	28.810	2.485	241.392
Comercial de Buenos Aires S. A.	6.268	70	36.504	49.702	1.635	56.570	150.749	92.236	35.350	12.286	9.858	1.019	61.467
Comercial de La Plata	7.098	41	—	34.434	498	448	42.519	38.376	—	1.301	1.500	1.342	68.346
Comercial del Tandil	8.751	9.229	—	60.737	180	1.192	80.089	71.659	—	2.610	3.600	2.820	110.046
Comercial de Rosario	2.990	396	—	40.251	86	381	44.104	39.053	—	906	3.000	1.145	36.154
Comercial de San Juan	2.168	17	—	26.133	—	570	28.888	24.730	—	751	3.049	358	14.563
Comercial de Tres Arroyos	2.669	1.988	—	14.111	113	101	18.982	16.742	—	830	500	910	34.454
Comercial de Tucumán	26.048	176	—	112.610	321	1.468	140.623	121.211	—	5.700	1.600	2.712	101.702
Comercial Israelita (Rosario)	7.029	88	—	51.380	1.061	680	60.218	53.292	—	1.383	2.941	2.602	89.815
Continental S. A.	4.417	997	43.265	36.482	196	15.840	101.197	42.283	34.836	18.983	1.000	4.095	72.030
Cooperativo de Caseros Ltdo.	3.900	31	—	19.576	699	1.881	26.087	20.436	—	2.246	3.205	200	37.583
Cooperativo de La Plata Ltdo.	1.894	—	—	12.522	112	91	14.619	10.779	—	515	2.885	440	10.686
Cooperativo Ltdo. de Paraná	675	18	—	11.512	52	397	12.649	10.328	—	581	1.459	286	10.217
Crédito Provincial (La Plata)	7.134	172	—	67.981	259	3.675	79.221	65.597	—	5.711	5.000	2.913	100.312
de Avellaneda	75.733	53.584	178.372	310.077	662	84.650	703.078	446.331	147.909	88.315	13.000	7.523	816.990
de Bahía Blanca	4.219	122	—	21.952	—	354	26.647	23.879	—	710	1.770	288	27.287
de Catamarca	15.262	972	—	38.366	274	1.119	55.993	50.525	—	1.895	2.925	648	91.654
de Coronel Dorrego	1.412	489	—	6.684	44	67	8.696	7.775	—	356	448	117	14.270
de Coronel Pringles	533	320	—	8.603	46	20	9.522	8.115	—	404	500	503	13.339
de Crédito Comercial (Santa Fe)	6.105	55	—	31.780	506	343	38.739	33.767	—	2.131	1.500	1.391	36.598
de Chascomús	2.251	992	—	10.751	149	43	14.186	12.774	—	290	977	145	19.882
de Entre Ríos	79.723	—	—	484.494	6.251	4.750	575.218	513.908	—	30.940	24.271	6.099	411.110
de Galicia y Buenos Aires	105.674	41.718	204.352	511.778	1.316	174.509	1.039.347	668.916	190.492	130.617	35.000	14.322	942.376
de Italia y Río de la Plata	395.949	114.190	363.020	1.779.932	32.032	250.675	[illegible]	2.221.926	343.863	221.809	100.000	48.200	3.176.445
de Junín	2.098	2.498	—	20.772	194	47	25.609	22.722	—	[illegible]	990	1.223	27.351
de La Edificadora de Olavarría	3.188	1.896	—	22.778	50	132	28.044	24.864	—	1.223	900	1.057	27.012
de la Nación Argentina	6.006.842	763.449	5.360.688	33.772.669	230.127	2.663.791	48.797.566	40.426.559	3.113.556	3.867.068	650.000	740.383	27.193.699
de la Provincia de Buenos Aires (1)	1.396.734	38.708	1.610.229	10.934.281	122.462	1.138.120	15.240.479	12.065.318	1.222.507	1.388.654	300.000	264.000	7.163.611
de la Provincia de Córdoba	273.316	52.729	—	1.838.847	15.704	35.382	2.215.978	1.950.808	—	219.213	29.836	16.126	1.495.163
de la Provincia de Corrientes	17.485	13	—	99.444	1.541	2.458	120.941	89.137	—	28.203	20.878	2.723	142.934
de la Provincia de Jujuy	23.076	249	—	57.638	1.051	1.279	83.293	75.156	—	2.459	4.723	955	178.199
de la Provincia de San Luis	10.804	—	—	55.933	—	2.048	68.785	58.520	—	2.811	7.091	363	98.376
de la Provincia de Santiago del Estero	40.750	1.462	—	101.466	709	1.023	145.410	137.882	—	2.479	3.000	2.049	125.772
de la Provincia de Tucumán	85.112	10.256	—	566.021	2.667	4.775	668.831	594.872	—	38.951	30.000	5.008	348.630
de La Rioja	17.984	—	—	58.595	236	610	77.425	62.985	—	1.785	12.632	23	85.127
del Comercio (Corrientes)	2.668	28	—	26.810	—	696	30.202	25.515	—	1.079	2.880	728	18.786

de Préstamos de la Provincia (Córdoba)	1.315	234	—	25.857	341	1.200	28.947	8.059	—	10.211	10.610	161	14.172
de Río Negro y Neuquén	11.450	53	—	110.907	3.242	1.914	127.566	108.791	—	5.296	9.862	3.617	122.633
de San Juan	33.646	4.087	—	188.124	9.869	5.812	241.538	211.544	—	9.180	12.553	8.261	261.960
di Napoli	20.962	7.810	259.120	193.387	—	159.389	640.668	280.068	247.359	81.600	23.000	8.641	258.296
Edificador de Trenque Lauquen	1.904	26	—	23.455	—	94	25.479	22.211	—	863	1.983	422	29.053
Español del Río de la Plata Ltdo.	442.561	337.448	113.907	1.483.839	29.265	207.085	2.614.105	2.206.219	109.801	181.134	50.000	66.951	3.413.529
Francés del Río de la Plata	45.610	31.488	340.079	522.238	5.500	236.408	1.181.323	668.572	324.670	129.208	20.000	38.873	562.314
Francés e Italiano para la América del Sud	87.557	7.341	958.663	518.526	830	547.115	2.120.032	780.798	904.959	374.275	25.000	35.000	683.180
Hipotecario Nacional	170.628	82.178	—	21.880.130	212.400	1.090.085	23.435.421	21.996.015	—	849.071	100.000	490.335	45.474
Holandés Unido	42.625	—	630.048	351.993	2.116	696.536	1.723.318	446.170	571.847	666.439	20.000	18.862	480.022
Industrial de la República Argentina	570.372	469.070	6.638.167	14.825.735	12.523	1.375.898	23.891.765	15.741.210	5.621.203	1.749.149	155.000	625.203	1.605.274
Israelita de Córdoba	5.992	28	2.011	37.275	1.270	3.601	50.177	41.013	1.804	2.170	4.428	762	45.571
Israelita del Río de la Plata	47.677	319	193.098	217.117	16.323	183.589	658.123	384.099	173.908	69.215	21.058	9.843	291.827
Italo Belga	15.605	1.981	387.496	174.101	13.204	274.993	867.380	278.929	330.138	220.861	22.000	15.452	164.260
Mercantil Argentino	21.943	223	147.616	125.751	5.738	118.044	419.315	196.419	141.632	62.979	13.999	4.286	128.652
Mercantil de Rosario	4.865	212	—	25.719	239	495	31.530	25.288	—	1.320	4.202	720	24.645
Monserrat Limitado (Rosario)	4.862	1.981	—	67.421	1.000	982	76.246	65.668	—	3.675	5.000	1.903	51.384
Municipal de la Ciudad de Buenos Aires	108.255	101.898	—	302.498	6.732	11.831	531.214	479.019	—	15.847	18.900	17.448	667.395
Municipal de Préstamos (Paraná)	1.250	—	—	2.446	38	116	3.850	3.256	—	251	202	141	3.182
Municipal de Rosario	19.293	2.589	—	43.671	563	5.013	71.079	62.154	—	3.667	4.665	593	68.620
Municipal de Tucumán	1.750	—	—	10.112	743	205	12.810	9.770	—	952	771	1.317	8.782
Mutual del Sud, Sociedad Coop. de Créd. Ltda. (Bahía Blanca)	2.315	20	—	23.654	—	1.218	27.207	19.996	—	1.359	5.052	800	23.824
Popular Agrícola de V. Domínguez S. A.	160	8	—	2.093	18	10	2.289	1.931	—	134	172	52	1.522
Popular Argentino	130.036	69.608	355.291	876.451	12.513	313.266	1.757.165	1.056.767	329.348	305.702	38.200	27.148	1.238.045
Popular de Concordia	6.002	89	—	19.091	156	290	25.578	22.786	—	687	1.695	410	19.352
Popular de Corrientes	1.697	—	—	23.945	—	279	25.921	22.297	—	1.334	1.352	938	17.682
Popular de Goya (Prov. de Corrientes)	883	—	—	3.534	17	350	4.784	3.736	—	7	894	147	4.929
Popular de Misiones	831	17	—	6.443	47	83	7.421	6.654	—	133	404	230	10.283
Popular de Quilmes	18.998	62	—	77.385	2.438	9.999	108.882	89.673	—	11.712	6.113	1.384	144.972
Popular de Rosario	13.967	3.943	57.012	107.148	1.449	21.409	204.928	129.081	49.862	13.166	6.138	6.681	116.933
Popular La Plata	3.518	—	—	14.793	68	147	18.526	16.542	—	293	1.490	201	16.710
Provincial de Salta	24.237	4.992	—	78.642	1.167	1.702	110.740	98.804	—	3.305	7.451	1.180	126.910
Provincial de Santa Fe	72.660	58.853	643	1.203.959	31.190	14.810	1.581.615	1.508.698	—	35.298	26.284	11.335	1.395.272
Río de la Plata S. A. (La Plata)	6.352	720	—	57.835	1.168	746	66.821	55.357	—	6.347	2.000	3.117	57.837
Sirio Libanés del Río de la Plata	19.281	1.767	183	165.340	1.685	12.434	200.690	166.651	—	18.767	7.800	10.472	168.917
Supervielle de Buenos Aires S. A.	21.442	191	116.994	134.634	—	94.785	368.046	171.180	107.388	73.478	10.000	6.000	243.259
Caja:													
Nacional de Ahorro Postal (2)	124.118	4.480.980	—	362.648	10.521	73.629	5.051.896	4.729.549	—	134.294	—	188.053	4.999.844
Popular de Ahorros de la Prov. de Córdoba	33.699	5.002	—	61.779	727	12.915	114.122	13.451	—	35.814	—	64.857	3.325
Popular de Concordia	316	7	—	2.289	—	12	2.624	2.273	—	129	163	59	2.654
Rural de Villa Clara, Coop. de Créd. Ltda.	281	7	—	2.441	15	7	2.751	2.323	—	141	269	18	2.320
Nuevo Banco de Azul	1.230	643	—	14.425	115	89	16.502	14.452	—	867	972	211	19.631
Nuevo Banco Italiano	75.552	76.501	124.888	552.763	10.391	110.964	951.059	709.907	118.106	73.542	26.250	23.254	903.190
Société Générale	38.920	16.800	406.189	341.183	3.136	389.675	1.195.408	480.359	383.709	273.752	30.000	27.583	350.421
The Bank of Tokyo Ltd.	8.738	—	58.937	41.618	—	49.808	159.101	53.707	57.056	38.274	10.000	64	84.925
The First National Bank of Boston	252.661	23.708	1.244.846	947.627	—	1.154.237	3.623.079	1.741.423	1.187.966	616.190	17.569	59.931	2.177.635
The First National City Bank of New York	137.843	4.359	1.190.163	584.063	1.158	930.373	2.847.954	982.587	1.190.705	625.813	8.000	41.149	1.267.102
The Royal Bank of Canada	31.342	—	179.981	219.989	—	141.894	573.206	295.665	155.700	97.831	12.000	12.010	344.495
Total General	12.076.404	6.960.200	22.766.731	100.804.912	850.298	14.043.180	157.501.725	119.737.434	18.548.555	14.013.983	2.137.762	3.063.991	69.734.575

(1) Cifras al 30|6|57. (2) Excluídas las cifras de operaciones de seguros.

NOTA — El saldo invertido por la sección "Cuentas especiales para participación en valores mobiliarios" del I.M.I.M. (en liquidación) asciende a la fecha a m$n. 299,3 millones.

e.21|11-Nº 114-v.21|11|57

(Viene de la pág. 3)

valuación será la que fije el organismo oficial competente para la liquidación del impuesto a la transmisión gratuita de bienes; y c) "Llave del negocio": cuyo valor se calculará por cualquiera de los procedimientos admitidos por la Dirección General Impositiva. — El importe resultante a favor de los herederos o causahabientes, se abonará a los mismos en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más el interés bancario corriente en plaza. — Undécima: Disolución y Liquidación. — Serán motivo de disolución parcial o total de la sociedad, las causas que emergen del capítulo respectivo del Código de Comercio y la liquidación se llevará a cabo conforme a las reglas del mismo Código. — Duodécima: Las diferencias, dificultades o dudas que se suscitaren entre los socios, sus herederos o causahabientes o representantes, y ya ocurra durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución y liquidación de la sociedad, o sobre la interpretación de cláusulas de este contrato o sobre casos no previstos en el mismo, será resuelta por los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, renunciando las partes firmantes de este contrato al juicio arbitral, a que se refieren los artículos 448 y 449 del Código de Comercio. — De conformidad se firma el original para la inscripción en el Registro Público de Comercio y copias para cada socio, en la ciudad de Buenos Aires, a 3 días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Vicente José Ciocco. — Rodolfo Pazos. — José Natali. — Miguel Natali. — José Domingo Ciocco.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 360.— e.21|11-Nº 1.181-v.21|11|57

WALDORF HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y siete; entre los señores José Boente, C. I. Cap. 2.358.391, español, de 32 años, en representación de su esposa Aurora Fernández, C. I. Cap. 4.619.349, española, casada, de 27 años, Fidel Araujo Rodríguez, C. I. Cap. 747.199, español, de 57 años, casado con Pilar Estévez Barros, Manuel García Domínguez, C. I. Cap. 457.265, español, de 52 años, casado con Celsa Abellas, José Jesús Barros, C. I. Cap. 4.207.845, español, de 36 años, soltero; Esperanto Carlos Souto Martínez, C. I. Cap. 2.443.242, argentino, de 43 años, casado con María Teresa Olga Castillo; Joaquín Rubio, C. I. Cap. 3.316.345, español, de 45 años, casado con Delia Aurora Rodríguez; Manuel Rubio, C. I. Capital 3.696.807, español, de 38 años, casado con María Martínez; Ramón Eleuterio Rodríguez, C. I. Cap. 1.814.438, argentino, de 38 años, casado con Carmen María Michelli; Manuel Rodríguez, C. I. Cap. 3.893.858, español, de 47 años, casado con María del Pilar Berdasco; "Los Leones Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en la calle Brasil Nº 1001, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 27 de julio de 1955, bajo el Nº 1.809, folio 450, libro 27 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada en este acto por los señores: Camilo Rodríguez, C. I. Cap. 3.578.151, argentino, de 42 años, casado con Celia Fernández, e Indalecio García, C. I. Cap. 1.905.728, español, de 43 años, casado con María Cristina Suárez; Antonio Esporas, C. I. Capital 543.556, español, de 54 años, casado con Agustina Milauskaity; Ramón Martínez, C. I. Cap. 1.925.745, español, de 43 años, casado con Piadosa Pérez; Celedonio Sergio Martínez, C. I. Cap. 714.503, argentino naturalizado, de 57 años, casado con Concepción López; José Alvarez Fernández, C. I. Cap. 1.838.976, español, de 46 años, casado con María del Carmen Pérez; Obdulio Del Valle, C. I. Cap. 2.108.973, español, de 41 años, casado con Elsa Elida Saporiti; José Manuel García, C. Identidad, Cap. 2.174.195, argentino, de 35 años, casado con Inés Marcelina Escariz; Francisco Aragón, C. I. Cap. 315.386, español, de 52 años, casado con María Rosa Casparino; José Aragón, C. I. Cap. 1.998.174, argentino, de 48 años, casado con Luisa Alessandro; Rafael Aragón, C. I. Capital 923.642, argentino, de 46 años, casado con Esther Garavaglia y Angel Pazos, L. E. 4.231.589, argentino, de 29 años, soltero, han convenido celebrar el presente contrato de Sociedad, en un todo de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: Los contratantes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, ajustada a las disposiciones de la Ley 11.645, la que girará en esta plaza, bajo la denominación de "WALDORF HOTEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su asiento principal estará ubicado en esta Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales en cualquier otro lugar del país, como así también de trasladar cuando fuere conveniente a los intereses sociales su domicilio principal a otro lugar de la República. — Tercera: Su objeto será la explotación del negocio de hotel, sito en la calle Paraguay número 446|50, de esta Capital, como cualquier otro negocio igual o distinto dentro de la rama gastronómica que la sociedad adquiriera. — Para el cumplimiento de sus fines podrá comprar y vender toda clase de materias primas, muebles, (Continúa en el sello de $ 3.Nº R 616097) (Continúa del sello de $ 3. Nº R 616085) e implementos relacionados con el comercio que explota la sociedad como así también dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. — A estos fines y sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar o vender inmuebles o muebles al contado o a plazos, con o sin garantía, acordando o aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes, muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales prendarios, hipotecarios, o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias, con particulares, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro particular y oficial creado o a crearse. — Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demanda de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de prueba o informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales y renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones. — Cuarta: Los integrantes de "Waldorf Hotel, Sociedad de Responsabilidad Limitada" dejan constancia que a los fines de sus derechos y obligaciones, administración y representación en la Sociedad, prioridad en la adquisición de cuotas de socios que se retiran y cualquier otra situación contemplada en este Contrato, se han distribuído en cuatro grupos: 1º) Grupo "A", constituído por los señores Fidel Araujo Rodríguez, Aurora Fernández, Manuel García Domínguez, José Jesús Barros y Esperanto Carlos Souto Martínez; 2º) Grupo "B", Joaquín Rubio, Manuel Rubio, Ramón Eleuterio Rodríguez y Manuel Rodríguez; 3º) Grupo "C", "Los Leones, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y Antonio Esporas, y 4º) Grupo "D", Ramón Martínez, Celedonio Sergio Martínez, José Alvarez Fernández, Obdulio Del Valle, José Manuel García, Francisco Aragón, José Aragón, Rafael Aragón y Angel Pazos. — Cada uno de los grupos por razones de mejor administración y para mayor eficacia de la marcha de los negocios, sin perjuicio de los derechos individuales de cada socio, unificará sus decisiones y será su portador o representante ante la Sociedad, el Gerente designado por el grupo, dado que conforme se conviene en la cláusula novena, serán cuatro los gerentes; éstos serán nombrados a propuesta uno por cada uno de los grupos, debiéndose entender que en el caso de reemplazo por cualquier circunstancia de uno de los gerentes, el reemplazante será designado a propuesta del grupo al cual el reemplazado pertenecía. — Quinta: La Sociedad se constituye por el término de cinco años desde el día once de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, pudiéndose prorrogar por plazos iguales y consecutivos en forma indefinida. — Sin perjuicio de ello cada grupo integrante de la presente que desee retirarse de la misma deberá comunicar su deci- (continúa en el sello de $ 3.00 Nº R 659722) continúa en el sello de $ 3,00 Nº 616097) sión, en tal sentido a quienes desempeñen la Gerencia de la Sociedad con una anticipación no inferior a seis meses del vencimiento del presente o de la prórroga en su caso, por telegrama colacionado, entendiéndose que de no mediar dicha comunicación en la forma y plazo previsto, la Sociedad continuará tal como queda constituída, por un nuevo período y así sucesivamente. — Sexta: No obstante lo establecido en el artículo anterior, podrá resolverse la disolución anticipada de la Sociedad, bastando para ello el voto de la mayoría de socios que represente las tres cuartas partes del Capital Social. Por igual mayoría se podrá resolver la venta del negocio y|o propiedad y el alquiler de esta última. — Séptima: El Capital Social lo constituye la suma de pesos Cuatro millones cuatrocientos veintiun mil moneda nacional de curso legal ($ 4.421.000,00 m|n. c|l.) dividido en cuarenta y cuatro mil doscientas diez cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal ($ 100.00 m|n. c|l.) cada una, totalmente integrada por los socios conforme al Balance constitutivo que firman por separado y cuyo detalle es el siguiente: Aurora Fernández, cuatro mil setecientas treinta y seis cuotas, o sea la suma de cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 473.600,00 m|n. c|l.), Fidel Araujo Rodríguez dos mil quinientas veintiséis cuotas, o sea la suma de doscientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 252.600,00 m|n. c|l.), Manuel García Domínguez, un mil doscientas sesenta y tres cuotas o sea la suma de ciento veintiséis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 126.300 m|n. c|l.), José Jesús Barros seiscientas treinta y dos cuotas o sea la suma de sesenta y tres mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 63.200,00 m|n. c|l.), Esperanto Carlos Souto Martínez, un mil doscientas sesenta y tres cuotas o sea la suma de ciento veintiséis mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 126.300,00 m|n. c|l.), Joaquín Rubio, un mil ochocientos noventa y cinco cuotas o sea la suma de ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 189.500,00 m|n. c|l.), Manuel Rubio un mil ochocientas noventa y cinco cuotas o sea la suma de ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 189.500,00 m|n. c|l.), Ramón Eleuterio Rodríguez un mil ochocientas noventa y cinco cuotas o sea la suma de ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 189.500,00 m|n. c|l.) Manuel Rodríguez un mil ochocientas noventa y cinco cuotas o sea la suma de ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 189.500 m|n. c|l.), "Los Leones Sociedad de Responsabilidad Limitada" siete mil quinientas setenta y ocho cuotas o sea la suma de setecientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 757.800,00 m|n. c|l.), Antonio Esporas, un mil ochocientas noventa y cinco cuotas o sea la suma de ciento ochenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 189.500,00 m|n. c|l.) Ramón Martínez, dos mil quinientas veintiséis cuotas o sea la suma de doscientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos mondea nacional de curso legal ($ 252.600,00 m|n. c|l.), Celedonio Sergio Martínez dos mil cincuenta y tres (continúa en el sello de $ 3,00 Nº R 659723) - (Continúa del sello de $ 3,00 Nº R 659722) cuotas o sea la suma de doscientos cinco mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 205.300,00 m|n. c|l.), José Alvarez Fernández Dos mil quinientas veintiséis cuotas, o sea la suma de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 252.600,00 m|n. c|l.); Obdulio Del Valle Dos mil quinientas veintiséis cuotas, o sea la suma de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 252.600,00 m|n. c|l.); José Manuel García Dos Mil Quinientas veintiséis cuotas, o sea la suma de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 252.600,00 m|n. c|l.); Francisco Aragón ochocientas cuarenta y siete cuotas, o sea la suma de Ochenta y cuatro mil setecientos pesos moneda nacional de curso legal (pesos 84.700,00 m|n. c|l.); José Aragón ochocientas cuarenta cuotas, o sea la suma de Ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 84.000,00 m|n. c|l.); Rafael Aragón ochocientas cuarenta cuotas, o sea la suma de ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 84.000,00 m|n. c|l.), y Angel Pazos dos mil cincuenta y tres cuotas, o sea la suma de Doscientos cinco mil trescientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 205.300,00 m|n. c|l.). — Octava: Las cuotas serán cesibles libremente, pero los integrantes de cada grupo de la Sociedad tendrán prioridad para la adquisición en iguales condiciones. — En consecuencia decidida la venta por un socio de una o más cuotas, tendrá prioridad en iguales condiciones, primero, los consocios del mismo grupo, de no tener interés los mismos, cualquiera de los socios de los grupos restantes y de no realizar la adquisición estos últimos, podrán ser transferidas a terceros con conformidad de mayoría de cuotas. — El número de votos que cada socio posea será igual al número de cuotas integradas en la Sociedad. — Novena: La administración, dirección y gerencia de la Sociedad será ejercida por los gerentes designados a propuesta uno por cada uno de los grupos mencionados en la cláusula cuarta y que son los señores Indalecio García, Angel Pazos, Manuel Rubio y José Jesús Barros. — Las funciones que interinamente desempeñen los gerentes serán determinadas por simple mayoría y asentada la resolución en el Libro de Actas. — La remoción o reemplazo de los gerentes será decidida por simple mayoría y el nombrado será a propuesta del grupo a que pertenecía el reemplazado. El uso de la firma que será bajo el rubro de Waldorf Hotel - Sociedad de Responsabilidad Limitada. - Gerente" será desempeñado en forma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. Todas las operaciones que hacen al objeto de la Sociedad detalladas enunciativamente en la cláusula tercera: serán desempeñadas en la forma indicada o sea con la firma de dos cualesquiera de ellos salvo la de comparecer a representar a la Sociedad ante los Tribunales o cualquier fuero, Ministerio de Trabajo y Previsión, Tribunal de Faltas, Comisión de Conciliación de los Tribunales del Trabajo, Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Ministerio de Industria y Comercio, Instituto Nacional de Previsión o las Cajas dependientes del mismo y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que podrá ser ejercitada individualmente por cada uno de los (continúa en el sello de $ 3.— Nº R 659724), (continúa del sello de $ 3.— Nº 659723) cuatro gerentes. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ni cometidos extraños a los intereses sociales, ni en garantía o fianzas de terceros. Por su labor personal percibirán una retribución que se acordará por simple mayoría de cuotas, y que se consignarán en el libro de actas. Décima: La opinión de los socios será vertida ante su grupo respectivo y el representante, a la vez gerente de la sociedad, unificando el criterio de sus representados podrá convocar a todos los socios para interiorizarlos de cualquier problema o ponerlos al tanto de la marcha de los negocios de la sociedad. Sin perjuicio de lo expuesto cualquiera de los socios podrá recabar una reunión que será realizada con solo que uno de los gerentes lo considere necesario. Las convocatorias deberán ser notificadas con una anticipación no menor de tres días. Las resoluciones deberán ser asentadas en el libro de actas. Décima Primera: — La sociedad llevará los libros que la ley o la práctica aconseje, sin perjuicio de los demás, que los socios crean indispensables o de utilidad. La contabilidad deberá llevarse con arreglo a la Ley, debiéndose pasar un informe trimestral del movimiento del negocio a todos los socios. Décima Segunda: — Las utilidades o pérdidas serán soportadas entre los socios proporcionalmente a sus respectivos capitales, previa deducción del 5 % para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 % del capital social. A los fines de determinar las pérdidas o ganancias deberá practicarse un inventario o balance general el treinta de noviembre de cada año, fecha del cierre del ejercicio comercial. El inventario y balance general deberá ser firmado por los gerentes de la sociedad y los integrantes de los grupos que la componen dentro de los sesenta días de practicado y entregado, no pudiendo practicar la distribución de utilidades que a cada socio correspondiera, si no fuese previamente aprobado y suscripto por todos ellos. — Entregado el Balance a los socios, si éstos no formularan reparos por escrito y en forma fehaciente dentro del término de veinte días se tendrá por aprobado como si el mismo estuviera firmado. — Décima Tercera: Los gerentes deberán dedicar todo su tiempo, celo e inteligencia a la Sociedad, no pudiendo desempeñarse con tarea personal en ninguna otra actividad. — Décima Cuarta: En caso de retiro de un socio de la Sociedad por no haber podido vender sus cuotas, si la mayoría está conforme con el mismo se procederá a realizar un Inventario Balance a fin de determinar el saldo del socio que se retira y el importe que resulte según valores del libro y sin ninguna revaluación, será entregado en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas que devengarán un interés del nueve por ciento anual. — En igual forma se procederá en los casos de interdicción o separación del socio. — Para el caso de fallecimiento o incapacidad, la Sociedad continuará hasta la terminación del Contrato o su liquidación, con la intervención de un representante del causante o incapaz, debiendo a tal fin los sucesores unificar su personería. — Los sucesores del causante o representante del incapaz tendrán opción de continuar la Sociedad con el precitado requisito de unificación pero sin ejercer la gerencia, si la tenía el causante o — (Continúa en el sello de $ 3,00 Nº R 421812) (Continúa en el sello de $ 3,00 Nº R 659724) — incapaz o en su defecto ejercer el derecho de retiro en cuyo caso se obrará conforme se estipula en el comienzo de esta cláusula. — La decisión de sucesores o representantes del incapaz deberá efectuarse dentro de los sesenta días de producido el hecho motivo de la modificación, sin perjuicio para los mismos de poder ejercitar el retiro al igual que cualquiera de los socios en la forma preindicada. — Décima Quinta: En el caso de disponerse a la liquidación de la Sociedad la misma será realizada por los socios gerentes en forma exclusiva. — Décima Sexta: En caso de duda, dificultad o diferencia en la interpretación del presente contrato, cualquier divergencia que pudiera plantearse entre los socios aún durante la liquidación, serán resueltas exclusivamente por árbitros arbitradores, actuando como tal el Doctor Germán Losada, y en caso de ausencia o impedimento de éste como árbitro único el Señor Rafael Aragón. — El árbitro resolverá absolutamente todas las cuestiones en planteo, siendo el laudo inapelable, renunciando las partes a recurrir ante los Tribunales, salvo el caso de tener que pedir el cumplimiento del laudo arbitral o la efectividad de la condena que el mismo imponga. — Décima Séptima: A los fines del cumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal por renuncia expresada de cualquier otro fuero o jurisdicción, constituyendo domicilio en los indicados en la cláusula primera. — Bajo las diecisiete cláusulas precedentemente transcriptas que constituyen la Sociedad expresada, suscribiendo los interesados para su inscripción un ejemplar y copias de igual tenor en el lugar y fecha indicados: Firmado: José Alvarez. — F. Aragón. — Manuel Rodríguez. — Ramón Rodríguez. — Rafael Aragón. — José A. Cabrera. — Camilo Rodríguez. — Manuel Rubio. — José García. — José Boente. — E. Carlos Souto. — Manuel García Domínguez. — Joaquín Rubio. — Indalecio García. — Angel Pazos. — Celedonio Martínez. — José J. Barros. — Ramón Martínez. — Antonio Esporas. — F. Araujo. — Obdulio Del Valle. — E|l.: "Hotel". Vale.

Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — e|l.: "mil" "novena" Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.050.— e.21|11-Nº 1.179-v.21|11|57

GIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Pedro Juan Ginesta, argentino, soltero, de 44 años de edad, domiciliado en Córdoba 966, piso 2º, dep. 20, por una parte y don Arturo Eugenio Malchiodi, argentino, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Peña 2679, piso 2º, por la otra, de común acuerdo, convienen: Primero: Celebrar una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el rubro "GIMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en esta Capital, calle Córdoba 966, 2º, dep. 20. — Segundo: El objeto de la sociedad será: compra y venta de automotores y maquinarias en general, como así artículos para el hogar; comisiones y representaciones y todo cuanto de común acuerdo los socios decidan explotar en el futuro. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha, pudiendo, después de vencidos los dos primeros años, cualquiera de los socios, pedir la disolución de la misma, notificando su resolución al otro socio con seis meses de antelación, por telegrama colacionado en el domicilio real. — Cuarto: El capital social es de pesos Ciento Cincuenta Mil moneda nacional, formado por ciento cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por partes iguales, correspondiendo, en consecuencia, cada socio, setenta y cinco cuotas de mil pesos m|n. cada una o sea pesos Setenta y Cinco Mil m|n., totalizando la suma de los aportes, el capital expresado precedentemente. Dicho capital se suscribe e integra totalmente, en la siguiente forma: en mercaderías exclusivamente y en un todo de acuerdo al inventario que se practica en la fecha y se acompaña por separado, cuyo valor toman a su cargo los componentes de esta sociedad. — Quinto: Ambos socios asumen las funciones de "gerente general", con uso de la firma social, la que no podrá ser comprometida en negociaciones ajenas al giro social ni dada como fianza o garantía de ninguna naturaleza, extraña al mismo. Los socios, en su calidad de gerentes, están investidos de las más amplias facultades para el mejor éxito de la empresa, pudiendo, entre otras cosas, celebrar contratos de locación por los plazos, formas de pago y condiciones que más les convenga; dar y tomar dinero en préstamo, de instituciones bancarias u otras, oficiales o privadas, abrir y cerrar cuentas corrientes en los distintos Bancos, en Capital o provincias; pedir saldos; girar y descontar toda clase de documentos comerciales, giros, pagarés, vales u órdenes, librar, endosar, avalar o de cualquier forma comerciar con toda clase de papeles, títulos y acciones. Intervenir en toda clase de juicios en que la sociedad sea parte legítima, como actora o demandada, en todo el territorio de la República y en todo fuero o jurisdicción, como así ante toda autoridad administrativa

o dependiente del Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo y Previsión, Cámara de Alquileres, Municipalidad, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General Impositiva y toda otra nacional o provincial en defensa de los intereses sociales, solicitar la quiebra de sus deudores, asistiendo a la junta y convocatoria de los mismos; sin que lo enumerado se considere taxativo, sino simplemente enumerativo, extendiéndose sus atribuciones a todo aquello para lo cual se necesiten incluso poderes especiales en virtud de lo dispuesto por el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — Sexto: Los ejercicios anuales se cerrarán al treinta y uno de diciembre de cada año y dentro de los noventa días de dicha fecha se practicará un balance y cuenta de ganancias y pérdidas, sin perjuicio de los parciales o de comprobación, a realizarse cuando se estime convenir. — Séptimo: Las utilidades o pérdidas de cada ejercicio se distribuirán o soportarán por partes iguales, entendiéndose que se trata, en el primer caso de las utilidades líquidas, de las que previamente deberá descontarse el cinco por ciento, para formar el fondo legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital, como también el importe de las amortizaciones anuales a efectuarse sobre el activo fijo, más el importe de los distintos fondos de reserva que se estime necesario crear, para cubrir los riesgos de las leyes vigentes o futuras. Los balances no se tendrán por aprobados sino mediante manifestación expresa en el Libro de Actas, la que deberá ser consignada dentro de los treinta días de intimado cada socio, en su domicilio real, si antes no hubiera dado su conformidad en el mismo libro o suscribiendo los balances. — Octavo: Los socios, de común acuerdo, podrán establecer agencias o sucursales, dentro o fuera de la Capital Federal. — Noveno: En caso de liquidación de la sociedad, esta se efectuará por ambos socios obrando conjuntamente o nombrar de común acuerdo un liquidador al efecto; la forma de practicarse la liquidación se establecerá por los socios quienes serán citados a tal fin, dejándose constancia en el Libro de Actas. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, el sobreviviente o capaz, acepta el ingreso de los herederos del primero, debiendo éstos unificar su personería. — Undécimo: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato, se procederá con arreglo a lo que establece la ley 11.645 y los principios generales del derecho. En prueba de conformidad, firman el presente contrato, obligándose a su fiel y exacto cumplimiento, como así a realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Pedro J. Ginesta. — Arturo Eugenio Malchiodi.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1957. — Luis Esteban Camps, secretario.

$ 330.— e.21|11-Nº 1.175-v.21|11|57

PABLO SANTI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, en el Boletín Oficial, que don Marcelo Antonio Pablo Douin y Martha Luisa Douin de Pupini, ceden a los señores Jorge Luis Santi y Pablo Luciano Santi, en la proporción de cien y ciento cincuenta las doscientas cincuenta cuotas de cien pesos cada una, que su padre don Luis Nicolás Douin, tenía en la sociedad "PABLO SANTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto al día 11 de abril del año próximo pasado, como así también el socio Luis Wentzels, cede a don Jorge Luis Santi, con efecto retroactivo al día 22 de diciembre de 1953, las quinientas cuotas de cien pesos cada una que le correspondía en la sociedad anteriormente nombrada, según consta en el documento de fecha veinte y cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 60.— e.21|11-Nº 1.158-v.21|11|57

MATEX, MANUFACTURA TEXTIL AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Hernán R. Seeber, con fecha 27 de agosto de 1957, la sociedad "MATEX, MANUFACTURA TEXTIL AMERICANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha elevado el capital de pesos un millón quinientos mil pesos a pesos un millón ochocientos mil pesos, modificándose por lo tanto el artículo tercero del contrato de la referida sociedad que, en lo sucesivo, regirá en la siguiente forma: Artículo tercero. El capital social se fija en la suma de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, de curso legal, dividido en tres mil seiscientas cuotas de quinientos pesos de igual moneda nacional, cada una, el cual es totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma y proporción, el socio señor Werner Schippert, suscribe tres mil ciento veinte cuotas, o sean un millón quinientos sesenta mil pesos moneda nacional y los integra en la siguiente forma: dos mil seiscientas cuotas o sean un millón trescientos mil pesos de igual moneda, ya integrados, totalmente como resulta de los contratos anteriormente relacionados, y quinientos veinte cuotas, o sean doscientos sesenta mil pesos moneda nacional, mediante la cancelación de la suma de doscientos sesenta mil pesos, de igual moneda que figura en el balance de saldos, practicada al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete, el que, firmado por las partes, se agrega a la presente, y el socio señor Ernesto Werner Eduardo Schippert, suscribe cuatrocientas ochenta cuotas, o sean doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que integra en la siguiente forma: pesos doscientos mil moneda nacional, ya integrados totalmente, como resulta de los contratos prerrelacionados, y pesos cuarenta mil de igual moneda, mediante la cancelación de la suma de pesos cuarenta mil moneda nacional, que figura en el balance de saldos practicada al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete, dejándose constancia que el aumento del capital de un millón quinientos mil pesos moneda nacional al actual de un millón ochocientos mil pesos de igual moneda, se hace con efecto retroactivo a la fecha del citado balance, o sea al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, septiembre 20 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 140.— e.21|11-Nº 1.173-v.21|11|57

CONFITERIA EIFFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, se ha convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, entre las siguientes personas: Gordon Krausz, austríaco, casado, de 37 años de edad, con domicilio en la calle Congreso 3736, 1º "C"; y Adán Jankowski, polaco, casado, de 36 años de edad, domiciliado en la calle J. B. Alberdi 3525, 1º "F", ambos de esta Capital Federal y hábiles para contratar: Primero: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "CONFITERIA EIFFEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio se constituye en la calle Pacheco 2455 de esta Capital, sin perjuicio de cambiarlo o de establecer sucursales, locales de venta, cafés, agencias, etc., en el interior o exterior. — Tercero: La duración es de 20 años, pero el tiempo inicial mínimo será de tres años, a partir del día 1º de Abril de 1957. El socio que deseare retirarse al finalizar este término o posteriormente si la sociedad continuase a la expiración del mismo, podrá hacerlo con un preaviso de 180 días, dirigido al otro socio por telegrama colacionado, rigiendo para el reintegro de su capital, las condiciones que se fijarán más adelante en este contrato. — Cuarto: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a la fabricación, preparación y venta de masas, golosinas, bombones, comidas, sandwiches, tortas, artículos de confitería en general, pudiéndose desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. — Quinto: El capital social queda fijado en la suma de $ 200.000 m|n| c|l., dividido en 200 cuotas de $ 1.000 m|n. c|l., cada una, totalmente suscripto en este acto e integrado según balance, correspondiendo al socio Gordon Krausz, la cantidad de 1.000 cuotas y al socio Adán Jankowski, la cantidad de 1.000 cuotas que se agrega al presente, formando parte del presente contrato. — Sexto: La administración y dirección de los negocios sociales estará indistintamente a cargo de ambos socios, quienes actuarán, conjunta, separada o alternativamente, como gerentes con todas las facultades que les concede el Código de Comercio, sin más limitación que la que impongan los intereses sociales. — Séptimo: Los gerentes no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad, ni intervenir en otras entidades que abarquen el mismo ramo, aún cuando fuera como accionistas o comanditarios; no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al negocio, ni darla para fianzas de ningún género. — Octavo: Anualmente se efectuará un Balance General al 31 de Diciembre, a partir de 1957, para cuya aprobación se requerirá la mayoría de votos, computándose según el capital, en la forma que establece el artículo 412 del Código de Comercio. — Noveno: Las utilidades o las pérdidas, se distribuirán en partes iguales para cada socio, una vez deducidas de la ganancia obtenida las sumas que correspondan técnicamente por amortizaciones y reservas sobre los rubros del activo y los 5 o|o para constituir el Fondo de la Reserva Legal. — Décimo: Los socios se comprometen a acumular en la Sociedad el 50 o|o de sus utilidades líquidas, hasta duplicar el capital fijado por este contrato, el remanente de los beneficios, una vez aprobados los balances, podrá retirarse en efectivo en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas. — Undécimo: En caso de pérdida que alcance el cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad, en éste como cualquier otro caso, la liquidación se efectuará por los mismos socios gerentes, que actuarán conjuntamente recibiendo durante la época de la liquidación la misma remuneración antes establecida, pero el total de la remuneración en conjunto hasta terminar la liquidación no podrá exceder del 15 o|o del activo totalmente establecido en el último balance. — Décimo Segundo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tiene opción a adquirir a los herederos las cuotas del mismo y la proporción de las utilidades acumuladas que le pertenecieren, pagando el total en 24 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. No ejercitándose esta opción, el sobreviviente podrá exigir la continuación de los negocios, dentro de los términos de este contrato, debiendo los herederos unificar su personería en sustitucien del muerto. — Décimo Tercero: Producido el retiro de un socio, de acuerdo a lo indicado anteriormente, el que quede podrá optar por la continuación de los negocios o por la liquidación, efectuándose un Balance General para establecer la cifra de Capital y Utilidades hasta la fecha. Si se opta por la continuación, la parte del saliente le será pagada en 24 mensualidades iguales y consecutivas, sin interés. — Décimo Cuarto: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo Quinto: Todas las divergencias que pudieran surgir con motivo de la interpretación de este contrato serán sometidas al fallo de tres árbitros, nombrados uno por cada socio y el tercero nombrado de común acuerdo por los árbitros nombrados a su vez. En caso de no llegar a un acuerdo respecto al nombramiento del tercer árbitro, se someterá el asunto al arbitraje de la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable. — Décimo Sexto: Este contrato se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor, en papel sellado de tres pesos y las copias se distribuyen en el orden siguiente: El original quedará en la caja de la sociedad para los fines de la firma y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, y una copia para cada uno de los socios, en la fecha y lugar "ut-supra" indicados. — S|R.: Septiembre — Krausz. todo vale.

Buenos Aires, [illegible] de Octubre de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 330.— e.21|11-Nº 1.166-v.21|11|57

CAFARO, OTERO Y TALLO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires a los veinte y cuatro días del mes de setiembre de 1957, entre los señores Antonio Guido Cafaro, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Azul 171, Capital Federal; Alfredo Manuel Otero, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Blanco Encalada 1749, Castelar; Juan Carlos Tallo, argentino, casado, mayor de edad y Roberto Tallo, argentino, soltero, mayor de edad, ambos domiciliados en Emilio Lamarca 2263 de esta Capital se conviene: Primero: — Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "CAFARO, OTERO Y TALLO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio legal en la calle Varela 1136 de la Capital Federal. Segundo: — La sociedad tendrá por objeto la explotación de la sala cinematográfica denominada Varela, sita en la calle Varela 1136 de esta Capital, dedicándola a la exhibición de películas cinematográficas, representaciones teatrales y toda otra actividad afín o conexa a las citadas, directa o indirectamente vinculada a las mismas por sí o por medio de terceros, como así también a la realización de todo acto de comercio vinculado con la industria cinematográfica en general dentro y fuera del país, pudiendo asociarse a tales fines con otras entidades o particulares. Tercero: — El capital social se fija en la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000) dividido en 500 cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el Sr. Antonio Guido Cafaro, 250 cuotas; el Sr. Alfredo Manuel Otero 170 cuotas y los Sres. Juan Carlos Tallo y Roberto Tallo 60 cuotas; todas integradas según balance adjunto que forma parte del presente contrato. Cuarto: — La duración de la sociedad será de cinco años, a partir del primero de octubre de 1957, pudiendo renovarse por iguales períodos, siempre que los socios así lo manifiesten en forma fehaciente con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada quinquenio. Una vez transcurrido un plazo de un año, cualesquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previa notificación por telegrama colacionado a los otros socios, con una antelación de tres meses haciéndole conocer su voluntad de retirarse de la sociedad. A tales efectos se confeccionará un balance a la fecha de la separación del socio saliente. Habiendo beneficios, el mismo será pagado conjuntamente con las cuotas de capital del socio saliente; y, si por el contrario, hubiera pérdidas, la misma será descontada de dichas cuotas. Para la adquisición de las cuotas del socio saliente, los demás tendrán preferencias en proporción a sus capitales integrados, debiendo manifestarse dentro de los 30 días de la fecha en que se puso en conocimiento la notificación del socio saliente de abandonar la sociedad. Las cuotas se estimarán al valor de plaza, y su reintegro al socio saliente se hará en la siguiente forma: 70 % al contado y el resto en 24 cuotas iguales mensuales y consecutivas, devengando un interés del 8 % anual. La disolución de la sociedad se producirá cuando exista decisión favorable de socios que representen el 75 % del capital social. Quinto: — Las utilidades que arroje el balance anual se efectuará al 30 de setiembre de cada año, se distribuirán, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal correspondiente, en las siguientes proporciones: el Sr. Antonio Guido Cafaro el 50 %; el Sr. Alfredo Manuel Otero el 34 %; y los señores Juan Carlos y Roberto Tallo el 8 % cada uno. Las pérdidas en su caso, serán soportadas en las mismas proporciones. Una vez aprobado el balance general, las utilidades podrán ser retiradas por los socios en su totalidad. Sexto: — Cualquier socio podrá solicitar la liquidación y disolución de la sociedad, si en un ejercicio se produjeran pérdidas equivalentes al 40 % de capital social, siempre que los demás socios no desearen continuar la sociedad haciéndose cargo de las cuotas del socio saliente en los términos de la cláusula cuarta del presente contrato. Séptimo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos y cada uno de los socios, los que podrán actuar conjunta y|o separadamente. El uso de la firma social corresponderá al señor Antonio Guido Cafaro conjuntamente con uno de los socios Alfredo Manuel Otero o Juan Carlos Tallo, indistintamente. La gerencia podrá en tal carácter y en representación de la sociedad: a) otorgar las escrituras y documentos públicos necesarios como así también los privados; b) adquirir, por cualquier título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles e inmuebles, enajenarlos a título oneroso, gravarlos con prendas o hipotecas o cualquier otro derecho real, conviniendo en los casos de adquisición o venta los precios, plazos y condiciones de pago pudiendo asimismo tomar y dar posesión de los bienes objeto de las operaciones; c) constituir depósitos de dinero y valores en los Bancos o en poder de particulares y extraer total o parcialmente los mismos, para lo cual se ajustará estrictamente a lo establecido para el uso de la firma social; d) solicitar préstamos en dinero efectivo, bonos, etc., de las instituciones bancarias, oficiales o privadas y de particulares estipulando en todos los casos el tipo de interés a tales efectos se suscribirán los pagarés en las condiciones referidas para el uso de la firma social; e) librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder e transferir y de cualquier modo negociar letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos; f) comparecer a juicio en representación de la sociedad como demandante o demandado; g) conferir poderes especiales o generales; h) percibir, cobrar y otorgar recibos. Estas facultades son sólo enunciativas y en modo alguno restringen las otorgadas a los gerentes por el art. 16 de la Ley 11.645. Queda prohibido a los gerentes comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro comercial social y en fianzas o garantías a terceros. Octavo: — En caso de fallecimiento, interdicción, quiebra o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los restantes socios optar por: a) incorporar a los sucesores del socio incapacitado o premuerto, asumiendo la calidad de socios, en cuyo caso deberán unificar su representación; b) la adquisición de las cuotas que correspondan al socio incapacitado o premuerto de acuerdo al resultado del balance que se practicará al efecto de la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, debiendo abonarse al socio incapacitado o sus derechohabientes o los del socio fallecido el importe correspondiente en la siguiente forma: 50 % dentro de los 30 días de conocido el resultado del balance, que deberá terminarse en un plazo no mayor de 30 días, y el resto en dos cuotas iguales pagaderas a los 60 y 120 días de la fecha en que debió ser formalizado el primer pago. Noveno: — En caso de disolución por cualquier causa la sociedad será liquidada por los socios gerentes y en las condiciones que determina el Código de Comercio. Décimo: — De acuerdo con lo prescripto en el artículo 24º de la Ley 11.645 en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. Undécimo: — A los efectos que pudieran resultar del cumplimiento o incumplimiento del presente contrato, los socios constituyen domicilio especial en la calle Varela 1136. Duodécimo: — Toda duda, divergencia o dificultad que llegara a suscitarse entre los socios sobre la interpretación de este contrato, su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte cuyo fallo será definitivo e inapelable. De conformidad con las doce cláusulas precedentes, dan por formalizado esta sociedad obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho y firman el presente documento en el lugar y fecha al principio enunciados. — Antonio Guido Cafaro. — Alfredo Manuel Otero. — Juan Carlos Tallo. — Roberto Tallo. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Guillermo Mansilla, Luis H. Díaz secretarios.

$ 460. — e.21|11-Nº 1.165-v.21|11|57

CESAR L. CATTANEO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Testimonio: "Modificación de contrato. — Entre los señores César Leonino Cattaneo, que firma "León Cattaneo", soltero, argentino naturalizado; Luis Gallarati, italiano, casado; Angela Cattaneo de Gallarati, italiana, casada con el anterior; Rosa Isabel Gallarati, que firma "Gallarati R.", soltera, argentina y Roberto Eduardo Gallarati, soltero, argentino, domiciliados todos en la calle Rivadavia número mil doscientos noveintiséis de esta Capital, mayores de edad, han convenido modificar el contrato de la sociedad "CESAR L. CATTANEO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tenían constituída el nueve de diciembre de mil novecientos cuarentiséis e inscripta en el Registro Público de Comercio el catorce de febrero del año siguiente, bajo el número cuarenta y ocho, folio ciento sesenticuatro, libro once de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que fué posteriormente modificada el diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador San Martín, inscribiéndose la modificación en el Registro Público de Comercio el veintisiete de setiembre de ese mismo año al folio noventa y cuatro del Libro diecinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, bajo el número mil novecientos cincuenta y seis. — Y de acuerdo a las modificaciones que por este acto se introducen, el contrato social quedará redactado de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: Con efecto retroactivo al día primero de octubre de mil novecientos cuarenta y seis queda constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "César L. Cattaneo y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá por objeto la compra-venta por mayor y menor, exportación, importación y fabricación de

artículos de joyería, orfebrería, fantasías y objetos para regalos y cualquier otra clase de negocios comerciales e industriales que los socios resuelvan por mayoría de votos. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Rivadavia número mil doscientos noventa y seis, sin perjuicio de poder cambiarlo y establecer fábricas, sucursales o agencias dentro o fuera del país. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de trescientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de mil pesos cada una y es aportado por los socios en la siguiente proporción: doscientos cuarenta mil pesos o sea doscientos cuarenta cuotas por don César Leonino Cattaneo; cuarenta mil pesos o sea cuarenta cuotas por doña Rosa Isabel Gallarati; veinte mil pesos o sea veinte cuotas por don Roberto Eduardo Gallarati y diez mil pesos o sea diez cuotas por cada uno de los socios Luis Gallarati y Angela Cattaneo de Gallarati. Dicho capital está representado por el haber líquido de la sociedad que tenían constituída como se ha dicho precedentemente y al día primero de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve y de acuerdo al balance practicado en esa fecha. — Cuarta: La duración de la sociedad será por cincuenta años a partir del nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, pero cualquiera de los socios podrá retirarse avisando a los demás por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación al cierre del ejercicio. — En tal caso, el socio don César Leonino Cattaneo, resolverá si la sociedad entra en liquidación o bien el pago al socio saliente de su haber en la misma que resultará del próximo balance. — Tal pago será hecho en tres cuotas semestrales iguales con más el interés del ocho por ciento anual calculado sobre los saldos deudores. — Quinta: Para el mejor desarrollo de sus fines, la sociedad, y sin que esta enumeración sea taxativa sino meramente enunciativa, podrá realizar todos los actos y contratos que requiera su objeto y adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, los que podrá enajenar, permutar, hipotecar, gravar o ceder por los precios, plazos y condiciones que considere convenientes. — Podrá también la sociedad solicitar créditos en cuenta corriente o descubiertos y el descuento de documentos ya sea a sola firma o de terceros, en los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires y en cualquier otro Establecimiento bancario oficial o particular del país, conferir poderes generales y especiales y revocarlos y otorgar toda clase de escrituras públicas y documentos privados. — Sexta: La administración de la sociedad y su dirección estará a cargo indistintamente de los socios Rosa Isabel y Roberto Eduardo Gallarati, quienes son designados gerentes de la misma. — Tendrán todas las facultades que correspondan para el desempeño de sus funciones, el uso de la firma social representación de la sociedad en todas sus operaciones, actos, gestiones, contratos y juicios. — El uso de la firma social lo tendrán separada o indistintamente y les está prohibido el uso de la misma en fianzas o garantías de terceros y en operaciones ajenas a la misma, así como el otorgamiento de documentos de favor. — Séptima: Los gerentes deberán suscribir con su firma personal y a continuación de la fórmula "César L. Cattaneo y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", todos los actos que realicen en nombre y representación de la sociedad. — Octava: Los socios gerentes están obligados a aportar todos sus conocimientos y dedicación en beneficio de los intereses sociales. — Novena: Toda resolución de importancia que interese a la sociedad en cuanto a su administración o negocios, será asentada en un libro de actas rubricado, las que serán firmadas por todos los socios. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos a cuyo efecto cada cuota dará derecho a un voto. — En las actas se harán constar las disidencias de uno o algunos de los socios. — Deberá celebrarse una reunión por lo menos cada mes. — Décima: Los socios gerentes percibirán las sumas que oportunamente se fijen, como retribución por sus trabajos, sumas que serán cargadas a gastos generales. — Undécima: Anualmente y al día treinta de setiembre se practicará un inventario y balance general. — De las utilidades resultantes después de hechas las amortizaciones y reservas técnicas y facultativas, se destinará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento del capital y un ocho por ciento que se acreditará al socio don César L. Cattaneo, como compensación por "llave" del negocio. — El remanente será distribuído en proporción al capital aportado. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas también en proporción al capital. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios y dentro de los treinta días de sucedido tal hecho, los otros socios deberán resolver si proceden a la liquidación de la sociedad, la que se llevará a cabo con la intervención de un representante único de los herederos del fallecido o incapacitado o se hacen cargo del activo y pasivo social abonando el haber de este socio de acuerdo a un balance que se practicará al efecto. — Tal pago se hará en tres cuotas semestrales iguales con más el interés del ocho por ciento anual pagadero sobre los saldos deudores. — Décima tercera: Para todo lo no previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones pertinentes del Código de Comercio y de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las cláusulas que anteceden dejan modificado el contrato de "César L. Cattaneo y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se obligan a respetar y cumplir fielmente en Buenos Aires, a diez y seis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, extendido en este sello y en dos anteriores de igual valor números quinientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y nueve y quinientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta. — León Cattaneo. — Gallarati R. — Angela C. de Gallarati. — Roberto E. Gallarati. — Luis Gallarati.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 430.— e.21|11-Nº 1.159-v.21|11|57

RODENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6 a cargo del suscripto, publíquese por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Fernando Rodríguez Canedo, que firma igual, casado, argentino, domiciliado en la calle J. B. Ambrosetti Nº 31, Capital, Eduardo José Angel Denti, que firma Eduardo Denti, italiano, viudo, domiciliado en la calle Rivadavia 6810, Capital, Pedro José Zanetta, que firma igual, casado, argentino, domiciliado en la calle J. B. Ambrosetti 425, Capital, Aldo Federico Del Bene, que firma igual, casado, argentino, domiciliado en la calle J. B. Ambrosetti 425, Capital y Néstor Luis Lafage, que firma igual, casado, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia 5586, Capital, todos mayores de edad, se resuelve celebrar el presente contrato de sociedad: Primero: Con efecto retroactivo al día primero de julio del corriente año, se constituye entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y por las que se indican a continuación. —

Segundo: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de RODENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Tercero: Será el objeto de la sociedad, dedicarse a la importación, exportación, industrialización y comercialización de papeles, cartones y todo otro elemento que tenga afinidad directa o indirecta con los mismos, ya sea por cuenta propia o de terceros, ejercer representaciones, tomar participaciones en sociedades ya formadas o a formarse, por fusión, o en cualquier otro carácter. Podrá adquirir inmuebles, muebles y semovientes, por compra, permuta, dación en pago o cualquier otro título, pudiendo venderlos o de otra manera enajenarlos, tomar o dar bienes inmuebles en arrendamiento, tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales tales como el de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial Argentino, etc., bancos particulares y mixtos del país o del extranjero, entidades comerciales en general. También puede gravar sus bienes en hipoteca o prenda, y aceptar los gravámenes que reconozcan los bienes que adquiera. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no limitativa y la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes y usarán de la firma social en la siguiente forma: los señores Fernando Rodríguez Canedo y Eduardo Denti, firmarán en forma indistinta obligando válidamente a la Sociedad cada uno de ellos. Por su parte los señores Pedro José Zanetta, Aldo Federico Del Bene y Néstor Luis Lafage obligarán válidamente a la Sociedad firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Los gerentes firmando en la forma indicada en el párrafo anterior, suscribirán las obligaciones y contratos, instrumentos de pago, cesiones de los mismos y en general cualquier acto o presentación en nombre de la Sociedad ante entidades públicas, privadas o mixtas, tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y en general y sin excepción todos los actos que la marcha de la Sociedad y el cumplimiento de su objeto social exijan. La única limitación será la de no usar la firma social para comprometerla en obligaciones, fianzas, garantías o en general, en actos ajenos a la Sociedad.—Quinto: La duración de este contrato es de cinco años, a contar desde la fecha de su vigencia, pero al vencimiento de ese plazo se entenderá automáticamente prorrogado por otro período igual, si ninguno de los socios notifica a los otros, por telegrama colacionado, su deseo de disolver la Sociedad, por lo menos un mes antes de la expiración del período inicial de cinco años. — Sexto: El capital social es de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de un mil pesos cada una y que los socios suscriben de la siguiente forma: Fernando Rodríguez Canedo, cuatrocientas cuotas, o sean cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Eduardo José Angel Denti, doscientas cuotas, o sean doscientos mil pesos moneda nacional. Pedro J. Zanetta y Aldo F. Del Bene, cada uno ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional cada uno de ellos y Néstor L. Lafage, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional. Estos capitales suscriptos serán integrados en efectivo y en este acto cada uno de los socios abona el cincuenta por ciento de su capital comprometido, o sea, en conjunto, la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. El saldo que adeuda cada uno de los integrantes (la mitad de su cuota suscripta), deberá ser abonado a la sociedad dentro del plazo máximo de dos años. — Séptimo: Anualmente se practicará un balance general del estado de los negocios sociales, al día treinta de junio, y de las utilidades líquidas y realizadas, se separará el cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital. El remanente, o las pérdidas, si las hubiere será distribuído proporcionalmente a las cuotas de capital suscriptas por cada socio. Los balances se considerarán aprobados con la firma de los socios o si quince días después de puestos a consideración de los socios no merecen reparo de éstos. — Octavo: Los socios podrán gozar de sueldos mensuales que se cargarán a gastos, hasta las sumas que se establezcan en el libro de actas que deberá llevarse. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno o más de los socios durante la vigencia del contrato, se establecerá el haber del causante en la sociedad, a la fecha del acontecimiento, que se formará por los saldos de sus cuentas patrimoniales, a los cuales se sumará o restará, según corresponda, la proporción de utilidades o pérdidas, del tiempo transcurrido del ejercicio, que se establecerán realizando la proporción entre el resultado del último ejercicio cerrado y el tiempo transcurrido de aquel en el cual se produce el hecho. En ninguno de estos casos, se pagará valor de llave, y el saldo resultante, será abonado a quien corresponda sin interés en cuatro semestres iguales y consecutivos, computables a partir de la fecha de la muerte o incapacidad declarada en juicio. Las cuotas que quedan de esta manera libres, serán adjudicadas entre los socios restantes a prorrata de sus capitales, salvo que, por unanimidad se resolviera otra cosa. — Décimo: Llegado el caso de la disolución de la sociedad, su liquidación será efectuada por un liquidador designado por los socios que representen la mayoría del capital. El liquidador gozará de las más amplias facultades, debiendo emplear los fondos, en primer lugar para pagar las deudas de la Sociedad, luego reintegrar proporcionalmente el capital aportado por los socios, y el remanente, si lo hubiera, será distribuído entre éstos en la proporción establecida para sus utilidades. Bajo las diez cláusulas que anteceden los firmantes dejan constituída la entidad Rodent Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose al cumplimiento de lo estatuído conforme a derecho y constituyendo sus domicilios legales en los indicados al comienzo de este contrato, sometiéndose a los tribunales ordinarios de la Capital Federal para dilucidar cualquier hecho derivado del mismo. — Fernando Rodríguez Canedo. — Eduardo Denti. — Pedro José Zanetta. — Aldo Federico Del Bene. — Néstor Luis Lafage.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 600.— e.21|11-Nº 1.150-v.21|11|57

EL RESERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado y acta de fecha 20 de noviembre de 1955 ha sido designado gerente de la sociedad EL RESERO S. R. L., al señor socio Severino A. Escariz, con la más amplias facultades inherentes al cargo y por acto privado de fecha dos de setiembre de 1957, el señor Julio César Duro, vende y transfiere sus doce cuotas capital a favor de la señorita Carolina Antonia Parenti, que tiene y le corresponden en la sociedad mencionada, por su valor nominal, colocándola a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 60. — e.21|11-Nº 1.143-v.21|11|57

INTERCAMBIO PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Pablo Vilá, argentino, de 43 años, casado, con domicilio en la calle Belgrano 624; y don Ernesto Hertz, argentino naturalizado, de 57 años, soltero, domiciliado en la calle Belgrano 427, ambos vecinos de la Capital Federal comerciantes, deciden constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá así: Primero: — La sociedad tendrá por objeto el comercio de importación y exportación en sus distintas manifestaciones, representaciones, comisiones, como asimismo podrán ampliar las operaciones o negocios abarcando otros ramos de comercio. Segundo: — Girará en plaza bajo la designación de "INTERCAMBIO PLATENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en la calle Belgrano 624, piso 10 oficina 103 de esta Capital, sin perjuicio de poder establecer sucursales y agencias en el resto de la República y del exterior, y se constituye por el término de cinco años a contar de hoy. Tercero: — El capital social asciende a la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en cuotas de mil pesos cada una, que los socios aportan en dinero efectivo y por partes iguales. Del total integran en este acto el cincuenta por ciento y cuyo depósito oportunamente será acreditado ante el Registro Público de Comercio. Cuarto: — El uso de la firma social y la representación de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes actuando conjunta, separada o alternativamente intervendrán en su nombre en todas las actividades comerciales fiscales, administrativas, y judiciales en que la sociedad sea parte interesada, con las más amplias facultades para comprar y vender todo género de mercaderías, bajo cualquier forma, modalidad o condición, hacer cobros y pagos de toda índole: formalizar contratos de compra-venta, de fletamento, de seguros, de locación de servicios; intervenir en todas las gestiones inherentes al despacho de aduanas, con las más amplias facultades en tal sentido; realizar toda clase de operaciones bancarias, librar endosar, descontar toda clase de letras y documentos abrir y clausurar cuentas corrientes; efectuar depósitos de cualquier índole y extraerlos total o parcialmente; gestionar créditos o préstamos y obligar a la sociedad con garantías personales o reales: operar con los Bancos de la Nación Argentina; de Crédito Industrial; Central de la República Argentina; de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y toda otra entidad bancaria, mixta o particular, intervenir en defensa de los intereses de la sociedad en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias, con las más amplias facultades sobre el particular, pudiendo conferir poderes especiales o generales. Les estará prohibido utilizarla en negociaciones ajenas al giro social, en beneficio propio o en operaciones gratuitas o de fianzas. Quinto: — Anualmente, durante el mes de enero de cada año, se practicará un balance general del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre. Se darán por aprobados tales balances de no mediar observación formulada hasta dos meses de notificado el balance. Sin perjuicio de ello, los balances de simple comprobación de saldos podrán ser verificados en todo momento. Sexto: — Las utilidades, previa deducción del fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Séptimo: — Establécese expresamente que las actividades que hacen el objeto de esta sociedad, lo serán sin perjuicio de las actividades que cada uno de los socios desarrollen individualmente o en otras sociedades con funciones similares. Así lo aceptan ambos socios como condición de este contrato. Octavo: — En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad entrará en liquidación y su disolución se practicará conforme a las disposiciones del Código de Comercio. Sin perjuicio de ello, producido el infortunio, el socio sobreviviente practicará un balance general dentro de los treinta días subsiguientes con intervención de los herederos del causante, para determinar el monto del capital y utilidades que a cada parte corresponda. Noveno: — Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida con prescindencia de toda acción judicial por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y a pedido de cada uno de los socios un tercero que presidirá para el caso de discordia, el que será designado por la Cámara Argentina de Comercio. El laudo que dicten será inapelable si dentro de los sesenta días subsiguientes de promoverse la cuestión arbitral el tribunal arbitrador no hubiera dictaminado, ya lo sea por imposibilidad de constituir o por cualquiera otras razones derivadas de la mora en la designación de los arbitradores de parte, quedará expedita la vía judicial, sin más trámite. Décimo: — En todo lo aquí no decidido regirán las disposiciones de la Ley 11.645. Dado en Buenos Aires, a cuatro de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete. — P. Vila, — Ernesto Hertz. — Buenos Aires, octubre 2 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 310. — e.21|11-Nº 1.147-v.21|11|57

DISTRIBUIDORA VICTOR LERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Víctor Nep, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia cinco mil setecientos cuarenta y siete, y el señor León Nep francés, casado, domiciliado en la calle Rivadavia cinco mil setecientos cuarenta y siete, Capital Federal, ambos mayores de edad, se conviene la celebración del siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, el cual tendrá efecto retroactivo al primero de enero del corriente año. — Capítulo I. Nombre. Objeto, Domicilio y Capacidad Legal de Derecho. — Artículo Primero: La entidad se denominará DISTRIBUIDORA VICTOR LERU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Cangallo de mil doscientos treinta y tres, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República y en el extranjero cuando así conviniera a sus intereses. — Segundo: La sociedad tiene por objeto la distribución de libros, revistas, periódicos y publicaciones en general, su comercialización por mayor y/o menor, edición, importación y/o exportación de impresos, revistas, periódicos, libros y la financiación de todas estas actividades. Asimismo podrá dedicarse a cualquier actividad afín, pudiendo realizar aquellos actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: a) comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y modelos industriales; b) dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales, por mayor o menor plazo que el de seis años; c) constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, etc., y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes prendarios, sean de carácter comercial, agrario o industrial; d) efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o particular, creada o a crearse; e) concertar convenios o vinculaciones con personas o empresas ya constituídas, o a establecerse, cualesquiera sea el carácter civil o comercial que revistan, como así también con sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple o por acciones o de cualquier otro tipo que se cree en el futuro; f) llevar a cabo todos los demás actos jurídicos que sean necesarios para su desenvolvimiento, por ser la precedente enumeración sólo enunciativa. — Capítulo II. Duración. — Artículo Cuarto: La duración de la sociedad será de treinta años, a contar de su constitución. — Artículo Quinto: En todos los casos de disolución de la sociedad, por

cualquier razón que sea, los socios que representen la mayoría contractual, tendrán opción para continuar con los negocios sociales. — Capítulo III. Régimen de Gobierno. — Artículo Sexto: Sin perjuicio de las amplias facultades de los gerentes, en los términos establecidos en el capítulo quinto, todas las resoluciones serán adoptadas por el voto de más del cincuenta por ciento de las cuotas sociales, en reunión de socios que representen el mismo quórum, y que a todos los efectos de este contrato será denominada "mayoría contractual". Dicha mayoría regirá a todos los efectos legales y contractuales y especialmente a los establecidos en los artículos duodécimo, décimo séptimo y décimo octavo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás disposiciones análogas del Código de Comercio, como asimismo para aquellas resoluciones que se refieran a los artículos segundo, cuarto, quinto, octavo, décimo, undécimo, duodécimo, décimo sexto, vigésimo y vigésimo primero de este contrato. — Capítulo IV. Capital y Cuotas. — Artículo Séptimo: El capital social se fija en la suma de Doscientos Diez Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas diez cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción; el señor Víctor Nep, ciento veinte y seis cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una o sean Ciento Veinte y Seis Mil pesos moneda nacional; el señor León Nep, ochenta y cuatro cuotas de Un Mil pesos moneda nacional cada una o sean ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, que aportan ambos socios en bienes que no son dinero, conforme al detalle que ambos firman de común acuerdo y forma parte integrante del presente contrato social. — Artículo Octavo: Los socios podrán resolver el aumento del capital mediante aportes de ellos o por ingreso de otros nuevos socios, quienes asimismo podrán entrar a formar parte de la sociedad en tal carácter siempre que así se decida, por cesión de cuotas de los actuales. — Capítulo V. Administración. — Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social adoptada, estarán a cargo del señor Víctor Nep, quien queda designado gerente, siendo válidos todos los actos autorizados con su sola firma. — Artículo Décimo: El nombramiento y remoción del gerente se decidirán de acuerdo a lo que resuelva la mayoría contractual. — Artículo Undécimo: El gerente podrá gozar de un sueldo que se fijará por los socios. — Artículo Duodécimo: Los deberes y atribuciones del socio gerente son: a) administrar a la sociedad con absoluta amplitud de facultades, conforme a las cuales podrán realizar los siguientes actos: comprar, permutar, vender, transferir y ceder muebles o inmuebles, hipotecar y gravar bienes raíces con toda clase de derechos reales y prendar los muebles con prendas de carácter comercial, industrial o agrario; adquirir toda clase de créditos nominativos que consten o no en escritura pública y al portador, por las cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, adquirir acciones de entidades anónimas o en comandita, o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada; celebrar contratos de sociedades, dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y realizar cualesquiera de esas u otras operaciones con los Bancos enumerados, con el Central y demás instituciones oficiales, nacionales o provinciales, o de carácter mixto o particular; cancelar hipotecas, prendas y ejercer toda clase de acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros o arbitradores, transar, girar, extender, aceptar y endosar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías requeridas por operaciones sociales, cartas de crédito, formular facturas, aceptar y dar fianzas, garantías y avales correspondientes al giro habitual del negocio, celebrar contratos de fletamento, transporte y acarreo, suscribir o endosar cartas de porte o conocimientos, celebrar contratos de seguros como asegurada, pudiendo endosar las pólizas respectivas, adquirir, registrar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales y comerciales, celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles aun cuando sea por mayor plazo que el de seis años, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, recibiendo bienes en pago, aceptar concordatos, sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebra, prorrogar jurisdicciones, otorgar mandatos de carácter general o especial, pudiendo delegar en terceros el total o parte de las facultades que legal o estatutariamente le corresponde, como así también proceder a la revocación de tales mandatos; representar a la sociedad en juicio o fuera de él ante cualquier tribunal judicial y|o administrativo o contencioso administrativo, y ante cualesquiera dependencias de los gobiernos nacional, provinciales y municipales y demás poderes públicos, ministerios, secretarías, reparticiones autónomas o autárquicas, pudiendo verificar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que sea atinente al carácter de la entidad y realizar cualquier acto de enajenación o administración que considere necesario o conveniente para los fines de la sociedad, dado que la enumeración precedente es sólo enunciativa y no reviste en ningún caso carácter limitativo; b) practicar los balances anuales y proponer a la asamblea de socios la distribución de utilidades y las demás cuestiones que deban ser consideradas por éstos; c) crear los cargos que fueren necesarios dentro de la sociedad, fijando las remuneraciones adecuadas; d) establecer sucursales, agencias dentro del territorio de la República o en el exterior; e) llevar a cabo todos los actos a que se refiere el artículo tercero de los estatutos; f) decidir cualquier situación de carácter legal o comercial no prevista y, en consecuencia, autorizar cualquier operación o acto, aun cuando no estuvieran especificados en los estatutos. — Capítulo VI. Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Tercero: El ejercicio económico de la sociedad coincidirá con el año calendario, pero el o los gerentes podrán variar la fecha de comienzo y terminación del mismo. — Artículo Décimo Cuarto: Al cierre del ejercicio social se practicará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que será sometido por el gerente a la asamblea de socios, a fin de que resuelva su aprobación o desaprobación. — Artículo Décimo Quinto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio social, serán distribuidas en la siguiente forma: a) cinco por ciento para formar la reserva legal hasta la misma quede cubierta: b) las reservas facultativas que se resuelvan practicar y c) el remanente será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas sociales. — Artículo Décimo Sexto: Si llegaren a existir pérdidas en el resultado de los ejercicios sociales, éstas serán distribuídas entre los socios en la misma proporción a que tienen acceso en los beneficios. — Capítulo VII. Disolución y Liquidación. — Artículo Décimo Séptimo: La entidad no se disuelve por muerte, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios, sean o no gerentes. — Artículo Décimo Octavo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del premuerto ingresarán a la sociedad con iguales derechos que su causante, debiendo unificar su representación. — Artículo Décimo Noveno: En todos los casos de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el o los gerentes, salvo que los socios resolviesen designar otro liquidador o liquidadores. — Artículo Vigésimo: El producto de la liquidación, una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones de la sociedad, como así también los gastos de la liquidación, se destinará en primer término a cubrir el importe de las cuentas personales acreedoras de los socios y el saldo será distribuído entre los mismos en proporción a sus cuotas. — Artículo Vigésimo Primero: Sin perjuicio de lo determinado en este contrato respecto a que todas las decisiones serán adoptadas por la mayoría contractual acordada en el mismo, cuyas decisiones tendrán siempre carácter definitivo e inapelable, obligando a todos los componentes de la sociedad, se establece que cualquier divergencia que pueda ocurrir entre los socios y sus herederos o entre cualquiera de ellos y la sociedad durante su vigencia, disolución y liquidación, será resuelta mediante el arbitraje único e inapelable del Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que lo sea en el momento en que deba producirse el mismo, quien actuará en calidad de arbitrador amigable componedor, quedando, en consecuencia, prorrogada la jurisdicción de los tribunales ordinarios. El arbitraje será llevado a cabo con aplicación del procedimiento establecido en los estatutos y reglamentos de la mencionada institución. Sobre raspado: Ciudad, séptimo. Vale. — Buenos Aires, setiembre 20 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 650.— e.21|11-Nº 1.142-v.21|11|57

QUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

"Entre los señores Wilson Sidwell, Pedro Martínez Vidart, Jorge Arturo Edwards, y Juan Carlos Martínez Vidart, únicos socios de "QUELA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, atento a que el día 30 del corriente mes de junio vencerá el término del contrato social, no habiendo sido posible tomar decisión respecto a su posible prórroga en vista de que no se ha inscripto aún la transferencia de las cuotas que correspondían al socio fallecido señor Guillermo Cockburn Binning, adjudicadas a os socios Wilson Sidwell y Pedro Martínez Vidart, de acuerdo a las previsiones de la cláusula décima segunda en vigencia, convienen lo siguiente: Primero: Prorrogar hasta el día 30 de septiembre de 1957, el contrato de sociedad sucripto el 19 de noviembre de 1948, modificado parcialmente el 25 de julio de 1951, el 6 de mayo de 1952 y el 26 de enero de 1955, cuyo contrato y modificaciones parciales fueron debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo las mismas cláusulas establecidas en dicho contrato y modificaciones, en lo que no resulten modificadas por el presente. — Segundo: Modificar el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato, en la forma siguiente: "La Administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Wilson Sidwell, Pedro Martínez Vidart y Jorge Arturo Edwards, quienes con el carácter de gerentes, podrán actuar indistintamente en representación de la sociedad, en todos los negocios de la compañía, con la extensión de facultades que se acuerdan a los gerentes en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, siendo necesaria la firma conjunta de dos gerentes para obligar a la sociedad, pudiendo: "En lo restante la cláusula quedará sin modificar. — Tercero: Modificar la cláusula décima segunda en la forma siguiente: "El fallecimiento de socios durante la prórroga del contrato, no implicará la disolución de la sociedad. Los herederos del socio o socios fallecidos, sucederán automáticamente y de pleno derecho al causante, en la titularidad de las cuotas, sin más condición, si fueren más de uno, que la de unificar la representación. Si el fallecido fuere gerente de la sociedad, sus herederos tendrán únicamente los derechos de un simple socio, sin sucederle en el cargo de gerente. En tal supuesto la sociedad continuará siendo administrada por los gerentes que sobrevivan". — Cuarto: Vencido el plazo de prórroga estipulado en la cláusula primera del presente, sin que se hubiere formalizado un nuevo contrato de sociedad o sin que se hubiere inscripto en el Registro Público de Comercio, la transferencia de las cuotas que correspondían al señor Guillermo Cockburn Binning, a nombre de los señores Wilson Sidwell y Pedro Martínez Vidart, por cualquier circunstancia que fuere en cualesquiera de los dos supuestos precedentemente indicados, la sociedad se disolverá y su liquidación estará a cargo de los socios gerentes, en la forma y con las limitaciones estipuladas en la cláusula segunda del presente. De común acuerdo se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Entre líneas: "Indistintamente", vale. — W. Sidwell. — J. A. Edwards. — J. C. Martínez Vidart. — P. Martínez Vidart. — Asimismo se hace saber por un día que por contrato privado del 30 de septiembre de 1957, el señor Wilson Sidwell, vende y cede las siguientes cuotas que poseía en el capital de: "Quela", Sociedad de Responsabilidad Limitada: Al señor Pedro Martínez Vidart, ciento cuarenta y dos cuotas por el precio total de trescientos cincuenta y cinco mil pesos m|n., al señor Jorge Arturo Edwards, ciento veinticinco cuotas por el precio total de trescientos doce mil quinientos pesos m|n., y al señor Juan Carlos Martínez Vidart, setenta y cinco cuotas por el precio total de ciento ochenta y siete mil quinientos pesos m|n. — Buenos Aires, octubre dos de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 220.— e.21|11-Nº 1.132-v.21|11|57

VITTORIO COLUSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por documento de fecha 11 de septiembre de 1957, el señor Mario Colussi, cede, vende y transfiere a favor de los señores Luis Provenzani y Alejandro Provenzani, las cien cuotas de un mil pesos que tiene y le corresponde en la sociedad "VITTORIO COLUSSI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Con motivo de esta cesión de cuotas, se modifica el artículo tercero del contrato de la referida sociedad que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Tercera: El capital social lo constituye la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas ochenta cuotas de un mil pesos cada una, que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: ciento ochenta cuotas equivalentes a un capital de ciento ochenta mil pesos moneda nacional, don Aldo Gremigni, cincuenta cuotas equivalente a un capital de cincuenta mil pesos moneda nacional don Luis Provenzani y cincuenta cuotas equivalente a un capital de cincuenta mil pesos moneda nacional don Alejandro Provenzani. Se modifica también la cláusula quinta, en la siguiente forma: Quinta: La sociedad será administrada por los tres socios, en el carácter de Gerentes, los mismos tendrán indistintamente a su cargo el uso de la firma social, que no podrán comprometer en garantías, fianzas, avales, y en general, en ningún negocio, ajeno a los fines sociales. Para el mejor desempeño de su mandato, los gerentes podrán cumplir todos los actos necesarios, para la buena marcha de los negocios sociales, quedando a tal fin, autorizados para solicitar préstamos, en el Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y en cualquier otro Banco o instituciones oficiales o particulares, e igualmente para efectuar toda clase de operaciones bancarias, industriales y comerciales, inclusive aquellas para las cuales se requiere poderes especiales, conforme con los Artículos: 1.881 (incisos 1 a 4 y 7 a 17) del Código Civil, 608 del Código de Comercio, y sus concordantes, celebrar arreglos y transacciones, otorgar poderes judiciales, y administrativos abrir cuentas corrientes, descontar documentos y obligaciones, comprar, vender, permutar e hipotecar bienes inmuebles, prendar muebles, arrendar y subarrendar, firmar, contratos de locación, gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipalidades, todo cuanto consideren necesario para el mejor desenvolvimiento de la sociedad.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 150.— e.21|11-Nº 1.128-v.21|11|57

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

DEPARTAMENTO RESGUARDO Y ALCAIDIA

Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alfredo L. Ferrari Billinghurst, se hace saber a los dueños o consignatarios de la mercadería que se detalla a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana, para su retiro, dentro del término de (3) tres días de la publicación del presente edicto. Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Correspondiente a la carga del vapor "Dicto", entrado el 11 de julio de 1952, paquete 8.017|52, rezago 8.014|52, Expte. 547.322|57, marca S. T., sin números, 89 metros cuadrados de atados de chapas de hierro, depositadas en el Dique 3 lado Este, puesto Nº 18.

e.21|11-Nº 7.469-v.21|11|57

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Juez Nacional doctor, Enrique Giraudy, Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita por cinco días a HECTOR BERLONI, comparecer a estar a derecho en el juicio de adopción de Héctor José Berloni bajo apercibimiento de designársele para que lo represente al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.077-v.27|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARAKEL BARSAMIAN. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e21|11-Nº 8.034-v.4|12|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MARTINEZ LEMA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.107-v.4|12|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL PUYSSEGUR de HEGUY. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.101-v.4|12|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por cinco días en los autos caratulados, CASTIGLIONI LUIS s|posesión Treintañal, al o a los propietarios de los lotes siguientes: a) Calle Miralla formando esquina a la de Hubac, designada en el plano de mensura levantado por el Ingeniero Civil don Héctor M. Cano como parcela 15, de la manzana 34, sección 64, con una superficie de 366,63 m2., registrado para el pago de la contribución Inmobiliaria bajo el número 59.571; y b) Calle Pola esquina Hubac, designada en el plano de mensura levantado por el Ingeniero Civil mencionado, como parcela 20 de manzana 34, sección 64 con una superficie de 367,32 m2., registrada para el pago de la contribución Inmobiliaria bajo partida número 59.576.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 250.— e.21|11-Nº 7.957-v.27|11|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ARAUJO. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.992-v.4|12|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSO MARTINEZ y ANDREA VILLAR de MARTINEZ. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.955-v.4|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN RIZZI. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.966-v.4|12|57

Núm. 8

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES OCAMPO de CARDONA. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 200. —e.21|11-Nº 8.103-v.4|12|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE LUPIA. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.962-v.4|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO JUAN MALETTI. — Buenos Aires, 14 noviembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.016-v.4|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, a cargo del doctor Juan F. Bernabé, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE CASTELLINI por el término de diez días. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.991-v.4|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 9, a cargo del doctor Jorge F. Fliess, secretaría doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña DOMENICA OTTINA de ARFUSO. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.944-v.4|12|57

Núm. 10

El Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA SOTO o SOTO PARGA. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.011-v.4|12|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría número 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BROCQ. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.074-v.4|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN AGUSTIN FIGARI. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.089-v.4|12|57

Núm. 12

El señor Juez doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ROSARIO JOSEFINA AMMIRATO o AMMIRATO GARRAFA de ROIG. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.964-v.4|12|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAELA MESSINA o RAFAELA MESSINA de MUSUMECI. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.096-v.4|12|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA PIRES de RABADE. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.086-v.4|12|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA VALLERINO. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.038-v.4|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 de esta Capital, por la secretaría Nº 52 del infrascripto, cita a los acreedores de don ISAAC LATARINSKY, quien se ha presentado iniciando su concurso civil, haciéndoles saber que dentro del término de quince días deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos, desempeñándose en tal función el doctor Francisco José Vidiri, con domicilio en calle Corrientes 1173, piso 8º "A". Asimismo que se ha fijado la audiencia del día 16 de diciembre de 1957, a las 11 horas para que tenga lugar la junta de verificación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.125-v.22|11|57

Núm. 19

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO LONGHI. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.080-v.4|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ABELARDO NAVARRO. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.113-v.27|11|57

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dossola, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA DE LA IGLESIA de VARELA. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 150.— e.21|11-Nº 8.114-v.27|11|57

El Dr. Atilio José Dóssola. Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 1 de esta Capital Federal, cita y emplaza por tres días a doña LEONOR SALOME RINCON, para que dentro de dicho término comparezca en los autos que se le iniciara por desalojo el Sr. Angel Vita, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.21|11-Nº 8.043-v.25|11|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE BARONE. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.031-v.27|11|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE VILLAVERDE. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

e.21|11-Nº 7.547-v.27|11|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de EDUVIGES EMA MARIA PRZYBYLOWSKY DE LANGE. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

e.21|11-Nº 7.545-v.27|11|57

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MONTALTO o MONTALDO. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

e.21|11-Nº 7.546-v.27|11|57

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita y emplaza por tres días a LINON y|o SIMON PETRO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue "MILAMUD, VOLKIND Y CIA., S. R. L.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en su reemplazo. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 90.— e.21|11-Nº 8.128-v.25|11|57

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5º de Paz Letrado, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMALIO SEVERINO FERNANDEZ Y FERNANDEZ o AMALIO FERNANDEZ o SEVERINO FERNANDEZ. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 7.984-v.27|11|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL RUGERI. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1957. — José J. Casanovas, prosecretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.045-v.27|11|57

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL, ELOY RODOLFO, ELENA y ALBERTO DEL CUETO. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.083-v.27|11|57

El Juez Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL CUERVO.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.000-v.27|11|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por dos días a DOMINGO SALVADOR HARAMBOURE, a fin de que dentro del tercero día de la última publicación comparezca a hacer valer los derechos en el juicio "Jofran S. R. L. contra Haramboure, Domingo Salvador s| ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 13 de la Ley 11.924 y 80 del C. de P.).

Buenos Aires, junio 27 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 60.— e.21|11-Nº 8.082-v.22|11|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado número catorce, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGUEZ o DOMINGUEZ GONZALEZ.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 7.978-v.27|11|57

Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CORIA. Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 7.972-v.27|11|57

Núm. 16

El Dr. Conrado Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEON BURDMAN.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.105-v.27|11|57

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña MARIA ANTONIA SPINELLI de CARDUCCI y de don LUIS CARDUCCI.

Buenos Aires noviembre 11 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.055-v.27|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, se notifica la siguiente sentencia dictada en los autos caratulados: "UNION COOPERATIVA DE CREDITO DEL PUEBLO PRODUCTOR LIMITADA c| RUR S. C. s|cobro ejecutivo": "Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Autos y Vistos: No habiendo el demandado opuesto excepciones dentro del término legal, fallo esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado apoderado de la actora en la suma de un mil cien pesos moneda nacional. Notifíqueso. — R. M. Senet". — El auto que ordena esta medida es del siguiente tenor: "Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Autos y Vistos: Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y pizarra del Juzgado, notificándose al demandado la sentencia recaída en autos. — Senet".

Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 210.— e.21|11-Nº 7.974-v.25|11|57

Núm. 19

El Juez Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ISABEL MARTIN HERNANDEZ.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.001-v.27|11|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional de Paz Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado número 20, cita y emplaza por tres días a RAFAEL SALVADOR FOSCALDI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Ansaldi, Roberto y Cía. c|Foscaldi, Rafael s|desalojo", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 90.— e.21|11-Nº 8.013-v.25|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DAVID FRYDLEWSKI. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

e.21|11-Nº 7.035-v.27|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 14|11 al 21|11|57.

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, doctor José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN CROCE.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.091-v.27|11|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTA GENTILE de ADDIEGO.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.040-v.27|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de VALVINA o BALBINA MORENO de DOMINGUEZ.

Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.039-v.27|11|57

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, de la Capital Federal, emplaza por tres días a don LAZARO RAMON COLOMBO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Gobierno Nacional en el expediente Nº 133.023, bajo apercibimiento de dárselo intervención al Sr. Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

e.21|11-Nº 7.548-v.25|11|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA COTTET de DEPETRIS.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.006-v.27|11|57

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN o JUAN FRANCISCO JOSE CAMPANELLA.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.030-v.27|11|57

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PEREYRA o JOSE PEREIRA.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.005-v.27|11|57

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 33, cita por el término de tres días, para que comparezca a estar a derecho, a MOVERMAN HNOS., en el juicio que le sigue Molinos Osiris S. R. L., por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguirse el mismo en su rebeldía si la otra parte lo solicitare.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — R. de Abella Victorica secretario.

$ 90.— e.21|11-Nº 7.987-v.25|11|57

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz (Nº 35), Dr. Raúl J. de Chapeaurouge, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE PERA.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 8.007-v.27|11|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PASCUAL SPOSATTO por el término de ley.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — El Secretario.

$ 100.— e.21|11-Nº 7.988-v.27|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX TORRALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|11-Nº 7.514-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RAMOS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|11-Nº 7.515-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOHN WILLIAM COOKE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|11-Nº 7.516-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MERCEDES SEGARRA de SCHNEIDER para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|11-Nº 7.517-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE GAVISE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia,

Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.21|11-Nº 7.518-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO URRISTE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 7.519-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ENRIQUE SOAREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 7.520-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RAMON CANCINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11-Nº 7.521-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BENITO LUIS CUESTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11-Nº 7.522-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA BISBAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.21|11|57-Nº 7.523-v.3|1|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.21|11|57-Nº 7.524-v.3|1|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Julián Franklin Kent, secretaría Nº 50, Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días, a LEONIDAS ARROGA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.21|11-Nº 7.525-v.27|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a SAUL J. ARCARI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 29.675), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.21|11-Nº 7.526-v.27|11|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley a CARMINO CORTESE, procesado por falso testimonio, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.21|11-Nº 7.527-v.27|11|57

Núm. 6

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita llama y emplaza por cinco días, a ENRIQUE M. ESOJO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.136, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|11-Nº 7.528-v.27|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MARTIN EUGENIO ILLA, ELISA JULIA GARAVANO y NERON ARSENIO GARCIA, procesados por defraudación, para que comparezcan a estar a derecho en la causa 17.665, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.21|11-Nº 7.529-v.27|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a FERNANDO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962. Causa Nº 18.354, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.21|11-Nº 7.530-v.27|11|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a FRANCISCO ABRAMOVICI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo, (causa Nº 8545).
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Secretaría Nº 61. — Norberto Roffo, secretario.
e.21|11-Nº 7.531-v.27|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN RUBEN CASTRO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa Nº 8460), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Norberto Roffo, secretario.
e.21|11-Nº 7.532-v.27|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a SANTANA GOÑI (C. I. Nº 1.493.848), a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (Causa Núm. 8.522), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1957. — Norberto Roffo, secretario.
e.21|11-Nº 7.533-v.27|11|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ADELINA MUÑOZ de ARRONGA, a comparecer en la causa Nº 22.590 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|11-Nº 7.534-v.27|11|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a VIRGINIO GREGORIO GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 14 de noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.
e.21|11-Nº 7.535-v.27|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MIGUEL ALFREDO MEDINA, procesado por infracción al art. 29 de la Ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.21|11-Nº 7.536-v.27|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amilcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a FALISTOCCO, OCTAVIO M., a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.21|11-Nº 7.537-v.27|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amilcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a AGUIAR HIPOLITO MARIA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.21|11-Nº 7.538-v.27|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amilcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a DAMASO BELTRAN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.21|11-Nº 7.539-v.27|11|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Se cita, llama y emplaza por el término de ley, a ALBERTO NIS, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3969, Año 1957, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal. — Secretaría Nº 115. — 14 de Noviembre de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.21|11-Nº 7.540-v.27|11|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley, a BERLAMINO BENJAMIN CAMIÑA, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4088, Año 1957, que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal. — Secretaría, 14 de Noviembre de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.21|11-Nº 7.541-v.27|11|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a JULIO RODRIGUEZ, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 115, del Dr. Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3732, Año 1956, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal. — Secretaría, 14 de noviembre de 1957. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.21|11-Nº 7.542-v.27|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Se comunica que por escritura del 9 de septiembre de 1957, ante el escribano Jorpe A. Liddle, se resolvió la liquidación definitiva de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "BOSCH Y CIA', SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES',, con domicilio en la calle San Martín 233 de esta Ciudad, constituída por escritura del 29 de julio de 1954 ante Jorge A. Liddle, nombrándose liquidadores de la misma al Dr. Wenceslao Escalante y al Ingeniero Antonio N. Capurro con domicilio en San Mratín 233, Capital. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 50.— e.21|11-Nº 8.056-v.21|11|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6 del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 19 de septiembre de 1957, se ha resuelto disolver la sociedad de capital e industria "FULLONE & LIOTTA", con efecto retroactivo al 30 de agosto de 1957. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 40.— e.21|11-Nº 7.986-v.21|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial del doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 20 de septiembre del corriente año, fué disuelta la sociedad "LOSADA Y MURIAS", constituída por los señores Jesús Losada González y Baldomero Murias y que explotaba el comercio de almacén y comestibles, situado en la calle Av. G. J. de Artigas Nº 1895|99 esq. a la calle Camarones. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 50.— e.21|11-Nº 8.012-v.21|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: — En Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y siete reunidos los señores Juan Jakos, Juan Brula y José Trpin socios integrantes de la sociedad colectiva "JAKOS, BRULA Y CIA.', con contrato social firmado el 8 de agosto de 1955, inscripta en el Registro Público de Comercio de Bs. As., el 14 de octubre de 1955, bajo el número novecientos noventa y tres, folio doscientos cuarenta y tres, del libro cincuenta y ocho de Contratos Privados y el Registro de Mandatos Generales de la Prov. de Bs. As., con fecha 15 de noviembre de 1955, folio 70339, Tomo 71 y con relación folio 10105 Tomo II año 1955, se resuelve que el señor Juan Brula vende a los otros socios su parte de capital en la suma de cuarenta mil pesos m|n., correspondiendo pagar por mitades a los socios Juan Jakos y José Trpin. — Desde la fecha queda el señor Juan Brula desligado de la firma social, no debiendo al firmar este convenio ninguna deuda y a su vez no tiene ninguna suma qué cobrar. De conformidad se firman en dos ejemplares y a un solo efecto — En Buenos Aires, a 18 de noviembre de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 90.— e.21|11-Nº 7.990-v.21|11|57

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría 15, llama y emplaza por el término de cinco días a la firma AGENCIA PARRAL S. R. L. a estar a derecho en juicio promovido por don Joaquín Manjarín, por cobro de pesos, conforme al siguiente auto: — "Buenos Aires, agosto doce de 1957. — Atento lo que resulta de la información sumaria producida y de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Cód. de Ptos., cítese a la demandada a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial a cuyo efecto publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y La Razón. — Horacio Duncan Parodi."
Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.
$ 200.— e.21|11-Nº 8.066-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado número 5 de la Capital Federal, doctor Horacio Duncan Parodi, hace saber por tres días que con fecha 11 de noviembre de 1957, se ha decretado la rehabilitación de don JOAQUIN JOSE ALVAREZ para el ejercicio del comercio, cesando las interdicciones que lo afectaban, según lo dispuesto en los autos "Alvarez Joaquín José s|quiebra".
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.21|11-Nº 8.047-v.25|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis M. Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 1º de julio de 1957, ha quedado disuelta la sociedad "SANJURJO, CASAL Y COMPAÑIA", tomando a su cargo el activo y pasivo, los socios señores Sanjurjo, Lamas y Ferrin.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 40.— e.21|11-Nº 8.065-v.21|11|57

Núm. 7

El doctor Héctor Fernández Marelli a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, emplaza por cinco días a SARA ZULEMA BARROS de GARCIA y BLANCA TORRES de MASSOBRIO, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les tiene promovido Palmina Ida Passatore de Cencio, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al señor Defensor de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 150.— e.21|11-Nº 8.127-v.27|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría a cargo del escribano Carlos L. Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto: — En Bs. Aires, a los treinta y un días de octubre de 1957, entre el señor Isaac Mauas y la Sra. Dolinda Romano de Mamrut los dos sirios, casados, mayores de edad y domiciliados el señor Isaac Mauas en Terrada 866, y la señora Dolinda Romano de Mamrut, en Hernandarias 444, en su carácter de socios componentes de la sociedad colectiva "MAUAS Y ROMANO", con domicilio en la calle Centenera 172, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de septiembre de 1950 bajo el número 900, al folio 280 del libro 5º de Contratos Privados, se ha resuelto de común acuerdo lo siguiente: Primero: Que la señora Dolinda Romano de Mamrut, se retira de la referida sociedad con fecha treintiuno (31) de octubre de 56, cediendo la totalidad de sus derechos y obligaciones al Sr. Isaac Mauas. — Segundo: La Sra. Dolinda Romano de Mamrut percibe el importe total que posee en la sociedad que asciende a la suma de cien mil pesos ($ 100.000.00 m|n.) sirviendo el presente de formal recibo. — Tercero: Habiéndose desinteresado totalmente de la sociedad la señora Dolinda Romano de Mamrut, no podrá pretender ninguna reclamación por concepto alguno quedando eximida también de cualquier responsabilidad que por exigibilidades pasivas, presentes o futuras pudieran presentarse en la misma. — Cuarto: El señor Isaac Mauas, se hará cargo desde la fecha del activo y pasivo. — Isaac Mauas. — Dolinda Romano de Mamrut.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 120.— e.21|11-Nº 8.004-v.21|11|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El doctor Joaquín C. Serra, Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Secretaría del doctor José María Sánchez, cita por cinco días a MANUEL PEREZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — La Plata, noviembre 5 de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.21|11-Nº 7.543-v.27|11|57

El doctor Joaquín C. Serra, Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, Secretaría del doctor José María Sánchez, cita por cinco días a la firma FRANCISCO FRUHWIRT, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco Nacional le sigue por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que la represente. — La Plata, 31 de octubre de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.21|11-Nº 7.544-v.27|11|57

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FORTUNATO MELLADO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. — Esquel (Chubut), noviembre cinco de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.958-v.4|12|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Casa Belgrano 4781, entre Pico y Pierres, Villa Domínico, Avellaneda, lote 10, manzana 2; frente y contrafrente 8m66 y 23m03 y 22m85 en sus costados. Superficie 198,55 m2. Living, 2 dormitorios, piecita, cocina, baño y jardín. Ocupada por el ejecutado. Remataré, en la misma, 7 de diciembre, 16 horas. ontado. Orden Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a propuesta de parte, en autos "STAJMAN, BORIS y otro c|MARKOWIECKI, JOSE, s|ejec. hipotecaria". Seña 8 por ciento. Martillero: M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 46-6774. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 19 noviembre 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 400.— e.21|11-Nº 8.046-v.4|12|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Gran propiedad, Rivadavia 4501|3, entre Río de Janeiro y Yatay, por orden del Juzgado Nacional Civil, a cargo del doctor Mario E. Calatayud, secretaría del doctor Carlos D. Bouzas, se hace saber por 5 días que en el juicio "TORRES DE CAMARGO, CRISTOBAL c|MERLINI, PEDRO F. y otros, s|c|hipotecario", ha sido designado el martillero Carlos Alberto Meira para proceder a la subasta pública del inmueble mencionado, con todo lo plantado y adherido al suelo y cuyas medidas son las siguientes: 17 metros 32 de frente al S. E., teniendo en el costado E. N. E. a los 27 metros a partir de la línea de la calle, un martillo en favor de 9 metros de O. S. O. a E. N. E. por 35 metros 7 de S. S. E. a N. O., igual a 62 metros 7 en dos líneas en el otro costado Oeste-Sud Oeste, también a partir de la línea del frente, tiene otro martillo a su favor de 5 metros 3 ctms. de Este N. E. a Oeste S. E., partiendo desde la línea en dirección al fondo de 5 líneas quebradas de 9 metros 91 ctms., 1 metro 0,50 ctms., 3 metros 64 ctms., 11 metros 1 ctm. y 13 metros 95 ctms., respectivamente, aunando en conjunto dicho rubro 67 metros 1 ctm. hasta dar con el contrafrente N. N. O. que mide 22 metros 26 centímetros en todo lo que encierra una superficie total de 1.499 metros 14 ctms. cuadrados. Un lote de terreno, Rivadavia, entre Yatay y Río de Janeiro, señalado con el Nº 3 lindero al anterior mide 9 metros de frente al S. S. E. por 27 metros de fondo al S. S. E. Superficie 243 m. c., que hace una superficie total para los dos lotes de 1.742,14 m. c. ad-corpus. Base $ 719.733,56 m|n., al contado, el viernes 29 de noviembre, a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. La propiedad se encuentra alquilada a razón de $ 4.000.— m|n. mensuales y su contrato vence en febrero de 1958. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto del remate. Informes: Sarmiento 470, T. E. 34-0164. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 550.— e.21|11-Nº 8.058-v.27|11|57

Núm. 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, Secretaría 15 del Dr. Octavio Bunge, hace saber por cinco días en los autos BOYADJIAN KARCKINE y otra c/GALLI de PECHERSKY MARIA ESTHER s/cobro hipotecario, que el martillero Antonio Romano, propuesto de partes, rematará el domingo 1º de diciembre, a las 16 y 30 horas, sobre el mismo, el terreno ubicado en el Partido de San Isidro, Villa Adelina, calle Juramento y Aráoz, lote 9 de la manzana 67, mide 10 mts. frente por 20 mts. de fondo, sup. 200 m. c. Base $ 3.227,20. Seña 8 %. Comisión 3 %. Datos: Olavarría 373, T. E. 21-3253. — Buenos Aires, noviembre seis de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 8.037-v.27|11|57

Núm. 6

JUDICIAL: En "Villa Mathieu", Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Tejedor 987. Propiedad que mide 10 metros frente al N. E. por 30 metros de fondo. Base $ 110.108,50 m|n. al contado. El domingo 1º de diciembre, a las 16 horas, rematará sobre la misma, por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Sec. 16 Dr. Luis M. Ambrosioni Bosch, en autos "MASCIORCHI ALFREDO y otros c/GROSSI DE PANAZZO NITE, ejecución hipotecaria". Seña 8 %. Comisión 3 %. Más informes a mis oficinas Bartolomé Mitre 519, C. Federal. — Buenos Aires, 18 noviembre 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.21|11-Nº 7.954-v.27|11|57

Núm. 9

JUDICIAL: Larrea 1045|47. Departamento horizontal Nº 8, tercer piso, con 138,72 metros cuadrados de superficie cubierta propia y porcentaje de seis, quince por ciento sobre el terreno y demás partes comunes del inmueble con relación al valor total, correspondiendo también el derecho al uso exclusivo del balcón con una superficie, no cubierta, de 7m60 cuadrados. La propiedad mide 8m66 frente al O. por 55m42 y 55m86 en sus costados, y el departamento mencionado, que se vende de acuerdo a la Ley 13.512 que rige la venta en propiedad horizontal, está alquilado. Base $ 111.147,70 m|n. al contado. El jueves 5 de diciembre, a las 15.30 horas, rematará en mis oficinas Bartolomé Mitre 519, C. F., por mandato del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 25, a cargo del Dr. Juan F. Bernabé, en los autos "LERTORA de BARCIA LUCRECIA ANGELA c/RAFALOVSKY JULIO, ejecución hipotecaria". Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Más informes a mis oficinas. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 300.— e.21|11-Nº 7.951-v.27|11|57

Núm. 14

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42 del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, hace saber por cinco días, que en autos: "GARATE, INGRACIA y MARIA GARATE c/ESTRADA, DIONISIO AURELIO, s/ejecución", los martilleros "Astoul Bonorino y Cía.", subastarán públicamente el 1º de diciembre próximo, a las 16 horas, sobre el mismo bien, el inmueble sito en Hurlingham Partido de Morón, edificado en el lote 18, Manz. A y mide 10,39 ms. de frente por 23,75 ms. de fondo o sean 246,76 ms2., calle Cayetano Valdez 445 entre Trinidad y calle 1. Base retasada: $ 35.265,53 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se ofrece al que resulte comprador la cantidad de $ 25.000 en primera hipoteca a dos años en las condiciones usuales. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.21|11-Nº 8.078-v.27|11|57

Núm. 18

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secreearía Nº 54 del Dr. Luis Prato, se hace saber por cinco días que en los autos "CORBIERE ELENE EDITH y CORBIERE de BASUALDO MARIA ESTHER c/CORBIERE de IBARROLA CELINA s/sucesión s/división de condominio", el martillero José María Francisco Otegui, rematará la propiedad sita en la calle Alem 144, Lomas de Zamora. Dicho bien consta de 8,66 mts. de frente al E, por 20,984 mts. de fondo. Dentro de la misma adjudicación y como complemento se adjudica un terreno con que se amplió el fondo del anterior compuesto de 8,66 mts. en cada uno de los cuatro costados, lo que representa una superficie de 75 m2, Partida Inmobiliaria Nº 4645. El domingo primero de diciembre, a las 17 horas, en el mismo inmueble. Base: 2/3 partes de su tasación fiscal o sea $ 67.330,53 al contado, 8 % de seña a cuenta de precio, 3 % de comisión, más datos en el expediente. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 300.— e.21|11-Nº 8.088-v.27|11|57

Núm. 20

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael Demaría, Secretaría Dr. Andrés Carnevale, se hace saber por el término de diez días que en autos: "FIGARI, ANDRES, sucesión", han sido designados los martilleros Astoul Bonorino y Cía. para proceder a la venta con la base de $ 260.000 al contado, el inmueble sito en el Partido de Moreno, Paraje "La Reja", edificado en el lote 16ª, manzana A, que mide 17m32 de frente a la calle Angel Pacheco entre Av. Mieres y Madero. El remate se efectuará sobre el mismo bien el próximo domingo 8 de diciembre, a las 18.30 hs. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Dominio inscripto bajo el Nº 704 del Registro de Moreno. El inmueble se entrega desocupado. Por mayores informes en oficinas de los martilleros, Florida 461, Capital. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 500.— e.21|11-Nº 8.075-v.4|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, se hace saber por dos días en autos "ALTAMURA, AMADEO VICENTE c|CONDE de D'AGOSTINO, AURORA, s|ejec. prendaria", el martillero Pedro Scala, rematará el día 9 de diciembre próximo, a las 10 horas, en la calle Av. Juan B. Justo Nº 5881, Capital, donde se exhibe: una balanza usada, de 15 kilos, marca Iris, Nº 5940. Base pesos 3.000.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 60.— e.21|11-Nº 8.026-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, se hace saber por dos días en autos "ALTAMURA, AMADEO VICENTE c|ROCCA de SUAREZ, ROSA, s|ejec. prendaria", el martillero Pedro Scala, rematará el día 9 de diciembre próximo, a las 10 y 30 horas, en la calle Av. Juan B. Justo Nº 5881, Capital, donde se exhibe: una cortadora de fiambre usada, bajo el Nº 26.159 de inscripción prendaria, marca Iris, Nº 4450. Base pesos 6.750.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 80.— e.21|11-Nº 8.027-v.22|11|57

Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por dos días en autos "SIGMATIC, S.R.L. c|MASUZZO, BENEDICTTO ENZO, s|ejec. prendaria", el martillero Pedro Scala, rematará el día 9 de diciembre próximo, a las 16 horas, en Bmé. Mitre 519, 2º piso, of. 24, Capital, una balanza usada, marca La Razón, modelo 2 kilos, frontal, Nº 1035, en mal estado, la que se encuentra depositada en la calle Av. Pavón Nº 4277, localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, donde se exhibe. Base $ 2.200.— m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 80.— e.21|11-Nº 8.032-v.22|11|57

Núm. 31

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 31, doctor Luis A. Herrera, en autos GUARAGLIA, LUIS c|GARCIA CORTINA, FEDERICO, cobro de pesos, hácese saber por tres días que el martillero Julio G. Rodríguez Lozano, rematará el 28 de noviembre, a las 22 horas, en Charcas 1432, sin base y al contado, una pieza de marfil antigua en forma de porta-pinceles, con relieves tallados estilo chino, de 0,38 de altura, pie de madera negra tallada. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.21|11-Nº 7.953-v.25|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por dos días en los autos "UMANCO c|CRUPPI JOSE DAGOBERTO s|ejec. prendaría", que el martillero Alejandro Carlos Echagüe, rematará, sin base y al mejor postor, una radio de mesa con caja de madera Nº 4169, en funcionamiento; una heladera eléctrica marca "General Eléctric", sin puerta industria argentina modelo N-C-8L, Nº 5129, en perfecto estado; una cocina a gas marca "Maxos" de cuatro hornallas en funcionamiento, y una cocina eléctrica marca "Longvie", de dos hornallas en funcionamiento, el día 22 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la Avda. Quintana 362, donde se exhibirán el mismo día del remate, a partir de las 15 horas. Pago al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120.— e.21|11-Nº 8.070-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Sec. Nº 7 del actuante, se hace saber por dos días, en autos "SIGMATIC S. R. L. contra MOREIRA de JORGE EMILIA", s|ejec. prendaria, el martillero Pedro Scala, designado a propuesta de parte, rematará el día 6 de diciembre próximo, a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán Nº 1439, Cap., donde se exhibe: una heladera comercial usada, en buen estado, marca Sigma, modelo 66, madera 6 puertas, gabinete 5, M. V. 5942, con equipo completo importado. Sin base al contado, seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957 — Luis H. Díaz, secretario

$ 80.— e.21|11-Nº 8.033-v.22|11|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Una máquina de escribir "Remington" de 130 espacios. Sin base. Orden del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Martilleros), el 26 de noviembre, a las 11 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe. Al contado. Comisión 10 o|o. Publicaciones: 3 días. Autos: "GUACCI c|BOEZZIO".

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957 — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 90.— e.21|11-Nº 8.034-v.25|11|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría 15 hace saber por tres días, en autos CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. COM c|GONZALEZ, MANUEL OSCAR, ejecutivo, el martillero Luis G. F. Sepe a propuesta de parte, venderá en remate público, el 11 de diciembre próximo, a las 8 horas, en Deán Funes 1153|55 máquina "E-G-M" 55, cortar suelas, cuatro columnas; máquina "Atlas", rebajar contrafuertes y puntas duras; máquina "B E.I.", rebajar suelas y dos motores eléctricos "Mech" de 1 CV. corriente monofásica. Base $ 67.680.40. — Comisión 10 por ciento. Una máquina "La Paulina" de desformar combinada y motor eléctrico "Embau" 1 1|2 CV corriente alternada monofásica. — Base $ 14.259.70. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, trece de noviembre de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.21|11-Nº 8.072-v.25|11|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría 19, hace saber por tres días en autos CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|DE MARCO CARMELO y otros, ejecución prendaria, el martillero Luis G. F. Sepe a propuesta de parte, venderá en pública subasta, en Deán Funes 1153|55, el 11 de diciembre próximo, a las 9 horas: máquina "Reconquista", armar Black: motor eléctrico "Mech", 1 CV, corriente monofásica; máquina "ESC" desvirar lisas; motor eléctrico "FFH" 1 1|2 CV corriente monofásica; máquina "ESC" clavar tacos a manija y máquina "ESC" cortar endidos Black. — Base $ 52.219.60. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.21|11-Nº 8.071-v.25|11|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1957.

Distinguido consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 48 inc. a) de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 30 de noviembre próximo, a las 15.15 horas, en el salón de actos de la sede social, sito en la Avenida Tristán Achával Rodríguez y Viamonte, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1956 y el 30 de septiembre de 1957.

2º Elección de presidente, catorce miembros titulares para llenar los cargos de la C. D. en la forma prescripta por el art. 29 de los estatutos, dos revisores de cuentas, cinco miembros del jurado de honor y ocho vocales suplentes, por el término de dos años, en reemplazo respectivamente de los señores José Vaira, Guillermo Zothner, Eduardo Caf-

farena, Guillermo Flamm, Carlos A. Scasso, Atilio Ferrari, José Mori (que renunció), Jacobo Wainberg, Horacio O. Muñoz, Basilio Franco, Luis Botero, Rafael R. Guglielmi, Juan C. Contino, Vito A. Difrancescantonio, Federico Melano, Miguel Ramos, Lorenzo Ronco, Carlos R. Chavarri, Carlos Mari, Oscar A. Parodi, José M. Pérez, Juan J. Rithner, José Rampoldi, Nicolás Katsman, Eliseo González, Emilio Comesaña, Juan Tempone, Francisco Peñarroya, Bernardo A. S. Zuffo y Eduardo J. Gómez.

3º Designación de tres socios presentes para que firmen el acta de la asambea, en representación de ella, conjuntamente con el presidente y secretario de actas. — José Vaira, presidente. — Eduardo Caffarena, secretario general.

Art. 48, inc. c). — Formarán parte de las asambleas los socios fundadores y vitalicios y los activos que, a la fecha de la convocatoria, tengan más de un año de antigüedad y hayan abonado la cuota periódica anterior a la correspondiente a la fecha de la asamblea.

Art. 48, inc. e). — Todas las asambleas deberán sesionar con el quórum de la mitad más uno de los socios fundadores, activos y vitalicios, que se hallen en las condiciones previstas en el inciso c) de este artículo, no pudiendo tratarse en ellas otros asuntos que los incluídos en el orden del día. Los socios, además de firmar el libro de asistencia, exhibirán el carnet social, con el recibo correspondiente, a los efectos de las comprobaciones pertinentes.

Art. 48, inc. f). — En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en la convocatoria, el acto podrá efectuarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de socios asistentes que reúnan las condiciones señaladas.

Nota: De conformidad con la resolución de la Inspección General de Justicia del 25 de septiembre de 1957, la asamblea podrá elegir a asociados sin importar que cualquiera de ellos hallan ocupado cargos en la Comisión Directiva, con anterioridad a la vigencia del estatuto que ahora rige.

Otra: Podrán participar en la asamblea además de los socios vitalicios, los activos hasta el Nº 2876, como así también los siguientes números: 2910, 2916, 2918, 2937, 2939, 2941, 2948, 2948, 2988, 2989, 2990, 2991, 2999, 3000, 3062, 3067, 3121, 3123, 3126, 3133, 3146, 3289 y 3292.

$ 630.— e.21|11|-Nº 8.116-v.25|11|57

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, octubre de 1957.

Distinguido consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 48, inc. b) de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 30 de noviembre próximo, a las 15 horas, en el salón de actos de la sede social, sito en la Avenida Tristán Achával Rodríguez y Viamonte, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de socio honorario a S. E. el señor Ministro de Transportes de la Nación, a propuesta de la Comisión Directiva, de acuerdo con lo resuelto en la reunión del 23 de febrero de 1957.

2º Designación de tres socios presentes para que firmen el acta de la asamblea, en representación de ella, conjuntamente con el presidente y secretario de actas. — José Vaira, presidente. — Eduardo Caffarena, secretario general.

Art. 48, inc. b). — Las asambleas extraordinarias se reunirán cuando la Comisión Directiva lo crea conveniente o a solicitud de un quince por ciento del total de socios con derechos electorales que reúnan las condiciones establecidas en el inc. c) de este artículo y tengan más de tres años de antigüedad. Estas asambleas deberán celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días de la decisión de la Comisión Directiva de la presentación del pedido según corresponda.

$ 480.— e.21|11-Nº 8.118-v.25|11|57

ASOCIACION DE FOMENTO "VILLA PUEYRREDON NORTE"

CONVOCATORIA

Señor consocio:

La Comisión Directiva, dando cumplimiento a lo prescripto en los artículos Nros. 34º y 38º de los estatutos sociales, en reunión del día 9 del corriente mes, ha resuelto convocar a los señores consocios a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 30 de noviembre pxmo., a las 21 horas, y acto que se llevará a cabo en nuestra sede social, Cockrane 2334, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del 41º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1957.

2º Designación de tres socios para realizar el escrutinio.

3º Elección parcial de la Comisión Directiva. Un presidente, por dos años. Cinco vocales titulares, por dos años. Dos vocales titulares, por un año, para completar período. Dos vocales suplentes, por dos años.

4º Elección por un año de dos miembros de la comisión revisora de cuentas.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Pedro R. Decanini, vicepresidente en ejercicio, L. E. 191.780. — Enrique Ghignone, secretario general, L. E. 115.852.

$ 90.— e.21|11-Nº 8.008-v.21|11|57

ARRIAZU, MOURE Y GARRASINO

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 66, 4º piso, con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, y designación de síndico y síndico suplente, que terminan sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados con una anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión en las oficinas de la sociedad, o un certificado de depósito de un Banco de plaza con tal objeto.

$ 270.— e.21|11-Nº 8.052-v.25|11|57

A. HILDING OHLSSON LTDA.

S. A. Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social hasta la suma de m$n. 5.000.000.

2º Autorización para hacer ante quien corresponda los trámites relacionados con el punto 1º.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.21|11-Nº 8.081-v.27|11|57

ASOCIACION "LOS AMIGOS DE LA CIUDAD"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria prevista en el artículo 26 de los estatutos sociales, que se realizará el día 26 de noviembre de 1957, a la hora 18.30, en la sede social, Sarmiento 680, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión de cuentas.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.

3º Consideración de la memoria, balance e inventario, correspondientes al ejercicio noviembre 1956 a octubre 1957.

4º Designación de un presidente por dos años; 15 vocales titulares por dos años; un vocal titular por un año; 10 vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año. — Lorenzo L. Bernardo, secretario general.

$ 70.— e.21|11-Nº 8.115-v.21|11|57

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DAVID WOLFSOHN

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Israelita de Beneficencia y Culto de Belgrano "David Wolfsohn", invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que realizará el día 27 de noviembre del corriente año, a las 21 horas, en Republiquetas 2627, de esta capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria del presidente sobre la marcha de la asociación, en el ejercicio vencido.

3º Consideración del balance general e inventario del ejercicio cerrado.

4º Informe de los revisores de cuentas.

5º Autorización para la venta en el momento oportuno de la propiedad Republiquetas 2627.

6º Designación de la comisión escrutadora.

7º Renovación parcial de la comisión directiva; elección de: presidente por dos años; vicepresidente 1º por dos años; secretario por dos años; tesorero por un año; pro-tesorero por dos años; tres vocales titulares por dos años; cuatro vocales suplentes por un año; dos revisores de cuentas titulares por un año; un revisor de cuentas suplente por un año.

8º Nombrar dos socios para firmar el acta. — Dr. Bernardo Goldstein, presidente; Dr. Jacobo Solotar, secretario.

NOTA: Art. 41 de los Estatutos: La Asamblea General tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora se considerará segunda convocatoria y se efectuará con el número de socios presentes, no pudiendo ninguno de éstos ser elector o elegidos que no cumpliese con los pagos de sus cuotas. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes.

$ 390.— e.21|11-Nº 7959-v.27|11|57

"B"

"BRUNORI"

Primera Fábrica Argentina de Películas S. A., Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13º del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 18 hs., en las oficinas de la calle 11 de Septiembre 3468, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de 5 directores que terminan sus mandatos.

4º Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 160.— e.21|11-Nº 8.044-v.28|11|57

"C"

COMPAÑIA INMOBILIARIA "A L C Y O N"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 788 (2º piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1957.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|11-Nº 8.093-v.27|11|57

CIRCULO DE AJEDREZ DE VELEZ SARSFIELD

Rivadavia Nº 6728 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Sábado, 14 de diciembre de 1957, a las 20.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

Memoria y Balance. — Renovación de autoridades. — Manuel R. Balarino, secretario general.

$ 30.— e.21|11-Nº 7970-v.21|11|57

CALEFONES HEINEKEN S. A.

Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 645, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades de dicho ejercicio.

3º Consideración de las gestiones realizadas para extender los negocios al Uruguay.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.21|11-Nº 7997-v.25|11|57

"D"

D A L M I N E

Sociedad Argentina Para la Fabricación de Tubos de Acero - Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(5384)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Córdoba 326, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio sobre la gestión del ejercicio, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la celebración de la misma.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.21|11-Nº 7971-v.25|11|57

"F"

FEDERICO LOVISCEK

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 1957, a las 19 horas, en Perú 84, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores titulares por tres años según artículo 6º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|11-Nº 7.995.v.27|11|57

"G"

GASI S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día 29 de noviembre de 1957 a las 10 horas en el local social de la calle Montes de Oca 2120|24, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957:

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.21|11-Nº 8.068-v.25|11|57

"I"

ILUSTRE COFRADIA DEL SANTISIMO ROSARIO DE MAYORES

CONVOCATORIA

Convócase a los cofrades de la Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario de Mayores, a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 1º de diciembre de 1957, a las 10.30 horas, en dependencias del Convento de Santo Domingo, Defensa 422, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos cofrades que suscriban el acta de asamblea.

2º Designación de dos cofrades para que actúen como escrutadores.

3º Elección total de la comisión directiva y dos revisores de cuentas, para completar el período correspondiente al 31 de marzo de 1959.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Fray Carmelo E. Federico O. P. Prior.

$ 60.— e.21|11-Nº 7.998.v.21|11|57

I N C A

Laboratorios de Especialidades Medicinales Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1957, a las 8 horas, en la calle Crámer 4140, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957;

2º Distribución de las utilidades;

3º Honorarios al Directorio y síndico;

4º Fijación del número de directores, elección del presidnete, vicepresidente, tres a cinco directores titulares, síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.21|11-Nº 8.095-v.27|11|57

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS, S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se realizará el día 29 de noviembre de 1957, a las 19 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen 2655|81, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de abril de 1957;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de presidente por un período de dos años (Art. 18);

5º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes por un período de dos años en reemplazo de los que terminan su mandato (Arts. 15 y 16);

6º Elección de síndico titular y suplente por un período de un año. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la Ley 12.126 a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.

$ 270.— e.21|11-Nº 8.035-v.25|11|57

J. G. GIROD

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en la calle Cangallo 932, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Honorarios al Directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores y designación de los mismos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.21|11-Nº 8.092-v.25|11|57

"L"

LA PERDIZ, S. A.

Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera Industrial

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de noviembre de 1957 a las 9 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración al Directorio.

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art 22 de los estatutos.
$ 210.— e.21|11-Nº 8.059.v.25|11|57

LA MARTINETA
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Remuneración al Directorio.
3º Fijar el número de directores titulares y su elección por un año.
4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art 14 de los estatutos.
$ 180.— e.21|11-Nº 8.060.v.25|11|57

"M"

MARTINELLI HNOS.
Soc. Anónima Comercial e Industrial
Tte. Gral. Donato Alvarez 1473|80
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 1957, a las 11 horas, en sus oficinas calle Donato Alvarez 1479, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndicos.
3º Remuneración de directores administradores (art. 14 estatutos).
4º Elección de directores, dos titulares y tres suplentes y de síndicos, un titular y un suplente, por terminación de mandatos de igual número de directores y síndicos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones.
$ 400.— e.21|11-Nº 8.061-v.27|11|57

"S"

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA UNION RESIDENTES DE "CALDELAS DE TUY"
Memoria y balance 35 ejercicio 1956|57, secretaría Piedras 848 Buenos Aires.
CONVOCATORIA
Buenos Aires, diciembre de 1957.
Convócase a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1957, a las 16 horas, en nuestra secretaría, calle Piedras 848, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior.
2º Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio.
3º Nombramiento de tres asambleístas que se constituyen en junta electoral.
4º Renovación total de la comisión directiva.
Señor asociado: No deje Ud. de concurrir a la asamblea, pues dado el carácter de la misma es de suma importancia su presencia. — La comisión.
$ 6.— e.21|11-Nº 7.950.v.21|11|57

S. A. B. I. R.
Bienes Inmuebles Rioplatense
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.943
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 485, oficina 707, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de uno o más directores y de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — El Directorio.
$ 180.— e.21|11-Nº 7.963.v.25|11|57

"T"

TANDILCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De conformidad con el art. 18, párrafo 10 de nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1143, 3er. piso, Dpto. B, Capital Federal, el 30 de noviembre de 1957, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general del activo y pasivo, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cuadros anexos de amortizaciones e inversiones e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores por término de un año, en reemplazo de los señores: Eduardo B. Macaya, Eduardo Elissondo, Miguel A. Usandizaga y José Carnero, titulares, Juan A. Tuculet, Marcos A. Harguindeguy y Basilio R. Usandizaga suplentes por terminación de mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Eduardo G. Christensen y Aldo M. Rollando por terminación de mandato.
5º Determinación por la Asamblea de la remuneración al presidente, directores y síndico en conformidad con el art. 21 de nuestros estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires 26 de octubre de 1957. — Eduardo B. Macaya, presidente.
$ 500.— e.21|11-Nº 8.015-v.27|11|57

su negocio de despensa, sito en la calle AVALOS Nº 1610, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, al señor Juan Carlos Barberis, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.120-v.27|11|57

"B"

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores, oficinas Montéagudo 118, avisan: José Pacio, Manuel Alvarez, David Negro y Renato J. Miguens, venden a José Mouro café, bar y casa lunch, BOEDO 1993 esquina RONDEAU, domicilio contratantes. — Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|11-Nº 7.982.v.27|11|57

Hácese saber conforme a la Ley 11867, que la sociedad "Oro" Sociedad de Responsabilidad Limitada, establecida en la calle BULNES Nº 635, 3er. Piso, Departamento C, dedicada a la venta de alhajas y relojes y fantasías, e integrada por los señores Isaac Margulis y Manuel Furrer, se disuelve totalmente, transfiriendo su activo a los socios, en razón a que aportes y remanente de utilidades. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 150.— e.21|11-Nº 8098-v.27|11|57

"C"

José Lois e Hijo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. Gaona Nº 1727, T.E. 59|1063, avisan al comercio que Carlos Alberto Gattoni y Roberto Horacio Darsaut venden, a Estela Matilde Suzal de Calabró, libre de deudas y gravámenes, su negocio de florería y anexos, sito en la calle CASTRO Nº 2293, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.21|11-Nº 7.976.v.27|11|57

"CH"

Augusto Delgado Duarte, abogado, hace saber por cinco días que José Ramón Alvarez vende a la sociedad comercial "Cunha y Delgado", su negocio de despensa, sito en CHASCOMUS Nº 534, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, Rincón Nº 83, 5º piso, C.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.042-v.27|11|57

José Muti y Luis Leopardo, martilleros públicos, con oficinas en la calle Boedo Nº 1827, Capital Federal, avisan al comercio que el señor Fortunato Barone vende a la señorita Delia Moreira su negocio de cafés, tés, bombonería y anexos, sito en la calle CHORROARIN Nº 857, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
e.21|11-Nº 7.105-v.27|11|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 14|11 al 20|11|57.

"H"

Se hace saber que la Sociedad "J. M. Ricciuti e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, HIDALGO 675|679, dedicada a la explotación del ramo de hilandería, tejeduría y cordelería, importación y exportación de materias primas y operaciones financieras en general, transfiere su activo y pasivo a "J. M. Ricciuti e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", con el mismo domicilio y con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1955. — Reclamos Ley 11.867, en calle Hidalgo 675|679.
$ 150.— e.21|11-Nº 8.076-v.27|11|57

"I"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: José Meli, domiciliado Pasaje Seaver 1668, vende a Salvador López López y Pedro Marfo Amato, domiciliados Ciudad de La Paz 1514, su negocio de carnicería y anexos, calle IBERA 3170. — Reclamaciones término de Ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.073-v.27|11|57

"J"

Avisa: que Berek Zryekt vende a Scholchi Heanna, su negocio de tintorería, sito en la calle JUAN B. ALBERDI 5184, Capital, libre de toda deudas. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, Juan B. Alberdi 5184, Capital.
$ 100.— e.21|11-Nº 7.967.v.27|11|57

"L"

Discolandia, S. R. L., vende todo su activo y pasivo y el negocio de venta de artículos de radio, electricidad, música y todo otro artículo afín que funciona en la calle LARREA 1106 a los señores Adolfo Manuel Suárez, Leopoldo Kraves, Mauricio Kohen, Julio Roque González, Adolfo Luis Lima, José María Millet y Rodolfo Rivero Haedo. — Reclamaciones ley escribano Mc Gough, Avda. R. Sáenz Peña 651, piso 3º, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.21|11-Nº 7.960.v.27|11|57

"M"

Avisa J. Alonso, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 2326, Capital, T. E. 47-1986, que los señores Faustino Vázquez Vázquez, Faustino Agra y Antonio Taboada, venden a los señores Bienbenido Rodríguez, Dionisio Folgado, Cándido A. Bernárdez y José Antonio López, su negocio de restaurante con expendio de bebidas alcohólicas y con 6 mesas y sillas en vereda, sito en esta Capital, calle MENDOZA Nº 1701 esqui-

na ARRIBEÑOS Nº 2208. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
El presente edicto anula y reemplaza al insertado en la ediciones del Boletín Oficial del día 26|9 al 2|10|57.
$ 200.— e.21|11-Nº 7.977.v.27|11|57

Carlos G. Busca, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Paraná 344, piso 3º, Capital, al comercio avisa: que el señor José Eduardo Garcia, vende su negocio de frutería y verdulería, ubicado en la calle MENDOZA Nº 2358, Capital, libre de toda deuda, gravamen y multas, al señor Santiago Cándido Pereyra. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.21|11-Nº 7.973.v.27|11|57

Los doctores Ambrosini & Suárez, con estudio en Viamonte 1470, primer piso, hacen saber que Amin R. Yaber transfiere a "Lanera del Sud, S. R. Ltda.", el fondo de comercio establecido en la calle MEXICO 2002, de esta Capital. Domicilio del vendedor, Sarandí 616; domicilio de la compradora, Libertador Gral. San Martín 4800. Reclamos de ley en nuestro estudio.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.111-v.27|11|57

"P"

Organización "Aconcagua", Francisco Ferraro, martillero público y José Sagulo, oficina Sarmiento Nº 938, 4º piso, avisan que José Iglesias y Josefa Casal venden su negocio de despensa sito en la calle PICHINCHA Nº 1364, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, a la señora Elvira Dabe de Bogace. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.117-v.27|11|57

"R"

El Escribano Ernesto A. Serra, calle Lavalle 710, piso 2º, Depto. D., Capital Federal, hace saber por cinco días, que "Bray y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", que utiliza asimismo como nombre de fantasía el de "Liniers Electric", integrada por los socios señores Andrés Bray, Miguel Carlos Antonio Carluccio y Antonio López, vende al señor Mario Coloccini, el negocio de mayoristas en artículos para electricidad, artefactos y afines, conocido con el nombre de "Liniers Electric", ubicado en la calle RAMON L. FALCON Nº 7015, Capital Federal. — Las partes se domicilian: Vendedora, calle Habana 4745, Capital Federal; comprador, calle Martiniano Leguizamón 3340, Capital Federal. — Reclamos de Ley, en el domicilio del Escribano indicado.
$ 200.— e.21|11-Nº 8.057-v.27|11|57

Edicto. — Nulidad de Transferencia. — Bautista Scarcella y Roberto Paredes avisan a sus acreedores que ha quedado anulada la transferencia de su negocio de almacén, en calle RAFAELA 4601, que se hacía a don Nemesio Díaz de acuerdo con los edictos aparecidos en este Boletín Oficial con fecha 14|10 al 18|10 del 57. — Por su parte el doctor Aldo Paciello ratifica la nulidad de la transferencia y así lo hace saber a los señores acreedores de los vendedores que comunicaron su oposición a su Estudio de la calle J. G. de Artigas 2081.
$ 200.— e.21|11-Nº 8.010-v.27|11|57

"S"

P. Ruiz y Cía., martilleros públicos, oficinas Chile 2123, comunican que por su intermedio, el señor Eliseo Val, ha vendido libre de gravamen su negocio de hotel alojamiento, situado en la calle SAN JOSE 127, a los señores Antonio Doval y María Corral de Doval. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas donde constituyen domicilio.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.063-v.27|11|57

Por ante el Escribano Armando E. Ungaro, con Estudio en la Diagonal Norte Nº 636, piso 9º, donde se harán los reclamos de ley, doña Carmen Berta Barrera, vende su parte a Inés Otilia Goñi, del negocio de mercería, sito en la calle SAN JUAN Nº 422, donde ambas partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.009-v.27|11|57

Manuel Martín y Cía. (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623, de la Capital, 33-1216, avisan que Luciano A. González, Juan Pastorino y Felipe Brusetti venden libre de toda deuda a los señores Jesús López, Gerardo Varela, Manuel Añón, José Sánchez, Jesús Sampayo, José Sampayo y Héctor Sampayo (sociedad en formación "Sampayo, Hermano y Cía."), el negocio con habilitación precaria de hotel denominado "Hotel Sarmiento", sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 1763. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes, en el negocio.
$ 200.— e.21|11-Nº 8.110-v.27|11|57

"V"

José Lois e Hijo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida Gaona Nº 1727, T. E. 59-1063, avisan al comercio que José González vende a Pedro Bertuzzi, libre de deudas y gravámenes, su negocio de despensa de comestibles al por menor, sito en la calle VILELA Nº 4790, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos término de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|11-Nº 7.975.v.27|11|57

Ardais y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Tomás Pérez y Julio Alvarez venden a Emilio Vicente Gallazzi y Amador Santiso el negocio de fiambrería y despensa, sito en el mercado Varela, calle VARELA Nº 1184, puestos Nº 63 y 64, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.21|11-Nº 8.041-v.27|11|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, avisan: que José Palmeiro, Olegario Alvarez y Antonio García, venden a Florencio Aldrey y Guillermo Gamallo, buffet Club Municipalidad, AV. LIB. GRAL. SAN MARTIN 7501, domicilio partes. — Reclamac. ley nuestra oficina.
$ 100.— e.21|11-Nº 7.956.v.27|11|57

Administración "Cangallo". D. Alberto Balsa, martillero público, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan: que Pablo Mateo vende a Luis Moreira su negocio de bar-pizzería y restaurante, sito AV. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2916, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley n/oficinas.
$ 100.— e.21|11-Nº 7.961.v.27|11|57

M. González Troncoso, martillero público y comisionista, avisa que Ramón Rodríguez Hermida vende a Edistio Segundo Alonso, su parte mitad que le corresponde en el restaurante alojamiento calle AUSTRALIA 1193|99 y HERNANDARIAS 1492|94. — Domicilio del comprador, vendedor y reclamaciones en mis oficinas: Terrero 36, T. E. 66-7515.
$ 100.— e.21|11-Nº 8050-v.27|11|57

José R. Urgaregui, martillero público, domiciliado en V. Cevallos 253, avisa: Clemente Furián vende a Irma Del Carmen Fernández de Castro, su negocio de hotel-alojamiento "El Veneciano", sito AVENIDA CANNING Nº 908, sus domicilios. — Reclamos de ley, V. Cevallos 253.
$ 100.— e.21|11-Nº 8049-v.27|11|57

"Dimade", Sociedad Comercial Colectiva, integrada por Dina Adria Angela Bacci de Yorno, María Bevilacqua y Delia Acha, con negocio de artículos de punto y anexos para mujeres instalado en el local Nº 8 de "Galería Rivadavia", Avda. RIVADAVIA Nº 4963|67, transferirán el mismo, libre de gravámenes a los señores Alberto Roffé y Enrique Tobal, con domicilio en Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 2630. — Reclamos: Escribanía Steinman, Reconquista 336.
$ 150.— e.21|11-Nº 8104-v.27|11|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: la señora Natalia Etchenique, vende a los señores José Ramón Ayude, Manuel Pulleiro, José Busto, Miguel Locco, Francisco Mouriño y Benjamín Ayude, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 3089. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
Se publica nuevamente por haber omitido nombres en los compradores, en las publicaciones de fecha 18 al 22|11|1957.
$ 200.— e.21|11-Nº 8090-v.27|11|57

Roberto V. Sosto, balanceador y martillero público, con escritorios en la calle Alberti 990, Capital, avisa que el señor Pinjos Jacobo Volaschin, ha firmado promesa de compra-venta por su negocio de cine denominado Real Palace, sito en la calle ASAMBLEA Nº 179, Capital Federal, a favor de la Sra. Olga Geschlin de Szurmuk, y los Sres. León Szurmuk, Daniel Szurmuk y Aldo Pedro Binotti, quien se lo adquieren libre de toda deuda y gravámenes. Los reclamos de ley, deberán interponerse dentro del término legal, ante mis oficinas, donde todos los contratantes constituyen sus domicilios especiales.
$ 200.— e.21|11-Nº 8.036-v.27|11|57

Manuel Martín y Cía. (de la Asociac. de Balanceadores y Martilleros Públicos), con oficinas en Reconquista 165, 6º piso, of. 623, de la Capital, T. E. 33-1216, avisan que Nieves Portas Vda. de Zúñiga vende a Concepción García Davo de Lenguazco el negocio de hotel sito en AVDA. DE MAYO Nº 1261, 6º piso, denominado "Granada", libre de toda deuda. Reclamos término de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes en el negocio.
$ 150.— e.21|11-Nº 8.108-v.27|11|57

Organización "Aconcagua", Francisco Ferraro, martillero público, y José Sagulo, oficina Sarmiento Nº 938, 4º piso, avisan que Cesáreo Morán vende su negocio de despensa, sito en la AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 5526, de esta ciudad, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Francisco Sabatini y Flavia Maranzano de Sabatini. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestra oficina.
$ 100.— e.21|11-Nº 8.121-v.27|11|57

Organización "Aconcagua", Francisco Ferraro, martillero público, y José Sagulo, oficina Sarmiento Nº 938, 4º piso, avisan que Elvira Dabe de Bogace vende

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

"Alfredo Kossman, martillero público, oficinas Miguel Muñoz 47, Cipolletti, avisa que el sábado 30 de noviembre, a las 9 horas, rematará las instalaciones y demás efectos del bar Ideal, calles ROCA y ESPAÑA, CIPOLLETTI, propiedad de Martínez Hnos. — Reclamaciones en términos de ley en mis oficinas".

$ 100.— e.21|11-Nº 8.017.v.27|11|57

Por 5 días hacemos saber a los señores acreedores de la firma Industrias L. I. P. E. R., S. R. Ltda., sito en la calle TARIJA 4228, Capital, propietarios de la tornería en general, ftes. de rtos. para bicicletas y automóviles; la firma de Antonio Nasif y Cía. procederán a una subasta pública el día 28 de noviembre del presente año, a las 9 hs., en el mismo local. Por reclamos de ley en nuestras oficinas, Av. Cabildo 1572, Capital, T. E. 73-7173. — Noviembre de 1957.

$ 150.— e.21|11-Nº 8.123-v.27|11|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

CAFICI & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Cafici y Cía. S. A. I., C., I., E., I. y F., comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1956, ha sancionado la reforma de los artículos 6º, 7º, 27º y 30º de nuestros estatutos, aprobados por Decreto Nº 7.558 de fecha 24 de abril de 1956, del Superior Gobierno de la Nación. — Serafín Cafici, director general titular.

$ 30.— e.21|11-Nº 8.051-v.21|11|57

GASPAROTTO Y SUBRA
Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del ejercicio, del derecho de preferencia que les acuerda el art. 6º de los estatutos, que el Directorio de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de accionistas, ha dispuesto la emisión de las series 6ª a 10ª de acciones ordinarias de $ 100.000 m|n. cada serie. — El Directorio.

$ 120.— e.21|11-Nº 8.122-v.25|11|57

"A P E L E S"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, Sociedad Anónima

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que a partir del día 29 de noviembre corriente, en la sede social, calle Crespo Nº 2759, Capital, se abonará contra entrega del cupón Nº 10 el dividendo del 3 o|o en efectivo sobre las acciones emitidas correspondientes al ejercicio 1956.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.21|11-Nº 8.119-v.25|1157

CORPORACION MERCANTIL LATINO AMERICANA S. A.
Industrial, Inmobiliaria y Financiera
"CORMELA"
Canje de Acciones

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad, en su sesión del día 18 de octubre de 1957, ha resuelto proceder al canje de las acciones actualmente en circulación, por nuevas acciones de igual valor nominal pero de distinta numeración.

A tal efecto, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la sociedad, Avenida Corrientes 569 10º piso, de lunes a viernes, dentro del horario de 9 a 12 o de 15 a 18 horas. — Buenos Aires noviembre 18 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.21|11-Nº 7.985.v.25|11|57

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nro. 959

Se hace saber por tres días que el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a m$n. 70.000.000. — Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.21|11-Nº 8.079.v.25|11|57

"LA METROPOLITANA"
Compañía de Acumulación de Ahorro, S. A
Rivadavia 954 — Buenos Aires

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 1957 aprobando el aumento del capital social de la Compañía a $ 3.000.000 m|n., mediante la emisión de cuatro series de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 500.000 m|n. cada una, avisa a sus señores accionistas que como es ya de su conocimiento ha ofrecido, en suscripción inmediata y a la par, las dos primeras de esas series en proporción al número de acciones que tienen actualmente en propiedad (una por cada una).

Estas acciones que debieron ser suscriptas y pagadas hasta el 25 de ese mes, tendrán derecho a participar en los dividendos a partir del 1º de enero de 1957. — Las que no lo fueron se adjudicaron a prorrata entre los otros accionistas, habiendo éstos oblado su importe antes del 30 de junio de 1957.

$ 210.— e.21|11-Nº 8.102.v.25|11|57

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO GUILLERMO PIZZICARO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.639-v.2|12|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO MIGUEZ.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.446v.29|11|57

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NIETO MANUEL. — Buenos Aires, noviembre once de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario

$ 200.— e.15|11-Nº 7.222-v.28|11|57

El Juez Civil, Dr. N. S. Albisetti, por Secretaría 3, Dr. Faré (hijo), hace saber por cinco días la apertura Concurso Civil de HAYES ERNESTO RICARDO, designándose síndico Juan Pon, Sarmiento 643, piso 4, escr. 431|34, a quien los acreedores presentarán justificativos créditos dentro 30 días. — Bs. Aires, Octubre 25 de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.324-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO COSTA. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.211-v.28|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GALLINA de DURO.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.672-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELVIRA MARIA BLOSI de PANIZZONI. — Buenos Aires, noviembre siete de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.548-v.22|11|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 2), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO DE VINCENTIS. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.238-v.21|11|57

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BRUNO ATILIO MARI. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.736-v.2|12|57

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 2), Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de CATALINA BERRA de SARTORIO.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.539-v.29|11|57

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 2, secretaría 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de FAUSTINO GOMEZ o FAUSTINO GOMEZ SANCHEZ. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.801-v.25|11|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 (secretaría número 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEREMIAS CARLOS MORDASINI. — Buenos Aires, 25 octubre de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.338-v.21|11|57

Núm. 3

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 3, secretaría del doctor Carlos D. Bausas, llama por diez días a herederos y acreedores de don ELIAS HIAR.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Carlos D. Bouzas secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 7.821-v.3|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LOPE JOSE GARCIA o JOSE GARCIA.

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.390-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE FIGINI.

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.406-v.29|11|57

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL MUSMANNO. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.217-v.28|11|57

El Juez Nacional doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN VASSALLO de ODDO. — Buenos Aires, 6 Noviembre 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.216-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN GRANDE. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.906-v.26|11|57

El Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CANDIDA COMESAÑA de PAMPIN.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.659-v.25|11-57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO PEREGO.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.731-v.25|11|57

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTINO PSILLOS o CONSTANTINO PSILLOU. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.495-v.22|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA BERMUDEZ. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.479-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO GROSMARK. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.281-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MATILDE VIDAL de ALVAREZ y de RICARDO ALVAREZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.226-v.21|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS GALUPPO. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.620-v.2|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 11), cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN MARIA o JUAN SANJURJO o JUAN SANJURJO PENAS. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.756-v.2|12|57

El Juez Nacional, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de ENNIO GALUPPO. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.619-v.2|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PORCEL de FORMISANO y ARTURO FORMISANO.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.133-v.29|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 14|11 al 17|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL PORCEL de FORMISANO y ARTURO FORMISANO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.4|11-Nº 7.133-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de POLICARPO GARCIA o GARCIA JEREZ.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.825-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA TERESA REY de DE LUCCIA.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, Secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.708-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO DESSEIN. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.770-v.25|11|57

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, a cargo del doctor Juan Alfredo Casaubon, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO PUIG.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

e. 12|11-Nº 7.386-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HILARIA ADELINA o ADELA MARUGO de FASANELLA. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 3.680-v.22|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|10 al 4|11|57.

El Juez Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO DANIEL FOURCADE. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.538-v.22|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZURECH LANCMAN. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.498-v.22|11|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR GASTON PEÑA.

Bueons Aires, 14 de noviembre de 1957. Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.20|11-Nº 7.795-v.3|12|57

El Juez Nacional, Dr. Luis Néstor Perrone (Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE ADELA CLARET de SANTA MARIA.

Buenos Aires, noviembre catorce de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.502-v.29|11|57

El Juez Nacional, Dr. Luis Néstor Perrone (Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JUAN CLARET.

Buenos Aires, noviembre catorce de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.504-v.29|11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA BERTA BENNE de SIMON.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.557-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Dr. Octavio Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de don FORTUNATO ELTAB HAIEK. — Buenos Aires, 22 de Octubre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.278-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SPAGNOLETTI. — Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.244-v.28|11|57

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX SCELZO. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.243-v.28|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MARIO RAFAEL GIALLONGO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.034-v.27|11|57

Luis Néstor Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS COLOMBO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.865-v.26|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, de esta Capital, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GABBA de BARZANA, cuyo juicio sucesorio tramita por ante el Juzgado número cinco a su cargo, secretaría número trece. — Buenos Aires,

octubre 21 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.701-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, llama por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO o EDUARDO CIRIACO del VALLE. — Buenos Aires, julio 29 de 1957. —Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.786-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PASSAVANTI e ISABEL FOSCALDI de PASSAVANTI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.562-v.22|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ARRASTIA. — Buenos Aires, noviembre cuatro de 1957. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.523-v.22|11|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado número 5, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL RENE FERRARI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.543-v.22|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría número 14), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL CICCARELLA. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.474-v.22|11|57

Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº. 15, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA PALMIRA ELEONORA o ELEONORA PALMIRA FRANCISCA CARELLO de BIRRA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.228-v.21|11|57

El doctor Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría número 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUERINO LICASTRO. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.355-v.21|11|57

Núm. 6

El doctor Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARDIELLO o JUAN ANUNCIATO CARDIELLO. Buenos Aires, noviembre once de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.879-v.3|12|57

El doctor Horacio R. Stegmann, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría número 17 cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA BERGALLO.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.878-v.3|12|57

El Juez Nacional, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría 16, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN ARATA. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.571-v.2|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secret. Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO PIGNACCA. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.232-v.28|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN LUCCHESI, o JUAN LUCCHESE. — Buenos Aires, octubre 4 de 1957. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. —e.13|11-Nº 6.870-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL o SAMUEL MEEROVICI SNAIDER. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.13|11-N. 6.878-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de BLAS SATRIANO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.857-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 6, a cargo del doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA VIETTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.807-v.25|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FERNANDO LA GRECA o LAGRECA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.478-v.22|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría 18, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONINA o ANTONIA D'AMICO de CAMERANO y CAYETANO CAMERANO o CAMERANO y D'AMICO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.452-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLELIA ROSA FACCINI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.429-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ROMULO ALFREDO QUADRELLI (Secretaría número 20). — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.446-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HARRIET. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.289-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MONICO GONZALEZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.382-v.21|11|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 y por la secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don CELERINO BACH. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.584-v.22|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, cita por 10 días a herederos y acreedores en los autos "DEL VECHIO AGUSTIN s|sucesión", en trámite por ante la secretaría 21. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.592-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría 20), se cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA VIRGINIA COSTA. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.690-v.2|12|57

Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CERCHIARA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.498-v.29|11|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría número 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SILVA.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.545-v.29|11|57

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA BIANCHI de SEGHEZZO.
Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.475-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA DIEZ o DIEZ DIEZ o DIEZ RODRIGUEZ o DIEZ GUTIERREZ.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.420-v.29|11|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Osvaldo S. C. Fassi, cita por diez días a herederos y|o acreedores de don JUAN o JUAN BAUTISTA BONFANTE. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.208-v.28|11|57

El Juez Nacional Civil de la Capital Federal, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA OLIVARI de BOZZO. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.032-v.27|11|57

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR o SANDALIO CESAR DOMINGO RENAUD y de JUANA o JUANA MARIA RAMONA FERRO de RENAUD. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.033-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de VICENTE GIURATO. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.917-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN ALVAREZ. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.945-v.26|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acredores de don RODOLFO AUGUSTO o RODOLFO WEIH.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.757-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO NUÑEZ de PABELLON. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.641-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MENENDEZ o MENENDEZ ARIAS. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.777-v.25|11|57

El Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LAIS GABRIEL GOMEZ FORGUES. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.661-v.25|11|57

El señor Juez, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado civil número siete, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS SIGNORINO BONAVENTURA. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.586-v.22|11|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don AARON MONDER. — Buenos Aires, 14 agosto de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.319-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO REQUENA y TEOFILA SACCONE de REQUENA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.384-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado 7, por la secretaría 19 del escribano Héctor A. Ré, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA SERVIDIO de ZOTTOLA.
Buenos Aires, tres de octubre de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. e.8|11-Nº 6.389-v.21|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría 21), cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL LEIBEL de BOLOTINSKY.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.363-v.21|11|57

Núm. 8

Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en la Civil, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA MARIA VALLASINA de LEGUISAMON.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.790-v.3|12|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ALIENDO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.872-v.3|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES LOPEZ de NUÑEZ. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.718-v.2|12|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA MARCHIANO DE COCOLA.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.663-v.2|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Thieghi, Secretaría Dr. José M. Monclá, cita por diez días a herederos y acreedores de MEILAJ o MANUEL RAJMANOVICH.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.560-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita a herederos y acreedores de AMANCIO MARTIN, por diez días. — Buenos Aires Noviembre 8 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.242-v.28|11|57

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, hace saber que, por ante la Secretaría Nº 24 del suscripto, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don ATILIO ESTEBAN CATTANEO, citándose por diez días a herederos y acreedores. — Buenos Aires, siete de noviembre de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.240-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN RODRIGUEZ ETCHART. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.109-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ALMAZAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.160-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN SALVADOR ALMIRALL. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.159-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de EULALIA UNZUE de ARDANAZ. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.970-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VINTER ORESTE FRANCISCO, WINTER ORESTE FRANCISCO o WINTER ORESTE IASILLO, ARTURO AQUILES o ARTURO IASILLO, y CATALINA CORTESE de IASILLO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1857. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 300.— e.13|11-Nº 6.842-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de ARON KAPLAN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.832-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENSIA GONGORA de CRIVELLA, por la secretaría Nº 23. — Buenos Aires, octubre 19 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 20.— e.12|11-Nº 6.811-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de OLINDA FLORA WAINSTEIN de FEINSTEIN.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.360-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JULIO LOWENSTEIN.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.407-v.21|11|57

Núm. 9

El Juez Nacional Civil de la Capital Federal, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LOS DOLORES CLEMENTE de ARMENTIA.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Carlos M. Sanbidet, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.858-v.3|12|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 27, cita por diez días a herederos y acreedores de BERTA MAGAZANIC o MAGAZANIK de SCHEINFELD. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.609-v.2|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge J. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría número 26, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA o ANTONIA HIPOLITA TURZA de MANNA.
Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.422-v.29|11|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 26, cita por cinco días a ADELA ASTEGIANO, para que dentro de igual plazo comparezca a estar en derecho en los autos "Fleury, Pablo (ab-intestato) c|Astegiano, Adela s|incidente s|cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de declararla rebelde y dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.297-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL SEVERO GAGO PEREZ. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.246-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo de Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA PRAT de MEIJOME. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.262-v.28|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a heredros y acreedores de EDUARDO O'CONNOR.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 6.347-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 25), cita por 10 días a herederos y acreedores de don RODOLFO ERNESTO NILS KETELHOHN.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.729-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), llama por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JOAQUIN GONZALEZ. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.500-v.22|11|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil (secretaría 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIO HORACIO REGA MOLINA.

Buenos Aires 14 de noviembre de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.800-v.3|12|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo de Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FEOLA de SCHIAVO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200. — e.19|11-Nº 7.712-v.2|12|57

La señora Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, sect. número 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA ALVAREZ de BLANCO. — Buenos Aires, agosto 24 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.229-v.28|11|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SASSENUS. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.304-v.28|11|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil, a cargo de Juzgado número 10, secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALLO o JOSE GALLO ROSTAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.346-v.28|11|57

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO DESCALZO. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.838-v.26|11|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil Juzgado Nº 10, secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS BERTELEGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.778-v.25|11|57

La señora Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger (secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO PEDRO BONTHOUX, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1957. — Baustista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.256-v.21|11|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado, 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CHIODI. Secretaría 32. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.828-v.3|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA CONDE de SALGADO. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.791-v.3|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA FIGARI de COSTA. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.689-v.2|12|57

El Juez en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (interino) (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OGANDO.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1957.— José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.668-v.2|12|57

El doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Civil 11, cita a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA ROMANZO de IZQUIERDO.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.622-v.2|12|57

El doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11. Secretaría Nº 33, cita por cinco días a los padres del menor JORGE VICTOR para que se presenten a tomar intervención en los autos "Biscaglia, Victorio Cayetano y otra s|adopción".
Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 100.— e.19|11-Nº 7.570-v.25|11|57

Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, nº 11, Secretaría nº 32, del doctor José J. Carneiro, cita por el término de diez días a acreedores y herederos de BRIGIDA GARCIA de SANZOL y JULIAN ENRIQUE SANZOL.
Buenos Aires, octubre 9 de 1957.— Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.587-v.2|12|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo interinamente del Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de HERMAN NEUSTADT y ELENA SABRAK de NEUSTADT. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.477-v.29|11|57

El señor Juez, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de doña COLOMBINA LUMELLI de MARIN. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — José Julián Carneiro secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.196-v.29|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, interinamente a cargo del Juzgado número 11, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GUITAR. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.367-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL o DANIEL EDUARDO LLAMBI. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.436-v.29|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (interinamente a cargo del Juzgado Nº 11), secretaría Nº 32, cita por cinco días al señor FAUSTO BETANCURT, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en el juicio que le sigue Julio Otero sobre escrituración. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.388-v.21|11|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Primera Instancia en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA GUBIA de HOZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.283-v.28|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario S. Calatayut, interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por 10 días a herederos y acredores de don LEON PLAGER.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.720-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo interinamente del Juzgado Nº 11, doctor Mario E. Calatayud secretaría 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO COROMINAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de novelmbre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.792-v.25|11|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIO ANGEL ZANGRANDI.— Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.919-v.3|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 36), cita durante diez días a herederos y acreedores de doña JUANA LIBERTELLI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.645-v.2|12|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda (secretaría 37), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAELA MARAÑON de OMATOS.— Buenos Aires, mayo 17 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.691-v.2|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO RONCONI.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.952-v.26|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don TEODORO SEGUNDO ROLDAN.
Buenos Aires, 8 de octubre de 957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.719-v.25|11|57

El señor Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acredores de LUIS LAZARO LERNER.
Buenos Aires septiembre nueve de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.630-v.25|11|57

El doctor Jorge Garzon Maceda, Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos de D. JOSE o JOSE PIO SIXTO SACCHI y de doña SANTA o SANTINA MARINCIONI o MARINCIONE o MARINGIONI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 6.409-v.21|11|57

Núm. 14

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 14, secretaría 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don JAIME MULERIS o MULLERIS. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.809-3|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON GOLDSLAC. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.728-v.2|12|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado número 14 (secretaría 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ o JOSE LOPEZ CANDO. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.710-v.2|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por 10 días a herederos y acreedores de EMILIO o EMIDIO HUGO CASTELLINI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.267-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO JUAN BREMA.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.825-v.26|11|57

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría número 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ISIDORO VILLAGRA. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.425-v.29|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, de Arístides L. F Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FIDEL RODRIGUEZ PIVIDAL. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.281-v.28|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORO ESTANISLAO NICOLAU.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.839-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15 doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por 10 días a herederos y acreedores de JUAN CARLO PICOLLA y JUAN ARMANDO PICOLLA.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arístides F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.748-v.25|11|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 44), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDES o MANUEL FERNANDEZ LAMELA.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.629-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días, a herederos y acreedores de CELIA SIMONET de GARCES. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.502-v.22|11|57

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CARMELO MENDEZ.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.14|11-Nº 7.136-v.27|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (secretaría Nº 48), cita por diez días a los herederos y acreedores de CUSTODIA DAMIANO de DEL GIUDICE.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.849-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROMILDA TRAVERSO de ERCOLESSI. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.510-v.22|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO JUAN DE SAEGER o JACQUES JEAN DE SAEGER y de GABRIELA MARIA DE SAEGER o GABRIELLE MARIE DE SAEGER o GABRIELA MARIA BLOX de SAEGER. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.11|11-Nº 6.508-v.22|11|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50 cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL ESTANISLAO ZURETTI.
Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.802-v.25|11|57

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL JOSE SORRENTINO DIANA. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.630-v.2|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL GUERREIRO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.506-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE REIG. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.456-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acredores de JUAN CRUZ SAN MARTIN o JUAN CRUZ SAN MARTIN QUINTANA o JUAN CRUZ SAN MARTIN Y QUINTANA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.12|11-Nº 6.643-v.25|11|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de PAULA LUISA PIAGGIO de BACIGALUPI.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
e.12|11-Nº 7.387-v.25|11|57

Núm. 19

El Juez doctor Luis B. Bunge Campos cita por cinco días a JOSE GARCIA CANCELA a estar a derecho en juicio que sobre cobro de pesos le siguen Luis Antonelli y Liberte Blandina Bottoni de Antonelli, ante secretaría 56, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, si no comparece. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 150.— e.20|11-Nº 7.808-v.26|11|57

El Doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 19, Secretaría número 57, llama por diez días, a herederos y acreedores de don JOSE POLIAK.
Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.822-v.3|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO DI LEO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.684-v.2|12|57

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ARATA. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.19|11-Nº 7.741-v.2|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS o CARLOS GERONIMO SERAFIN RUFO. — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.18|11-Nº 7.460-v.29|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María R. O. T. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría número 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ITALIA de GIBILISCO. — Buenos Aires, octubre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.309-v.28|11|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEANDRA SANTOS de GARCIA.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 6.964-v.26|11|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de ANTONIA GUARINO de SILVESTRE.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.860-v.3|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días, a herederos y acreedores de LEOPOLDO SIXTO o LEOPOLDO DASSO o LEOPOLDO DASSO y BACIGALUPO.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.857-v.3|12|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de MAXIMO PEDRO OLANO. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Horacio Liberti, secretario
$ 200.— e.19|11-Nº 7.722-v.2|12|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por quince días a don PEDRO DIAZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Podlesny de Díaz, Angela contra Díaz Pedro, sobre divorcio", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 80 de la ley procesal. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 150.— e.15|11-Nº 7.337-v.21|11|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 (secretaría Nº 60) cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO FRANCISCO PONZINIBBIO.
Buenos Aires, once de noviembre de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|11-Nº 3.927-v.26|11|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, del doctor Carne-

vale, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TEODORO AMADEO CORREA.

Buenos Aires, octubre 4 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale secretario.

$ 200.— e.13|11-Nº 6.901-v.26|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría (secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acredores de CLARA HAKER de RECHT.

Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.800-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. RAFAEL M. DEMARIA, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA TURI de ORTIZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.445-v.22|11|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA RODRIGUEZ de GAVELA o EMILIA RODRIGUEZ PEREZ de GAVELA MOREDA. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.11-Nº 6.481-v.22|11|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA CELINA o CELINA PAULA LAZBAL de LINAZA.

Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.203-v.21|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por tres días a ADOLFO JUAN JOSE BIANCHINI, para que se presente a estar a derecho en el juicio que por desalojo —Expediente Nº 1452— le ha promovido Antonio Osvaldo Aquiles Dasso, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.20|11-Nº 7.915-v.22|11|57

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL VIDAL. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.909-v.26|11|57

El Dr. Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO FREIRE DE ANDRADE. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.490-v.22|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALIOTO — Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.465-v.22|11|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ o ANTONIO RODRIGUEZ LAFUENTE. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.538-v.22|11|57

El doctor Arturo R. Pillado, Matheu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR MAITA.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.221-v.21|11|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCARMATO. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7681-v.25|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número tres, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE ABEL GARCIA. — Buenos Aires, noviembre • de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.31.-v.21|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MATILDE DELIA CAÑELA.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

e.15|11-Nº 7.440-v.21|11|57

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS LAURITO.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.177-v.21|11|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JAMIS SAUABINI. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957 — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7617-v.25|11|57

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS JUSTO DALLERA. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.372-v.22|11|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera instancia de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, titular del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de PAULA HERNANDEZ de BRUNI. — Buenos Aires, mayo 17 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.437-v.22|11|57

El Juez Nacional de Paz doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA GARRIDO de CAJAL.

Buenos Aires noviembre 8 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.254-v.21|11|57

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don JOSE MANUEL PENDAS, a fin de que comparezca a estar a dereco en el ju cio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

e.19|11-Nº 7.468-v.21|11|57

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días, a fin de que compareza a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de alquileres, a don CARLOS MARIA GISBERT, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 8 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

e.19|11-Nº 7.469-v.21|11|57

Núm. 8

El Dr. E. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA ANTONIA DI TATA de FUSCO. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.423-v.22|11|57

El Juez Nacional de Paz Letrado doctor Pablo F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANDALLA o DALIA LOPEZ MALVAR.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.264-v.21|11|57

Núm. 9

El juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don Tomás Maggiolo. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7566-v.25|11|57

El doctor Oscar E. Serantes Peña, titular del Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 9 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA CARIATI de LE PERA.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.757-v.25|11|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Oscar E. Serantes Peña, titular del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CAROLINA FLEGO de NIKLITSCH. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Julio A. Olivera, prosecretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.505-v.22|11|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10 doctor Eduardo Echegaray, cita por tres días a SAUL GIL para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponde en el juicio "Antuña Alejandro c|Gil Saúl, s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que le represente.

Buenos Aires 12 de noviembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.327-v.21|11|57

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA VILLARINO de VARELA.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.520-v.22|11|57

Núm. 14

Juan A. González Calderón (H), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, de la Capital, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DEGASPERI. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.329-v.21|11|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz doctor Rodolfo M. Senet a cargo del Juzgado Nº 17 cita a herederos y acreedores de don RAUL MIRANTES por el término de cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7717-v.25|11|57

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Alejandro Funes Lastra, se cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JOSE PANTUSO. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.926-v.26|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASTOR GOMEZ. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.531-v.22|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON ECHAVE. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.543-v.22|11|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIO BARONE o BARONE y SABATO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.429-v.22|11|57

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELOINA CANDIDA LOPEZ CASARIEGO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Agustín Dragonetti, prosecretario.

$ 100.— e.14|11-Nº 6.951-v.20|11|57

$ 100.— e.21|11-Nº 7.357-v.22|11|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANA CLAUDIA CASTAGNINO Vda. de VIGNES. — Buenos Aires, 7 de noviembre d 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.765-v.26|11|57

El Dr. Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, cita por tres días a don ENRIQUE SIXTO PEREZ, GUILLERMO EDUARDO RAFAEL PEREZ y a doña DORA PEREZ, para que dentro del mismo término comparezcan a estar a derecho en los autos: "Díaz Vélez Matilde c/Pérez Enrique S. y otros s/ordinario" que se tramitan por ante el Juzgado Nº 21, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|11-Nº 7.877-v.22|11|57

Núm. 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN LUIS ALBERTI y doña TERESA ROSA BIZZOZERO. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.854-v.26|11|57

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN LAFLEUR. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.843-v.26|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por quince días a herederos y acreedores de DOMINGO MAZZEO (Expediente Nº 132.107).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.730-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedorse de AMELIA SANGUINETTI. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.463-v.22|11|57

Núm. 27

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LEONI DE BOSETTI. — Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7583-v.25|11|57

El Dr. Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 de esta Capital, hace saber a don FERNANDO ENRIQUE IHLER en los autos que sobre desalojo le sigue don RICARDO ERNESTO PATRICI, que ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Cítese por edictos al demandado que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Miguel Oscar Llanos". — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Juan C. Marenco, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7581-v.21|11|57

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por tres días a RAFAEL MAZZESI, a comparecer a estar a derecho en el juicio caratulado "Magania Francisco contra Barone Vicente y Mazzesi Rafael, sobre desalojo", bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 90.— e.19|11-Nº 7607-v.21|11|57

Núm. 28

El Juez doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO JUAN ANDRES BULTE. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Manuel Souto, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7642-v.25|11|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME FLOR. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7716-v.25|11|57

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME FLOR. — RA. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7709-v.25|11|57

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 de esta Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARTURO VENANCIO FRESCA. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7584-v.25|11|57

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29 de la Capital, cita por cinco días a herederos de don JULIO BRAVO MASCAREÑO.

Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.727-v.25|11|57

Núm. 30

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don JUAN PLACIDO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.764-v.26|11|57

El Dr. Belisario Montero, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña JOSEFINA FONTANELLA DE FERRARI y de Don RAFAEL JOSE FERRARI FONTANELLA. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7580-v.25|11|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO BASSO.

Buenos Aires, veintiocho de octubre de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.729-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO TAMBORINI. — Buenos Aires, 16 octubre de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.522-v.22|11|57

El señor Juez Nacional de Paz Nº 30, doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA MANUELA BARABINI de BARABINI y GERONIMO BARABINI.

Buenos Aires, septiember 26 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.233-v.21|11|57

Núm. 31

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROGELIO VILARIÑO. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7672-v.25|11|57

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL GUTIERREZ. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7659-v.25|11|57

Núm. 32

El Juez de Paz Letrado, José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, llama y emplaza por cinco días a herederos y acredores de FRANCISCO SCIGLIOTTI. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.439-v.22|11|57

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acredores de don JUAN D'AMICO.

Bueuso Aires noviembre 5 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.197-v.21|11|57

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de RODOLFO FRANCISCO FERREYRA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.897-v.26|11|57

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 34, Dr. Alberto Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PAGANI, GERONIMO NOCETTI, CIPRIANO DEUS y DOLORES PAGANI de DEUS.

Buenos Aires, octubre veinticuatro de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.743-v.25|11|57

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz doctor Raúl J. de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIO GASTON TALAMON y de JUANA AGRIPINA BOCHATON de TALAMON.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.347-v.21|11|57

Núm. 36

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS JOSE FELIPE ZARLENGA. — Buenos Aires, octubre 25 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.793-v.26|11|57

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TIMOTEO MARTIN. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.916-v.26|11|57

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROMEO MORETTI. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Aníbal Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7582-v.25|11|57

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco día a herederos y acreedores de don CAMILO VIDAL.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.849-v.21|11|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, Dr. Manuel A. Zuloaga, a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO PASTOR SANCHEZ.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.755-v.25|11|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 39 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA LAMPA de CAMILLETTI.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

100.— e.15|11-Nº 7.320-v.21|11|57

Núm. 40

El Juez doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL RODRIGUEZ. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — José A. Villalba (h.), secretario.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.881-v.26|11|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a SIXTO ALBERTO VIDELA, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de servicio (art. 252 del Código Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Secretaría 113. — Capital Federal, 7 de noviembre de 1957. — Luis M. Costa, secretario.

e.15|11-Nº 7.437-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a IGNACIO GERONIMO GONZALEZ para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, noviembre 8 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.15|11-Nº 7.438-v.27|12|57

"L"

El señor Juez Nacional de 1ra. Inst. en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo CARLOS FELIX OTTONE para que dentro de los treinta días de la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa Nro. 13.652, que por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.8|11-Nº 7.326-v.19|12|57

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Correccional doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del escribano don Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga MARIA DE LAS MERCEDES JAIME de VAZQUEZ para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.652, que se le sigue por el delito de lesiones del art. 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.8|11-Nº 7.327-v.19|12|57

"N"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a EGON VON ROHR para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 15 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.21|10-Nº 6.976-v.2|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE OSCAR ICHAZO BLANCO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.974-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a HECTOR ALFREDO BORAGNIO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, octubre 14 de 1957. — José Finkelstein, secretario.

e.18|10-Nº 6.975-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARTIN MARCELINO ORTIZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 9 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.15|10-Nº 6.903-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ADA DOMINGA NARDI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, octubre 8 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.

e.15|10-Nº 6.905-v.26|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO AMERICO PONCE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 44 y 45, Ley 12.962, secretaría del doctor Rodolfo F. Salinas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Rodolfo F. Salinas, secretario.

e.20|11-Nº 7.509-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional doctor Ovidio Fernández Alonso, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, secretaría del doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO AMAYA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, noviembre 13 de 1957. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.19|11-Nº 7.448-v.25|11|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 2 de esta Capital, doctor Héctor Ayarragaray, secretaría Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JERONIMO REMORINO para que dentro de dicho término comparezca a este tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia interpuesta en su contra por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Horacio Terán, secretario.

e.15|11-Nº 7.431-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación de presente, a HUGO ALBERTO PASCALE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.19|11-Nº 7.449-v.25|11|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAIMUNDO D'ANGELO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.15|11-Nº 7.432-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 881, instruída por infracción a los arts. 195 y 173, inc. 2º del Cód. Penal", a RAUL ALBERTO LOPEZ bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Alfredo F. Mayol y Carlos M. Imhoff, secretarios.

e.30|10-Nº 7.144-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER ZAMBRANO, MARIA ESTHER PONCE y MARIA ESTHER GIMENEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por daño y ab. aut., bajo apercibimiento de declarárseles rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.

e.18|10-Nº 6.966-v.29|11|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ANITA MATLIS, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.20|11-Nº 7.510-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a TERESITA DEL VALLE DIAZ, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.20|11-Nº 7.511-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ROSALIA PEREYRA, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.20|11-Nº 7.512-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a LUCAS GREGORIO ARREDONDO, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.20|11-Nº 7.512-v.26|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a JOSE ORESTES DAVID DE ROSA o DE ROSAS, procesado por rebelión (art. 226 del Código Penal), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|11-Nº 7.450-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EDUARDO ANDRES PETRAY, procesado por rebelión (art. 226 del Código Penal), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|11-Nº 7.451-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a SALVADOR TRIPE, procesado por el delito de rebelión (art. 226 del Código Penal), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|11-Nº 7.452-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a VICENTE ALFREDO LOCCISANO, procesado por el delito de rebelión (art. 226 del Código Penal), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|11-Nº 7.453-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EDUARDO DENTI, procesado por el delito de rebelión (art. 226 del Código Penal), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|11-Nº 7.454-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ENRIQUE PARDO CAMPOS, procesado por el delito de rebelión (art. 226 del Código Penal), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|11-Nº 7.455-v.25|11|57

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a BINAGHI, TERESA PETRONILA, procesada por infrac. artículos 3 y 60 Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|11-Nº 7.456-v.25|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN KOZEL en la causa que se le instruye por defraudación, para que dentro de dicho plazo se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.15|11-Nº 7.433-v.21|11|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 503, SALVATI, ALEJANDRO ALDO, s|infr. ley Nº 12.912 (Art. 28)", a Alejandro Aldo Salvati bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 6.785-v.21|10|57
e.24|10-Nº 6.785-v.25|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 22|10 al 23|10|57.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 295, Saxe, Bernardo O., s|inf. Decreto-Ley 8.521|56", a BERNARDO ORLEAC SAXE, bajo aper-

cibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.19|11-Nº 7.457-v.25|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 6 de la Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de ley en la causa que se le sigue por infracción al decreto-ley Núm. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a SIMON A. GENEIRO. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Tucumán y Talcahuano. — Secretaría, Angel De Paola, 12 de noviembre de 1957. — Angel De Paola, secretario.

e.19|11-Nº 7.458-v.25|11|57

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 6 de la Capital, a cargo del Dr. Mario S. Rassó, se emplaza por el término de ley en la causa que se le sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz en caso de no hacerlo, a MIGUEL ANGEL ROJAS. — Local del Juzgado: quinto piso, sobre Talcahuano y Tucumán. — Secretaría, Angel De Paola, 8 de noviembre de 1957. — Angela De Paola, secretario.

e.19|11-Nº [illegible]-v.25|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 223|57, a ERNESTO SAURI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.15|11-Nº 7.434-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 239|57, a AVILA SILVERIA N., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.15|11-Nº 7.435-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 279, Tempone, Alberto: s|inf. Dec. Ley 8.521|56", a ALBERTO TEMPONE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario

e.8|11-Nº 7.338-v.19|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE VANONI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto calificado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.20|11-Nº 7.470-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, cítase por edictos y por el término de ley, a JAVIER LAURO ANCE, procesado por el delito de malversación de caudales públicos en la causa Nº 13.202, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 40. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.

e.20|11-Nº 7.471-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, cítese por edictos y por el término de ley, a MARIO JORGE CABANCHIK, procesado por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no comparecer. — Secretaría Nº 40. — 13 de noviembre de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.

e.19|11-Nº 7.460-v.25|11|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN GALIPE de SOTELO; MARIA ELENA YAQUEN de VIÑAS y DOMINGA MERCEDES CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|11-Nº 7.395-v.26|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO SOLLAZZO y a GERMAN PEREZ, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de robo y lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|11-Nº 7.396-v.26|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MARIA WALTER VEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|11-Nº 7.397-v.26|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID SACCA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.12|11-Nº 7.376-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PABLO GUZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 y 89 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.377-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERMELINDA ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones Art. 92 y Art. 89, C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.378-v.23|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.12|11-Nº 7.379-v.23|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUSTO FERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 31 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8|11-Nº 7.330-v.19|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO MARIOTTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, octubre 29 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.7|11-N 7.312-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO ALBERTO GABRIEL JORDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.313-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instruccion en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO SEVERINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.314-v.18|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO NIGRO y EMILIANO CALDERON, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.315-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jaime R. Leguizamón, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.316-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LUIS VOTTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.7|11-Nº 7.317-v.18|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR REY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro) — Buenos Aires, Octubre 23 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|11-No 7.264-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO RAHVALSCHI, para que dentro de dicho término comparezca estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|11-No 7.265-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GEORGE ANDERSON HERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 28 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.5|11-No 7.266-v.16|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 23 de Octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.30|10-No 7.126-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE JUAN SCHOER o JUAN JORGE SCHOER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.30|10-Nº 7.127-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS JOSE MASTROPAOLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-Nº 7.128-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CANDIDO ARGENTINO AMEIJEIRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre 22 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-No 7.129-v.11|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR LOTITO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Octubre [illegible] de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.30|10-Nº 7.130-v.11|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MILES FRIAS o CARLOS ALBERTO HOWARD y a RUBEN SCHAJRIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.28|10-Nº 7.085-v.9|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL TAFEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 15 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|10-Nº 7.049-v.4|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO OCTAVO DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposicoines de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|10-Nº 7.013-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO OLMOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Decreto Ley 4161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|10-Nº 7.014-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BRUNO LEVY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario

e.22|10-Nº 7.015-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO MARINANGILLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|10-Nº 7.016-v.3|12|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TULIO JOSE JACOVELLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Decreto 4161, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. —
e.22|10-Nº 7.017-v.3|12|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO HUGO DE OYARBIDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.940-v.29|11|57

Por disposicion del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA SARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.941-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MENENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.942-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO ABELARDO GUTIERREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.943-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA PAZ BUSELLI de BINELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimineto de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.944-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DE GIORGIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.945-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CIONNI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.946-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO IMPARATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.948-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO BARANZELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.947-v.29|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JOSE CAMAÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|10-Nº 6.949-v.29|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO EMILIO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Decreto Ley 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.15|10-Nº 6.880-v.26|11|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Franklin Kent, a cargo interinamente del Juzgao Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN UJVARI, a estar a derecho en la causa Nº 19.981, que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Tercer Piso, Palacio de Justicia. — Bs. As., Noviembre 13 de 1957. — Rafael Cullen, Secretario.
e.20|11-Nº 7.472-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, del mismo fuero, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RUBEN LEDESMA o RUBEN ROBERTO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.025 que se le instruye por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 46, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. —Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.20|11-Nº 7.473-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interinamente, Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a LUIS ALZOGARAY, a comparecer en la causa Nº 19.325 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.474-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino, Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a CARLOS ANTONIO LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 18.728|57, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.475-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino, Dr. Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a MOISES KUNIS, a comparecer en la causa Nº 19.343|57 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 28 de Octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.476-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino, Dr. Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a YORDANO JORDANES, a comparecer en la causa Nº 18.465 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de Octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.477-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino, Dr. Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a JOSE MARIA LOGALDO, a comparecer en la causa Nº 19.360|57, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.478-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino, Dr. Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a KARABET TATIAN, a comparecer en la causa Nº 19.365 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.479-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino, Dr. Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a BUENDIA HECTOR Y FORFIRI JOSE, a comparecer en la causa Nº 19.361|57 que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.480-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino doctor Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a CARLOS ANSELMO SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 19.351, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.481-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino doctor Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a DANIEL DEFERRARI, a comparecer en la causa Nº 19.379 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|11-Nº 7.482-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino doctor Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a JUAN ALBINO AGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 18.199 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires 24 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino secretario.
e.20|11-Nº 7.483-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino doctor Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a ALBERTO GORBIER, a comparecer en la causa Nº 19.357|57 que se le sigue por Infrac. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino secretario.
e.20|11-Nº 7.484-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción interino doctor Oscar Hermelo, se emplaza por 5 días a ANGEL ANTONIO FUNES, a comparecer en la causa Nº 17.832|55 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino secretario.
e.20|11-Nº 7.485-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, del mismo fuero, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a LUDGARDA ASUNCION BALLESTER o ASUNCION GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.021 que se le instruye por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 46, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Rafael Cullen, secretario.
e.19|11-Nº 7.461-v.25|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO ESCANDAR a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, resistencia a la autoridad y abuso de armas. Causa Nº 29.954, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.20|11-Nº 7.486-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO TERMINE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 29.876), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.20|11-Nº 7.487-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RUBEN CESAR BARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa 30.015), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.20|11-Nº 7.488-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ZINNO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|11-Nº 7.489-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RAMON CARRIZO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al decreto ley Nº 4161|56 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|11-Nº 7.490-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MATILDE ACOLLA de SCHIAVON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.953), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.20|11-Nº 7.491-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a FROILANA OVIEDO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
miento de ser declarado rebelde en caso
— Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.20|11-Nº 7.492-v.26.11|57

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN SPINA FARRE, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.192, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.20|11-Nº 7493-v.26|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita llama y emplaza por cinco días a PIERRE DUVILLE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.633, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.20|11-Nº 7.494-v.26|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ROASSO, argentino de 27 años, L. E. 6.406.360 procesado por tentativa de robo en la causa Nº 24.051, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.20|11-Nº 7.495-v.26|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, Sec. Breton, se cita, llama y emplaza por cinco días a FABIAN PAREJA, procesado por violación en la causa Nº 24.178 para que comparezca a estar a derecho a este juzgado bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.20|11-Nº 7.496-v.26|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, Sec. Breton, se cita, llama y emplaza por cinco días, en el sumario número 24.138, a SARA ANGELA BUSTAMANTE, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Alfredo A. Breton secretario.
e.20|11-Nº 7.497-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JUSTO MOREYRA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|11-Nº 7.441-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE HERNAN ARGANDOÑA VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1957. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 7.442-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO OSCAR VERA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|11-Nº 7.443-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Julián Franklin Kent. Secretaría Nº 50, Hugo Rocha, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.948), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|11-Nº 7.444-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE EDUARDO TORRES, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Nº 29.955) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo — Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.
e.18|11-Nº 7.445-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN RAMON ESQUIVEL, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (29.967) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1957. — Secretaría Nº 49. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.18|11-Nº 7.446-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RAMONA SILVA de MOYANO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Noviembre 8 de 1957 — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.18|11-Nº 7.447-v.22|11|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RODOLFO AMADEO LOPEZ, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.148, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.20|11-Nº 7.498-v.26|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANSELMO ZARLENGA, procesado por defraudación en la causa Nº 24.167, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimieno de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.20|11-Nº 7.499-v.26|11|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAMIRO OURO, procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 24.184, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.20|11-Nº 7.500-v.26|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al procesado YATARO TANAKA, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Secretaría, 11 de noviembre de 1957 — Juan Manuel Padró, secretario.

e.20|11-Nº 7.501-v.26|11|57

Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a Heriberto Cohn, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.865, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.19|11-Nº 7.462-v.25|11|57

Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a Irma Fernández, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.127 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1957. — Jorge C Benítez Cruz, secretario.

e.19|11-Nº 7.463-v.25|11|57

Por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN AUTELLIO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 18.125, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.19|11-Nº 7.464-v.25|11|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LORENZO VERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 13 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.20|11-Nº 7.502-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a N. LOZADA, a comparecer en la causa que se le sigue por apremios ilegales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 13 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.20|11-Nº 7.503-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTERO FIDEL UNZAGA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 11 de noviembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.15|11-Nº 7.439-v.21|11|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a PASCUAL OTEIZA BIGURIA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.20|11-Nº 7.504-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a DOMINGO OSCAR SANGUINETTI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa 7904, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.20|11-Nº 7.505-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL COUSINET a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9188. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.20|11-Nº 7.506-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN JORGE SCHROER a comparecer en la causa que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. Causa Nº 9044. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.20|11-Nº 7.507-v.26|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HERS FILOSOF, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa 8.586.

Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Juan Manuel Jordán secretario.

e.5|11-Nº 7.288-v.16|12|57

Por disposición del señor Juez Nacional de instrucción Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a ROSA YOLANDA HEREDIA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 8.596.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.17|10-Nº 6.927-v.28|11|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a VICTOR BALTASAR BAEZ VALENZUELA, a comparecer en la causa Nº 21.813 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1957. — Secretaría Nº 64. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.22|10-Nº 7.028-v.3|12|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo JOSE LUIS MATEO, procesado por infracción a la ley de prenda, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|11-Nº 7.508-v.26|11|57

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, Secretaría número 68 a cargo del doctor Justo E. Rojo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a partir de la primera publicación, a NATALIO ROVETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Justo E. Rojo, secretario.

e.19|11-Nº 7.465-v.25|11|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar Hermelo y por ante la secretaría Nº 68 del autorizante, se cita, llama y emplaza a ANTONIO SERRADAS (Causa 23.779 por defraudación) por el término de ley, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 12 de Noviembre de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.19|11-Nº 7.466-v.25|11|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DALMACIO ROSALES, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.24|10-Nº 7.080-v.5|12|57

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo Nº 1, doctor Julio J. Segura, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicara por cinco días, a don ASDRUBAL A. BOUDEVIN para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.

e.15|11-Nº 7.436-v.21|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, secretaría del escribano David Obarrio, cita por cinco días al representante legal de "LISMA", JAIME JOSE LITOVSKY, a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos (2.684.50 moneda nacional) le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de sustanciarse el mismo con el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — David Obarrio, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.529-v.22|11|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial Dr. César R. Verrier, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a doña RAMONA TORRES de RIVERA, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio que por repetición le sigue el Fisco Nacional por intermedio del Sr. Procurador Fiscal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes en turno para que la represente si no compareciere. — Buenos Aires, cinco de noviembre de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.

e.19|11-Nº 7.467-v.25|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6 del doctor Carlos A. Dell'Oro, cita y emplaza por cinco días a don JOAQUIN MARQUINA para que comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado Arduan Enrique contra Marquina José, por cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.15|11-Nº 6.915-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|57.

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría del doctor Luis H. Díaz, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: — Buenos Aires, 19 de agosto de 1954. — Autos y Vistos: Declárase en estado de quiebra a ROBERTO MARIO de la CANAL. — Anúnciese que el día 20 de agosto, a las 15 horas será designado el síndico que deberá intervenir en estos autos. — Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos, el día 1 de abril de 1954. — Hágase saber a los acreedores para que dentro del plazo de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60 señalándose el día 24 de septiembre, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. — Líbrese oficio al señor Ministro de Comunicaciones para que retenga y remita al síndico la correspondencia del fallido que deberá ser abierta por aquél en presencia de éste, o por el Juez en su ausencia, debiendo entregar al fallido la puramente personal. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Se hace constar que no habiéndose celebrado la audiencia designada, el Juzgado ha fijado en su reemplazo la del día 10 de diciembre de 1957, a las 10 horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores. — Y que en los mismos ha sido designada síndico, la señorita María Inés García, con domicilio en Luzuriaga 1568, 1º piso.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 500.— e.15|11-Nº 7.341-v.21|11|57

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 12, cita y emplaza al señor JORGE AÑEL o JORGE HORACIO AÑEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Jorge Añel o Jorge Horacio Añel, sobre cobro ejecutivo de $ 31.567,30 m|n.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.198-v.21|11|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría a cargo del doctor Mario I. Chichizola, se cita, llama y emplaza a SILVIO MORATTO y a HERMENEGILDO ANDRIAN, o a quien resulte propietario, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, en el juicio que les sigue el Fisco de la Nación, por expropiación del terreno situado en el partido de La Plata y designado por la Dirección de Catastro, Geodesia y Tierras de la Provincia de Buenos Aires, como lote 38 de la fracción I, sección M, circunscripción IV, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial del Juzgado para que los represente, en caso de incomparecencia.

La Plata, doce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Mario E. Chichizola, secretario.

e.19|11-Nº 3.817-v.21|11|57

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 2|4 al 4|4|57, por error en el original.

El Juez doctor Gregorio Malgor, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO CASBAS. — La Plata, octubre 9 de 1957. — Rodolfo Girbal, secretario.

$ 200.— e.11|11-Nº 6.473-v.22|11|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL OSZUST. — Posadas, Junio 4 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.8|11-Nº 6.260-v.21|11|57

CHUBUT

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel, Chubut, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOMEDES ARREGUI, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), noviembre 7 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.230-v.28|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en Esquel (Chubut), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN o CARMELA NAHUELQUIR de MIRANDA, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), noviembre 7 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.226-v.28|11|57

El doctor Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. MANUEL MILLAGUALA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Secretaría, 4 de noviembre de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 7.122-v.27|11|57

JUJUY

Hago saber al señor CELESTINO FUENTES, comerciante, con domicilio anterior en Purmamarca, departamento de Tilcara de esta provincia, por el tér-

mino de cinco días, que en el Expediente N. 934-1954, titulado: "Banco de la Nación Argentina contra Celestino Fuentes, ejecutivo", el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Jujuy, ha dispuesto se le intime el pago de la suma de tres mil setenta y cuatro pesos con cincuenta centavos m|n. ($ 3.074.50) que se reclama por documento y gastos de protesto, con más la suma de un mil pesos m|n. (pesos 1.000.—) calculados por el Juzgado para responder provisoriamente a los intereses y costas del juicio, debiendo depositarse dichas sumas en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Jujuy, a la orden de este Juzgado y como perteneciente al citado juicio, y en defecto de ello se trabará embargo en sus bienes. Asimismo queda citado de remate a fin de que dentro del término de ley comparezca al juicio oponiendo excepciones, caso contrario se llevará adelante la ejecución y para que dentro de igual plazo, constituya domicilio legal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérsele como tal los estrados de este Juzgado. Art. 268 y siguientes, Ley 50. Se han señalado los días martes y viernes para notificaciones en secretaría. — S. S. de Jujuy, octubre 24 de 1956. — Mario Eduardo Carrillo, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.235-v.21|11|57

MISIONES

El Sr. Juez Provincial de 1ª Instancia de la III Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. José Polito, cita por diez días a herederos y acreedores de don SAMUEL FRIEDRICH. — Eldorado, 12 de noviembre 1957. — Georgina Graciela Zakowicz Zavalla, secretaria.

$ 200.— e.20|11-Nº 7.812-v.3|12|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO SANTOS DORETTO. — Posadas, septiembre 4 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.14|11-Nº 6.987-v.27|11|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Nº 2, de la Provincia de Formosa, secretaría Mario Juan Chiani, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA BURGOS de ARGANARAZ, sucesorio. — Formosa, noviembre 5 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.14|11-Nº 6.986-v.27|11|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de esta Provincia, secretaría Armin F. Gaita, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEGUNDO SILGUERO FRANCO, sucesorio. — Formosa, 7 de octubre de 1957. — Armin F. Gaita, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.737-v.25|11|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO FERNANDEZ, o FRANCISCO FERNANDEZ ó FERNANDEZ MIGUENS, y de CONCEPCION CASTRO, Vda. de ANDION y de FERNANDEZ o FERNANDEZ MIGUENS, cuyos juicios sucesorios tramitan ante los mencionados Juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Río Gallegos, 8 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.048-v.27|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, Secretaría Civil Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE VICENTE GARCIA VIEYRA.

Río Gallegos, 31 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.691-v.25|11|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría Civil Nº 1, a cargo del doctor Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CASIMIRA MENENDEZ Vda. de CASTRO

Río Gallegos, 30 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.12|11-Nº 6.682-v.25|11|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de AUGUSTO MARIANO VETTORAZZI, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar a derecho.

Río Gallegos, 31 de octubre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secrtario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.689-v.25|11|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Finca en Mar del Plata, con frentes a las calles Rivadavia y 168. Terreno: 4 lotes Nros. 18, 19, 20 y 26 de la manzana 13, parte chacra 112. Lotes 18, 19 y 20 con 10m. de frente cada lote al S. O., sobre la calle Rivadavia y 38,30 m. de fondo o sea cada uno 383 m2. Lote 26: con 10 m. de frente al N. O. sobre la calle Nº 168, entre Rivadavia y San Martín, por 43,30 m. de fondo, o sea 433 m2. Superficie total s|títulos: 1.582 m2. — Edificio: Con todo lo edificado, clavado y plantado. — Base: $ 250.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Remataré el día 6 de diciembre de 1957 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 (Capital Federal). — Orden del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1 del doctor Pedro J. Torrent. Por quince días. — Autos: "ZUFFADA FRANCISCO c|GALEANO, CARRATELLO y SOMMARUGA SOC. COL. IND. y COM. ITALMAR, ejecución hipotecaria". — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756 y 9218. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 900.— e.12|11-Nº 6.676-v.2|12|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del suscripto, se hace saber por 8 días que en autos "ORECIS, SALVADOR, c|PADILLA, JULIO EDUARDO, su sucesión, s|Ejecución de sentencia", venderá en pública subasta el martillero don Darío Varela, en la calle Monte 3040, el día 23 de noviembre a las 11 hs., los lotes 1 al 28 de la Manzana 21 de la ciudad de Nieva, pueblo situado en la parte Oeste de la ciudad de San Salvador del Jujuy, con la base de su tasación fiscal, $ 96.200.—. Seña: 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1957. — José Farga, secretario.

$ 320.— e.13|11-Nº 6.937-v.22|11|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "RICHTER. EMILIO ARNOLDO, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble, General Hornos número 1163|65, edificado en el lote designado como Nº 7, de 8m66 frente al E. por 29m10 de fondo, base $ 113.466,66 m|n.; escrituras condición de venta, ante el señor Luis G. Valiante. — Los altos se hallan alquilados; la casa baja ocupada por cónyuge, se entregará desocupada. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.312-v.28|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, se hace saber por diez días que, los martilleros Comi & Pini, S. R. L. ,venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, los siguientes inmuebles, al contado: 42 entre Misiones y Libres del Sud, Mar del Plata: 2 lotes de terreno, designados con los números 9 y 10, manzana 3, que miden: Lote 9: 10m.392 de frente al N. E. por 43m.30 de fondo, superficie: 449m.c.9736 y lote 10: 10m.392 de frente al N. E. por 32m.908 de fondo, superficie: 341m.c.9799. Bases: $ 18.000 m|n. cada uno. — Victorio Manuel Tercero y Conde de Turín, Villa Casa de Savoia, Pdo. de Pilar: 2 lotes de terreno, designados con los números 25 y 26, manzana 12, que miden: 8m.66 de frente por 23m.79 de fondo; superficie: 206 m. c. 0214, cada uno. Bases: $ 4 450 m|n. cada uno. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ventas ordenadas en el juicio "DE PASQUALI ALEJANDRO BONIFACIO MANUEL s/ protocolización y testamentaría", que tramita por ante la Secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto Enrique Ballerini. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.11|11-Nº 6.522-v.22|11|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, hácese saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, un lote de terreno ubicado en San Carlos de Bariloche, Provinica de Río Negro, designado con el número "5", manzana "B", que es parte de la fracción "D", de la chacra "42" y mide 18m. de frente al Oeste sobre calle sin nombre por 44m. de fondo superficie: 792 m. c. — Base $ 23.414 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Venta ordenada en el juicio "LAGOS DEL SUR, S. R. L. c/MURTAGH SANTIAGO s/cobro hipotecario" que tramita por ante la Secretaría Nº 12 del Dr. Juan Alfredo Casaubon. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.452-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11 del doctor Ranulfo J. González, se hace saber por cinco días, que en los autos "BADELL de BAQUES y PARERA, MARIA ANGELA, s| testamentaría", ha sido designado a propuesta de partes el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, con la base de las 2|3 partes de la valuación especial, el día martes 26 de noviembre, a las 15,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, las siguientes propiedades: Juncal 2060|64 entre Junín y Ayacucho, edificada en terreno compuesto según títulos de: 14,28m. de frente al N., 60,62m. en el lado O., y 57,92m. en el E. y según pericia del Banco Hip. Nacional, mide 14,05m. de frente al NE., por 59,85m. de fondo hacia el SO., teniendo en el contrafrente 13,35m. — Base $ 629.800.— m|n. DGI. 32.185|I. — Lacarra 5|21 y Avda. Olivera 6|22. Este inmueble que según Contribución Inmobiliaria y según su respectiva hijuela la forman una sola fracción, anteriormente y según los certificados acompañados estaba compuesta de dos fracciones: La primera con frente a las calles Lacarra y Olivera, formando en la unión de dichas calles un ángulo agudo cuyo vértice se encuentra sobre la Av. Rivadavia y está designado en su plano como lote Nº 1, que mide: 30,17m. de frente al NE., sobre Lacarra, 25,45m. en su otro frente al O. sobre Av. Olivera y 16m. en el costado S. por donde linda con el lote Nº 2. — La segunda fracción con frente a la calle Lacarra 31 y Olivera, compuesta su extensión de: 2,55m. de frente al NE. sobre la calle Lacarra, 16m. en el N. lindando con el lote Nº 1, 7,52m. en el O. sobre la Av. Olivera, 9,55m. al S., lindando con el lote 3 y 9,50m. al SE., lindando con el lote 4. — Base $ 211.866,66 m|n. — DGI. 32.186|I. — Avda. Olivera 58. — Compuesta su extensión de: 11,30m. de frente al O., 11,70m. en el costado N., 10,84m. en el contrafrente al E., y 14,47m. en el costado S. — Base $ 83 000.—. DGI. 32.187|I. — Alvarez Jonte 4995|99 esquina Bermúdez 1909. Edificada en terreno que mide: 8,73m. en su frente al SE., s|Alvarez Jonte, 6m. en la ochava, 9,01m. en su otro frente al SO., s|Bermúdez, 15,77m. en el costado NO., y 12,35m. en el del NE. — Base $ 123.333,33 m|n. DGI. 32.183|I. — Alvarez Jonte 5192 al 5200 esquina Calderón, cuyo terreno se compone de: 6,36m. de frente al NO., 6m. en su ochava, 8,75m. en su otro frente al SO., 10,60m. en el costado SE., y 13m. en el del NE. — Base $ 72.466,66 m|n. — DGI. 32.184|I. — Pasaje Ranqueles 1875, entre Alvarez Jonte y Alcaraz, compuesto su terreno de: 7,79m. de frente al SO. por 34,85m. de fondo. — Base $ 30.133,33 m|n. DGI. — 32.189|I. — San Alberto 3264 esquina E. S. Zeballos, edificada en terreno compuesto de: 8,66m. de frente al NO., por 25,98m. de fondo. — Base $ 68.133,33 m|n. DGI. 32.188|I. — Todas las ventas son "ad-corpus". — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán, como condición de venta, ante el escribano doctor Héctor Bergalli. — Se exigirá de los compradores el 8 o|o en concepto de a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 900.— e.15|11-Nº 7.195-v.21|11|57

JUDICIAL. — Puán 662, entre G. de Laferrere y Directorio, Capital, edificada en terreno de 10m30 frente, 19m10 y 19m37 y 10 m. contrafrente. Remataré el 30 de noviembre, 16 horas, en la misma. Orden señor Juez Nacional Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda, en autos "DUBARRY de BOOTH, MARIA TERESA c|FARIÑA, JUAN MANUEL, s|ej. hipotecaria". Base $ 61.800 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 29 octubre 1957. — F. R. de Igarzabal, secretario.

$ 300.— e.8|11-Nº 6.362-v.21|11|57

Núm. 5

JUDICIAL: Don Torcuato, Pdo. de Gral. Sarmiento, calle sin nombre e/ sin nombre y sin nombre. Lote 28, manzana 16, casa edificada en terreno que mide 12m. por 24m. Base $ 20.000.—. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis Néstor Perrone, Secretraía del Dr. Octavio Bunge, a propuesta de parte, en los autos "MONTEVERDE, JUAN ROQUE c/DIAZ, PEDRO RAMON s/ejecución". Rematarán el domingo 1º de diciembre, a las 16.30, en la misma propiedad. 8 % seña, 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, noviembre seis de 1957. — 5 días Boletín Oficial y Clarín. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200 — e.18|11-Nº 7.471-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos: "LEDESMA AGUSTIN C. c|ESTEBAN MARIA de las NIEVES", s|cobro hipotecario, ha sido designado a propuesta de parte el señor M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender en subasta pública el día domingo 1º de diciembre próximo a las 17 horas, sobre los mismos; dos lotes de terreno en bloque, ubicados en el Partido de Quilmes, parajo "Villa Las Rosas", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear, entre Matheu y San Lorenzo, designados con los números seis y siete de la manzana K, y que miden: 8,66 mts. de frente por 36,27 mts. de fondo cada uno de los lotes; con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base de los dos lotes en conjunto $ 87.648,20 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, noviembre siete de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.259-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Néstor Perrone, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que en los autos: "VENTURINI, FRANCISCO JOSE y otros c|FEDERICO WALTER PORRO y otros", s| cobro hipotecario, ha sido designado rematador el señor M. De Giovanni Molina, a propuesta de parte, para que proceda a vender en pública subasta el día domingo 1º de diciembre próximo a las 15 horas, sobre los mismos terrenos. dos lotes en conjunto con todo los en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalados con la letra "a", formando por la totalidad de la fracción "A" y parte de la "B". y el lote 41 que es parte del lote 5 de la fracción "A", con frente a la calle Castro Barros Nº 34, entre Belgrano y San Martín, y se componen de las siguientes medidas: Lote "A": 15 mts. de frente al N. O. por 53,76 mts. de fondo en sus dos lados S. O. y Nord-Este; superficie: 816,28 mts2. y linda: frente al Nord-Oeste calle Castro Barros, al Nord-Este fracción B; al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste lote 5. Lote 41: mide 6,50 mts. de frente al Sud-Este parte del lote 11 y Sud-Oeste frente al Sud-Este, por 54 mts. de fondo en sus dos lados. Superficie: 357,75 mts2. Base de los dos lotes en conjunto, pesos 174.741,10 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.257-v.21|11|57

JUDICIAL: Urdininea 1650 "desocupada". Base $ 93.333,32, Edif. en terreno que mide: 8m15 de frente por 22m70 y 16m93 en sus costados, 8m18 contrafrente "ad-corpus". — El domingo 24 de noviembre, a las 16.30 hs., sobre la misma. La propiedad se entregará desocupada. La escritura traslativa de dominio, será otorgada por el escribano Alberto L. Pippo con domicilio Diag. Norte 628, 2º piso. Orden Sr. Juez Dr. Luis N. Perrone, en los autos "SENN de BRUNTZ, MARIA LUISA, sucesión", que tramita por la Secretaría del Dr. Julio Dacharry Sánchez. 8 % de seña, 3 % comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (45) 3924-3975. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. 10 Pbls. B. Oficial y La Nación. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 400.— e.11|11-Nº 6.470-v.22|11|57

Núm. 6

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, Secretaría autorizante Nº 16 del suscripto, hace saber por 5 días que en los autos "BRUSCO ABEL MARIANO c/ETCHEPARE EUGENIO y otra s/ejecución hipotecaria", el martillero Rafael Soler Pujol, subastará públicamente el día 25 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 9 de la Manzana A, de 10 m. de frente al O. sobre la calle Sucre por 32 m. de fondo en el costado N. y 25m85 en el del S. y 11m737 en su contrafrente, en el que se halla edificado un chalet en mampostería, tipo californiano, que corresponde al Nº 1176 de la calle Sucre; en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Base $ 56.480 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 300.— e.19|11-Nº 7.569-v.25|11|57

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría), en los autos caratulados "MIHANOVICH RAUL ALEJANDRO, su sucesión", se hace saber por el término de 10 días que el martillero designado a petición de parte, Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., procederá a rematar el día 4 de diciembre, a las 16 hs., en Florida 239, un lote de toreno desocupado y en el estado en que se encuentra ubicado en Parera e/ Av. Alvear y Av. Quintana, designado con el Nº 1 y mide 16m40 frente; 17m04 contrafrente; 49m03 costado N. E.; 53m64 costado S. O. Superficie 841,89 m. c. Base $ 5.500 el m. c., pagadero 50 % al contado y el saldo a 1 año de plazo con el 9 % de interés. Escribano Miguel Angel O'Farrell. condición venta: 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre doce de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 600.— e.18|11-Nº 7.474-v.29|11|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "CANISSA, LUIS, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 21 de noviembre, a las 15,20 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Formosa 232|34, edicada en el lote Nº 11, de 8m66 frente al N. O. por 54m90 costado S. O., 53m40 al N. E. y 15m80 contrafrente al S. E. Superficie de 657,50 metros cuadrados. Base $ 144.933,33 m|n. Venta ad-corpus. Propiedad alquilada con contratos vencidos. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 400.— e.8|11-Nº 6.253-v.21|11|57

Núm. 8

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DROUILLET o DROUILLET y GONZALEZ, ADOLFO c/DROUILLET o DRUILLET y GONZALEZ MARIA TERESA, división de condominio", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 24 de noviembre, a las 17.30 hs., en el mismo, el inmueble [illegible] Nº 2174, edificado en lotes 226 y 227, compuestos por estar unidos 17m32 frente al N. E., por 45 mts. 6 cms., de fondo en costado S. E. y 45 mts. costado N. O., con base $ 100.000 m|n. El bien se entregará libre de ocupantes, de acuerdo al acta obrante a fs. 23 de autos. — 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonne, secretario.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.493-v.22|11|57

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por diez días que los martilleros Litardo Hnos. rematarán el día 15 de diciembre de 1957, a las 15 horas, en el Club San Martín, de la localidad de Salto (Buenos Aires), calle Buenos Aires 237, los establecimientos de campo "San Juan" y "San Pedro" en veintinueve fracciones, con todo lo adherido, clavado al suelo y edificado, al momento del remate, con las siguientes nomenclaturas catastrales, superficies y bases por hectáreas. — Lote 168 a. 95 Has. 40 as. 16 cs. $ 4.300. — Lote 168 r. 221 Has. 03 as. 89 cs. $ 3.200. — Lote 168 s. 639 Has. 38 as. 72 cs. $ 2.500. — Lote 168 t. 70 Has. 50 as. 79 cs. $ 4.100. — Lote 168 u. 103 Has. 60 as. 71 cs. $ 4.300. — Lote 16. v. 70 Has. 64 as. 13 cs. $ 4.100. — Lote 168 w. 103 Has. 49 as. 11 cs. $ 4.300. — Lote 168 x. 84 Has. 62 as. 92 cs. $ 4.100. — Lote 168 y. 94 Has. 40 . 04 cs. $ 4.300. — Lote 168 z. 85 Has. 65 as. 96 cs. pesos 4.100. — Lote 170 a. 44Has. 20 as. 71 cs. $ 5.000. — Lote 170 b. 75 Has. 15 as. 40 cs. $ 4.100. — Lote 170 c. 44 Has. 21 as. 68 cs. $ 5.000. — Lote 170 d. 50 Has. 03 as. 90 cs. $ 4.700. — Lote 170 e. 35 Has. 84 as. 44 cs. $ 5.200. — Lote 170 f. 35 Has. 10 as. 56 cs. $ 5.200. — Lote 170 g. 31 Has. 97 as. 93 cs. pesos 5.200. — Lote 170 h. 51 Has. 01 as. 39

cs. $ 5.000. — Lote 170 l. 270 Has. 20 as. 36 cs. $ 4.700. — Lote 170 j. 127 Has. 99 as. 10 cs. $ 4.200. — Lote 170 k. 29 Has. 91 as. 64 cs. $ 5.200. — Lote 170 m. 29 Has. 99 as. 86 cs. $ 5.200. — Lote 170 n. 50 Has. 00 as. 39 cs. $ 5.000. — Lote 170 p. 1.182 Has. 53 as. 82 cs. $ 2.750. — Lote 170 r. 42 Has. 69 as. 84 cs. $ 5.200. — Lote 170 s. 41 Has. 78 as. 07 cs. $ 5.200. - Lote 170 p. 233 Has. 87 as. 68 cs. $ 3.200. — Lote 170 w. 163 Has. 61 as. 59 cs. $ 2.950. — Lote 170 y. 97 áreas con 11 centiáreas en pesos 12.000.— el lote en block. — Todos en el Partido de Salto, Provincia de Buenos Aires, sobre estación Tacuarí F.C N. P.B.A.. — El lote 168 r. tiene aproximadamente 141 Has. ocupadas, resto del lote libre de ocupantes. — El lote 170 i. tiene aproximadamente 6 Has ocupadas, resto del lote libre de ocupantes; el lote 170 p. tiene aproximadamente 95 Has. ocupadas, el resto libre de ocupantes; el lote 170 w. tiene aproximadamente 94 Has. ocupadas, el resto libre de ocupantes; el lote 170 p. tiene aproximadamente 130 Has. libres de ocupantes, el resto está ocupado; el lote 168 s. tiene aproximadamente 75 Has. libre de ocupantes, el resto está ocupado; el lote 170 y. está totalmente ocupado; todos los demás lotes están totalmente desocupados. — Los alambrados perimetrales y demás mejoras que existen en los distintos lotes se detallarán en carteles. Plano aprobado por la Dirección de Geodesia el 16 de octubre de 1957, bajo el Nº 67-43-1957: las condiciones de venta son: Al contado, abonar el 10 o|o del importe de la compra más el 3 o|o de comisión a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. — La posesión del lote será dada a opción de la vendedora dentro de los ciento veinte días de aprobado el remate, previo pago del saldo de precio y la escritura traslativa de dominio se otorgará como condición de esta vent ante el señor escribano Roberto L. Arcuzio dentro de los mismos ciento veinte días indicados y a opción de la vendedora. Subasta ordenada en los autos "TOOLEY FRANCIS WILLIAM s|sucesión" que se tramita por ante la secretaría Nº 23 a mi cargo. Títulos en autos. Exp. Nº 4776|23 año 1956".

Buenos Aires, noviembre 6 mil novecientos cincuenta y siete. — Migue Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 3.000.— e.11|11-Nº 6.490-v.22|11|57

Num. 9

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, hácese saber por cinco días que, los martilleros Comi & Pini, S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15.30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, la finca ubicada en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 11, pueblo de Belén, compuesta por los lotes 1, 2, 3 y 4, manzana D, que miden: Lote 1: 17 m. de frente a calle San Cristóbal 4m.24 en la ochava. 47 m. de frente a calle sin nombre, 20 m. en el contrafrente a San Cristóbal y 50 m. en el contrafrente a sin nombre; Lote 2: 20 m. de frente a San Cristóbal por 50 m. de fondo: Lote 3: 20 m. de frente a San Cristóbal por 50 m. de fondo, y Lote 4: 19m.16 de frente a sin nombre por 60 m. de fondo. Base en conjunto: $ 17.526,60 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. La calle San Cristóbal tiene pavimento. No existen servicios de aguas corrientes, cloacas ni luz eléctrica. Dista 650 m. aproximados de la Ruta Nacional Nº 9 por donde circulan ómnibus. Venta ordenada en el juicio "EL SOL ARGENTINO. CIA. DE SEGUROS GENERALES, S. A. c/SOBRAL ALBERTO s/cobro hipotecario", que tramita por ante la Secretaría Nº 25 del Dr. Juan F. Bernabé. — Buenos Airse, 31 de octubre de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 350. — e.18|11-Nº 7.442-v.22|11|57

Núm. 10

JUDICIAL: Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 29 del autorizante, se hace saber por 5 días en los autos "DE SETA ANGEL c/LAVORANTE de ODERISIO LUISA A. y otro s/hipotecario", que el martillero Carlos Dukelsky, rematará: 2 lotes de terreno, ubicados en Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, designados con los Nros. 7 y 8 de la manzana 20, con frente a las calles Pedro Arata entre las Avenidas Regina y Telémaco Susini y miden: lote 7: mts. 15 de frente por 55 mts. de fondo, lindando al S. O. con calle Pedro Arata, al N. E. con parte lote 10, al N. O. con lote 6 y al S. E. con lote 8, superficie total 825 m2; lote 8: mts. 15 de frente por 55 de fondo, linda al S. O. con calle Pedro Arata, al N. E. parte lote 10, al N. O. con lote 7 y al S. E. con lote 9, superficie total 825 m2. No existe aguas corrientes ni cloacas, luz eléctrica sí, pavimientos y transportes a pocas cuadras. Venta "ad corpus". Base: $ 9.746.— m|n., al contados ambos lotes. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El día 24 de noviembre de 1957, a las 11.30 hs., sobre los mismos. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.548-v.22|11|57

JUDICIAL. — Cánning 1126|30|32. — Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital Dra. María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 30, del doctor Bautista Laurencena, en los autos SELIMAN de HAIEK CARMEN y otros c|TIEK de POSE ELENA, sobre división de bien sucesorio, se hace saber por el término de cinco días, que el martillero designado señor Ricardo Avalos, subastará la propiedad perteneciente a este juicio casa Cánning Nros. 1126|30|32, entre las de Córdoba y Coronel Niceto Vega, edificada en un terreno que mide según título 8m66 de frente al Este, 25m60 en el costado Sud, 26m50 en el del Norte y 8m69 en su contrafrente al Oeste, de acuerdo a las siguientes condiciones: Base $ 300.000 que el comprador podrá pagar mitad al contado en el acto de la escrituración que se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la aprobación del remate, y el 50 o|o restante a uno y dos años de plazo, con garantía hipotecaria del mismo inmueble con el nuevo por ciento de interés anual. En caso de tomarse las facilidades, las escrituras se otorgarán por ante el escribano señor Horacio de Acevedo, con domicilio en la calle Corrientes 222, Capital Federal. El comprador se hará cargo de la locación de los dos locales de negocio del frente de la propiedad, en las condiciones en que se hallan actualmente. — La casa habitación Cánning 1132, se entregará totalmente desocupada, dentro de los noventa días continuos contados desde la fecha de aprobación del remate. — Esta subasta se efectuará el viernes 29 de noviembre, a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Se autoriza al martillero a percibir el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión en efectivo. — Ricardo Avalos. San Martín 555. — Secretaría Nº 30. Dr. Bautista Laurencena.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 7.368-v.22|11|57

Núm. 11

JUDICIAL. — Tucumán 1301|49 esq. Talcahuano 610, casa edificada en terreno que mide 56m93 s|Tucumán por 12m77 s|Talcahuano. Sup. 726,99 m. c. Ad corpus. — Base $ 2.000.000.—. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría del doctor Jorge A. Cafferata, a propuesta de parte en los autos "de CARABASSA de MORENO. LUISA ADELAIDA PETRONA, s|sucesión". — Rematarán el miércoles 4 de diciembre, a las 16, en Florida 239. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Razón. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200.— e.18|11-N 7 473-v.22|11|57

Núm. 12

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "SUFRAGIO JOSEFA PETRA c/ZABALZA FELIPE CRUZ, sobre cobro de pesos", el martillero Celso F. Sarli (a propuesta de parte), rematará públicamente el inmueble sito en esta Ciudad, calle Emilio Lamarca Nº 666, entre las de canalejas y Morón, el domingo 24 de noviembre, a las 17 horas allí. Base m|n. 60.000. Al contado. Mide según sus títulos: 7m21 de frente al N. E. por 24 m. de fondo. Lindando por el frente con la calle Emilio Lamarca, por el S. O. con más terreno del mismo lote y por el S. E. con el el lote Nº 9. Jardín al frente. 3 habitaciones amplias, 1 hab. pieza serv., cocina, baño, terraza. Seña 8 %. Comisión 3 %, dinero efectivo. — Buenos Aires, noviembre trece de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 250.— e.19|11-Nº 7.608-v.25|11|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados "RAMOS de CARRANZA SARAH EDITH c|CARRANZA EMILIO s|div. y sep de bienes", el martillero don Raúl Torrado del Valle procederá al remate de la sexta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle French Nº 2130 con la base de $ 14.277,76 m|n., el día 28 de noviembre, a las 16 hs., en sus oficinas, calle San Martín Nº 522, piso 1º, ofic. número 1, T. E. 31-1527. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Mayores informes en San Martín 522. — Buenos Aires, doce de noviembre de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.189-v.21|11|57

Núm. 13

JUDICIAL: Cuatro propiedades de renta. 1º) Calle Carlos Calvo Nº 1565|69, entre Sáenz Peña y Cevallos, casa habitación en altos de seis ambientes, dependencias, baño y cocina, por el Nº 1565 entrada a los doce departamentos, de dos y tres ambientes, baño y cocina c|u. Edificada en terreno de siete metros cuarenta centímetros de frente al Sur por cincuenta y ocho metros sesenta y siete centímetros de fondo. Base $ 134.000 m|n. — 2º) Carlos Calvo 3869|71|77 por le Nº 3871, casa habitación compuesta de sala y tres ambientes, dependencias, baño y cocina, por el Nº 3877, casa compuesta de sala, comedor, cinco dormitorios, dependencia y baño y cocina y por el Nº 3869 entrada a los diez departamenots de tres y cuatro ambientes c|u. Base $ 160.000 m|n., edificada en terreno de 10,18 m. de frente al Sur por 59,78 m. de fondo. — 3º) Carlos Calvo 3922|24|26, casa habitación con entrada por el Nº 3924 (altos) de 5 ambientes, dependencia, baño y cocina; por el Nº 3926; casa habitación de 4 ambientes, dependencia, baño y cocina, por el Nº 3922, entrada a los 9 departamentos de 2 y 3 ambientes c|u., edificada en terreno de 8,66 m. de frente al Norte x 68,25 m. de fondo. Base $ 160.000 m|n. — 4º) Avda. Cobos 1038|40 al frente 2 habitaciones, dependencia, baño y cocina, al fondo gran galpón y garage de material, en terreno que mide 8,66 m. de frente al Norte por 51,07 m. de fondo. Base $ 150.000 m|n. — El día 2 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil. Dr. J. Garzón Macedas, en los autos "TORREGROSA o TORREGROSA SELLER, JOSE MARIA, testamentaría", que se tramitan por ante la Secretaría del Dr. J. A. Navarro Pizzurno. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Martín M. Boneo, Callao 906, 4º piso H., T. E. 41-7152. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 500.— e.20|11-Nº 7.876-v.26|11|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 a cargo del autorizante, hácese saber por cinco días, que en los autos SANZ CARLOS y otro contra DESTILERIAS CUCCHI, S. A. I. y C. sobre ejecución, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 27 de noviembre, a las 16 horas, en su hall, calle Reconquista 513, Capital Federal, una propiedad ubicada en Ramos Mejía, calle Rodríguez Peña 343 edificada en los lotes 8, 9 y 10 de la Manzana G, que miden cada uno 8m66 de frente por 38m97 de fondo, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y en el estado en que se encuentra, libre de ocupante. Base $ 420.000, al contado, 8 % de seña, comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 250.— e.20|11-Nº 7.888-v.26|11|57

Núm. 14

JUDICIAL — En Belgrano R, zona residencial, ideal para block horizontal, calle Juramento Nº 3760 entre Wáshington y Avda. Forest. Medidas: 8m66 frente N.O. calle Juramento; 29m05 costado N.E.; 30m15 costado S.O. y 8m76 en su contrafrente S.E. — Superficie total, 256m34. Ad corpus. Orden Juez Nacional en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, en autos "ZORZOLI JUAN PRIMO y SMURRO de ZORZOLI TERESA c|GOMEZ ANTONIO y GONZALEZ de GOMEZ - ROSA JOSEFA. sobre cobro ejecutivo". Rematará Eduardo Obeid el día sábado 30 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre la misma propiedad. Base $ 101.839. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Más informes en calle Bolívar 314, 2º piso, T. E. 33 - 6436. Edictos, 7 días, Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1957. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.269-v.25|11|57

Núm. 15

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Augusto M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero designado en los autos "FERRERAS JAÑEZ CELESTINO s|sucesión c|TRIPODI CARBONE JOSE s|ejec. hip.", rematará el domingo 24 de noviembre, a las 17 horas, sobre la misma, una finca ubicada en el pueblo de Ituzaingó, partido de Morón, Buenos Aires, calle Barros Pazos entre Rivadavia y Caxaraville, edificada sobre un lote de terreno designado en el plano aprobado bajo la característica ciento uno setecientos - dieciséis - cuarenta y nueve, con la letra C, manzana N.N., que mide y linda según plano: 10,60 mts. de frente al N.E. por 27,49 mts. de fondo, o sea una superficie de 290,29 m2. Base $ 52.750 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires. 12 de noviembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 300.— e.15|11-Nº 7205-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Agustín M. Villar secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 26 de noviembre a las 15 horas en su hall, Lavalle 425, una propiedad situada en esta Capital calle Piedras 1214, de acuerdo a las siguientes medidas: 7m794 de frente por 18m186 de fondo. Base $ 168.750.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en autos "SANGUINETTI BERNARDO s|sucesión". — Buenos Aires, a 8 de noviembre de 1957. — Julio A. Quinterno secretario.

$ 300.— e.12|11-Nº 6.759-v.25|11|57

Núm. 16

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Secretaría Nº 47, a cargo del autorizante, en los autos sucesorios de doña JULIA DEL CARRIL de CARABASSA, que se tramitan por este Juzgado, se hace saber por tres (3) días, que han sido designados para la subasta de los muebles y bienes inventariados a fs. 109|112 inclusives, de los precitados autos, la firma Hotel de Ventas "Charcas", S. R. L., sucesores de Luis Guaraglia Hotel de Ventas, S. R. L., Charcas 1432, los que procederán al remate de dichos bienes, sin base y al mejor postor, los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre, a las 21 horas, en los salones de su casa, Charcas 1432, en donde se encontrarán en exhibición durante los días 22, 23, 24 y 25 de noviembre inclusive. Seña 20 %. Comisión 10 % a cargo del comprador. Impuesto suntuario a cargo de la sucesión. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 180.— e.20|11-Nº 7.836-v.22|11|57

Núm. 17

JUDICIAL. — 2 terrenos desocupados, Larrazábal e. Barros Pazos y Chilabert, lote 31 y 32 Ma. H. Miden cada uno 9m40 frente N. E. por 60 m. fondo. — Base; $ 55.440 cada lote. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Marcelo Padilla, secretaría del doctor Federico Gigena Ibarguren, a propuesta de parte, en los autos: "CONTE GRAND RAUL c|DIAZ VENANCIO JOSE V. s|cobro de pesos (hipotecario). — Rematarán el miércoles 27 de noviembre, a las 16, en Florida 239. — 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — 5 días Boletín Oficial y La Epoca. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.470-v.22|11|57

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi y Pini S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre, a las 15,30 en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, el lote de terreno ubicado en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, paraje denominado "Parque Melipal", designado con el número 10, de la manzana 22, que mide: 25m57 de frente al N. sobre la calle Libertador Gral. San Martín, 4m.24 en la ochava, 33m.87 de frente al O. sobre la calle Corrientes 23m.40 de fondo al S. y 31m.93 de fondo al E.; superficie: 956 m. c. 02. — Base pesos 13.012.30 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "LAGOS DEL SUR S. R. L. contra MANOLIU FLORIN Y GAMBER de MANOLIU MARTA, s|cobro hipotecario", que tramita por ante la secretaría Nº 54 a cargo del escribano señor Luis Prato.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Luis Prato secretario.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.444-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, se hace saber por cinco días que, los martilleros Comi y Pini S. R. L., venderán en público remate el martes 26 de noviembre de 1957, a las 15,30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, 2 lotes de terreno ubicados en San Carlos de Bariloche, paraje denominado Parque Melipal, designados con los números 25 y 26, manzana 21, que miden: Lote 25: 15m.025 de frente a la Av. Benito Boock 41m.37 de fondo en un costado, 40m.49 en el otro costado y 15m. en el contrafrente; superficie: 613 m. c. 95, y lote 26: 14m.025 de frente a la Av. Benito Boock, 40m.49 de fondo en un costado, 39m.66 en el otro costado y 14m. en el contrafrente; superficie: 561 m. c. 05. — Base $ 30.108,25 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "LAGOS DEL SUR S. R. L. c|SCHLIEMANN HORST ERNESTO CURT y otra, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría Nº 54 del escribano señor Luis Prato.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Luis Prato secretario.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.451-v.22|11|57

Núm. 20

JUDICIAL: En Castelar. El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por cinco días, que en autos caratulados "CARRASCO CLAUDIO c/ULANETZKY BERNARDO s/c. hipotecario", que el martillero Julio Domínguez, rematará el domingo 1º de diciembre, a las 17 horas, sobre los mismos y en block, los siguientes terrenos: fracciones "E", "F" y "Z" y lote 26 de la manzana 12, con frente a la calle Estanislao Zeballos, entre las de Intendente Revoredo y Prudan, según medidas y superficies que se detallan: fracciones "E" y "F" 8,728 m. de frente al N. E., igual medida al S. O., por 43,34 m. de fondo, superficie 378,2715 m2, cada una; lote 26 8,66 m. de frente al N. E., igual medida en su contrafrente, por 64,993 m. de fondo, superficie 562,8393 m3; fracción "Z" formada por fondos de los lotes 43, 44 y 45, 17,456 m. al S. O. y N. E. por 25,98 m. al S. E. y N. O., superficie 453,50688 m2. — Base $ 18.000 m|n. al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. Informes Virgilio 289, Capital Federal, T. E. 69-4846 o Luis Viale 370, San Antonio de Padua, T. E. Merlo 336. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 300.— e.20|11-Nº 7.804-v.26|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, a cargo del suscripto, en los autos caratulados "CORNETI ELIO, su testamentaría", se hace saber por el término de tres días que el martillero señor Héctor J. Bianchi, ha sido designado para que proceda a la venta sin base y al mejor postor de las existencias, muebles, útiles e instalaciones inventariadas en autos existentes en el edificio de hostería ubicado en la calle 2 y Avenida España, del paraje denominado "Bello Horizonte", de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, a 10 cuadras aproximadamente de la Estación San Miguel del Ferrocarril General San Martín. La subasta se realizará el día 30 de noviembre de 1957, a las 14 horas y continuará el domingo 1º de diciembre, a las 10 horas, hasta terminar. Exhibición los días 23, 24 y 29 de noviembre, de 9 a 19 horas, y el día del remate desde las 9 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %, a cargo del comprador. Informes Avenida San Martín 1880, Capital Federal, T. E. 59-4110. — Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 210.— e.20|11-Nº 7.838-v.22|11|57

JUDICIAL. — Juez Estrada 2746, entre Tagle y Sevilla. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, se hace saber por 10 días, que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía., Ltda. S. A. rematarán el viernes 29 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en Av. Lib. Gral San Martín 750, Capital en el Jº. "BINNING, GUILLERMO COCKBURN s|test.", una propiedad ubicada en esta Capital, Barrio Palermo Chico, calle Juez Estrada 2746, edificada en terreno que según título está formado por los lotes 16 y 17 que miden respectivamente: lote 16, 8,49 ms. de frente al N. E., 7,85 ms. en arco al Este y 3,91 ms. al S. E., lindando con la calle Juez Estrada; 25,34 ms. al Sud, lindando con el lote 17 y 23,75 ms. al N. O., lindando con el lote 15. — El lote 17 mide 8,66 ms. de frente al E. S. E., lindando con la calle Juez Estrada, 34 ms. en el lado Sud lindando con el lote 18, 25,34 ms. al Norte, lindando con el lote 16 y 12,25 ms. al N. O. lindando con parte de los lotes 15 y 31. — Los dos lotes tenen en conjunto una superficie de 506 ms. cs. 75 dms. cs. — Petit Hotel construido con buenos materiales y frente simil piedra, compuesto de planta baja, entrepiso y piso alto,

consta de: living, comedor, escritorio, toilette office, cocina y garage en planta baja; hall, 2 habitaciones, baño y despensa en el entrepiso y 3 dormitorios, 2 baños, cuatro de plancha y de baules y terraza en planta alta. — Subsuelo con máquina para calefacción. — Base retasada $ 1.012.500 m|n. al contado. — Se visita con tarjeta. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Cumplidos en autos los requisitos del Decreto Nacional 27.311|50. D. G. I. Nº 31985|I. — En Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 1957, por ante mí, el secretario autorizante: — Juan L. Peña, secretario.

$ 900.— e.18|11-v.7.361-v.29|11|57

JUDICIAL. — Vicente López Provincia Buenos Aires, Villa Adelina. — Un lote de terreno. Calle Obligado entre las de Posadas y Virrey Vértiz. Base $ 17.000.—. Designado con el Nº 10 "G", Manzana 17 y mide 10 mts. de frente por 15 mts. de fondo. P. A. D. de Geodesia 119—136—55. — El sábado 23 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo. — Orden del señor Juez doctor Rafael M. Demaría, en autos "ANGELI REYNALDO EUGENIO JUAN c|BEGORRE ANGELA BEATRIZ y otros c|hip.", que tramita por la secretaría del doctor Horacio Liberti. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión. — Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643. T. E. 45-3924 · 3975. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — 5 publs. B. Oficial y Noticias Gráficas. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.449-v.22|11|57

JUDICIAL — El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "FERRO de GAGGERO, MARIA s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 28 de noviembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los siguientes inmuebles: Suárez Nº 941, edificado en lotes 18 y 19, manzana "I", de 17m32 frente al S. por 30m31 de fondo al N. Base $ 70.000 m|n.; Independencia 1718|22, en terreno de 7m90 frente al N. por 22m19 de fondo y 8m20 de contrafrente, con lo poco más o menos que resulte entre muros. Base $ 54.500 m|n.; México 1749, según mensura referida en su título, 7m66 frente al S., 7.27 contrafrente al N., 37m25 costado E. y 37m25 costado O. Base $ 60.000 m|n.; y Honduras 3757, edificada en lote Nº 27, de 8m66 frente al S. por 34m84 fondo al O., 31m33 al E. y 9m35 contrafrente al N. Base $ 50.000 m|n. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre doce de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 600.— e.15|11-Nº 7.305-v.23|11|57

JUDICIAL. — Petit hotel en Palermo, Vidt 2149, entre las fincas 2145 y 2161 y entre las calles Santa Fe y Arenales. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, por la secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, se hace saber por diez días que en los autos "BELVIS, JOSE MARCELO y otra contra LASSALLE REIXACH, DANIEL, cobro hipotecario", los martilleros señores M. Pasqual y Cía., rematarán el día jueves 28 del corriente mes de noviembre, a las 16 horas, en su hall de ventas de la calle Sarmiento 735, con la base de $ 200.000.— curso legal, al contado, el inmueble calle Vidt Nº 2149, entre las fincas Nros. 2145 y 2161, que tiene la siguiente distribución: Planta baja: Entrada Imperial, garage, living-room, comedor, toilette, antecocina, cocina y patio. Planta alta: 3 amplios dormitorios, habitación de estar, baño toilette, lavadero, habitaciones y baño de servicio. Su terreno mide 9m53 de frente al Oeste por igual contrafrente, 14m81 en el costado Sud y 14m67 en el Norte. Superficie 140.47 m2. Títulos agregados al expediente. Como seña y a cuenta de precio el comprador entregará en el acto el 8 o|o, más la comisión del 3 o|o, estando también obligado a fijar en el boleto su domicilio legal, dentro del perímetro de esta Capital. — Secretaría, noviembre 8 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 800.— e.14|11-Nº 7.135-v.27|11|57

JUDICIAL: Costa Rica 3928 entre Medrano y Salguero. Base $ 176.400, 2 departamentos, edif. en terreno que mide: 8m66 de frente N. por 52m80 de fondo al O., 49m63 de fondo E., midiendo su contrafrente que lo forma una línea quebrada, la que mira al S., 5m55 y 4m88 al S. E. — El domingo 24 de noviembre a las 15 hs., sobre la misma. Orden Juez Nacional. Dr. Rafael M. Demaría, en los autos "CALLEGARI LUIS FLORENTINO ARCANGEL c/AUGARDE JORGE y COSENTINO de AUGARDE M. MAGDALENA s/sucesión", c/hip", que tramita por la Secretaría del Dr. Andrés Alberto Carnevale. — 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso. T. E. (45 3924 y 3975. — 10 Pubs. B. Oficial y Democracia. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 500.— e.11|11-Nº 6.467-v.22|11|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 7

Domingo Cannizzaro, martillero público, Nazca 3394. Orden del señor Juez Nacional de Paz Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, se hace saber por dos días en autos "BALBIANI, SANTIAGO c|SOC. IRREGULAR DENOMINADA ESTEBAN SIWINSKI, s|ejecutivo", que el martillero Domingo Cannizzaro, rematará sin base y al mejor postor, un camión marca Mack, modelo 1942, motor Nº 338 C. C. 732 G. B. A. 241 E., patente de Capital Federal 350022, con dos diferenciales, carrocería y barandas, equipado con diez cubiertas 1.100 x 24, el día 23 de noviembre, a las 16 horas, del año 1957, frente al local de la calle Helguera 3262, donde se exhibe. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Informes en autos o Nazca 3394. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 80.— e.20|11-Nº 7.815-v.21|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Juan Carlos de Abelleyra (Juzgado Nº 7), se hace saber por 5 días en autos "DAVIDSON de POTTER, MARJORIE c/BIET, FELIX OCTAVIO y CARLOS EDUARDO s/ejec. hipotecaria", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará le sábado 23 de noviembre, a las 17 hs., en Esperanza 937, un lote de terreno ubicado en el Partido de Quilmes, Pcia. de B. Aires, próximo a la Estación J. M. Gutiérrez del F. C. Roca, Lote 1 de la Manzana 10, sobre el camino general de B. Aires a La Plata, formando esquina al camino General Belgrano. Mide: 17.10 m. en su frente al N. E.; 4,19 m. en la ochava al N.; 17 m. en su otro frente al N. O.; 19,48 m. al S. E.; y 19,58 m. al S. O.; encerrando una superficie de 387,01 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Secc. R, Manzana 10, Parcela 1. Base $ 7.517.43 m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.206-v.21|11|57

Núm. 13

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz de la Capital Federal, Dr. Francisco E. Doria (Juzgado Nº 13), se hace saber por 5 días en autos "HUGHES, ENRIQUE c/GARCIA, ODILO y BRINGERL ADOLFO s/cobro de pesos", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará el sábado 23 de noviembre, a las 17 hs., en Esperanza 937, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Cuartel 5º del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Airse, designado en plano de subdivisión como lote 7 de la Manzana B., que mide: 12 m. de frente por 40 m. de fondo. Superficie: 480 m.2, lindando al Oeste, calle Colectora en medio con Ruta Nacional Nº 2; al Norte con lote 6; al Este con parte del fondo de los lotes 17 y 18 y al Sud con el lote 8. Nomenclatura Catastral: Circonscrip. V, Secc. A, Manzana 23, Parcelo 15, Partida Nº 4718. Base $ 1.923,33 m|n. (2|3 partes de su valuación) al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.207-v.21|11|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, en autos "CASA SAIDAN S. R. L. c|LAS MARAVILLAS S. C. C. s|ordinario", se hace saber por tres días que el martillero César Florencio Pinto, rematará: una heladera marca Recia, equipo 12465; un lavarropas Irupé, centrífugo; un mueble bargueño de dos puertas estilo inglés; un trinchante estilizado francés de cuatro puertas con tapa de mármol veteado rosado y verde: una licuadora marca Rizmar; un bargueño estilizado francés de dos puertas, haciendo juego con el trinchante: una araña de medio cristal con caireles de seis luces tamaño grande; una lustradora marca Selmar. El viernes 22 de noviembre, a las 16 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 160.— e.19|11-Nº 7.657-v.21|11|57

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Alejandro Funes Lastra, se hace saber por tres días, que en autos "PERUYERA MARIO y otro c|ETCHEMENDY HECTOR A.", el martillero don Carlos A. Piran Balcarce, venderá al mejor postor: Un automóvil pick - up, "Nash", motor número 401.199, en las condiciones en que se encuentra, sin base y al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. — Remate: viernes 22 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la calle San Juan 3072, Capital, donde puede revisarse.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.699-v.21|11|57

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Guevara Civit, hácese saber por 10 días que, los martilleros Comi & Pini S. R. L., venderán en público remate, el martes 26 de noviembre a las 15,30, en sus oficinas de Cangallo 935, Capital, 2 lotes de terreno ubicados en Escobar, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., con frente a calles sin nombres, formando esquina, designados con los números 1 y 2, del block B, que es parte del lote 5, que miden: Lote 1: 17m. al N. E. y 32m. al N. O. sobre dos calles sin nombres; 4m24 al N. en la ochava: 20m. al S. O. y 35m. al S. E.; superficie: 695 m. c. 50, y Lote 2: 20m. de frente al N. E. sobre calle sin nombre por 35m. de fondo; superficie: 700 m. c. Base $ 1.566 m|n. al Contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. No hay pavimentos, luz eléctrica ni aguas corrientes. Distan 350m. aproximados de la Ruta Nacional Nº 9 por donde circulan ómnibus. Venta ordenada en el juicio "EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS c|KRACH JUAN, s|cobro ejecutivo" que tramita por ante la Secretaría del Dr. Carlos M. Maidana. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 700.— e.11|11-Nº 6.524-v.22|11|57

Núm. 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 24, doctor Miguel Echegaray, se hace saber por tres días que el martillero señor Aristóbulo R. Luna, designado en los autos "RAMOS, ANTONIO c|ARAOZ,RAMON, ejec.", procederá a subastar el día 26 de noviembre de 1957, a las 15.30 horas, en la calle Defensa 1124: una máquina registradora marca National, Nº 1.726.245-969-3-R-M 6 P. Días de exhibición: 20, 21 y 25, de 15 a 18 horas. Sin base. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires noviembre 14 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.20|11-Nº 7.914-v.22|11|57

JUDICIAL: Por orden Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, autos "SIAM DI TELLA, LTDA. S. A. c/ESCOBAR de RISSO VIRGINIA s/ejec. prendaria", se hace saber por 3 días que el martillero Sr. Oscar Cristeche, rematará: Un lavarropas eléctrico, marca "Hoover", Nº 22489, fabricado por Siam, completamente equipado. Base: $ 2.754 m|n., al contado. Comisión 10 %. El 5 de diciembre de 1957, a las 10 hs., en Ramón L. Falcón 2156, Capital. Se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661, Capital. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.568-v.21|11|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del doctor Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c/CABADAS JOSE y PEDRO CABADAS s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937 —donde se exhibe— una licuadora, marca "Lecont", Nº 3342, modelo familiar, con la base de $ 1.260 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.598-v.21|11|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría del doctor Horacio Cornille, en autos "LECONT, S. R. L. c/LOPEZ JULIO s/ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937 —donde se exhibe— una licuadora, marca "Lencont", Nº 3169, modelo T 55, uso familiar, con la base de $ 1.125 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.601-v.21|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, secretaría del doctor Horacio Cornille, en autos "LECONT S. R. L. c|PEREZ CELESTE ZULMA y JOSEFINA DIAZ de PEREZ s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia, rematará el 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937 donde se exhibe, una máquina de coser, marca "Godeco" número 26262, modelo H 3 especial, uso familiar, con base de $ 5.200 m|n., al contado, mejor postor. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Horacio Cornille secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.600-v.21|11|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, secretaría del doctor Horacio Cornille, en autos "LECONT S. R. L. c|FERNANDEZ HONORIA s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que el martillero Miguel Campiglia rematará el 10 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Artigas 3937, donde se exhibe, una máquina de coser marca "Kopp" Nº 2519, modelo familiar, con base de $ 4.442.50 m|n. al contado, mejor postor. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120. — e.19|11-Nº 7.595-v.21|11|57

Núm. 27

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, en los autos caratulados "MULLER, ANTONIO LUIS AUGUSTO, c|TALLERES IMPACTO - VALVERDI Y PEREZ s| ordinario", que el martillero don Atilano Trigo, venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 23 de noviembre, a las 11 horas, en la calle Monte Nº 3040, de esta Capital, veinte recuadros de madera con tela y cartón para propaganda, diez cajones de madera conteniendo portalámparas de aluminio una máquina sierra sinfín desarmada "J y LO" industria argentina; una máquina tupí "Greger" desarmada, una máquina de calar "Lander" motor número 754.763, desarmada, sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.708-v.21|11|57

JUDICIAL: Terreno ne el pueblo de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora. Lote 27 de la manzana C, entre lotes 26 y 28, mide 10,80 mts. al frente por 16 mts. de fondo. Situado en la calle Monteagudo entre las de M. Castro y Rodríguez. Partida de renta Nº 29.063. Rematará L. Lizarralde el próximo 28 de noviembre, a las 19, en el local sito en calle Rivadavia 1389, Cap. Fed. Base $ 3.733,32 venta al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, por orden del Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27 en el juicio "MARCHESINI GUALTERIO su sucesión c/ZULEMA OCHAGAVIA s/ordinario. Cúmplase con lo dispuesto por el Decreto Nº 27.311 (b) del 26 XII 1950. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial". — Buenos Aires, noviembre 7 de 1957. — Juan Carlos Marenco secretario.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.299-v.21|11|57

Núm. 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, secretaría del autorizante, en los autos caratulados "MONTES OSCAR VICENTE contra NOVELLINO JUAN V., s|ejecutivo" se hace saber por tres días que el martillero don Atilano Trigo, venderá en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 23 de noviembre, a las 11 horas en la calle Monte Nº 3040, de esta Capital un escritorio al parecer de roble con 7 cajones y tapa de vidrio y un juego de 1 sofá, 2 sillones y 1 sillón giratorio. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Manuel Couto, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.707-v.21|11|57

Núm. 32

JUDICIAL: Por disposición del Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, en los autos RAMOS MEJIA y ZENAVILLA de PEÑA HELENA c/LENDEZ PILAR y GALANO ALBERTO, se hace saber por el término de diez días, que los señores Peña & Cía., rematarán el lote 10 A, que es parte del lote de quintas Nº 10, de la manzana 10, frente a la calle Lavalle entre las de José María Ezeiza y Eduardo Zenavilla, que mide 12,50 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Total 250 m|c., con la base de $ 8.920.— m|n., el miércoles 27 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en nuestro hall de ventas, San Martín 232, 3er. piso. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión. Informes a San Martín 232, T. E. 33-7654. Peña & Cía. — Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.15|11-Nº 7.348-v.28|11|57

Núm. 35

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, doctor Raúl José de Chapeaurouge, se hace saber que en autos caratulados "SIDLIK, LEON y ZELMAN, GREGORIO contra GUZ, VALENTIN, s|ejecutivo", ha sido designado el martillero Juan José Deambrosi para subastar lo siguiente: una heladera eléctrica marca Siam, familiar, y un aparato de radio combinado marca R.C.A. Victor, con cambiador automático. Sin base. El día 28 de noviembre, a las 9 y 30 horas en Díaz Vélez Nº 4181, Capital, donde puede verse. Al contado. Comisión 10 o|o en efectivo. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Ricardo M. Etchepareborda, secretario.

$ 80.— e.20|11-Nº 7.918-v.21|11|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, hace saber por dos días que en los autos "SAN ALBERTO, SOC. EN COMANDITA contra MAUAD, JAUAD J., s|embargo preventivo", que tramitan ante la secretaría Nº 3 del doctor Gustavo Losada Calvento, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para la subasta del producto sangre pura de carrera "Carnavalesca", zaina, por "Baturro" y "Mi Carême" por "Pont l'Eveque", de cinco años. Remate al contado, sin base y al mejor postor, el 25 de noviembre, a las 15 horas en el Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595. Comisión a cargo del comprador 6 o|o. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.20|11-Nº 7.912-v.21|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el martillero Alfredo O. Abeledo en el juicio "CIA. DE PUBLICIDAD EXCELSIOR S. A. c|ORGANIZACION PAJON", ha de proceder a rematar el 25 de noviembre, a las 19 horas, en Rivadavia 1389: una caja de hierro; un ventilador "Siemens Schuckert"; un juego de escritorio compuesto de un sofá de dos cuerpos y dos sillones; una máquina de escribir "Remington Rapid-riter" de 90 espacios. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.20|11-Nº 7.922-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael Casaux Alsina, Secretaría del Dr. Ismael Bruno Quijano, en autos PIÑEIRO SAMUEL, c| PISTONI ROBERTO, ejec. prendaria, se hace saber por 3 días que ha sido designado el martillero Don Alfredo Casas, para que el día 29 del corriente mes de Noviembre, a las 18 horas, remate en el local de la Av. Belgrano Nº 1235, donde se exhibe, un automotor usado marca Instistex, modelo 1955, chatita, Nº de fabricación 2809 y chasis Nº 2885, con patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 529954. — Base $ 19.790.00. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.711-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael Casaux Alsina (Secretaría Nº 1), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A. contra TORRES VICTOR HUGO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, designado a propuesta de parte, rematará el 12 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Defensa 1124: un mos-

trador refrigerador eléctrico "Siam" modelo M. V. 3, Nº 338, y una conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 242-12, Nº 655. ambos completamente equipados, que se exhiben e Florencio Varela 1999, de San Justo (Provincia de Buenos Aires). Sin base, al mejor postor y al contado. Seña y comisión, de práctica. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1957. — Ismael Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.608-v.21|11|57

Núm. 2

JUDICIAL — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. 5, hace saber por 3 días en los autos "GOTTARDO ARNOLDO c|ISMAEL OMAR SANGIOVANNI SANDOBAL, ejec. prendaria" que el mart. Antonio Larocca, rem. el 2 de diciembre, a las 16 hs., en Chile 1430 una rectilínea para tejer lana, mar. "Stoll" Nº 128690, de 8 x 21 cms. de peine; dos rectilíneas mar. "Dubied" número 315288, de 8 x 100 de peine y M. 60.C|M.J.32 Nº 104141. Base $ 24.000 m|n., al contado. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 90.— e.20|11-Nº 7.834-v.22|11|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 4 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que en los autos "PLA VICENTE E HIJO S. R. L. c|MUCILLI EMILIO NICOLAS s|cobro ejecutivo", han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará S. R. L., quienes procederán con fecha 29 de noviembre del corriente año, a las 17 horas, en el salón de ventas, calle Lavalle 649, Capital Federal, al remate de la propiedad situada en la localidad de José León Suárez, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Avda. Márquez Nº 289, edificada en un terreno que mide 9,50 mts. de frente; 11,54 mts. en su contrafrente; 25,20 mts. en su costado N.E. y 31,77 mts. en su costado S.O. Superficie total, 270,70 mts. cuad. Comprende lo edificado, en el estado en que se encuentra. Base $ 44.400, al contado, lo que equivale a las 2|3 partes de su valuación. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 300.— e.19|11-Nº 7.640-v.25|11|57

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Comercial Nº 2 Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 4, autorizante, se hace saber por 2 días que en los autos "MASSOTTO ALFREDO c| MASSOTTO JUAN CARLOS s|ejecutivo", ha sido designado el martillero A. De Bernardis (h) quien procederá sin base y al mejor postor, el viernes 22 de noviembre, a las 15 horas, al remate de todas las existencias del negocio de perfumería, calle Pedro Goyena 1127. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 80.— e.20|11-Nº 7.771-v.21|11|57

Núm. 4

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 11, desempeñada por el autorizante en los autos caratulados "T. E. A." S. R. LTDA., c|THITEUX, Luis s|ejecutivo, se hace saber por cinco (5) días, que han sido designados para la subasta de los siguientes bienes: ocho cuadros al óleo firmados E. Thiteux, 1 juego para té en metal Wesan de 5 piezas, 1 florero de cristal blanco y verde Val Saint Lambert, 2 sillones tapizados rojo, 1 sillón tapizado lacre, 1 sillón floreado con flecos, 2 biombos de tres hojas cada uno 1 biombo de cuero de 4 hojas y 1 reloj de sobremesa marca Urgos, la firma Hotel de Ventas "Charcas" S. R. Ltda., Charcas 1432, los que procederán al remate de dichos bienes, sin base y al mejor postor, los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre, a las 21 horas, en los salones de su casa, Charcas 1432 en donde se encontrarán en exhibición pública del 22 al 25 de noviembre inclusive. Seña 20 o|o, comisión 10 o|o a cargo del comprador. Impuesto suntuario a cargo del ejecutado.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 300.— e.20|11-Nº 7.833-v.26|11|57

Núm. 5

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 13, autos NICHIARELLI QUINTO c. JULIO PABLO PRAZSOLO y otra, ejec. prendaria. Remataré el día 4 de diciembre de 1957. a las 17 horas, en Av. Libertador Gral. San Martín Nº 6558, una heladera modelo 66.P. seis puertas, marca Siam Nº 32.625; una balanza comercial para pesar hasta 15 kilos, modelo F. Nº 15, marca Andina Nº 5.270; una máquina cortadora de fiambre modelo B. 8, marca Bianchi Nº 3.709. Venta en block. Base $ 15.000, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 90.— e.20|11-Nº 7.774-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos ALVAREZ HNOS. c|FERNANDEZ GONZALEZ ELIAS s|ejecución prendaria, han sido designados los martilleros Montanelli Hnos., para que procedan a vender en pública subasta el 29 de noviembre a las 15 horas, en Av. San Martín 4140, Capital Federal, los siguientes bienes: una agujereadora de banco marca Audax, de industria argentina, 4 velocidades en V. Nº 172, desarmada, sin motor; una agujereadora marca Audax, 4 velocidades en V. Nº 173· una amoladora marca Wookly Nº 205, tipo 100; un balancín automático para 3 tn. marca Alvarez Nº 336, con base de hierro y madera; un balancín de mano para 12 tn. de 2 columnas marca G.O.G. Nº 455. industria argentina; 3 morzas de banco marca Regina tipo 5 Nº 1-6 y 13, y 2 tijeras para cortar chapas. Estos se hallan en exhibición todos los días hábiles de 8 a 9 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 180.— e.19|11-Nº 7.719-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 13), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra MILETA JORGE DOMINGO. hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, a propuesta de parte, el 12 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Defensa 1124: una vitrina refrigeradora eléctrica "Siam" modelo 134 Nº 565, y una conservadora eléctrica de helados "Siam" mod. 102-6. Nº 367, que se exhiben en Florencio Varela 1999. de San Justo (Provincia de Buenos Aires). Sin base, al mejor postor y al contado. Comisión, de práctica. — Buenos Aires Noviembre 15 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.605-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 15), en autos SIAM DI TELLA LTDA. (S. A.) contra SERRA-BOU, JUAN ROBERTO. hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 12 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Defensa 1124, una vitrina refrigeradora eléctrica "Siam" modelo 102. Nº 1735, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, ambas calles de esta Ciudad. Base: $ 21.191.00 al contado. Seña y comisión, de práctica. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.612-v.21|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA S. A. c|FUGUET, WALTER, s|cobro ordinario", venderán en pública subasta 4 lotes de terreno situados en Guernica, partido de San Vicente, designados como lotes E. F. G. y H. de la manzana 24 con frente a las calles 7. Avda. 37 y 6. que unidos miden: 19m119 frente al E. con calle 7, 4m34 en la ochava, 84m899 al S. con frente Avenida 37, 4m24 en la ochava al S. O. y 31m678 frente al O. con calle 6 y 90m. en su contrafrente al N. Base $ 35.000.— moneda nacional, al contado. El martes 26 de noviembre, a las 15 horas en Lavalle 425. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.509-v.22|11|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del doctor Pedro R. Taranco, hácese saber por 10 días que en los autos ANTONIO QUATRARO Y CIA. c|SAN PEDRO ORLANDO ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, designados de oficio, venderán el 28 de noviembre. a las 16 horas, en s|hall, calle Reconquista 513, la mitad indivisa de la propiedad calle Segurola 2886, en el estado y condiciones en que se encuentra y cuyas medidas son: 10m07 de frente por 23m13 al S.E., 24m49 al N.O. y 10 m. en el contrafrente. Base para la mitad indivisa, pesos 3.833,33, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400.— e.14|11-Nº 7.124-v.27|11|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6. doctor Luis María Pomés, en autos "JOSE AGUSTIN ALVAREZ, S.R.L. c|CALERAME, VICENTE y otro, s|ejecución prendaria". que tramita ante la secretaría Nº 16. hácese saber por cinco días que el martillero Saúl Bitshman, venderá en pública subasta, al contado, con base de $ 9.875 y al mejor postor, el día 30 de noviembre, a las 11 horas, en la calle Monroe 3552: un camión marca Dodge, modelo 1938, con motor 1940, Nº T42-7304, de 100 H.P., equipado con tres ejes, dos de ellos duales, con 10 neumáticos 34 x 7 y 825 x 20, en el estado que se encuentran. Comisión 10 o|o en el acto del remate. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.488-v.22|11|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alejandro Labougle, se hace saber por diez días que en los autos: ROBOTTI JOSE c|FOTI FRANCISCO y PASCUAL s|ejecutivo, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el día miércoles 27 de noviembre a las 15 horas en su local, Cangallo 461, la propiedad Argerich 871, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente por 34m19 al NO. y 34m09 al SE. Base $ 100.000. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Publíquese en Boletín Oficial y la Nación. — Buenos Aires, octubre 30 de 1957. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 400.— e.8|11-Nº 6.395-v.21|11|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del autorizante, hácese saber por tres días que en los autos "BLANCO EDUARDO GREGORIO c|DARICO SANTIAGO ALBERTO s|ejecución prendaria", el martillero Juan Carlos Cerrina rematará el día 30 de noviembre del cte., a las 10.30 hs., en Avda. Juan B. Justo 4352, donde se exhiben: una máquina fabricadora de ampollas de vidrio, automática, accionada a gas, oxígeno y aire, marca Martelli, sin número visible; un horno a gas para temple de vidrio con cinta rotativa, marca Horgas Nº 2010, con motor eléctrico marca Tornillera Nº 2460. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.20|11-Nº 7.826-v.22|11|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 21, del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que el martillero don Marcos Alzola, de la firma "Alzola y Cía.", procederá a vender en público remate, seis lotes de terreno situados en Residencial Corimayo, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires a la altura del Km. 27,2 de la ruta Nro. 210 Boulevard Belgrano, calle 5 entre 14 y 17, designados en el plano respectivo con los Nro. 6, 7. 8. 9. 10 y 11 de la Manzana 40, compuesto cada uno de 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 2.160 m2 con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, constituído por la hostería denominada "Kin Club Corimayo" con salón confitería torre mirador, bar americano, caballerizas y dependencias formando un total de 620 m.2 aproximadamente; pileta de natación de 12 x 25 mts. con equipo purificador "Lockwod" y equipo de bombeo "Sep-Hay", de 28.000 litros por hora. — Alquilado en $ 3.000 mensuales, con contrato en vigencia. — Pavimento mejorado asfáltico pagado. — Base $ 79.935.78 pagaderos al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "TIERRAS Y VIVIENDAS S. A. c|JOSE PASCUAL FASOLO, s|ejecución hipotecaria". — El domingo 24 de noviembre de 1957, a las 16 horas, sobre los mismos

Buenos Aires, 28 de octubre de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.280-v.21|11|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALFALAND
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de noviembre a las 10 horas, en Charcas 650, 5º piso A. de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 1º y 2º ejercicios terminados el 31 de julio de 1956 y 31 de julio de 1957.

3º Remuneración a los señores directores y síndicos.

4º Elección de cuatro directores titulares y un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, por terminación de mandatos de los actuales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.20|11-Nº 7.869-v.26|11|57

ASOCIACION "SINAGOGA Y ESCUELA DE IDIOMA Y RELIGION N. SOCOLOV"
(Con Personería Jurídica Decreto 12.381|52)
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día domingo 24 de noviembre cte. a las 8 y 30 horas, en nuestro local social, Sanabria 2487, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1|10|1956 al 30|9|57.

4º Elección y proclamación de los candidatos que integrarán la comisión directiva en los siguientes cargos: 1 presidente, 1 tesorero, 1 prosecretario, 2 vocales, todos por dos años. Deberá elegirse una comisión revisora de cuentas de 3 asociados, por un año.

5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Saludamos a Ud. muy atte. — Roberto Birbrayer, presidente. — Mejer F. Landa, secretario.

Nota: La asamblea se constituye con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si a la hora fijada no hay número suficiente, quedará válidamente constituída dos horas más tarde con cualquier número de presentes Art. 11 y 12 de los estatutos sociales.

$ 180.— e.20|11-Nº 7.862-v.21|11|57

ASOCIACION PRO - HOGAR POLICIAL de la Sección 7ª

Estimado consocio:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 31 de nuestros estatutos, me es grato invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria de esta Asociación, que tendrá lugar el día 29 de Noviembre, a las 18,30 horas, en la sede de la Comisaría 7a. de la Policía Federal, Lavalle 2625, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance del 33º Ejercicio.

2º Elección de ocho miembros titulares por tres años en reemplazo de los señores: Elías Teubal, Ing. Enrique H. Bassi, Dr. Héctor De Cusatis, Dr. Hamilton Cassinelli, Pablo Etinger, Faustino Nasta, Nobal Tatyosian y Mirón Zack.

3º Elección de dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores: Cont. Jesús Vicente Capellano y Enrique Tissone, que cesan en sus mandatos.

4º Designación de dos señores socios para firmar el acta.

Saludan a Ud. muy atte. — Dr. José Dueñas, presidente. — Dr. Andrés Sánchez Gil, secretario.

Art. 32 de los estatutos vigentes: Las asambleas se celebrarán y serán válidas, cualquiera que sea el número de socios activos presentes, después de transcurrida media hora, de la fijada en la convocatoria.

Art. 80. — Para tomar parte en las asambleas. todos los socios deberán proveerse de una tarjeta de entrada, que se facilitará en la secretaría general, hasta veinticuatro horas antes de que se realice, la cual se dará a todos los socios que no se encuentren en mora o incapacidad por disposiciones de los Estatutos.

$ 330.— e.20|11-Nº 7.835-v.22|11|57

ASOCIACION DE GARAGISTAS UNIDOS Y AFINES GREMIAL Y MUTUALISTA
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

De acuerdo a lo resuelto por la comisión directiva en la sesión celebrada el 16 de octubre del corriente año, se le hace saber a Ud. que el día 28 de noviembre de este año, en nuestro edificio social Hipólito Yrigoyen 2738, de 16 a 21 horas, se realizará la elección para la renovación parcial de la comisión directiva, en los siguientes cargos:

1º Elección de un vice-presidente; un pro-secretario y un pro-tesorero, por 2 años, en reemplazo de los señores Antonio Barreiros, Justo López Carballido y Eli Martín Kasses, respectivamente.

2º Elección de tres vocales titulares por 2 años, en reemplazo de los señores Alfonso Lanzetti, Demetrio Pedro Ciuffa y Enrique Tavcer.

3º Elección de un vocal titular por 1 año, en reemplazo del señor Agustín Blanco.

4º Elección de tres vocales suplentes por 2 años, en reemplazo de los señores Enrique Calleja, Manuel Fernández y Sirio Enrique Parma.

5º Elección de tres miembros titulares y dos suplentes por un año, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Asimismo se comunica que a las 21 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general cerrado al 31 de Agosto de 1957.

3º Realización del escrutinio del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: La Asamblea se considerará legalmente constituída, con la presencia de la mitad más uno de los socios, y se celebrará sea cual fuere el número de los socios concurrentes. una hora después de la fijada en la presente convocatoria. — Angel Martínez, presidente. — Adolfo Zapico, secretario.

$ 36.— e.20|11-Nº 7.899-v.22|11|57

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 12 diciembre 1957, 12.15 hs., Arenales 1147, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, informe del síndico, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Renovación del Directorio y del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|11-Nº 7.885-v.26|11|57

ADURIZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Alsina 1382 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, Alsina 1382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1957.

2º Elección de directores y síndico, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.30|11-Nº 7.844-v.26|11|57

AMANECER S. A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las diez horas en la sede social, Río Bamba 212, piso 3º, depto. G, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes (Art. 9º de los Estatutos). Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo prescripto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1957.

$ 250.— 20|11-Nº 7.792-v.26|11|57

AMANECER S. A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las once horas, en la sede social, Río Bamba 212, piso 3º, depto. G, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Reforma de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. El Directorio.

Nota: Se recuerda lo prescripto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1957.
$ 250.— e.20|11-Nº 7.789-v.26|11|57

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA "ADELANTE" (VORWAERTS)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 40 y 46 de los estatutos se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Austria 2064 el viernes, 29 de noviembre próximo, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para la venta de nuestra pripiedad Quinta "La Perlita" con un precio mínimo y condiciones de pago propuestas por la Comisión Especial, nombrada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de junio ppdo., con las siguientes alternativas: adquirir con el líquido producto:
a) La Quinta "La Paz" en Moreno F. C. D. F. S. por un precio máximo determinado y ampliaciones hasta $ 500.000.— m/n. (quinientos mil m/n.), autorizar el plan de venta de una parte de la propiedad en lotes a los asociados y autorizar la compra de un bien inmueble en la Capital por un precio máximo prefijado, o:
b) La Quinta "Margalejo" en Ranelagh, km. 29 por un precio máximo determinado y con ampliaciones hasta $ 1.000.000.— m|n. (un millón m|n.) y autorizar la compra de un bien inmueble en la Capital para casa social por un precio máximo prefijado.
2º Nombrar una Comisión Especial para resolver difinitivamente sobre el bien inmueble a adquirir para casa social, con las facultades legales para decidir definitivamente sin llamar a Asamblea General.
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Máximo Rychner, presidente. — Juan Oblak, secretario.

Nota: Art. 41. — Si a la hora fijada en la convocatoria no se encontrara presente el número de socios que exige el artículo anterior, la Asamblea se realizará media hora después en segunda convocatoria, bastando para su válidez la presencia de cualquier número de socios.
$ 260.— e.20|11-Nº 7.796-v.21|11|57

"ARAUCO" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957 a las 17 horas en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1160, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo cuarto ejercicio comercial, terminado el 31 de julio de 1957.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.19|11-Nº 7.586-v.25|11|57

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE VENTAS
CONVOCATORIA
15º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado señor consocio:

Conforme con lo que establecen los artículos 41º y 42º de los estatutos, la comisión directiva de la Asociación de Dirigentes de Ventas, convoca a sus asociados a la 15º Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del corriente mes, a las 18 horas en el salón de actos de la institución, calle Paraguay 1343, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al 15º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1957.
2º Nombramiento de la comisión "ad-hoc" (artículo 519 de los estatutos) para efectuar el escrutinio de la elección y firmar el acta correspondiente.
3º Elección de: a) Presidente por el término reglamentario de tres años, en reemplazo del señor Eric Carnell que termina su mandato. b) Cuatro miembros titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores José D. Shaw, Alberto P. Bachmann, Juan J. Vargas Mariño, Carlos A. Ventosa. Los tres primeros señores por terminación de mandato y el cuarto por renuncia para facilitar la aplicación del nuevo art. 19 del estatuto, que elevó a 7 los vocales titulares. c) Cuatro miembros suplentes por el término de un año (art. 21º) en reemplazo de los señores Curt Haeger, Carlos A. De Angelis, Héctor B. Blanco, Arnoldo Ernesto Gobel. d) Dos miembros para la comisión revisora de cuentas en reemplazo de los señores Jorge Seoane, Héctor A. López.
4º Fijación de la cuota de ingreso.
5º Fijación de la cuota social.
6º Adquisición nuevo local social o ampliación del actual.
7º Título de socio honorario: Por resolución unánime de la C. D. de acuerdo con la facultad conferida por el art. 7º del estatuto, se solicita de la honorable asamblea el otorgamiento del título de socio honorario al ingeniero Carnell, por la acción inteligente y efectiva llevada a cabo durante su actuación en diferentes cargos y su constante cooperación.
8º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — José D. Shaw, vicepresidente en ejercicio. — Rogelio Martínez Campos, secretario.
$ 510.— e.19|11-Nº 7.720-v.21|11|57

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.660
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957 a las 10 y 30 horas en nuestro local social, calle Lavalle 1151, capital, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 13º ejercicio, terminado el 31 de agosto de 1957. Información sobre remuneraciones a directores que ocupan cargos administrativos.
2º Renovación total del Directorio, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, firmen el acta.

Nota: Para la asistencia a la asamblea, se recuerda el artículo 34 de los estatutos. — El Directorio.
$ 400.— e.19|11-Nº 7.594-v.25|11|57

ARISTE DE ESTRUGAMOU - S. A.
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 14, inc. d) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Juncal 739, entrepiso, Capital Federal, para el día 30 de noviembre de 1957 a las 11 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de agosto de 1957.
2º Determinación del número de directores titulares que deben integrar el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos.
3º Elección de directores titulares en el número que fije la asamblea y por el período que la misma determine en reemplazo de los que terminan su mandato (art. 10).
4º Elección por un año de un síndico titular y un síndico suplente y hasta tres directores suplentes por igual período (arts. 10, 15 y 16).
5º Consideración de lo actuado con T.A.E.S.A. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria.
6º Determinación de la retribución del director gerente para el ejercicio 1957|58.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con las autoridades.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — El Directorio.
$ 500.— e.19|11-Nº 7.578-v.25|11|57

A U C A S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, Reconquista 281, Esc. 22, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un secretario "ad-hoc".
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 31 de julio de. 1957.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Aumento de capital de uno a tres millones de pesos moneda nacional.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. —

Buenos Aires noviembre de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.19|11-Nº 7.676-v.25|11|57

AGRO CORNI METALURGICA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Av. Roque Sáenz Peña 811, 2º A, Capital, el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Fijación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.19|11-Nº 7.666-v.25|11|57

A R D I S C O S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 2182, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico; correspondiente al ejercicio cerrado el 30 junio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Fijación del número de directores y elección, en su caso, de los que correspondan por creación de nuevos cargos o renovación de los que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 22 de los Estatutos Sociales.
$ 240.— e.19|11-Nº 7.644-v.21|11|57

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1957, a las 10,30 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social hasta la suma de m$n 5.000.000.—,
2º Autorización para hacer ante quién corresponda los trámites relacionados con el punto 1º.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957.
El Directorio.
$ 250.— e.18|11-Nº 7.401-22|11|57

AVELLANEDA MOTOR, S. A. C. e I.
Concesionarios de la Mercedes Benz Argentina, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de noviembre del corriente año a las 9 horas, en el local social de la calle Uruguay 277, piso 1º, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1957, (Art. 13 de los estatutos sociales).
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, (Art. 9 de los estatutos sociales).
3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año o su reelección. (Art. 12 de los estatutos sociales).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta, (Art. 17 de los estatutos sociales).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1957. — El Directorio.
$ 800.— e.12|11-Nº 6 751.-v.25|11|57

ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud invitándolo a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en nuestra sede Galería Güemes, local 105, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 31º ejercicio.
2º Homenaje a los señores consocios fallecidos en el transcurso del 32º ejercicio.
3º Presentación a la honorable asamblea general ordinaria, de resoluciones tomadas por la C. D. insertas en la síntesis de la memoria del 32º ejercicio.
4º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 32º ejercicio
5º Presupuesto correspondiente al 33º ejercicio y autorización para traspasar partidas asignadas de un rubro a otro cuando la circunstancia así lo requiera.
6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
7º Elección de: un presidente por 3 años; un vicepresidente 2º por 2 años; vocales titulares: Ejército: dos por 3 años; Marina: dos por 3 años y uno por 2 años; Aeronáutica: uno por 3 años; Vocales suplentes: Ejército: dos por 3 años: Marina: uno por 3 años; comisión de cuentas: (por un año) titulares: Ejército: dos y Marina, uno; suplentes: Ejército, uno y marina uno.

Saludo al señor consocio con la mayor consideración. — Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), presidente. — Eduardo Noya, Teniente Coronel (R), Secretario.
$ 1.650. — e.4|11-Nº 5 389.-v.22|11|57

"B"

BROCATO S. A.
Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1957, a las 11 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Uruguay 634, 5º piso, departamento J, Capital, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Designación de un síndico titular y suplente por el período de un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.20|11-Nº 7.942-v.26|11|57

BOSQUES ORDENADOS S.A.F.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Lavalle 548, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 19...
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de los estatutos sociales.
$ 250.— e.20|11-N 7.900-v.26|11|57

"C"

COSTA AZUL MARPLATENSE
S. A. Comercial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el treinta de noviembre, a las 11,30 horas en la sede social, Avda. San Juan Nº 1417, piso 1º de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y memoria acordados por el Directorio e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio N 1, de la sociedad, terminado el 31 de julio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.20|11-Nº 7.853-v.26|11|57

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 37 y 49 del estatuto social, la Comisión Directiva convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el sábado 30 de noviembre de 1957, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Modificación de los artículos 4, 6, 9, 10, 12, 15, 16, 17, 20, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 46, 48, 49, 54, 55, 56, 60, 62, 66, 67, 88, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 92.
3º Autorización a la C. D. para proponer y aceptar las modificaciones que la Inspección General de Justicia indicara, (Art. 92 del estatuto social). — Francisco Quaranta, presidente. — Adelmo Manghi, secretario.

Artículo 37. — La asamblea general es la autoridad suprema del club y delibera válidamente a la primer convocatoria sobre el orden del día para que fué convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. — Las citaciones se harán por el Boletín Oficial durante cinco días y con transcripción de la parte pertinente del presente artículo. — Para modificar el estatuto se deberá convocar una Asamblea especialmente al efecto, siendo necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho al voto, para considerarse válidamente constituída. — Si a la primera convocatoria no concurriera ese número se citará por segunda vez a asamblea dentro de los 30 días siguientes y se efectuará con el número de socios que concurran siendo válidas las resoluciones que adopte. — En las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos.
$ 600.— e.20|11-Nº 7.856-v.26|11|57

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva se invita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día miércoles, 27 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, en el local social 25 de Mayo 158, planta baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria de la Comisión Directiva y balance del ejercicio XXIXº (1956-1957) incluyendo inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva por expiración del período del presidente señor Aníbal Cichero Pitré y de los vocales titulares señores Juan José Jorba, Dudley Joyce, y doctor Juan Ernesto Velázquez y para llenar las vacantes de los vocales suplentes, señores Miguel Filgueira Jorge Martínez Seeber y Jesse Albert Root cuyo período terminaban en 1958.
3º Designación de dos socios para refrendar el acta de la asamblea.

Se advierte que la asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes una vez transcurrida media hora de espera (estatutos: art. 40). — Eudoro Acosta Flores, secretario.
$ 350.— e.20|11-Nº 7.830-v.26|11|57

CONEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Cangallo 328, 4º piso - Buenos Aires

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre próximo, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, hasta la suma de m$n. 25.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — R. Lobos, director.
$ 200.— e.20|11-Nº 7.931-v.26|11|57

CAUTELA
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola Ganadera, Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas en su local Avenida Presidente Quintana Nº 192, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, memoria de la situación de la sociedad e informe del síndico.
2º Fijación del número de directores ti-

tulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3º Designación de síndico y suplente de síndico.

4º Remuneración del síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.20|11-Nº 7.855-v. 26|11|57

CLUB DE PESCA "LA ROTONDA"
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Pesca La Rotonda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del estatuto social, tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Cramer 2455, Capital, el día 28 de noviembre de 1957, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance;

2º Designación de tres miembros para formar la comisión escrutadora (Art. 44 del estatuto social;

3º Designación de miembros titulares para integrar la comisión directiva, a saber: a) presidente, por dos años; b) vicepresidente, por un año; c) secretario general, por dos años; d) prosecretario, por un año; e) tesorero, por dos años; f) un vocal titular; g) ocho vocales suplentes; h) un revisor de cuentas titular, por dos años;

4º Nombrar dos socios presentes para que, en nombre de la asamblea, firmen el acta respectiva. — Miguel A. Depalo, secretario general.

$ 180.— e.20|11-Nº 7.886-v.22|11|57

CONSELEC
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 676, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el acta respectiva.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Autorización al Directorio para aumentar el capital autorizado hasta la suma de v$n. 2.000.000, emitiendo para ello series de acciones ordinarias por v$n. 1.000.000, que se colocarán en las condiciones y oportunidad en que el Directorio lo crea conveniente.

4º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio, conforme con lo dispuesto en el artículo 9º, y elección de los que correspondiere, teniendo presente que todas las autoridades terminan su mandato al realizarse la primera asamblea. Todos son reelegibles.

5º Elección de síndico titular y de síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 500.— e.19|11-Nº 7.738-v.25|11|57

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Industrial Comercial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 11 de diciembre de 1957, a las 11 horas.

Por imposibilidad de celebrarse en el domicilio legal en 25 de Mayo 182, Capital, la Asamblea se llevará a cabo en Lima 229, segundo piso, Capital, en el local de la Compañía General de Fósforos, gentilmente cedido a este efecto, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el pedido de substitución de la gerencia por un organismo técnico comercial.

2º De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas, para participar en la Asamblea, deberán depositar en la sede social de la Compañía, 25 de Mayo 182, Capital, y|o en la firma Bagnardi y Cía., Reconquista 165, Capital, las acciones o bien certificados bancarios de depósito, hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.

$ 400.— e.19|11-Nº 7.686-v.25|11|57

COMPAÑIA ARGENTINA DEL OESTE
SOCIEDAD ANONIMA
(Ex-Unión Continental).

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre del corriente año a las diez horas en el local social calle Rodríguez Peña 232, piso 1º, "A" para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de marzo de 1957 e informe del síndico.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.660-v.25|11|57

CABAÑA SANTA SERGIA
S. A. RURAL e INMOBILIARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos sociales; se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 27 de noviembre de 1957, a las 16 horas, la que se realizará en el local de la calle Corrientes 373, primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, distribución de utilidades, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la sociedad hasta tres días hábiles antes del señalado. — Buenos Aires, noviembre de 1957.

$ 210.— e.19|11-Nº 7.703-v.21|11|57

CAMPOMAR, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1957 a las 17 horas en su local social calle Alsina Nº 930, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado a cien millones de pesos m|n.

2º Aumento de capital.

3º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

4º Distribución de utilidades y remuneración al síndico.

5º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los salientes. — Elección de cuatro directores suplentes por un año. Elección de un síndico y un síndico suplente por un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.19|11-Nº 7.701-v.25|11|57

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local social, Moreno 3324, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la Compañía.

2º Elección de un director por el tiempo que falta cumplir el término estatutario.

3º Elección de síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas de la disposición del Art. Nº 15 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.507-v.22|11|57

"CRISTALERIAS PICCARDO", S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2786, a fin de tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 21 ejercicio social terminado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.492.v.22|11|57

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Reg. Nº 427
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las hora 11 y 30 en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por las mismas en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.443.v.22|11|57

CERVECERIA Y MALTERIA
MAR DEL PLATA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la sociedad calle Suipacha 419 el día 30 de noviembre de 1957 a las 11 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de julio de 1957.

2º Aprobación de los honorarios del síndico por el ejercicio fenecido.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.394-v.22|11|57

CLINICA Y SANATORIO MARTELLI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad calle Florida 165, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 3.000.000.— y emisión de las series correspondientes.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 16 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1957. —El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.386-v.22|11|57

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 427
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año, a la hora 11 en el local calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio d 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del administrador delegado.

4º Elección de director titular, directores suplentes y de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancarios por las mismas en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 7.454-v.22|11|57

CALEFONES HEINEKEN S. A.
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1957, a las 11.30 horas, en el local social, calle Córdoba 645, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un director titular en reemplazo del renunciante Sr. Guillermo G. Heineken.

2º Informe del presidente sobre la marcha de la sociedad.

3º Situación de trámites de forma relativos al patrimonio social.

4º Aumento del capital suscripto e integrado para hacer frente al crecimiento del giro de los negocios de la sociedad.

5º Cambio de denominación de la sociedad.

6º Reestructuración y modificación de los estatutos sociales en lo que fuese necesario, para adecuarlos a las exigencias de la Bolsa de Comercio e instituciones bancarias.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.530-v.22|11|57

CASULLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1957, a las 14.30 horas en Avenida de Mayo 634, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 30 del estatuto respecto del depósito de acciones.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.164.v.21|11|57

COMPAÑIA "CALMER" DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 430, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar o rectificar plazo publicación avisos (art. 18º de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año.

4º Elección de síndicos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 22º de los estatutos.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.250-v.21|11|57

CAROSSINI S. A.
Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, oficina 624|31, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Remuneración al Directorio de acuerdo con el Art. 13 de los estatutos sociales.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.287-v.21|11|57

CORINCO HELVETICA
S. A. C. I. F.

Se hace saber a los señores accionistas, conforme lo dispone el artículo 16º de los estatutos, que se llama a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 710, 2º piso, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la adquisición del activo y pasivo de cada una de las compañías "Corinco, S. R. L." y "La Helvética, S. R. L.", determinando el precio de cada adquisición y su forma de pago.

2º Designar a la persona o personas que en representación de la sociedad deban formalizar los convenios o contratos de compra-venta respectivos con la amplitud de facultades necesarias para llevar a buen fin las operaciones referidas, inclusive aceptar cualquier modificación y observación que formularan las autoridades administrativas, ya sean por escritura pública o por documento privado.

3º Disponer la emisión de las acciones que para dicho fin u otros destinos sean necesarias, determinando el número de series, la clase de acciones y la forma de integración y de pago que correspondan, según el destino que se establezca para cada serie o fracción de serie según corresponda.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 400.— e.15|11-Nº 7.325-v.21|11|57

C I N E P A
Cinematográfica Publicitaria y Anexos
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local Avda. Leandro N. Alem 36, piso 12º, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a los directores y síndicos.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para su realización, sus acciones o bien presentar comprobante de depósito en algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.353-v.21|11|57

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1957, a las 16, en la sede del Centro, 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al cuadragésimo segundo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1957;

2º Elección de presidente, secretario y cuatro vocales, en reemplazo de los señores D. Luis A. Badaracco, D. Ramón Naveira Pico, I. Constante Fassardi, Ing. D. Enrique R. Ferro, D. Edmundo O. Lowndes, D. Guillermo C. Murchison, respectivamente, por término de mandato y por un período de dos años;

3º Elección de tres revisores de cuentas para el período que termina el 30 de junio de 1958, en reemplazo de los señores D. Nilio Ambrosoni, D. Alfredo Belluscio y D. Pascual Culotta;

4º Designación de dos asociados para frimar el acta de esta asamblea.

$ 700.— e.13|11-Nº 6.961-v.26|11|57

"CH"

C H A C O F I S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre, a las 10 horas, en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al décimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.558-v.22|11|57

CHIPS, S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 16,30 horas, en el local de la calle San Martín 1068, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957 y resolución sobre la propuesta de la distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.289-v.21|11|57

"D"

DIEZ HNOS. & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en la calle Alsina 1332, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Destino de las utilidades.

3º Aprobación de las remuneraciones de los directores con funciones administrativas y técnicas delegadas, art. 17, inc. b), 3er. párrafo de los estatutos.

4º Fijación del número de directores titulares por un nuevo período y elección para cubrir las vacantes existentes para completar el número determinado por el art. 10 de los estatutos; b) Elección de dos directores suplentes por un año.

5º Nombramiento de síndico titular y suplente, ambos por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 450.— e.19|11-Nº 7.654-v.25|11|57

"E"

ENRIQUE C. WELBERS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local social Avenida L. N. Alem 619, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 4º ejercicio, que finalizó el 31 de agosto de 1957.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, para completar el período que vence el 31 de agosto de 1959, y de síndicos titular y suplente, ambos por un año.

3º Retribuciones a los miembros del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.20|11-Nº 7.813-v.26|11|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS USPALLATA, S.A.
Número de Registro 5329
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 y 30 horas, en la sede de la sociedad, calle Libertad 250, 4º piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al noveno ejercicio vencido el 31 de julio último;

2º Destino de las utilidades;

3º Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes por dos años y de síndico titular y síndico suplente, por un año, por conclusión de los mandatos y de acuerdo a las disposiciones estatutarias;

4º Remuneración del síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la prescripción del artículo 19 de los estatutos, que dice así: "Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones, o en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la asamblea con carta poder dirigida al presidente". — El Directorio.

$ 450.— e.20|11-Nº 7.871-v.26|11|57

EDYCO, S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 15ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Uruguay Nº 435, 4º piso, el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y el informe del síndico;

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 400.— e.20|11-Nº 7.895-v.26|11|57

EL HOGAR PROPIO
Banco Hipotecario y de Edificación S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957 a las 17 horas en la sede social, calle Moreno 909, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, inventario general e informe del síndico correspondientes al 47º ejercicio, finalizado el 30 de setiembre de 1957.

2º Consideración de la renuncia de los directores titulares, señores Juan J. Cortés, José C. Bonino y Manuel Rotaeche.

3º Elección de: Dos directores titulares por tres años; tres directores suplentes por tres, dos y un año respectivamente; un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que el depósito de accioñores ccionistas que el depósito de acciones podrá efectuarse hasta el día 25 de noviembre inclusive. — El Directorio.

$ 400.— e.19|11-Nº 7.576-v.25|11|57

ESTANCIAS SAN JUAN
S. A. Ind., Com., Inmb. y Fin.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957 a las 17 horas 30 minutos, en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de julio de 1956, así como el informe del síndico.

2º Elección y fijación de honorarios y del número de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.

3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 350.— e.19|11-Nº 7.585-v.25|11|57

Estancias y Colonias "SANTA PAULA" S. A.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 16 de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957 a las 18 horas en el local de la sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades del vigésimo primero ejercicio, cerrado el día 31 de julio de 1957, así como del informe del síndico.

2º Fijación del número de directores.

3º Elección de directores titulares y suplentes. Síndicos titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|11-Nº 7.588-v.25|11|57

E. FLAIBAN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de noviembre de 1957 a las 10 horas, en la sede social, calle Esperanza número 525, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.534-v.22|11|57

ESSWEIN & HUNTER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local sito en la Avda. Montes de Oca 27, piso 1º, departamento "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Aprobar la gestión del Directorio en el período considerado.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

4º Nombramiento de dos accionistas presentes para que firmen el acta. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957. — El Directorio.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco, en la caja social con tres días de anticipación al de realización de la asamblea.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.479-v.22|11|57

ESTABLECIMIENTOS MEDICOS ARGENTINOS S. A.
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2137
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio conforme con lo que dispone el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 10 y 30 horas, en la calle Cerrito Nº 388, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico titular, referente al 32º ejercicio de la sociedad, terminado el día 30 de setiembre de 1957, distribución de utilidades del ejercicio 32º y honorarios del Directorio y síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores doctores Fortunato Canevari, Ambrosio Barni, Eugenio A. Blanco, Alberto G. Peralta Ramos, y de tres directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores doctores Julio Luis Hanón, Jacinto E. Viviani y Felipe M. Solanet, que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Instituto Modelo de Frenopatía: informe del Directorio.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Fortunato Canevari, presidente.

Para asistir a la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º, Capital Federal, artículo 23º del estatuto social.

$ 500.— e.18|11-Nº 7.441-v.22|11|57

EL QUEVAR
S. A. de Explotación Minera
Registro Nº 6.041

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, Avda. de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos y vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.553-v.22|11|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FAMAG S. A.
Registro Nº 4.441

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 971, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Rebaja del capital social y reforma del art. 3º de los estatutos.

2º Designación de dos personas, accionistas o no, para tramitar las reformas proyectadas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.551-v.22|11|57

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 30 de octubre ppdo. por falta de quórum, se llama nuevamente a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 575, para tratar el mismo orden del día anterior, a saber

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 21º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1957, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de componentes del Directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 1.000.— e.11|11-Nº 6.609-v.22|11|57

"F"

FIMBRO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo Nº 2668, 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 1º, 2º y 3º de los estatutos sociales, referentes a cambio de denominación, ampliación del objeto social y fijación del capital autorizado.

2º Autorizar al Directorio para aceptar los anticipos de accionistas a cuenta de futuras emisiones y adjudicaciones de acciones.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.20|11-Nº 7.798-v.26|11|57

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6.959
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 11 y 30 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A", de esta ciudad, para tratar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos sociales.

2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.706-v.25|11|57

FRANCONIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Aprobación de todas las gestiones y operaciones realizadas durante el período de constitución de la sociedad.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos, por un año. Fijación de la garantía de los directores.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Aprobación de nombramiento de gerente y de su retribución.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7.435-v.22|11|57

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 6.959
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Sarmiento 930 5º piso "A", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio 1957.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.705-v.25|11|57

FLOSA S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 28 de 1957, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 634.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30|9|1957.

2º Elegir Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.469-v.22|11|57

F. I. F. A.
FABRICACION INDUSTRIAL FOTOGRAFICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 818, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los directores y síndico.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, de los dos primeros ejercicios anuales, cerrados el 31 de julio de 1956 y el 31 de julio de 1957, e informe del síndico.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a directores titulares que han desempeñado tareas permanentes (Art. 13 de los Estatutos Sociales).

4º Determinación del número de los directores titulares y elección de los mismos por dos años.

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Nota: De conformidad al Artículo 18 de los estatutos sociales, para participar en la Asamblea, deberá depositar en la caja de la sociedad o en un banco del país o del exterior, sus acciones, con una anterioridad de tres días, por lo menos, a la realización de la Asamblea.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.360-v.22|11|57

FORTUNATO ANZOATEGUI, LTDA. S.A.
Salinera Forestal, Agrícola, Ganadera
Registro Nº 1.626
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 38º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, conforme a lo establecido en el artículo 8º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneración al Directorio y síndico

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.191-v.21|11|57

FRIGORIFICO EL CONDOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de cinco (5) directores titulares y tres (3) directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 21 de los estatutos.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.335-v.21|11|57

FUENZALIDA, DEMUTTI & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1957 a las 18 y 30 horas en San Martín 579, piso segundo, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del contrato de adquisición del activo y pasivo de "Fuenzalida, Demutti y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", celebrado con fecha 31 de diciembre de 1956.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social iniciado el 1º de agosto de 1956 y finalizado el 31 de julio de 1957 y distribución de utilidades.

3º Consideración y ratificación o cancelación de nombramientos de gerentes, subgerente y capataz general de fábrica y sus retribuciones especiales efectuadas por el Directorio de acuerdo a los artículos 13 y 14 del estatuto.

4º Consideración y ratificación del porcentaje sobre utilidades a distribuir entre el personal.

5º Elección de Directorio para actuar durante los ejercicios 1957|58 y 1958|59.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.15|11-Nº 7.275-v.21|11|57

"G"

GEOLIVA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre, a las 11 horas en el local social, calle Morelos 729|31.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres a cinco directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — El Directorio.

Se hace presente que de acuerdo al artículo 5º de los estatutos, para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres horas antes de la fijada para la asamblea.

$ 180.— e.20|11-Nº 7.925-v.22|11|57

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales en vigor, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social calle Pichincha 1245 el día 29 de noviembre de 1957 a las 19,30 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Ampliación del número de directores.

3º Elección por el término de un año de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores escribanos nacionales José A. Negri y Antonio Martínez, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad, en la caja social, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión. (Art. 23 de los Estatutos).

Buenos Aires, noviembre 9 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.19|11-Nº 7.597-v.25|11|57

GUIDO SCOSSIROLI
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, oficina 624|31, 6º piso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1957.

2º Remuneración de directores de acuerdo con el art. 13 de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.295-v.21|1157

"H"

H O M A R S A
Compañía de Representaciones, Importación y Exportación, S. A.
Comercial y Financiera

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en Lavalle 710, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, fijando asimismo el término de sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 29º de los Estatutos.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.801-v.22|11|57

"I"

INLAPE
Industria Lana Peinada Villa Martelli. Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 1957, a la hora diez y treinta, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D", de esta Capital, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al VI ejercicio social, empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Eduardo Ferro, presidente.

$ 250.— e.20|11-Nº 7.941-v.26|11|57

I N T R A F I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a realizarse el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Perú Nº 556, piso 2º, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Determinación del número de directores.

3º Designación de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 16º de los estatutos sociales.

$ 350.— e.20|11-Nº 7.873-v.26|11|57

I R U P E
Inmobiliaria y Comercial
Sociedad Anónima
Número de Registro 4123
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social Avenida Córdoba 679, piso 5º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 15 ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares, dos directores suplentes y de síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.19|11-Nº 7.567-v.25|11|57

INDUSTRIA QUIMICA DE MATERIALES PLASTICOS Y COLORANTES
QUIMIPLAST
S. A. Ind., Com. y Financiera
CONVOCATORIA

Por no haberse registrado quórum en primera convocatoria, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1957, a las 11,30 horas en el local social Corrientes 1132, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.19|11-Nº 7.735-v.21|11|57

INDUSTRIA QUIMICA DE MATERIALES PLASTICOS Y COLORANTES
QUIMIPLAST
S. A. Ind., Com. y Financiera
CONVOCATORIA

Por no haberse registrado quórum en primera convocatoria, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1957, a las 12 horas en el local social, Corrientes 1132, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la marcha de la sociedad.

2º Aumento de capital social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.734-v.21|11|57

I N T E R F E R R O
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 720, piso 6º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del capital autorizado de la sociedad en acciones preferidas, sin voto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.603-v.22|11|57

I. C. A.
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de I.C.A., Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Avda. Corrientes 311, 8º piso, Capital Federal, el 29 de noviembre de 1957, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de julio de 1957.

2º Elección de directores y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.515-v.22|11|57

ITESA, INDUSTRIAL TEXTIL SUD AMERICANA, S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas de Itesa, Industrial Textil Sud Americana, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico suplente por el 15º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio.

4º Remuneración del síndico.

5º Aumento del capital.

6º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado bancario que certifique su depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización. (Art. 19 de los estatutos de la sociedad).

$ 400.— e.15|11-Nº 7.193-v.21|11|57

INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES
Soc. An., Ind., Com. y Finan.
I. M. I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, sito en la calle Esmeralda 155, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de tres directores suplentes a los efectos del reemplazo a que se refiere el artículo 7 de los estatutos, y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.272-v.21|11|57

"J"

JAMES Cº LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1957, a las 10.30 horas en su sede social calle Florida Nº 866, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.270-v.22|11|57

J. E. TURNER & Co.
Sociedad Anónima Marítima y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957 a las 18.00 horas, en el local social, Reconquista 575, 2º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1957.

2º Renovación del Directorio y elección del síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 350.— e.18|11-Nº 7459-v.22|11|57

JULIAN DOMINGUEZ NEUMATICOS Y ACCESORIOS S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1957, a las 15 horas, en Azopardo 914.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar primer cierre de ejercicio 31 de agosto de 1956.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de julio de 1957.

3º Fijar número miembros del Directorio, elección de los mismos y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|11-Nº 7.209-v.21|11|57

J. F. RUZAL & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Fábrica de Tejidos de Punto
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 13, 16 y 17 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local calle Canning 543, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1957;

2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes, según el artículo 10º de los estatutos sociales;

4º Elección de síndico y síndico suplente, según el artículo 15º de los estatutos sociales;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.13|11-Nº 6.882-v.26|11|57

"L"

LA PRODUCTORA S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Zabala Nº 1945 Capital Federal
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1957 a las 20 horas en el local de la calle Zabala número 1945 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.

2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos, por el término de dos años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.20|11-Nº 7.889-v.26|11|57

"LA FEDERAL"
Fábrica de Envases y Talleres de Cromo Litografía, Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 33º EJERCICIO SOCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de diciembre de 1957, a la hora 10, en Añasco 1545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 15 de setiembre de 1957.

2º Retribución a directores y síndico.

3º Elegir directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designar dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|11-Nº 7.628-v.25|11|57

LA LANERA SAN BLAS, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle Cevallos 660 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|11-Nº 7.623-v.25|11|57

LOS PINGOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria de Inversiones y Finanzas
(N-7591)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957, y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|11-Nº 7.726-v.25|11|57

LA NORMANDIE, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1957, a las 10.30 horas en el local social, calle Cevallos 660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, los inventarios, balances generales, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al primero y segundo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956 y el 31 de julio de 1957 y que comprenden las operaciones realizadas por la sociedad hasta esta última fecha a partir de su constitución.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|11-Nº 7.625-v.25|11|57

LOSCIALE SOC. ANON.
Ind. y Com.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1957 a las 18 horas en las oficinas de Lavalle 652, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección del síndico titular y suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|11-Nº 7.636-v.25|11|57

LA AURORA
Sociedad Anónima Indusitral, Comercial y Ganadera
CONVOCATORIA.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 20º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, Florida 229, el día 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Aumento de capital.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores suplentes, por un año.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 de los estatutos.

$ 350.— e.19|11-Nº 7.749-v.25|11|57

LANDINI HERMANOS S. A. ARGENTINA
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a efectuarse el 29 de noviembre de 1957 a las 19 horas, en Sarmiento 2971, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1957.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

$ 200.— e.18|11-Nº 7457-v.22|11|57

LABORDE Y RODRIGUEZ S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1957, a las 11 horas, en Brasil 2450.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.
2º Elección de presidente y dos directores por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un período de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7.535-v.22|11|57

L U C C H E T T A S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre a las 19.30 hs., en la sede social, sita en la calle Boedo 1035, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercico cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Remuneración de directores y síndico en exceso artículo 13 de los Estatutos Sociales.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 350.— e.15|11-Nº 7.294-v.21|11|57

LA VENDIMIA
Sociedad Anónima, Rural y Comercial
Santa Fe 2843, 9º C, Capital Federal
T. E. 83-8106
Nº 1.308
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la 43ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1957, a las 10 horas en Santa Fe 2843, 9º C.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de julio de 1957;
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;
3º Elección de dos directores titulares y hasta cinco suplentes y síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.331-v.21|11|57

LEPA S. A.
Forestal - Comercial - Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas en la sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias con respecto al depósito de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 300.— e.15|11-Nº 7.320-v.21|11|57

"LL"

LLAPUR Y AZAR
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio de esta compañía, de acuerdo con el artículo 15 de sus estatutos sociales, ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 29 de noviembre a las 10 horas en el local de su administración, calle Cabildo 1542 de esta capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al undécimo ejercicio, cerrado el 30 de junio del corriente año. Informe del síndico y destino de las utilidades.
2º Elección de tres directores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales.
3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 500.— e.19|11-Nº 7.677-v.25|11|57

"M"

MATACO S. A.
Industrialización de Metales
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Geneeral Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de noviembre próximo venidero, a las 19 horas, en el local social, calle Pichincha 1245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspodiente al 10º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Elección por el término de un año, de síndico titular y suplente en reemplazo de los escribanos nacionales señores José A. Negri y Antonio Martínez, que terminan su madato.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la caja social sus acciones o certificados bancarios que acrediten la propiedad por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, según lo establecido por el Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, octubre 28 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.19|11-Nº 7.596-v.25|11|57

MO HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Mandatos

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1957 a las ocho horas en la sede de la Compañía calle Río Bamba 1014, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1957.
2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije por el término establecido por el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
4º Autorizar al Directorio a comprar y vender inmuebles durante el ejercicio.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 500.— e.19|11-Nº 7.589-v.25|11|57

MASLLORENS HNOS. S. A.
Fábrica de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA
34º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 28 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de Masllorens Hnos. S. A. Fábrica de Hilados y Tejidos, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en Lavalle 1171, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de la cuenta ganancias y pérdidas así como el informe de los señores síndicos, correspondientes al XXXIV ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.
2º Proyecto del Directorio sobre distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares que deben integrar el Directorio de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos y en su caso designación de los titulares.
4º Elección por un año de dos síndicos titulares, dos síndicos suplentes y tres directores suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1 7. — El Directorio.

— Art. 33 de los estatutos: — Para asistir a las asambleas es necesario depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco. — La gerencia entregará en cambio un título especial que servirá de entrada en la sesión en la cual se hará constar el nombre del accionista, las acciones depositadas y el número de votos que le corresponden. — Ningún representado podrá tener más de cinco representaciones.

$ 550.— e.19|11-Nº 7.762-v.25|11|57

M A C
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas en Lavalle 1485, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de dos directores suplentes y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|11-Nº 7.747-v.25|11|57

M O D A R T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en Gorostiaga 2292.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de julio de 1957.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndicos.
3º Elegir nuevo Directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.485-v.22|11|57

MINERA SANTIAGUEÑA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en segunda Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de noviembre de 1957, a las 15 horas en el local sito en Tucumán 994, Capital para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.366.v.22|11|57

M O N T A R A Z
Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1957. a las 18 hs. en Suipacha 58, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-Nº 7458-v.22|11|57

M A G N A S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 7887

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957 a las 10 horas en el local social de Magna S. A. Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, calle Bernardo de Irigoyen 428. 1er. piso. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 1956 y 30 de septiembre de 1957.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de tres (3) directores titulares.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-Nº 7447-v.22|11|57

Mc HARDY - BROWN CIA. LTDA.
Sociedad Anónima de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Cangallo 690, Buenos Aires, el día 28 de Noviembre de 1957, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, informe del síndico, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, corespondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1957.
2º Honorarios del Directorio.
3º Determinación del número de directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico para el ejercicio entrante.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 400.— e.18|11-Nº 7.552-v.22|11|57

MUTUALIDAD DE LA SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONVOCATORIA

Distinguido consocio:

Me es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad de la Sanidad de las Fuerzas Armadas, que se realizará en el local de la sociedad de Socorros Mutuos del Ejército, Armada y Aeronáutica, en la calle Larrea 1032 de esta ciudad, el próximo 30 de noviembre de 1957, a las 19 horas (1), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el 24º ejercicio.
2º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al 24º ejercicio (1º de agosto de 1956 al 31 de julio de 1957).
3º Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Saludo a Ud. muy atte. — Dr. Jorge Secchi, Cnel. Médico, presidente. — Dr. Armando M. Vega Herrera, Tenel. Bioq., secretario.

(1): Transcurrida una hora de la fijada, la asamblea se realizará con el número de socios presentes que haya en ese momento, (Art. 33 del estatuto).

$ 60.— e.15|11-Nº 7.270-v.28|11|57

"O"

OLIVARES TAANGA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 4314
1ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el estatuto social y el Decreto Nº 852 del 14|10|1955, se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre, a las 16 horas, en el local social Salta Nº 980, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el proyecto del Directorio para proceder al aumento de tres millones de pesos en el capital de la sociedad, mediante la emisión conforme a lo previsto en el estatuto y lo dispuesto en el Decreto Nº 852 del 14 de octubre de 1955, de las series nueve a veinte del capital, o sean doce series de doscientas cincuenta acciones ordinarias cada serie de un valor nominal de un mil pesos m|n. cada acción y de iguales características a las que están actualmente en circulación;
2º Resolver que las acciones a emitirse serán ofrecidas a su valor nominal a la par y que el Directorio estará autorizado para fijar la oportunidad de su emisión, así como la forma y modo de pago de las mismas; y aclarándose que éstas acciones devengarán dividendo "pro rata tempori", proporcionalmente a su integración;
3º Autorizar al Directorio, para el caso de que los accionistsa no hicieran uso en todo o en parte de su derecho preferencial de suscripción dentro del término legal correspondiente, para colocar en el mercado entre el público inversor interesado las acciones sobrantes;
4º Autorizar también al Directorio, para proceder oportunamente al canje de los títulos de acciones actualmente en circulación por otros títulos de redacción o impresión conforme con los de las nuevas acciones a emitirse.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.19|11-Nº 7.732-v.25|11|57

OLINTO PRATI, S. A.
Agrícola, Industrial Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de noviembre de 1957, a las 9.30 horas, en Cangallo Nº 315, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de agosto de 1957.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año, (Art. 9 de los estatutos).
4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. décimo-sexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la sociedad, Cangallo Nº 315, 2º piso, Buenos Aires con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el registro de asistencia y recibir su respectivo comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 640.— e.15|11-Nº 7.167.v.26|11|57

OLIVOS GOLF CLUB S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 1832, sede del Club Francés, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 3. de setiembre de 1957.
2º Elección de cuatro directores titulares por terminación de mandato por el término de tres años; cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).
3º Utilización de la "reserva para nuevas construcciones en General Sarmiento".

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|11-N° 7.262.v.21|11|57

"P"

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo octavo de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1957 a las 18 horas en el local social, calle Tacuarí 1560, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2° Ratificación y aprobación de todos los actos realizados durante el ejercicio.
3° Distribución de utilidades.
4° Aumento del capital autorizado.
5° Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, síndicos titular y suplente.
6° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que según el artículo noveno de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un banco de esta ciudad, con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria. — El Directorio.

$ 450.— e.19|11-N° 7.675-v.25|11|57

PROTERVA S.A.
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre próximo a las diecisiete horas en el local social de la entidad, calle Arenales N° 1795, 7° piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1956.
2° Nombramiento de síndicos titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|11-N° 7.632-v.25|11|57

PINDAPOY S. A.
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957 a las 11 horas, en Lavalle 3134, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de julio de 1957.
2° Aprobación de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio a miembros del Directorio.
3° Distribución de las utilidades del ejercicio.
4° Fijación del número de directores y su elección por un año.
5° Elección del síndico titular y síndico suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 26° del estatuto. — El Directorio.

$ 400.— e.19|11-N° 7.621-v.25|11|57

PIANELLO & SANGUINETTI MARMOLES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Humboldt 455, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 30 de setiembre de 1957.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un año.
4° Aumento del capital social.
5° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea y el registro de accionistas asistentes a la misma.

Buenos Aires noviembre 11 de 1957. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 450.— e.15|11-N° 7.203.v.21|11|57

PUERTO SAN NICOLAS
S. A. I. C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1957.
2° Reforma estatutos sociales, artículos 5°, 9° y 11.
3° Elección de síndico titular y suplentes.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen. Hugo Marcus, presidente.

$ 1.260. — e.4|11-N° 5.408-v.27|11|57

PUERTO SAN NICOLAS
S A. I. C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Concócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en segunda convocatoria para el 28 de noviembre de 1957 a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1° Prórroga del mandato del actual Directorio hasta el 30 de junio de 1959.
2° Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, venciendo el plazo para depositar las acciones el 25 de noviembre de 1957, a las 18 horas. Esta asamblea quedará legalmente constituída con los accionistas que asistieren, sea cual fuere el número de acciones que ellos representen. — Hugo Marcus, presidente.

$ 1.080. — e.4|11-N° 5.412-v.27|11|57

"R"

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 31 ejercicio vencido el 31 de julio de 1957.
2° Aumento del capital social.
3° Destino de las utilidades.
4° Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y del síndico
5° Elección de cinco directores titulares, síndico y síndico suplente.
6° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|11-N° 7.613-v.25|11|57

RENE HILERET
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
(N. 2240)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Brasil 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1957, y distribución de utilidades.
2° Fijar número de directores y elegirlos.
3° Elegir síndicos titular y suplente.
4° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|11-N° 7.726-v.25|11|57

RADIO CLUB ARGENTINO
(R. C. A.)
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio: Atento a lo determinado por el artículo 60 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día sábado 21 de diciembre de 1957, a las 17 horas, en la sede social, Carlos Calvo N° 1424, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Reforma del Estatuto Social del Radio Club Argentino.
2° Reducción de la cuota de los socios del interior.
3° Designación de dos socios presentes para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta. — (Fdo.): Jorge D. Piñero - LU6ES, a cargo de la presidencia; Fernando C. Almada - LU5AB, secretario.

NOTA: 1. — Artículo 65°: Las asambleas extraordinarias tendrán quórum con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, presentes a la hora fijada, y media hora después, con cien socios con derecho a voto. En caso de que el número del total de asociados con derecho a voto que tuviese el R. C. A. fuese menor de doscientos, el quórum exigirá la presencia del 50 o|o más uno de aquéllos como mínimo. En este último caso, de no obtenerse dicho quórum, la asamblea extraordinaria podrá sesionar media hora después en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes.

2. — Artículo 66°: Sólo podrán hacer uso del voto los socios honorarios que hayan sido aceptados como socios activos; los vitalicios y los activos, debiendo estos últimos estar al día con Tesorería y tener una antigüedad mínima de dos años, cuando se trate de elección de autoridades.

3. — Para las asambleas ordinarias o extraordinarias, donde no se realice elección de autoridades, todos los socios activos que estén al día con Tesorería tendrán voz y voto, cualquiera sea su antigüedad, tal como lo establece el Art. 40, inc. c): "Art. 40: Los socios activos tienen derecho a: Inc. c): Voz y voto en todas las asambleas".

$ 390.— e.19|11-N° 7661-v.21|11|57

RICMA ARGENTINA S A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Sarmiento 309, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957.
2° Distribución de utilidades.
3° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1957. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días hábiles antes de la reunión. — (Art. 21° del estatuto).

$ 400.— e.19|11-N° 7702-v.25|11|57

RIOPLAT S. A.
Comercial, Financiera, Industrial y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957 a las 19 horas, en el local social sito en Sarmiento 299, 5° piso, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designar síndico "ad-hoc" para que dictamine respecto de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|1956 y 30|6|1957.
2° Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico "ad-hoc" correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
3° Considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico "ad-hoc" correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
4° Considerar lo actuado por el Directorio desde la iniciación de la Sociedad hasta la fecha de la presente asamblea.
5° Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.
6° Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.19|11-N° 7673-v.25|11|57

REY
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 12.45 horas, en Alsina N° 1179, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957, y aprobación Remuneraciones, Artículo 10, inc. g), de los Estatutos.
2° Aumento de capital (Art. 3°, inc. b) de los Estatutos Sociales).
3° Elección de síndicos.
4° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 250.— e.18|11-N° 7.484-v.22|11|57

RIGEL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 122, 3° piso, a fin de tratar los siguientes puntos del,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1957;
2° Designación de síndico titular y suplente;
3° Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la reunión.

$ 250.— e.15|11-N° 7.339-v.21|11|57

"S"

SACOAR
Soc. An. Construcciones Argentinas Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el estudio del doctor Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7° piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957. Distribución de utilidades.
2° Designación del número de directores y nombramiento de directores.
3° Designación de síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.20|11-N° 7.870-v.22|11|57

SEEFELD HNOS.
S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1957, a las 9 hs., en la sede social, calle Bahía Blanca 1350, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y memoria acordados por el Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio N° 2 de la sociedad terminado el 31 de julio de 1957.
2° Distribución de utilidades.
3° Fijación del número de directores y su elección. Elección de los síndicos.
4° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.20|11-N° 7.868-v.26|11|57

SELECCION DE REVISTAS MODERNAS S. A. DE PUBLICACIONES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1957 a las 17 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1°, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.
2° Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3° Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
4° Designación de presidente.
5° Elección de síndico titular y suplente por un año.
6 Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.19|11-N° 7.565-v.25|11|57

S. A. "COMFIR"
Compañía Financiera, Inmobiliaria y Rural
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Viamonte 1131 (4° piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio N° 15, terminado el 31 de julio de 1957;
2° Elección de tres directores titulares por tres años;
3° Elección por un año del síndico titular y síndico suplente;
4° Remuneración por el ejercicio N° 15 del Directorio y del síndico;
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previenen a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus accoines en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 300.— e.19|11-N° 7.761-v.25|11|57

S. C. A. C
Sociedad Cementos Armados Centrifugados Sociedad Anónima
(Registro N° 5260)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el 28 de noviembre a las 11.30 horas en la sede social en esta Capital, calle Viamonte 965, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2° Destino de las utilidades y fijación de remuneración del síndico.
3° Elección de síndico titular y suplente.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al Art. 15 de los Estatutos, para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar el recibo correspondiente a las acciones depositadas, con anticipación de tres días. — El Directorio.

$ 240.— e.19|11-N° 7667-v.21|11|57

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro N° 3.017
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en el local Avenida Carabobo N° 845, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento del capital autorizado.
2° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 200.— e.18|11-N° 7.516-v.22|11|57

SICORSKY HNOS.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1957, que tendrá lugar a las 18 y 30 horas en el local social, Lavalle 2646, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957.
2° Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio y síndico.
3° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16° de los Estatutos sobre el depósito de las acciones.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.18|11-N° 7.464-v.22|11|57

SCARAMELLA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Vitivinícola y Olivarera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Juan B. Justo N° 1460, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio N° 2 cerrado el 30 de junio de 1957.
2° Retribución al Directorio y Sindicatura.
3° Distribución de utilidades.
4° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|11-N° 7.424-v.22|11|57

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.
N° 1.327

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 11 horas, en Bmé. Mitre N° 311 (5° piso).

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, inventario, balance, general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utili-

dades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1957.
2º Remuneración al síndico.
3º Elección de cuatro directores titulares, un síndico y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 300.— e.18|11-Nº 7.426-v.22|11|57

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
NICOLAS VAN HAAREN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 0 de Diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local social 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1957.
3º Elección de directores (3 titulares y 2 suplentes).
4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.
5º Aprobación por la Asamblea de todas las actuaciones del Directorio, que termina su mandato. — El Directorio.
$ 350.— e.18|11-Nº 7.547-v.22|11|57

SCOSSIROLI LTDA. S. A.
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas en los escritorios sitos en al calle Reconquista 165, oficina 624|31, 6º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Disminución del capital social.
2º Modificación de los estatutos sociales en la parte pertinente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.15|11-Nº 7.293-v.21|11|57

S A D I C
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre, a las 10.30 horas en Malabia Nº 666, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1957;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración al Directorio y síndico;
4º Elección de síndico, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.15|11-N 7.322-v.21|11|57

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
LAGORIO & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 31º Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1957, a las 18.30 horas, en el local social, calle 24 de Noviembre 460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos escrutadores en la forma y con el objeto determinados en los artículos 32 y 33 de los Estatutos de la Sociedad.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de julio de 1957.
3º Asignaciones para los directores con funciones administrativas.
4º Remuneración del síndico.
5º Elección de cuatro directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años, debiendo designarse de entre los primeros al Presidente.
6º Elección de síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — El Directorio.

NOTA: Artículo 30. — Para poder formar parte de la Asamblea deberán los accionistas depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, o en su reemplazo presentar un certificado otorgado por algún Banco que se atestigüe el depósito de los títulos tres días antes del fijado para la reunión.

Artículo 32. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o por quien lo represente, quien nombrará dos escrutadores.

Artículo 33. — Las deliberaciones y resoluciones de las Asambleas serán copiadas en el libro de Actas, que serán firmadas por el Presidente y los dos escrutadores. — La firma de los escrutadores al pie del Acta importará la aprobación de la misma por la Asamblea.
$ 600.— e.15|11-Nº 7.285-v.21|11|57

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA", INSTITUCION MUTUALISTA

El presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista, convoca a los señores delegados a la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Uruguay 656, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la anterior asamblea extraordinaria celebrada el 20 de marzo de 1953.
2º Consideración de la siguiente reforma del estatuto: Artículos 30 y 31, inc. 2º): Elevación a $ 30.— de la cuota mensual de asociado y modificación de la escala de beneficios; pidiéndose autorización a la asamblea para poner en vigencia dicha reforma a partir del 1º de mayo de 1958, ad referéndum de su aprobación por el P. E.
3º Designación de dos señores delegados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1957. — Horacio Crespo, general de división, presidente. — Dr. Raúl N. Scarone, secretario.

Nota: El quórum para esta asamblea será el indicado en el artículo 88 de los estatutos.
$ 90.— e.7|11-Nº 6.051-v.27|11|57

"T"

TRAVERSO GONI
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1957, a las 17 horas, en su sede social Avda. de Mayo 981, 5º piso, escritorio 511, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social terminado el 31 de julio de 1957.
2º Aumento de capital autorizado de acuerdo a lo establecido en el art. 4º del estatuto.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 250.— e.20|11-Nº 7.910-v.26|11|57

TUFIK SARQUIS y HNOS. S. A. C. e I.
Nº 6932

De conformidad con el art. 17 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de noviembre de 1957 a las 19 horas, en la sede de la Avenida Pte. Roque S. Peña 995, 1º A. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio fenecido el 31 de julio de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Destino y aplicación de utilidades del ejercicio.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.20|11-Nº 7.884-v.26|11|57

TEJILANA, S. A.
Ind., Com., Inmob., Agrop. y Fin.
Corrientes 2528, Capital
PRIMER EJERCICIO
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1957, a las 18 horas en el local social, calle Corrientse 2528, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1957;
2º Ratificación de las publicaciones de la convocatoria ajustadas a los términos del Decreto 1793|56;
3º Elección de nuevos directores titulares y suplentes;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Art. 25 de los estatutos: A efectos de tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, a fin de obtener la tarjeta de entrada donde será determinado el número de acciones depositadas.
$ 400.— e.19|11-Nº 7.733-v.25|11|57

"U"

U B O L D I
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1957 a las 11 horas en la sede social, calle Rivadavia Nº 2458, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe y honorarios del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3 terminado el 31 de julio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.19|11-Nº 7646-v.25|11|57

"V"

"UTECO", S. A.
Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Uteco", S. A., Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de diciembre de 1957, a las 10 horas, en el local social calle San Martín Nº 66, primer piso, (Buenos Aires), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1957 y distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores y elegirlos y designar síndico y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la caja social con tres días de anticipación.
$ 350.— e.18|11-Nº 7.373.v.22|11|57

"W"

W E I S S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 29 de noviembre de 1957, en Humahuaca 4242, a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, demostración ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de junio de 1957.
2º Reducción del capital suscripto para absorber pérdidas.
3º Fijar número miembros del Directorio, elección de los mismos y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.18|11-Nº 7.385.v.22|11|57

WILSON Y CIA. S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1957, a las 10.— horas en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de un director para cubrir renuncia.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previenea los señores accionistas que hasta las dieciséis horas del día 6 de Diciembre podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.
$ 900.— e.18|11-Nº 7.554-v.6|12|57

WARRINGTON
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
Nº 6.129

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1957, a las 19 horas, en el local social calle Paraguay Nº 580, primer piso, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31|7|1957.
2º Remuneración del comité ejecutivo.
3º Fijación de nueva retribución al director general.
4º Fijación del número de directores.
5º Elección de reemplazantes de actuales directores; dos cargos por tres años, por las acciones de la clase "A" y eventual elección adicional.
6º Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.18|11-Nº 7.371.v.22|11|57

"Y"

YERBALES ARGENTINOS S. A.
Comercial e Industrial
(Inspección General de Justicia número de Registro 3459)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1957, a las once horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 305, Edificio de la Bolsa de Comercio, Subsuelo, escritorio "F", Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración, aprobación o modificación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los directores, directores suplentes, síndico y síndico suplente.
4º Aprobación de la remuneración fijada para los directores y remuneración del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1957.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones certificados en la caja social de la sociedad, calle 25 de Mayo 305, edificio de la Bolsa de Comercio, Subsuelo, escritorio "F", Capital hasta tres días antes de la misma.
$ 450.— e.20|11-Nº 7.841-v.26|11|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, Cap. Federal, comunica al comercio que Ernestina Máxima Villareal de Pérez, única propietaria del negocio "restaurante-bar", sito en la AVENIDA LA PLATA Nº 2605, Cap. Federal, lo vende al señor Ceferino Luis Eberle, libre de todo pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 150.— e.20|11-Nº 7.769-v.26|11|57

Al Comercio: Carlos Alberto Maculán, Escribano, comunica que el señor Juan Lorenzo Amaro vende a la señora Teresa Vinaccia de Trapani, el negocio de su propiedad ubicado en esta Ciudad, calle AVELINO DIAZ Nº 501 esquina DOBLAS 1595, y destinado al ramo de fiambrería, rotisería y quesería. — Reclamos de Ley, en escribanía, Avda. Pte. Julio A. Roca 546, piso 4º, constituído en común por las partes.
$ 150.— e.20|11-Nº 7.775-v.26|11|57

"L. Martínez y Cía., S.R.L.", corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Maipú 359, piso 1º, ofic. 13, avisan: Elena Mlynarova de Jozsa vende a Joaquín Eixarch su negocio hotel-alojamiento, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 1317, 4º piso, departamento 7. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$100.— e.20|11-Nº 7.928-v.26|11|57

"Otero .& Cía.", martilleros, avisan: Mario Gilberto Gil vende a Jacobo Scholjil, despensa-fiambrería, puestos 17 - 18, mercado "Armonía", sito AVENIDA ENTRE RIOS 2002 esquina 15 DE NOVIEMBRE 1800, domicilio partes. — Reclamaciones Ley, Tacuarí 163, T. E. 37-9441.
$ 100.— e.19|11-Nº 7.655-v.25|11-57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor José Manuel Azcue vende al señor Constante Lafuente el negocio de bar y billares "Don José", sito en esta Capital, en la AVENIDA COBO Nº 699, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|11-Nº 7.697-v.25|11|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor César Cayetano Ordoqui vende a los señores Juan Antonio Ordoqui, Miguel Jergovic y César Cayetano Ordoqui, el negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle AGUIRRE Nº 701 al 707 esquina ACEVEDO, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|11-Nº 7.698-v.25|11|57

Enrique F. Verdicchio, martillero público, con oficinas en la calle Lope de Vega Nº 3002, Capital Federal, avisa: que Juan Carlos Paredes, vende al señor César José Márquez, su negocio de tienda sito en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5318, Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.19|11-Nº 7.739-v.25|11|57

Ley 11.867. Aviso al comercio: Gino Montesi vende a Angel Suárez Fernández despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, AVELLANEDA 1701|05 esquina MORELOS, domicilio partes. Activo y pasivo cargo comprador. Reclamaciones de ley en el negocio.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.374-v.22|11|57

Se comunica al comercio en general que don Garabet Kalpakdjian vende el negocio de tienda y mercería ubicado en la calle AYACUCHO 1185 a los señores Nobel Muñoz y Mauricio Barenstein, domiciliados en Paraná 759. Reclamos dentro del término de ley escribanía Levin, Paraná 791, 1 A.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.376-v.22|11|57

Avisan "Emilio Díaz y Fernández", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 583, piso 3º, que la Sra. María Jorge de Freigedo vende su negocio de hotel-restaurante sito en la Avda. LAS HERAS Nº 3767, de la capital, al Sr. Zacarías Lastra. Domicilio ambas partes mismo negocio. Reclamos término ley n|oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.388-v.22|11|57

Avisan "Emilio Díaz y Fernández", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 583, piso 3º, que ha quedado nula y sin efecto la venta que la Sra. María Jorge de Freigedo efectuaba de su negocio de hotel-alojamiento, sito en la Avda. BELGRANO Nº 2891, al Sr. Zacarías Lastra, según publicaciones del Boletín Oficial de fechas 11|11 al 15|11|57. Reclamos n|oficinas.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.387-v.22|11|57

Enrique O. Boló, martillero público, con oficinas en Av. de Mayo 1346, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio que el señor Bautista Correas hacía al señor Luis Gerez, del "Hotel Oliva" sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1385 y RIVADAVIA 1382, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.18|11-Nº 7.383-v.22|11|57

Se hace saber por cinco días que Julio Marcelo Pintos, domiciliado en Marcos Paz 4671, capital, vende a Eriberto Lorenzo y Jorge Nicolini, domiciliados en Santa Catalina 1386, capital, el negocio de zapatería ubicado en ASUNCION 5333, capital. Reclamos ante los compradores en Santa Catalina 1386, capital. Interviene en la operación el Dr. Santiago Rosemberg, domiciliado Pasaje La Paz 668, planta baja.
$ 150.— e.18|11-Nº 7.359-v.22|11|57

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Oscar Victoriano Soto, domiciliado Moldes 4072, Capital, vende libre todo gravamen a Celestina Paula Crego de González, domiciliada Aviador Palazzo 762, Lomas del Palomar su negocio de bombonería, sito esta Capital AVENIDA CABILDO Nº 3938. — Reclamos de ley, en San José 224 y domicilio de las partes.
$ 100.— e.18|11-Nº 5.851-v.22|11|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|11 al 12|11|57.

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento número 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que la señora Natalia Etchenique vende a los señores José Ramón Ayude, Manuel Pulleiro y José Busto su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 3089. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.527-v.22|11|57

Julio E. Garino, martillero público, comunica que ha vendido el puesto de productos de granja que lleva el Nº 30 del Mercado "Uriarte", sito en AVENIDA CORDOBA 5148, propiedad de José Pángaro a favor de Pedro Groppa. — Reclamaciones de ley en mis oficinas Monroe 3220/24, es domicilio de las partes Buenos Aires, novembre 13 de 1957.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.192-v.21|11|57

Escribano: T. A. Alvariñas Cantón, hace saber que Carmen Bruno de Daneri, vende a Pedro Muñoa, su negocio carnicería, calle AVELLANEDA Nº 2030|32. — Domicilio partes y reclamos de ley: Reconquista 491, Escritorio 303, Capital.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.168-v.21|11|57

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que Pedro Antonio García, Jesús Alonso, Andrés Lobato, Alberto Félix Santiago Cerezo, Francisco Vázquez y Luis Armayor, que giran "Sportman de Caballito" S. R. L., venden a los Sres. Juan de la Cruz Poli, Andrés Piñera, Polayo Aladro, César Aladro y Carlos Cardín, el negocio de rotisería y bar, sito en la Capital Federal, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 5000 esq. JOSE MARIA MORENO Nº 8, domicilio de las partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7238-v.21|11|57

Rossi & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a favor de los señores Manouk Tastzian, Lebón Tastzian y Vartavar Tastzian, su negocio de cine denominado "Aesca", sito en esta Capital, AVENIDA DEL TEJAR Nº 3899, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, noveno piso, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 150.— e.15|11-Nº 7231-v.21|11|57

Rossi & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a favor de los señores Manouk Tastzian, Lebón Tastzian y Vartavar Tastzian, su negocio de cine denominado "Cumbre", sito en esta Capital, AVENIDA GARCIA DEL RIO número 4127, por ante el escribano Miguel P. C. Barbot, con oficinas en 25 de Mayo 33, noveno piso, donde las partes constituyen domicilio y ante quien deberán interponerse las reclamaciones de ley. — Miguel P. C. Barbot, escribano.

$ 150.— e.15|11-Nº 7227-v.21|11|57

José R. Urgaregui, martillero público, domiciliado en V. Cevallos 253, avisa: Facunda Primitiva García de Contreras, vende a José Roy, su negocio hotel-alojamiento, sito ALVARADO Nº 860, sus domicilios. — Reclamos de ley, V. Cevallos 253.

$ 100.— e.15|11-Nº 7212-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días, que Aníbal Eleodoro Mosches y Samuel Rabinovich, venden su negocio de cuadros sito en la calle AYACUCHO Nº 384, al señor Jorge Nicolás Lola, con el mismo domicilio, con retroactividad al primero de diciembre de 1956. — Reclamos de ley. Estudio Robinson, Junín 368, 1º A. — El presente edicto rectifica un edicto publicado con fecha 19 de noviembre de 1956, con referencia al mismo negocio.

$ 150.— e.15|11-Nº 7271-v.21|11|57

Avisa: Josús Paz, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, Talcahuano 214, 2º piso, of. 6, T. E. 45-2537, que José A. Pernas, Manuel Antonio M. López y Ricardo G. Rey, venden a Julio López Gerónimo Cortés, Juan Riera, José Gil y Alberto V. Pantanotti, el negocio de casa de lunch, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, situado en esta Capital AVENIDA PDTE. FIGUEROA ALCORTA Nro. 3009 esq. JUEZ ESTRADA Nro. 2704, constituyendo entre los contratantes una sociedad colectiva que girará "Pernas y Cía." la cual se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones término de ley en mioficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.15|11-Nº 7255-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días que Ricardo Heidelberg transfiere a "Mariwe", Ricardo Heidelberg Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) — socios Ingeborg Jörg de Heidelberg y Ricardo Heidelberg— su negocio de tapicería y afines de la calle ACEVEDO 2397, domicilio de las partes, con taller en Godoy Cruz 2938. Reclamos de ley ante el doctor Harry Cohn, abogado, de la calle Cangallo 1479, 3º "A".

$ 100.— e.15|11-Nº 6.583-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|11 al 15|11|57.

"B"

José González Gómez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle José María Moreno 883, Capital, T. E. 43-7987, avisan que por su intermedio el señor Segismundo Fermiñan vende al señor Victorio Sabatelli su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas sito en la calle BUCARELLI 1239, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.927-v.26|11|57

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 35, Capital, T. E. 48-0789, avisan que los señores Manuel Gonçalves y Manuel Gonçalves, venden libre de toda deuda y gravámenes, a la señora Juana Scruglie de Rizzo y al señor Francisco Osvaldo Rizzo, su negocio en el ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle BACACAY Nº 5401, esquina MOLIERE, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|11-Nº 7.824-v.26|11|57

Grinstein & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1273, Capital, T. E. 37-7760 y 5302, avisan que Alicia Bosch de Laterza vende a Ernestina Máxima Villarreal de Pérez el negocio de bazar sito en la calle BALBASTRO Nº 2093, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.932-v.26|11|57

Se hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Wanora S. R. L., transfiere el activo y pasivo de su fondo de comercio dedicado a la fabricación y comercialización de maquinarias para tejer y afines, con administración en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 236, Capital Federal, y Fábrica en Buenos Aires 3950, San Justo, Provincia de Buenos Aires, a Wanora, S. A. Industrial y Comercial (nueva denominación de S.A.M.P.S.A. Industrial y Financiera). — Oposiciones de Ley al Estudio Jurídico de los doctores Enteiman & Oclander, Asesores Legales del Comercio, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, 2º piso, Capital Federal, a quien ambas partes instituyen mandatarios para recibirlas.

$ 200.— e.19|11-Nº 7.669-v.25|11|57

Saba & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, en la calle Pringles Nº 76, T. E. 88-0221, comunican que Remo Larice y Miguel Zakián venden a los señores José Gómez, Otto Carmen Ramallo, Santiago Fernández, Eduardo Blas Pérez y Héctor Osmar Cieri, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de "taller mecánico, chapa y pintura" sito en BULNES 272|74, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.574-v.25|11|57

Antonio J. Armando, escribano público, hace saber que Attilio Cuatto y Vilma Mosca de Cuatto venden a Carlos Alberto Risso, libre de todo pasivo, el negocio de librería, regalos y fantasías que con la denominación de "Casa Cuatto", tienen establecido en el local de la calle BEBEDERO 5788|92 de esta capital. Reclamos de ley en la escribanía Av. Julio A. Roca 546, 2º p.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.453-v.22|11|57

En cumplimiento Ley 11.867 se hace saber que: Luis Francisco Garini, vende a Vicente Ernesto Crescente su negocio carnicería, calle BEBEDERO Nº 5503. — Domicilio partes y reclamos de ley: Francisco Acuña de Figueroa Nº 278, Capital. — Interviene T. A. Alvariñas Cantón, escribano.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.169-v.21|11|57

Julio Alvarez y Cía. S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general que: Amparo Ferro de Ceballos vende libre de toda deuda y|o gravamen, a Francisco Quattromini y Emma Cenci de Quattromini, su negocio de hotel alojamiento denominado "Hotel Madrid", sito en esta Capital, calle BACACAY Nº 2564. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.306-v.21|11|57

"C"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Jesús Núñez, Manuel González, Juan Ramón Palacios, Joaquín Rodríguez, José Ramón Tourón y Francisco Becchino, venden a Ceferino González García, José Antonio Pravia, José María Mariño Barcia, Lorenzo Armando Fuentes, Nabor Pérez y Santiago Fernández, negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito CORRIENTES Nº 167. — Domicilio partes; vendedores: Julián Alvarez 2012, y compradores: Carlos Tejedor 255, Lanús. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 200.— e.20|11-Nº 7.787-v.26|11|57

Rodríguez y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan: que por su intermedio se ha vendido el negocio de taller de reparaciones de automóviles, pintura y chapa, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ Nº 149, Capital, domicilio de las partes. — Vendedores: Carlos Valentín Martín y Juan Carlos Pereira. — Compradores: Alvarez y Cía. — Por reclamos de Ley, en n|ofic., Serrano 2150, piso 2º, Dpto. "J". T. E. 72-7841.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.807-v.26|11|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Jesús Díaz Ulloa, vende a Paulino Fernández, negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, calle CORTINA 1796 esquina MARCOS SASTRE Nº 3702, domicilio partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.825-v.26|11|57

Fructuoso Goenaga, avisa que vendió su negocio de restaurante y bar, sito en la calle CASTRO BARROS 2193, Capital Federal, a Juan González y Balvino Martínez; reclamación de Ley, Uruguay 263, 7º piso, Ofic. 71|72, Capital, domicilio de las partes, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.715-v.25|11|57

José Greco, martillero público, oficinas Av. de Mayo 1370, T. E. 37-4939, avisa que la sociedad colectiva "Yamanuha Hermanos", con taller de planchado de ropa, sito en la calle CANNING 1500, integrada por Shigenori Yamanuha, Hirohaki Yamanuha y Yoshitaka Yamanuha, se disuelve por retiro de los dos primeros de la citada sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Yoshitaka Yamanuha. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.742-v.25|11|57

Anuncia Rafael M. Costoyas, martillero público, oficinas Carlos Pellegrini 1149, que Osmar Angel Silveira vende a Chaud Nazar su negocio de despacho de pan y anexos ubicado en CABEZON 2791|93, capital, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamaciones de ley mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.416-v.22|11|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio los señores José Artese y Claudio López venden a los señores Manuel Cambra y Manuel Carballo, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Berna", sito en la calle CORDOBA 6049, domicilio vendedores. Reclamos de ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.495-v.22|11|57

Oscar A. Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, esc. 439, hace saber que "Farmacia Campichuelo" S. R. L. vende a Mercurio Grillo el negocio de farmacia sito en la calle CAMPICHUELO 600. Reclamaciones de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.384-v.22|11|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361. T. E. 78-0500 avisan que: José Uzal López, Francisco Pazos, José María Pazos, Inocencio Lameiro y José Mouro venden a José Luis Machado y Genovés Armando Ludueña, negocio de restaurante y bar, ubicado en ésta ciudad, calle CERVIÑO Nº 4713. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7248-v.21|11|57

Juan Tomás Russo vende libre de toda deuda y|o gravamen a Segundo Abel Gómez el puesto Nº 4 de venta de carne y sus derivados, sito "Mercado Sud América" calle C. MARTINIANO CHILAVERT 6577 de esta Capital. — Reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal, estudio Doctor Víctor José Potenza, calle Gurruchaga 195, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|11-Nº 7263-v.21|11|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Baldomero Fuentes vende a José Fernández, Santiago Fuente y Cipriano Celorrio su negocio de pizzería, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle CORRIENTES 3199 esq. ANCHORENA 509, domicilio vendedor. Domicilio compradores: Alsina 1160, Dto. 3. Reclamos término ley, n|oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 6.675-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín ficial del 12|11 al 15|11|57.

"CH"

Juan Agueda y Amador Fernández Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay 263, 2º piso, oficinas 22 y 23 de esta capital, avisan al comercio que el señor Constantino García vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Eduardo Francisco José Bravo, Eduardo Manuel Bravo, Ana Fleck de Dubme, el negocio de hotel sito en CHACABUCO Nº 724 de esta capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.365-v.22|11|57

"D"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel, denominado "Residencial Dorrego", sito en esta Capital, calle DORREGO Nº 2697. Vendedor: Raúl Lemos, domiciliado en la calle Cangallo 1173, Capital. Comprador: Manuel Pazos, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.867-v.26|11|57

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "Giadans y Franceschini", con domicilio en la calle DONATO ALVAREZ 2130, capital, dedicada al grabado y venta de vidrios y sus derivados, constituída por los señores Benito Giadans y Pascual Franceschini quedó disuelta por fallecimiento del primero. Que de acuerdo a lo convenido en el juicio "Giadans Benito s|sucesión ab-intestato" que tramita ante el Juzgado Civil Nº 15 del doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43 del Dr. Jorge A. Garriga, se ha transferido la parte mitad social perteneciente al señor Benito Giadans a los señores Jorge Ito Franceschini y Reno Franceschini por partes iguales y éstos conjuntamente con el socio sobreviviente señor Pascual Franceschini toman a su cargo el activo y pasivo y el personal de la sociedad antes indicada. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Dr. Sleoma Brodschi, calle Corrientes 2025, piso 6º, Dto. B.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.395-v.22|11|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013-3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señorita Nélida Renée Calle vende a los señores Samuel Coya y Manuel Coya el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle DIAZ VELEZ Nº 4996, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.317-v.21|11|57

"E"

Aviso al comercio: Agustín Badaracco, martillero público, Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, escritorio 145, que el señor Orlando Fabi vende al señor Dante Remo Sinicco su negocio de quesería y fiambrería, sito en la calle EMILIO CASTRO Nº 5210 al 14. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.785-v.26|11|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Renato Banot Taravello y Aquilino García venden a Pedro García, Genaro García, José Antonio García y Secundino Dago García el negocio de restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en la calle ESMERALDA Nº 834, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.602-v.25|11|57

Se hace saber por cinco días que el señor Luis Angel Pomata transfiere a la sociedad "Pomata y Cía.", que constituye con el señor Emiliano Segundo Pomata, el activo y pasivo de su negocio de electricidad sito en ENTRE RIOS 316 de esta capital. Reclamos de ley estudio del Dr. Galo Achar Ynsfrán, San Martín 232, piso 4, esc. 433, domicilio de las partes.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.418-v.22|11|57

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento 1967, 2º piso, T. E. 46-7892, Capital, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba el señor Manuel Alvarez, a favor de los señores José Manuel Suárez y Zoilo Suárez de su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle ENTRE RIOS Nº 739, por existir un pasivo superior al activo, quedando sin efecto las oposiciones presentadas de acuerdo a los edictos aparecidos en el Boletín Oficial de fecha 12 al 18|6|57. — Domicilio del vendedor, Entre Ríos 739, domicilio de los compradores y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.282-v.21|11|57

"F"

Se hace saber que Ghiso, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio y negocio de joyería y afines en la calle FLORIDA 782|786, Capital, transfiere a San Miguel de Ghiso, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la calle Cangallo 466, Capital, todo su activo y pasivo, excluyendo únicamente del primero, el inmueble calle Florida 782|786. — Reclamos de Ley en Sarmiento 930, 5º piso "A", domicilio del Dr. Hugo I. Torres Blair, profesional interviniente.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.700-v.25|11|57

Al comercio aviso: Que don Antonio Josa, domiciliado en Francisco Bauzá Nº 2581, Capital, transfiere el activo y pasivo del taller metalúrgico de su propiedad, sito en esta Ciudad, calle PASAJE FRANCISCO BAUZA Nº 2581, a "Acerinox Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación). — Reclamaciones de ley, al doctor Salvador Zazulie abogado, con estudio en la calle Tucumán Nº 1625, piso 1º, "B", de esta Capital Federal.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.731-v.25|11|57

"G"

David Pérez, Soto y González, martilleros públicos, con oficinas en la calle Paso 321, Capital, avisan al comercio que por su intermedio, los señores Juan José Abrate, Joaquín Jorge, Agustín Paz, José Fernández y Fidel Digon, venden su negocio de café-bar y venta de helados, sito en la calle GRAL. ARTIGAS Núm. 2185|95, Capital, libre de toda deuda y gravamen a los señores Juan Sebastián Novoa, Recaredo Villar, José Pérez y José Rajo Iglesias. — Reclamos en término de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.819-v.26|11|5

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, ofs. E. Ríos 528, avisan: José Antonio Alvarez, José Vázquez y Benito Paz (Soc. de Hecho), venden café-bar y venta de helados, GRITO DE ASENCIO 3501|09, a FAUSTINO RUFO CALVO, todos allí domic. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.864-v.26|11|5

Luis Noguer Ariza, abogado, con estudio en Uruguay 634, piso 5º, Depto. J 40-8662, avisa por cinco días que ha quedado rescindida la compraventa de "garage" GASCON 1036, concertada por Los Laureles Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en Belgrano 3030, por intermedio de Alejandro Smith y Mordko Weinstein, con domicilio en Belgrano 3030, por intermedio de "Organización Moura" de José Oxman, en virtud de telegrama colacionado de 8 de octubre de 1957, motivado por incumplimiento de los compradores. Reclamos en mi estudio. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1957.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.310-v.21|11|5

"I"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, capital, T. E. 38-4501, 771 y 7983, avisan que Demetrio Torrecuadrada y Agapito Torrecuadrada venden Marcial César Pérez Seoane su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohóli cas sito en la calle INCLAN Nº 2702, capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.481-v.22|11|5

López Sáez y Cía., martilleros públicos ofic. Uruguay 228, T. E. 45-3951, avisa que los señores Domingo Tallon y Amanda Ontivero de Tallon, venden a la señora Facunda García de Contreras, su negocio de Instituto de Belleza, sito en est Capital, calle INDEPENDENCIA 4067. — Domicilio partes: Vend: Paraná 370: Compradora: Alvarado 860. — Rec. ley n|ofi

Nota: Este aviso se publica nuevament por haberse insertado con error en la ediciones del 8 al 14 de noviembre de 195

$ 150.— e.15|11-Nº 7.178-v.21|11|5

"J"

Zambrano, Tillet & Cía., martillero públicos, con oficinas en Tacuarí 71 Capital, avisan: que don Alejandro Ramón Rivero y doña Anita Inocencia M de Rivero, venden a doña Elisabet Fa yot, su negocio de despensa, despach

de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle JOSE BONIFACIO Nº 799, Capital Federal, domicilio de las partes. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.817-v.26|11|57

Se hace saber por cinco días que Felipe Molinero y Haydée Antonia Llanos de Molinero venden a doña Elena Olga Domenech de Scaglione, el comercio de librería, juguetería y lencería sito en la calle JUNTA Nº 1472, de esta Capital libre de todo gravamen y pasivo. — Reclamos de ley, en el mismo comercio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.525-v.22|11|57

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701 avisan que por su intermedio, el señor Agustín Segura vende a la señora Rosa Da Palma Vda. de Villanueva, su negocio de hotel denominado "Residencial Avenida", establecido en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1083. — Domicilio de las partes y reclamaciones términos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.533-v.22|11|57

Por cinco días Ignacio Ruzo, Miguel Salvador Gelsumino Russomano y Manuel García Fernández avisan al comercio en general que venden su negocio de bar y parrilla sito en esta capital, calle JOSE ENRIQUE RODO Nros. 6421|23 al señor Luis Lavrik, quien toma a su cargo el activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley Carlos Calvo 891, Dto. B, capital.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.356-v.22|11|57

Elías M. Leston, escribano público nacional, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, capital, avisa que Ernesto Jesús Morúa, domiciliado en Condarco 2446, vende a Jorge Daher, domiciliado en Correa 4756, el negocio de frutería y verdulería y artículos envasados en general ubicado en la calle JUANA AZURDUY 3296, capital. Reclamos de Ley 11.867 en mis oficinas.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.381-v.22|11|57

"L"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Antonio Constantino Gil vende a Juan Durán su parte negocio bazar y artículos de menaje, sito LAVALLE Nº 1502 esq. PARANA, que explotaban en sociedad. — Domicilio partes y reclamaciones Ley, mismo negocio.

$ 100.— e.20|11- Nº 7.783-v.26|11|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 656, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan que con su intervención Leiser Radziwlovski vende libre de toda deuda y gravamen a Shinsei Matsuda y Takao Matsuda, su negocio mercería, sito calle LINIERS Nº 1876, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Los reclamos de ley deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.929-v.26|11|57

Al comercio: Oscar M. Barbeito, martillero público, avisa: Bruno Mercati vende su parte del taller de la calle LASCANO 6354 de la capital, al Sr. Humberto Daniele. Reclamos de ley en mis oficinas, Arregui 6378, Cap. Fed., que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.573-v.25|11|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: María Concepción Alonso Vda. de Rodríguez, administradora judicial de la Sucesión Andrés Rodríguez, vende por sí y por su hijo menor de edad Andrés Rodríguez y su hija Concepción R. de Urrutia, quienes declaran ser únicos herederos en la sucesión antedicha, y Felipe Gómez De Mercado, venden a María Villaverde Vda. de Melucci el negocio de hotel alojamiento sito en la calle LIBERTAD Nº 467, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 200.— e.18|11-Nº 7.399-v.22|11|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Arturo López y Juan Martín Albisu que constituyen la sociedad "Bar Constitución S. R. L.", venden a Benigno Alvarez y Domingo Díaz el negocio de café, casa de lunch y despacho de vinos y cervezas, venta de helados en envases únicos, sito en la calle LIMA Nº 1748, capital, Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.398-v 22|11|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: José Alonso, Raúl Blanco, Manuel Fernández Rodríguez, Manuel Alonso, Américo Ferreiro, Manuel Martínez, José Alonso, José Ramón Fraga y Daniel Alonso, venden libre de deuda su confitería, bar y restaurante, LIMA 387, a José González, Aníbal Reymundo López, Constantino Senra, Gerardo González, José García Pulido, Arturo Monteagudo, Roberto Fernández, Héctor Gerardo González y Herminio Carpintero. Domicilio partes y reclamos ley en Uruguay 844, 1º A, capital.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.480-v.22|11|57

Armando Evaristo García notifica al comercio en general que vende al señor Victorio De Biase su establecimiento de tintorería denominado "5 Esquinas", calle LIBERTAD 1319, de esta Capital, de propiedad del primero. — Reclamos de Ley, Tucumán 716, piso 3º F., domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.298-v.21|11|57

Gabieiro y Díaz, balanceadores, Alsina 812, T. E. 37-3583, avisan: que se disuelve la sociedad constituída por Vicente J. E. Risso, Alfredo Di Nola y Alfredo Dallo para la explotación del negocio denominado "Frigorífico 217" y que giraba "Vicente J. E. Risso y Cía.", con domicilio legal y administración en la calle LAGUNA 139, de esta ciudad, y establecimiento fabril de chacinados, fiambres y anexos en la Av. Intendente J. Crovara 913, de Villa Insuperable, Pdo. de Matanza, Pcia. Bs. Aires. — Vicente J. E. Risso continúa las actividades de la disuelta sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Domicilio de las partes el legal citado. — Reclamos de Ley, a los balanceadores.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.247-v.21|11|57

Avisa al comercio Manuel Alén, martillero público que Eladino Hermida vende su parte mitad a Mauro Lafuente del negocio de quiosco venta cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, calle LAS HERAS 2601, libre de toda deuda, multa o gravamen. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.266-v.21|11|57

"M"

Eduardo F. Vila, martillero público, Av. de Mayo 847, piso 5º, T. E. 34-7901, avisa que los señores Miguel Geli y Jaime Guso venden al señor Esteban Buneta el hotel-alojamiento, sito MORENO 1160, piso 1º, haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Domicilio de las partes, reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.934-v.26|11|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Raúl Rafael Castro vende a Jaime Fernández y José Alvarez, negocio de fábrica de aguas gaseosas, sito en la calle MIRALLA Nº 3053, Capital. — Dom. partes, m|negocio. — Recl. Ley n|oficinas.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.685-v.25|11|57

"Marbesa" - Martínez, Benyon y Sánchez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 232, 2º piso "A" de esta ciudad, avisan al comercio que con su intervención José Manuel Herrero vende a Agen Alejandro Oroño, Friedrich Emil Freitag y Manuel Isabel Gómez, su negocio de tintorería sito en la calle MONTEVIDEO Nº 349 de esta ciudad; domicilio de las partes y reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.419-v.22|11|57

Avisa al comercio Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190 Capital, que la señora Justa Ferreira Vda. de Ibarra, vende a la señora Irene Lanza su negocio de "pensión", sito en esta Capital, calle MONTEVIDEO 908, libre de toda deuda y personal. — Reclamaciones de Ley 11.867 y domicilio de los contratantes, en el mismo negocio y en la misma oficina.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.555-v.22|11|57

Se avisa al comercio en general que Joaquín Marina, Angel Marina y Manuel Marina, venden libre de deudas y gravámenes a Aldemiro Allegrini y Nemesio González el fondo de comercio "bar, café y billares Irupé", sito en la calle MORENO Nº 500 esquina BOLIVAR, Capital Federal. Reclamos de ley Comercial Lucero, Bolívar 547, piso 4º, oficina 2, Capital Federal.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.364-v.22|11|57

Francisco A. Artusa y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 1117 T. E. 26|4563, 4527, avisan que: por su intermedio el señor Aquilino Ayude vende, libre de deudas y gravámenes al señor Anastasio Otero el negocio en el ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor, sito en la calle METAN Nº 4203 domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.170-v.21|11|57

Se hace saber por cinco días que Mario Carlos Manfredi, con domicilio en Avda. Cruz 816, vende su negocio de zapatería y quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en MARIANO ACOSTA 1401 esq. AVDA. DEL TRABAJO, a la firma "Valverde, Facio y Cía. S. R. L.". Reclamaciones de ley en mi estudio, Lerma 232, Cont. Púb. Nac. Bernardo C. Marante.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.328-v.21|11|57

Avisa Manuel Alén, martillero público, que Simha Sein vende a Alfonso Basila su negocio en el ramo de quiosco venta cigarrillos y golosinas, libre de toda deuda, multa o gravamen, sito en MORENO 1695, Capital. — Reclamos de Ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Santiago del Estero 325.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.265-v.21|15|57

Julio P. Irlani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avda. Santa Fe 2843, primero "B", Capital: avisa que los señores Pedro Chomik y Federico Gallo, venden al señor Manuel Gómez, el taller mecánico para automotores, ubicado en la calle MONROE número 4692, Capital Federal; domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.334-v.21|11|57

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Antonio Faustino Sánchez venden a Mario Ciro Manzini y Joaquín Romero, negocio fiambrería y quesería, sito PARAGUAY Nº 5499 esquina ARGUIBEL. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.784-v.26|11|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso T. E. 37-0571, avisan: Fernández, Marcos & Cía. S. R. L. (Cap. m$n. 375.000.00) venden a Francisco Otero, negocio Elaboración de pizza y empanadas, casa de lunch y venta de bebidas alcohólicas, sito PARAGUAY Nº 492. — Domicilio partes: firma vendedora: Delgado 1525, 1º G, y compradores: Lavalle 1378, Capital. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.782-v.26|11|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora Clara Margarita Quero de Landani vende a la señora María Micaela Seris de Testani su negocio de casa de pensión, sito calle PARAGUAY 1009, piso 2º izquierda, de Capital Federal. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.923-v.26|11|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de venta de golosinas, sito en esta Capital, calle PUEYRREDON Nº 1220. Vendedores: Angel Pesha y Miguel Gago, domiciliados en esta Capital, calle Rodríguez Peña Nº 447, 2º piso. Comprador: Harallampo Gribo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.866-v.26|11|57

Avisa: Castro López, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1482, T. E. (40) 4864, que el señor Ovidio López Carreira, domiciliado en Piedras Nº 720, vende al señor Manuel Val, domiciliado en Salta 997, su tercera parte indivisa del negocio en el ramo de hotel, despacho vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 720. Pasivo, a cargo del comprador. — Reclamos en término de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.875-v.26|11|57

Avisan F. Pérez Rodríguez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña número 180, T. E. 37-3500 que Samuel Behar, José Fortes y Humberto Primo Saconi venden a "Gran Hotel de Mayo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de hotel alojamiento, denominado "Imperial", sito PTE. JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1287, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.546-v.22|11|57

Arbeleche Stronich y Fagilde, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Santiago del Estero Nº 315, 3º piso, oficina 32|33, T. E. 38-6310 y 37-1591, avisan que Sofía Rodríguez de Jorge, vende a José Cudina Begovic y Nélida D'Astolfo de Cudina Begovic, el negocio de pensión, sito en esta Ciudad calle PARANA Nº 858, 4º piso. Dpto. H., domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.524-v.22|11|57

M. Fernández, martillero público, Ofic. E. Ríos 730, T. E. 38-7565 - 1474. Avisa: Diego de la Santísima Trinidad Morón vende a Juan Bazal, despensa de comestibles, PAREJA 4601. — Sus domicilios. — Reclamos Ley, m|ofic.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.223-v.21|11|57

José M. Míguez, Bal. y Mart. Púb., Ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que Catalina Martín de Zwich, vende su comercio de hotel, sito en Capital Federal, calle PASEO COLON Nº 1115, a Antonio Barral, domicilio legal mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.352-v.21|11|57

Selvaggi, Scarpati & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 2985, T. E. 97-5394, al comercio avisan que: el señor Víctor Edman Mantej, vende libre de todo deuda y gravamen, a la señorita Enriqueta Isabel Camisa, su parte mitad indivisa del negocio de taller de composturas, compra-venta de máquinas para oficinas, denominado "Calculators", que poseen conjuntamente en la calle PERU Nº 795, 1º piso, Of. 13. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.351-v.21|11|57

"Q"

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio José Sanles, vende a Ignacio Jaime Sanles, con activo y pasivo y con retroactividad al 31 de octubre de 1955, su negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en QUITO Nº 3860|62, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.343-v.21|11|57

"R"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención ha quedado nula y sin efecto la venta que hacían los señores Nicanor Gutiérrez y Luis López a los señores Vicente Pérez y Julio Larroque de su negocio de restaurant y bar, sito en la calle RONDEAU Nº 3044, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.937-v.26|11|57

Francisco J. Pugni y Alfredo Casanova avisan que venden a Mercedes Enrique Bustamante el negocio de venta de golosinas sito en RIVADAVIA Nº 676, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el negocio.

$100.— e.20|11-Nº 7.933-v.26|11|57

Se avisa que Pedro Olesas vende su tercera parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RAMON FALCON 2410|12, a sus socios Sebastián Víctor Di Francisco y Alberto Ramón Roque Di Francesco, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del mismo continuando sus actividades en el negocio citado. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.633-v.25|11|57

R. M. Arana y Cía., martilleros públicos, Estados Unidos 1701, P. B., avisan que Lucía Díaz de Pérez vendió a Zoraida Santos el negocio de hotel pensión ubicado en RIVADAVIA Nº 4655 de esta Capital. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas. — Este edicto reemplaza y anula al publicado con fecha 16|4|57 al 28|4|57.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.[illegible]-v.22|11|57

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Ubaldo Pérez y Edgardo Furlan, venden a Arturo Rodríguez, Eulogio Rodríguez, Jesús Rodríguez, Eladino Rodríguez, negocio café en tazas y venta de bebidas sin alcohol, sito SAN MARTIN Nº 657. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.788-v.26|11|57

José Piedilato, martillero público, avisa: Bernardo José Benito Veimera, vende a Domingo Pugliese su "Empresa de Obras Sanitarias", sita SAAVEDRA 634, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley 11.867, al martillero, en Viamonte 1837.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.907-v.26|11|57

Zambrano, Tulet & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 719, Capital, avisan que don Gabriel Santandreu, vende a doña Anita Inocencia M. de Rivero, su negocio de librería, juguetería, perfumería al por menor, sito en la calle SEGUROLA Nº 1016, Capital Federal, domicilio de las partes. Libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.823-v.26|11|57

Oscar E. Waskamp Irigoyen, Escribano Público, titular del Registro Nº 79 de la Ciudad de Avellaneda, y con domicilio en la Avenida Mitre 1339, de dicha Ciudad, hace saber: que por documento privado que han suscripto el 11 de Noviembre del corriente año, don Ovidio Marciano Passuelo, vende a su socio don Oscar Meliton Balmaceda, su parte mitad del negocio de restaurante y despacho de bebidas ubicado en la calle SALI Nº 750 de la Capital Federal, denominado "El Fortín", donde las partes constituyen sus domicilios legales y aceptan los reclamos de la Ley Nº 11.867.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.837-v.26|11|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Isolina Suárez López vende a Hermelinda López de Pérez su negocio de despensa sito en la calle SAN PEDRITO Nº 1000, capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.483-v.22|11|57

Por 5 días. Luciano Gancedo, martillero público, con oficinas en Av. Pavón 854, Avellaneda, comunica que María Angélica Lago de González vende su parte mitad indivisa del negocio de restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas y helados sito en SARMIENTO 1390, capital, que tenía en sociedad con José Manuel Maldonado a favor de Victoria Pecorari y Delfina Lema. Domicilios de ambas partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.403-v.22|11|57

Al Comercio: Se hace saber que ha quedado rescindida y sin efecto alguno para todas las partes la promesa de compraventa que los señores Antonio Otero y Angel Avelino Escobar efectuaban a los señores Atilio Luis Corsetti, Juan Néstor Cufré y Manuel Ramón Daniel Paz y que correspondía al negocio de rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas, comestibles, casa de lunch y comida, ubicado en la calle SAN JUAN 1000 esq. BERNARDO DE IRIGOYEN de esta Capital Federal, según publicaciones de Ley en el "Boletín Oficial" y "Noticiero Argentino" del día 23 al día 29 de agosto de 1957. — Domicilio de las partes, reclamaciones término de Ley, calle Lima 1208, Capital.

$ 200.— e.15|11-Nº 7.219-v.21|11|[illegible]

"T"

Santos y Cía., com. y mart. públ., ofic. Sarmiento 1507, Tel. 35-6505 y 5534, avisan al comercio que han vendido el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Chez César" sito en la calle TALCAHUANO Nº 459, Capital. Vendedores: Cesario Zuliani, Carlos Julio René Mariño, Pedro Pouzadoux y Raúl Sergent. Compradores: Matías Rodríguez, Angel Rodríguez y Generoso Ballesteros. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos, término ley, interponer a vendedores, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.859-v.26|11|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 148, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Matías Ramón Mercapide vende a Genoveva Feijoo de Arbos y Jorge Norberto Arbos negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en la calle TANDIL Nº 4650, Capital. — Dom. partes, m|negocio. — Recl. Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.19|11-Nº 7.683-v.25|11|57

Luis María Vera, martillero público, con domicilio Viamonte 1330, por cinco días, de acuerdo a la Ley 11.867, hace saber al comercio que ha quedado nula y sin valor la venta del negocio de despensa situado en la calle TANDIL número 6801, de esta capital, efectuada por los señores Próspero Benito Ciocca y Angel Romay a favor de María Nelly Duca, según aviso publicado en este Boletín con fechas 13 de febrero al 19 febrero de 1957. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.396-v.22|11|57

Aleo y Cía., martillero público Estados Unidos 1701, P. B., avisan que Egidio Grimaldi ha firmado promesa de venta

al señor Marcos Aurelio Pagez Marco, del negocio de hotel pensión, ubicado en la calle 3 DE FEBRERO Nº 945 de esta Capital. — Domic. partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.18|11-Nº 7.542-v.22|11|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel alojamiento sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 50. Vendedor: Montserrat Llopart de Soler, domiciliada en esta Capital calle Cangallo 1173. Comprador: Facundo Vigil, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|11-Nº 7.354-v.21|11|57

"V"

Pedro Marcilla, martillero, ofic. Monte 2641, Cap., avisa: El Sr. Juan Manuel Abal vende su quiosco de cigarrillos, sito VARELA 1108, Cap., al Sr. Germán Bellas. — Domicilio partes y reclamos, mismo negocio.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.794-v.26|11|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Demetrio Peláez, Indalecio Osorez, Jaime Osorez, Eleuterio Osorez, Ramón Nieto y Manuel Rodríguez venden a los señores Juan Carlos Polanci, José Taboada, Antonio Salas, Manuel García, Daniel Taboada, Guido Ocampo, Magín Cibeira, Antonio Fontes, Manuela Bouzas de Núñez y Manuel Salgado, su negocio de restaurant y bar denominado "Dársena", sito en la calle VIAMONTE 201 esquina LEANDRO N. ALEM Nº 702, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20|11-Nº 7.939-v.26|11|57

Rodolfo C. Carcavallo, martillero público, con oficina en Capdevila Nº 3600, Capital Federal, avisa que Angélica Haydée Monge de Demarco, vende libre de deuda y gravamen y sin personal, a María Esther López su negocio de Instituto de Belleza, sito en la calle VENEZUELA Nº 4222, Capital Federal. — Domicilio parte y reclamo ley, en mi oficina.

$ 100.— e.20|11-Nº 7.898-v.26|11|57

Rivas, Hulton y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220 T. E. 45-8893, avisan: Fabriciano Ríos, Wenceslao Montes y Clementino Ríos venden a Joaquín Fernández de Amorín, Horacio Fernández de Amorín y Juan Carlos Sierra su negocio de café, bar y billares, sito en la calle VENEZUELA Nº 3100 esq. GENERAL URQUIZA, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.18|11-Nº 7.537-v.22|11|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

Don Joaquín Alcañiz vendió el veinte de mayo de este año, a don Jorge Horacio Fontana su taller de reconfección de envases textiles, situado en TUCUMAN 474 de POSADAS, Capital de la PROVINCIA DE MISIONES. Reclamos en el mismo lugar donde las partes constituyen domicilio. — Posadas, octubre 31 de 1957.

$ 100.— e.15|11-Nº 7.307-v.21|11|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Saba & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal en la calle Pringles Nº 76, T. E. 88-0221. — Comunican que el día 4 de diciembre de 1957, a las 15 horas rematarán todas las maquinarias y demás existencias que componen el "taller mecánico, chapa, pintura, tapicería y electricidad del automóvil", sito en la calle MEDRANO 1437, de la Capital Federal, sin base y al detalle, por cuenta y orden de sus propietarios, señores Carbajal, Pérez y Lértora, con domicilio allí. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.575-v.25|11|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

CURTIEMBRE "LA GENERAL PAZ"
Sociedad Anónima
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas, que el Directorio ha dispuesto la emisión de 5.000 acciones preferidas de m$n. 100 valor nominal cada una, por un valor de m$n. 500.000 y 5.000 acciones ordinarias de m$n. 100 valor nominal cada una, por un valor de m$n. 500.000 ambas con las mismas características de las actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1957.

Ambas emisiones están reservadas a los actuales tenedores de las dos clases de acciones, a razón de una acción nueva, a la par, por cada cuatro acciones de la misma clase poseídas.

El pago se efectuará contemporaneamente al pago de dividendo del ejercicio 1956|57.

Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los demás suscriptores que así lo deseen en proporción a las acciones que posean.

El presente aviso se hace en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias. — El Directorio.

$ 210.— e.20|11-Nº 7.882-v.22|11|57

COMPAÑIA YERBA MATE
Frutos del Brasil y Río de la Plata, S. A.
Reg. 1627

El Directorio hace saber a los señores accionistas, por tres días, que de conformidad con lo establecido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 1957, ha resuelto en su reunión del 29 de octubre de 1957, emitir las series Nros. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de m$n. 100.000 c|l. cada una, en acciones ordinarias de m$n. 100 c|l. con derecho a tres votos, cuyos certificados se entregarán antes del día 28 de noviembre de 1957 en pago de beneficios distribuídos. — El Directorio.

$ 120.— e.20|11-Nº 7.894-v.22|11|57

CASTRILLI TRAMEZZANI
Industrial y Comercial, S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

El Directorio comunica a los señores accionistas que a partir del 23 del corriente mes, se abonarán los dividendos aprobados por la Asamblea General de accionistas celebrada el 11 de octubre ppdo., correspondiente al primer ejercicio social. El pago se efectuará contra entrega del cupón respectivo, cualquier día hábil de 15 a 17 horas, en nuestra sede social, Castelli 269. Se recuerda a los señores accionistas la Resolución Nº 477 del 10|6|57 de la D. G. I. sobre Impuesto a los Réditos (Individualización de tenedores de Valores Mobiliarios). — El Directorio.

$ 120.— e.20|11-Nº 7.863-v.22|11|57

CARDONER, RIVA Y CIA.
Elaboración General del Corcho
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria de Cardoner, Riva y Cía., Sociedad Anónima, ha resuelto la emisión de m$n. 1.848.000,00 en acciones ordinarias "B". Fíjase el plazo de cinco días, a contar de la fecha de expiración del presente comunicado para que los accionistas ejerzan o ratifiquen su derecho de prelación a la suscripción por escrito. — El Directorio.

$ 120.— e.20|11-Nº 7.874-v.22|11|57

S A I F A C
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Agropecuaria y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series B, C, D y E, de acciones ordinarias al portador, de un voto, por un total de m$n. 1.760.000, siendo cada serie de 4.000 acciones, representando la suma de m$n. 440.000 cada una, que podrán ser suscriptas a la par dentro de los quince días corridos de la última publicación de este aviso.

La adjudicación se hará dentro de los cinco días corridos siguientes al término acordado para la suscripción. La integración deberá hacerse en su totalidad dentro de los quince días corridos siguientes a la notificación de la adjudicación. Las acciones que se suscriban e integren en las condiciones anotadas precedentemente, gozarán de dividendos desde el 1º de julio de 1957. Se recuerda al mismo tiempo lo dispuesto por el artículo sexto de los estatutos, referente a la preferencia de suscripción para cuyo efecto deberán depositar los señores accionistas las acciones de que son poseedores.

$ 350.— e.20|11-Nº 7.911-v.26|11|57

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Sarandí 1567 — Capital Federal

A los fines del art. 6º de los estatutos llámase a suscripción, con integración total de 6 series de $ 500.000 cada una: 3 series de acciones clase A, 2 series de acciones clase B y 1 serie de acciones clase C. — El Directorio.

$ 90.— e.20|11-Nº 7.920-v.22|11|57

CONEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres días la emisión dispuesta de las series 51 a 100 de acciones ordinarias por un total de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000). Fíjase en diez días, a partir de la última publicación de este edicto, como plazo a fin de que los tenedores de acciones ejerzan el derecho de preferencia a la suscripción de acciones, conforme al artículo 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.20|11-Nº 7.924-v.22|11|57

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que el Directorio ha dispuesto la emisión de la sexta serie ("F") de mil acciones ordinarias. Los actuales accionistas tienen derecho de preferencia a prorrata a la suscripción por el término de treinta días a contar desde la primera publicación. La integración total deberá hacerse por el valor nominal de cien pesos m|n. por cada acción y dentro del término de treinta días de la fecha de suscripción.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.20|11-Nº 7.803-v.22|11|57

CREDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO BRACHT SOCIEDAD ANONIMA
EMISION DE ACCIONES

En reunión de Directorio de 11|XI|57 se resolvió emitir v$n. 1.000.000,— en acciones ordinarias de v$n. 1.000.— c/una a la par. Los accionistas deberán usar su derecho preferencial dentro de los 15 días de la última publicación.

CANJE DE ACCIONES

La Asamblea del 31|X|57 resolvió el canje de todas las acciones preferidas en circulación por ordinarias v$n. 1.000.— c/una a la par El canje —retroactivo al 1º|7|57— se hará efectivo a partir del día hábil siguiente a la última publicación.

Horario de caja de 11.30 horas a 16 horas. Carlos Pellegrini 1594, T. E. 42-9876|79.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.814-v.22|11|57

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1957, el capital autorizado de la sociedad fué aumentado a la suma de m$n. 1.000.000.—. El Directorio.

$ 90.— e.20|11-Nº 7.802-v.22|11|57

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA
(C. A. I. M. S. A.)

El Directorio por resolución del 15 de octubre de 1957 dispuso emitir 500 acciones preferidas serie "G" de $ 1.000.— cada una a cubrirse el 50 % en el acto de la suscripción y el otro 50 % a los 180 días de esa fecha. Gozarán un dividendo preferencial y acumulativo del 6½ % pagadero una vez abonado el preferencial de las series "B", "C", "D", "E", y "F". Se hace saber a los efectos del inciso 1) Art. 7º de los Estatutos que la suscripción se abre el día 22 y se cierra el 5 de diciembre próximo, recibiéndose solicitudes en Sarmiento 2444. — El Directorio.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.816-v.22|11|57

GRAFINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas por tres días que el Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 15 del cte. ha resuelto: a) Emitir las series 8a a 15a de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, de v$n. 100.— cada acción, por un total de m$n. 800 000.—, y b) Llamar a suscripción de las acciones emitidas, con el pago del 10 % en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los 90 días. Estas acciones gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1958. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.20|11-Nº 7.786-v.22|11|57

COFERMAR ATLANTICA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4.399

Se hace saber por tres días que se han emitido 400 acciones de $ 1.000 c|u. al portador, a la par, que se entregarán a los accionistas en proporción de sus respectivas tenencias en pago del dividendo en especie, resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1957, contra la presentación del cupón Nº 3 — El Directorio.

$ 120.— e.19|11-Nº 6.590-v.21|11|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 11|11 al 13|11|57.

C. A. F. I. M.
Compañía Argentina Fabril, Inmobiliaria y Mercantil Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que los dividendos correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 30 de junio de 1957, se abonarán en nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, a partir del 25|11|1957 hasta el 29|11|1957, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, presentando el cupón Nº 12. — El Directorio.

$ 90.— e.19|11-Nº 7.744-v.21|11|57

A C O N C A G U A
S. A. de Inversiones y Representaciones
Registro Nº 3.806

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 31 de octubre de 1957, resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 13.000.000 moneda nacional de curso legal, autorizando al Directorio para que resuelva la emisión hasta la suma de $ 13.000.000 curso legal en una o más series de acciones ordinarias de $ 200.000 curso legal cada una, en la forma, época y condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente. — El Directorio.

$ 150.— e.19|11-Nº 7.746-v.21|11|57

KASDORF & CIA. S. A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con la autorización conferida por la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias por un valor nominal de $ 1.200.000.—, con características iguales a las existentes, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1957.

Las nuevas acciones son ofrecidas con una prima de $ 50.— m|n. por acción pudiendo ser suscriptas por los accionistas contra presentación del cupón Nº 30, a razón de una acción nueva por la tenencia de cada 7.333 acciones de las actualmente en circulación. Se podrá optar también por los sobrantes que eventualmente resulten. Las solicitudes de suscripción deberán ser acompañadas del importe respectivo.

Las fracciones de acciones serán liquidadas conforme con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

El período de suscripción se inicia el día 25 de noviembre y se clausura el día 6 de diciembre de 1957.

Horas de Oficina, en Loria 117: Lunes a Viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — El Directorio

$ 210.— e.19|11-Nº 7.751-v.21|11|57

INDUSTRIAS QUIMICAS REUNIDAS INDUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

Llámase a suscripción de acciones de esta sociedad, correspondientes a las series 9a a 16a cuya emisión fuera oportunamente resuelta por el Directorio.

A los efectos de la preferencia que los señores accionistas actuales quieran hacer valer conforme a las disposiciones del art. 8º de nuestros estatutos sociales, comunícase que los pedidos de suscripción se recibirán en nuestra gerencia de 15 a 18 los días hábiles.

$ 130.— e.19|11-Nº 7.664-v.21|11|57

LOS CALDENES
Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
Nº 6.309

Se hace saber a los señores accionistas que la resolución de la Asamblea del 30 de abril de 1957 elevó el capital social a la suma de 10 millones de pesos, habiendo delegado la Asamblea en el Directorio la oportunidad, la forma y condiciones de la o las emisiones del aumento del capital autorizado debiendo gozar las acciones a emitirse de un voto cada una si fuesen ordinarias.

Buenos Aires, noviembre de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.665-v.21|11|57

INDUSTRIAS QUIMICAS REUNIDAS INDUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Llámase a suscripción de acciones de esta sociedad, correspondientes a las series 2a a 8a cuya emisión fuera oportunamente resuelta por el Directorio.

A los efectos de la preferencia que los señores accionistas actuales quieran hacer valer conforme a las disposiciones del art. 8º de nuestros estatutos sociales, comunícase que los pedidos de suscripción se recibirán en nuestra gerencia de 15 a 18 horas los días hábiles.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.653-v.21|11|57

AZULAY
Inmobiliaria y Financiera, Sociedad en Comandita por acciones

Se hace saber, por cinco días, que la gerencia ha resuelto una emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.000.000.—) en diez (10) series de doscientas (200) acciones de mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada serie, que se lanzan a suscripción a su valor nominal a la par, con obligación de pago en efectivo al contado.

De acuerdo con el artículo 11º del Estatuto Social, los accionistas poseedores de emisiones anteriores tienen preferencia para suscribir en esta nueva emisión en proporción a sus tenencias debiendo ejercer ese derecho dentro de los diez días hábiles posteriores a la última publicación del presente aviso. — La Gerencia.

$ 300.— e.19|11-Nº 7.638-v.25|11|57

V I R T U S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hácese saber por tres días emisión series 2a. a 5a. inclusive de $ 2.000.000.— cada una, en total $ 8.000.000.—, en acciones ordinarias de $ 100.— cada una, correspondiendo 800 acciones ordinarias categoría "A" de un voto y doble dividendo, 3.200 acciones ordinarias categoría "B" de cinco votos y 4.000 acciones ordinarias categoría "C" de un voto. — El Directorio.

$ 120.— e.19|11-Nº 7.610-v.21|11|57

"PUNTELA"
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la gerencia, se ha dispuesto lanzar a la suscripción las series números 9 y 10 en acciones ordinarias "B", por un valor nominal de doscientos mil pesos m|n., de acuerdo al artículo 7º del estatuto, las que serán integradas en la siguiente forma 10 o|o en el acto de la suscripción, y el 90 o|o restante en cinco cuotas mensuales e iguales. Derecho de preferencia: en nuestra sede, calle Alsina 1441, oficina 118, Capital, diez días a partir de la última publicación. — La Gerencia.

$ 250.— e.18|11-Nº 7.526-v.22|11|57

LA METROPOLITANA
Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 - Buenos Aires

Notifica a los tenedores de sus títulos de capitalización que el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación ha autorizado, por resolución del 16 de octubre de 1957, la transferencia de su cartera a "La Monumental S.A. de Capitalización", en un todo de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 37 al 42 del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 142.277|43. Esta transferencia no significa modificación alguna de las cláusulas y condiciones de los títulos emitidos por esta Compañía, pues la cesionaria está obligada a respetarlas en su totalidad, subrogando irrevocablemente a "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S. A. en todos sus derechos y obligaciones resultantes de sus contratos de capitalización. Por otra parte, se hace presente que con esta operación de transferencia se logra la unión de dos importantes carteras de títulos de capitalización, obteniéndose con ello una solidez económica y un incremento de desarrollo que redundará en beneficio general de los adherentes. El tenedor de contratos que tuviera reparos a esta transferencia, deberá manifestarlo por escrito antes del día 31 de diciembre de 1957, ante esta sociedad o ante la Inspección General de Justicia Sección Contralor Sociedades Anónimas y Asociaciones Civiles Especiales, calle San Martín 665, Capital Federal, indicando número y plan y acompañando, e. o los títulos a que dicha manifestación se refiera. De acuerdo con el Art. 42 del Decreto Nº 142.277|43, se considerará que el tenedor está conforme con la transferencia si no hubiese hecho la citada manifestación antes de la fecha indicada. Ponemos a disposición de los tenedores los balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas de ambas sociedades, que pueden ser solicitados personalmente o por escrito en nuestras oficinas, o en las de "La Monumental S.A. de Capitalización", calle Rivadavia Nº 954, piso 4º, de la Capital Federal o Avda. Mitre Nº 663, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se destaca que para mayor comodidad de nuestros suscriptores, la Compañía cesionaria continuará atendiéndolos en el futuro en el mismo domicilio de la calle Rivadavia 954, de la Capital Federal. — "La Metropolitana" Compañía de Acumulación de Ahorro S.A., — Juan Carlos Luro, presidente.

$ 1.400.— e.11|11-Nº 6.488-v.22|11|57

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TERCERA SECCION
REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION DE 8 PAGINAS — Buenos Aires, jueves 21 de noviembre de 1957 — ímero 18.828

Ministerio de Comercio e Industria

La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 y para los efectos del Artículo 21 de la Ley Nº 3.975 (Leyes números 3.976 y 11.275).

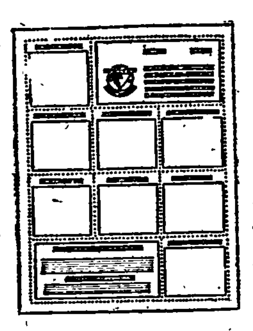
Acta Nº 481.621
A I R C O N

Julio 23 de 1957. — Aircón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 899-v.22|11|57

Acta Nº 481.622
A I R C O N

Julio 23 de 1957. — Aircón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 900-v.22|11|57

Acta Nº 481.623



Julio 22 de 1957. — Ernesto Julio Rodríguez y Bautista Leoncio Tello. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 400.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 926-v.22|11|57

Acta Nº 481.624
A S P I S O N A

Julio 23 de 1957. — Instituto Marfan, de Roberto R. Martino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11Nº 930-v.22|11|57

Acta Nº 481.625
M A R F A N

Julio 23 de 1957. — Instituto Marfan, de Roberto R. Martino. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 931-v.22|11|57

Acta Nº 481.626
METIONALERG

Julio 23 de 1957. — Instituto Marfan, de Roberto R. Martino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 932-v.22|11|57

Acta Nº 481.627
TIA VICENTA

Julio 23 de 1957. — Juan Carlos Colombres Galíndez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 933-v.22|11|57

Acta Nº 481.629
RADIOSAN

Julio 23 de 1957. — Laros Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.881.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 936-v.22|11|57

Acta Nº 481.628
FABRE DE LLARO

Julio 23 de 1957. — Juan Fabre. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 934-v.22|11|57

Acta Nº 481.630
AISCONDEL

Julio 23 de 1957. — Lumex S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 937-v.22|11|57

Acta Nº 481.631

LETRAS EN DORADO
RAYAS HORIZONTALES ROJAS
POP
FONDO EN ROJO

Julio 23 de 1957. — Peisach Popiaski. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 938-v.22|11|57

Acta Nº 481.632
LIPOANDRON

Julio 23 de 1957. — Roberto Dialeva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 939-v.22|11|57

Acta Nº 481.633
SUJETIN

Julio 23 de 1957. — Silvio Giannini y Luis Guillermo Vedani. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.18|11-Nº 940-v.22|11|57

Acta Nº 481.634
SUJETIN

Julio 23 de 1957. — Silvio Giannini y Luis Guillermo Vedani. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 944-v.22|11|57

Acta Nº 481.635
SUJETIN

Julio 23 de 1957. — Silvio Giannini y Luis Guillermo Vedani. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.18|11-Nº 945-v.22|11|57

Acta Nº 481.637
C A T O S A L

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 992-v.22|11|57

Acta Nº 481.636



Julio 23 de 1957. — Ricardo Elorza, Eduardo Raúl Domínguez y Pedro Armando Curto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— e.18|11-Nº 997-v.22|11|57

Acta Nº 481.638
E S C O R P A L

Julio 23 de 957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 991-v.22|11|57

Acta Nº 481.639
L A S O N I L

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 990-v.22|11|57

Acta Nº 481.640
L A X E N T A

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 989-v.22|11|57

Acta Nº 481.641
L O M P O L I D O N

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 988-v.22|11|57

Acta Nº 481.642
S T A P E N O R

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 987-v.22|11|57

Acta Nº 481.643
A D I R O

Julio 23 de 1957. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 986-v.22|11|57

Acta Nº 481.644
T R E V I R A

Julio 23 de 1957. — Bobingen Aktiengesellschaft Fuer Textil - Faser de Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 249.171.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.18|11-Nº 985-v.22|11|57

Acta Nº 481.645
S E R G I S

Julio 23 de 1957. — Nathan Kwiatek. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.18|11-Nº 994-v.22|11|57

Acta Nº 481.646
S E R G I S

Julio 23 de 1957. — Nathan Kwiatek. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150— e.18|11-Nº 995-v.22|11|57

Acta Nº 481.647
C I D O L I N A

Julio 23 de 1957. — Héctor Mauricio Strusberg Furer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lustrado y limpieza de ropa, de la clase 14
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.18|11-Nº 947-v.22|11|57

Acta Nº 481.648
A S P A S

Julio 23 de 1957. — Aurora Herrero. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general. Menos: los que llevan en su fabricación aceite de tiburón o sus derivados, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 104.
e.18|11-v.1.057-v.22|11|57

Acta Nº 481.649

TUBEFLEX

Julio 23 de 1957. — Mario Rafael Leonardo Salvador Pennini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.056-v.22|11|57

Acta Nº 481.650
MALAL-HUE

Julio 23 de 1957. — Santiago Alt. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.058-v.22|11|57

Acta Nº 481.651
M A R A

Julio 23 de 1957. — Isaac Elman y Naum Rajlin. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 975-v.22|11|57

Acta Nº 481.652
M A R A

Julio 23 de 1957. — Isaac Elman y Naum Rajlin. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. —Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 976-v.22|11|57

Acta Nº 481.653
AZULENO BERIS

Julio 23 de 1957. — Laboratorios Millet S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. 125.
e.18|11-Nº 1.038-v.22|11|57

Acta Nº 481.654

CINTRA

Julio 23 de 1957. — Manuel Segura & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.019-v.22|11|57

Acta Nº 481.655

CURATOTAL

Julio 23 de 1957. — Fernando Antonio González. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.020-v.22|11|57

Acta Nº 481.656

PUNTO ROJO

Julio 23 de 1957. — José Antonio Curi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.021-v.22|11|57

Acta Nº 481.657

FRUTEX

Julio 23 de 1957. — Marcelo López Ayala. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.18|11-Nº 1.022-v.22|11|57

Acta Nº 481.665

HALOX

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.308.
e.18|11-v. 22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.659

CASTRO
Marca Registrada

Julio 23 de 1957. — Bodegas y Viñedos Castro Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 125
e.18|11-Nº 1.024-v.22|11|57

Acta Nº 481.660

CASTRO VIEJO
Marca Registrada

Julio 23 de 1957. — Bodegas y Viñedos Castro Hnos. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 125
e.18|11-Nº 1.025-v.22|11|57

Acta Nº 481.661

CENTAUROS

Julio 23 de 1957. — Juan Roberto Mezzadra. — Para distinguir una revista, de la clase 18.
$ 100. — Ag. Nº 188
e.18|11-Nº 1.051-v.22|11|57

Acta Nº 481.662

FILOFLORA

Julio 23 de 1957. — Karlsruher Parfumerie Und Toiletteseifen Fabrik F. Wolff & Sohn de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.733.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.664

TISOTEX

Julio 23 de 1957. — Titangesellschaft m.b.H. de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 248.706.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.663

DERMINOL

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.734.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.658

MOTAFE

Julio 23 de 1957. — Ventura Antonio Dinardo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 125
e.18|11-Nº 1.023-v.22|11|57

Acta Nº 481.666

IGENAR

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.284.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.667

AEROCHROM

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.293.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.668

ORTHOKINE

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.340.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.669

TRAVEMA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 248.825.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.670

DIANA

Julio 23 de 1957. — Geco, Cía. Industrial y Comercial, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 248.848.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.671

IGEL

Julio 23 de 1957. — Felten & Guilleaume Carlswerk A. G. de Alemania. — Para distinguir alambres en general y con especialidad alambres de púas, de la clase 4. — Renovación de la número 249.313.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.672

TISOTEX

Julio 23 de 1957. — Titangesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 248.707.
e.18|11-v.22|11|57
Art. 103, Ley de Sellos.

Acta Nº 481.673

TISOTEX

Julio 23 de 1957. — Titangesellschft de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 248.708.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.675

LEITZ

Julio 23 de 1957. — Louis Leitz, de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.263.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.676

DIEPEROS

Julio 23 de 1957. — Krause Médico Gesellschaft M. B. H., de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.247.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.677

555

Julio 23 de 1957. — William Prym g. m. b. h., de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 249.243.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.678

TRINOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschft, de Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 249.264.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.679

ORMOSYL

Julio 23 de 1957. — Knoll Aktiengesellschaft Chemische Fabriken, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.288
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.680

EUREKA

Julio 23 de 1957. — Geco Cía. Industrial y Comercial S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.681

ORTHOKINE

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Menos preservativos y especialmente máquinas y aparatos fotográficos. — Renovación de la Nº 249.341.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.682

AEROCHROM

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 249.290
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.684

TRAVENA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Renovación de la Nº 249.234.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.685

TRINOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.761.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.687

DUNOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.763.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.683

SOLVALIN

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustries Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir disolventes orgánicos, únicamente, de la clase 1. — Renovación de la Nº 248.832.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.686

POLITAL

Julio 23 de 1957. — Durener Metallwerke A. G., de Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 248.788.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.688

DUNOVA

Julio 23 de 1957. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15 — Renovación de la Nº 248.675.
e.18|11 - Art. 103 Ley de Sellos - v.22|11|57
Decreto 12.858|44. —

Acta Nº 481.689



Julio 23 de 1957. — F. A. T. E., Fábrica Argentina de Tejidos Engomados, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— e.18|11-Nº 993-v.22|11|57

Acta Nº 481.690

PRELUNAR

Julio 23 de 1957. — Lepetit, S. A. Química, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.026-v.22|11|57

Acta Nº 481.691

LUNALEN

Julio 23 de 1957. — Lepetit, S. A. Química, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.027-v.22|11|57

Acta Nº 481.692

REGENERIT

Julio 23 de 1957. — Juan Stefán. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.028-v.22|11|57

Acta Nº 481.693

FUNDYMEC

Julio 23 de 1957. — Talleres Metalúrgicos Fundymec Grassi & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 249.875.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.029-v.22|11|57

Acta Nº 481.694

COPACABANA
MARCA REGISTRADA

Julio 23 de 1957. — Vander Horst & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.030-v.22|11|57

Acta Nº 481.695

JURY

Julio 23 de 1957. — Jury, S. A. de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.031-v.22|11|57

Acta Nº 481.697



caperucita

Julio 23 de 1957. — Esther María de Brito Sánchez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16.
$ 350.— e.18|11-Nº 722.v.22|11|57

Acta Nº 481.698
RADIO

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Menos: Radio. — Renovación de la Nº 294.261.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.001-v.22|11|57

Acta Nº 481.701
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.293.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.004.v.22|11|57

Acta Nº 481.702
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 249.294.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.005.v.22|11|57

Acta Nº 481.703
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 249.295.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.006.v.22|11|57

Acta Nº 481.704
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 249.296.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.007.v.22|11|57

Acta Nº 481.705
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.008-v.22|11|57

Acta Nº 481.706
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 249.298.
$ 100.— e.18|11-Nº 1.009-v.22|11|57

Acta Nº 481.707
LATEKOLL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.335.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.010-v.22|11|57

Acta Nº 481.708
MEMBRANIT

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.330.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.011-v.22|11|57

Acta Nº 481.709
ERGANIL

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.332.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.012-v.22|11|57

Acta Nº 481.710
CELLITON

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.336.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.015-v.22|11|57

Acta Nº 481.711
CELLIT

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.337.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.013-v.22|11|57

Acta Nº 481.712
ALKYDON

Julio 23 de 1957. — Anildinie, E. N., Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.338.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.014-v.22|11|57

Acta Nº 481.713
H 100

Julio 23 de 1957. — Magdalena Lamm. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.032-v.22|11|57

Acta Nº 481.714
MILANESIN GASPAR

Julio 23 de 1957. — Juan Carmen Benese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.033-v.22|11|57

Acta Nº 481.715
MAGICO

Julio 23 de 1957. — Carlos Alberto Macchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.034-v.22|11|57

Acta Nº 481.716

FRAMONT

Julio 23 de 1957. — Framont Soc. Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.035-v.22|11|57

Acta Nº 481.717



Julio 23 de 1957. — Framont Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 450.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.036-v.22|11|57

Acta Nº 481.718

NORMANA

Julio 23 de 1957. — Normana Watch Co. Nordmann Et Cie., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.037-v.22|11|57

Acta Nº 481.719



Julio 23 de 1957. — Cía. de Industrias Argentinas de Buenos Aires Sociedad Anónima. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la Nº 250.784.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.039-v.22|11|57

Acta Nº 481.720



Julio 23 de 1957. — Cía. de Industrias Argentinas de Buenos Aires Sociedad Anónima. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.785.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.040-v.22|11|57

Acta Nº 481.721
HILO DE ORO

Julio 23 de 1957. — Frigorífico Armour de La Plata S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 250.834.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.042-v.22|11|57

Acta Nº 481.722

C.F.
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 250.765.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.043-v.22|11|57

Acta Nº 481.699
LITHOL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.272.
$ 150. — e.18|11-Nº 1.002-v.22|11|57

Acta Nº 481.700
ACRONAL

Julio 23 de 1957. — Anildinie E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 249.289.
$ 150. — e.18|11-Nº 1.003-v.22|11|57

Acta Nº 481.723

C.O.A.S.A.
Industria Argentina

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.766.
$ 300. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.045-v.22|11|57

Acta Nº 481.724

C.O.A.
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.767.
$ 200. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.044-v.22|11|57

Acta Nº 481.729
CROMATRIX

Julio 23 de 1957. — Coventry Gauge & Tool, Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.050.v.22|11|57

Acta Nº 481.725



Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.768.
$ 300. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.046-v.22|11|57

Acta Nº 481.726



Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.769.
$ 300. — Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.047-v.22|11|57

Acta Nº 481.727



Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Número 250.770.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.048.v.22|11|57

Acta Nº 481.728

"COLON"
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 23 de 1957. — Cartuchería Orbea Argentina, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Menos: armas de fuego. — Renovación de la número 250.771.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.049.v.22|11|57

Acta Nº 481.730
CROMATRIX

Julio 23 de 1957. — Coventry Gauge & Tool Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.052.v.22|11|57

Acta Nº 481.731
CHOLARACE

Julio 23 de 1957. — Warner Lambert Pharmaceutical Company, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.18|11-Nº 1.053-v.22|11|57

Acta Nº 481.732
DEMULCEN

Julio 23 de 1957. — The British Drug Houses Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.054-v.22|11|57

Acta Nº 481.733
JETLITE

Julio 23 de 1957. — The Goodyear Tire Rubber Company, de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería. Menos productos de perfumería y tocador en general.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.055-v.22|11|57

Acta Nº 481.734

MARIMBA

Julio 23 de 1957. — Joseph S. Finch and Company, de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.18|11-Nº 1.059-v.22|11|57

Acta Nº 481.735

DANSKI

Julio 23 de 1957. — Schenley Distillers Inc. de Norteamérica. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.18|11-Nº 1.060-v.22|11|57

Acta Nº 481.736

DORBANTYL

Julio 23 de 1957. — Schenley Laboratoires Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos túnicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.18|11-Nº 1.061-v.22|11|57

Acta Nº 481.737

ZACTIRIN

Julio 23 de 1957. — American Home Products Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.18|11-Nº 1.064-v.22|11|57

Acta Nº 481.738

INFINITO

Julio 23 de 1957. — José Avelino Rey Pastor y Eduardo Aubone. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía; encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calculár y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 248.896.
$ 150.— Ag. Nº 245
e.18|11-Nº 1.069-v.22|11|57

Acta Nº 481.739

VALLE SAN CAYETANO

Julio 23 de 1957. — Héctor Esteban Bacino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 245
e.18|11-Nº 1.068-v.22|11|57

Acta Nº 481.740

VALLE SAN CAYETANO

Julio 23 de 1957. — Héctor Esteban Bacino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 245
e.18|11-Nº 1.067-v.22|11|57

Acta Nº 481.741

M O N R E Y

Julio 23 de 1957. — Antonio Roberto Russo. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 252.
e.18|11-Nº 974-v.22|11|57

Acta Nº 481.742

BONAIDEA

Julio 23 de 1957. — Café Bonafida S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 149.
e.18|11-Nº 1066-v.22|11|57

Acta Nº 481.743

P U M

Julio 23 de 1957. — Rofamar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 149.
e.18|11-Nº 1065-v.22|11|57

Acta Nº 481.744

FUELLE

Julio 23 de 1957. — Roberto Burasi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.18|11-Nº 1000-v.22|11|57.

Acta Nº 481.745

OLEOLAX

Julio 23 de 1957. — Simón Kuktosky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.041-v.22|11|57

Acta Nº 481.746

PERLONGIT

Julio 23 de 1957. — C. H. Boeringer Sohn, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.—. Ag. Nº 202.
e.18|11-Nº 1.070-v.22|11|57

Acta Nº 481.746

G U A B I Y U

Julio 24 de 1957. — T. Phipps & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.—. Ag. Nº 107.
e.18|11-Nº 29.817-v.22|11|57

Acta Nº 481.749

G U A B I Y U

Julio 23 de 1957. — T. Phipps & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias ó empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.—. Ag. Nº 107.
e.18|11-Nº 29.816-v.22|11|57

Acta Nº 481.750

LUARCA

Julio 24 de 1957. — Alonso Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250.—. Ag. Nº 107.
e.18|11-Nº 1.162-v.22|11|57

Acta Nº 481.751

FRELLO

Julio 24 de 1957. — Victorio Fiorellino y Ernesto Fiorellino. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, iluminación, refrigeración, ventilación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.087-v.22|11|57

Acta Nº 481.752

FRELLO

Julio 24 de 1957. — Victorio Fiorellino y Ernesto Fiorellino. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de clase 20.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.086-v.22|11|57

Acta Nº 481.753



Julio 24 de 1957. — Veb Farbenfabrik Wolfen, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 350.—. Ag. Nº 190.
e.18|11-Nº 1.099-v.22|11|57

Acta Nº 481.754



Julio 24 de 1957. — Veb Farbenfabrik Wolfen, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 350.—, Ag. Nº 190.
e.18|11-Nº 1.100-v.22|11|57

Acta Nº 481.755



Julio 24 de 7957. — Veb Farbenfabriken Wolfen, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350.—. Ag. Nº 190.
e.18|11-Nº 1.108-v.22|11|57

Acta Nº 481.756

8200 X

Julio 24 de 1957. — Koh-I-Nor Fábrica de Lápices L. & C. Hardtmuth, de Checoeslovaquia. — Para distinguir minas para lápices, de la clase 18.
$ 150.—. Ag. Nº 190.
e.18|11-Nº 1.073-v.22|11|57

Acta Nº 481.757



Julio 24 de 1957. — Johan Wéiss Maschinenfabril Und Apparatebau, de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bu'ear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.—. Ag. Nº 190.
e.18|11-Nº 1.074-v.22|11|57

Acta Nº 481.758

EUROPITA

Julio 24 de 1957. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.—. Ag. Nº 190.
e.18|11-Nº 1.109-v.22|11|57

Acta Nº 481.759

EUROPITA

Julio 24 de 1957. — José Armando Cattáneo. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos preparaciones especiales lara la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 500.—. Ag. Nº 190.
e.18|11-Nº 1.110-v.22|11|57

Acta Nº 481.760



Julio 24 de 1957. — Les Parfums Chypron S. S., de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 251.182.
$ 200.— Ag. Nº 190
e.18|11-Nº 28.067-v.22|11|57

Acta Nº 481.761

HORA INTIMA

Julio 24 de 1957. — Adela Irma Cantón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.18|11-Nº 1.088-v.22|11|57

Acta Nº 481.762

BANAUSEA

Julio 24 de julio. — Química Golby, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.18|11-Nº 1.089-v.22|11|57

Acta Nº 481.764



Julio 24 de 1957. — Marciano Vizcaíno e Hijos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 119
e.18|11-Nº 1.016-v.22|11|57

Acta Nº 481.763



Julio 24 de 1957. — Silvio Arturo De Marchi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabauyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350.— Ag. Nº 169
e.18|11-Nº 1.090-v.22|11|57

Acta Nº 481.765

HIGALASDRIL

Julio 24 de 1957. — Angel Montevechio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.18|11-Nº 1.018-v.22|11|57

Acta Nº 481.766

DIGEYERBOL

Julio 24 de 1957. — Angel Montevechio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.18|11-Nº 1.017-v.22|11|57

Acta Nº 481.767

DORMAR

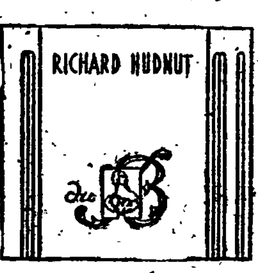
Julio 24 de 1957. — Roberto Ricovër y Jankiel Zas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.101-v.22|11|57

Acta Nº 481.768

SHIELANA

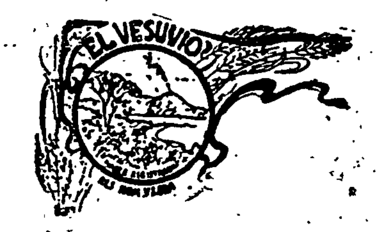
Julio 24 de 1957. — Fine Wollen Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir artículos hechos total o principalmente de lana o estambre, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.691.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.102-v.22|11|57

Acta Nº 481.769



Julio 24 de 1957. — Richard Hudnut, de Norte América. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.945.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 11.034-v.22|11|57

Acta Nº 481.772



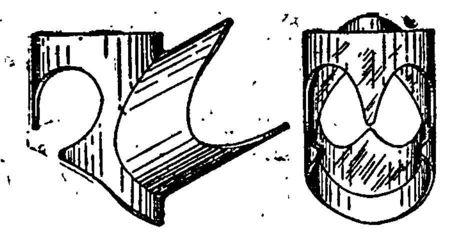
Julio 24 de 1957. — S. A. Mackinnon & Coelho Ltda. Cía. Yerbatera. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 51.051.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.106-v.22|11|57

Acta Nº 481.773

CAPROKOL

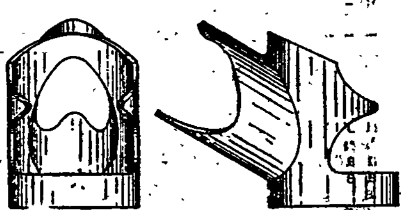
Julio 24 de 1957. — Merck & Co. Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos: Comprimidos a base de carbón. — Renovación de la Nº 169.347.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.18|11-Nº 1.107-v.22|11|57

Acta Nº 481.774



Julio 24 de 1957. — Oscar Antonio Fandiño y Roberto Aniceto Fandiño. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.18|11-Nº 1.091-v.22|11|57

Acta Nº 481.775



Julio 24 de 1957. — Oscar Antonio Fandiño y Roberto Aniceto Fandiño. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.18|11-Nº 1.092-v.22|11|57

Acta Nº 481.776



Julio 24 de 1957. — Oscar Antonio Fandiño y Roberto Aniceto Fandiño. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1093-v.22|11|57

Acta Nº 481.777
CUADRO - NOX

Julio 24 de 1957. — Asta Werke A. G. Chemische Fabrik de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.779.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.094-v. 22|11|57

Acta Nº 481.778
HEYDEN

Julio 24 de 1957. — Cg. Hemische Fabrike Von Heyden Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.743.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.095-v.22|11|57

Acta Nº 481.779
PEREMESIN

Julio 24 de 1957. — Chemische Von Heyden Aktiengesellschaft de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.752.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.096-v.22|11|57

Acta Nº 481.780
SILARGETAS

Julio 24 de 1957. — Chemische Fabrick Von Heyden Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 189.161.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.097-v.22|11|57

Acta Nº 481.781
ULCUSIL

Julio 24 de 1957. — Chemische Fabrick Von Heyden Aktiengesellchaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 168.376.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.098-v.22|11|57

Acta Nº 481.782

HORVAT

Julio 24 de 1957. — Andrés Horvat. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1.127-v.22|11|57

Acta Nº 481.783
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.128-v.22|11|57

Acta Nº 481.784
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.129-v.22|11|57

Acta Nº 481.785
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.130-v.22|11|57

Acta Nº 481.786
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no es án incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.131-v.22|11|57

Acta Nº 481.787
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.132-v.22|11|57

Acta Nº 481.788
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.133-v.22|11|57

Acta Nº 481.789
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1138-v.22|11|57

Acta Nº 481.790
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.139-v.22|11|57

Acta Nº 481.791
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte; artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.140-v.22|11|57

Acta Nº 481.792
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.141-v.22|11|57

Acta Nº 481.793
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.142-v.22|11|57

Acta Nº 481.794
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.143-v.22|11|57

Acta Nº 481.795
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.144-v.22|11|57

Acta Nº 481.796
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.145-v.22|11|57

Acta Nº 481.797
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.146-v.22|11|57

Acta Nº 481.798
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.147-v.22|11|57

Acta Nº 481.799
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.148-v.22|11|57

Acta Nº 481.800
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.149-v.22|11|57

Acta Nº 481.801
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.150-v.22|11|57

Acta Nº 481.802
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.151-v.22|11|57

Acta Nº 481.803
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas, S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.18|11-Nº 1.152-v.22|11|57

Acta Nº 481.808

BeVeCo
INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 24 de 1957. — Bensión Vainstein. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— e.18|11-Nº 1191-v.22|11|57

Acta Nº 481.804
CHOZAS

Julio 24 de 1957. — Ramón Chozas S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimiento y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al vilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados s/n goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, (celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 450.— Ag. Nº 194.
e. 18|1-Nº 1153-v.22|11|57

Acta Nº 481.810
FUNHIE METALURGICA

Julio 24 de 1957. — Establecimientos G. A. D. E., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.18|11-Nº 1134-v.22|11|57

Acta Nº 481.811
LAXANA

Julio 24 de 1957. — Whitehall Pharmacal Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.18|11-Nº 1135-v.22|11|57

Acta Nº 481.812
CLICK CHANGE

Julio 24 de 1957. — Elizabeth Arden Sales Corporation de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.18|11-Nº 1136-v.22|11|57

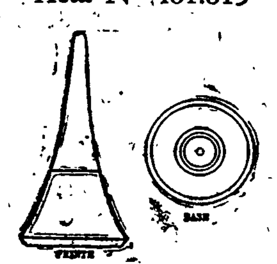
Acta Nº 481.813
PECLIN

Julio 24 de 1957. — Mead Johnson & Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.18|11-Nº 1137-v.22|11|57

Acta Nº 481.814
DANA

Julio 24 de 1957. — Financiera de Perfumería S. A. de Panamá. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural, o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que, no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 249.
e.18|11-Nº 1084-v.22|11|57

Acta Nº 481.815



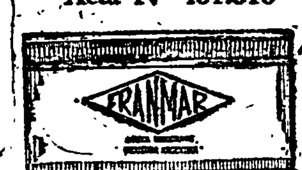
Julio 24 de 1957. — Financiera de Perfumería S. A. de Panamá. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, susceptibles a ser contenidos en envase, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 249.
e.18|11-Nº 1085-v.22|11|57

Acta Nº 481.820

" JACKSON "
Marca Registrada

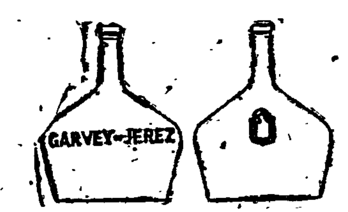
Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215.
e.18|11-Nº 1113-v.22|11|57

Acta Nº 481.816



Julio 24 de 1957. — Francisco Martinho. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 281.
e.18|11-Nº 1080-v.22|11|57

Acta Nº 481.817



Julio 24 de 1957. — Garvey S. A., de España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 281.
e.18|11-Nº 1081-v.22|11|57

Acta Nº 481.818
EL CHOCON

Julio 24 de 1957. — Marcelino Abello. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 219.
e.18|11-Nº 1189-v.22|11|57

Acta Nº 481.819
EL CHOCON

Julio 24 de 1957. — Marcelino Abello. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 219.
e.18|11-Nº 1190-v.22|11|57

Acta Nº 481.821
" TRENTON "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215.
e.18|11-Nº 1118-v.22|11|57

Acta Nº 481.822
" MILTON "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.118-v.22|11|57

Acta Nº 481.823
" MITCHELL "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.117-v.22|11|57

Acta Nº 481.824
" HARDY "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.119-v.22|11|57

Acta Nº 481.825
" WAYNE "
Marca Registrada

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 215.
e.18|11-Nº 1.120-v.22|11|57

Acta Nº 481.826
BUCANERO

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.121-v.22|11|57

Acta Nº 481.827
PALLETB

Julio 24 de 1957. — P. Pando, Sociedad en Comandita. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.122-v.22|11|57

Acta Nº 481.828
S. V. A.

Julio 24 de 1957. — S. V. A. Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.123-v.22|11|57

Acta Nº 481.829
S. V. A.

Julio 24 de 1957. — S. V. A. Sociedad en Comandita por Acciones. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.124-v.22|11|57

Acta Nº 481.830
RENT - A - CAR

Julio 24 de 1957. — Rent - A - Car, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.125-v.22|11|57

Acta Nº 481.831
RENT - A - CAR

Julio 24 de 1957. — Rent - A - Car, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.18|11-Nº 1.126-v.22|11|57

Acta Nº 481.832
SELECCIONES CIENTIFICAS

Julio 24 de 1957. — Editorial Acme, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.163-v.22|11|57

Acta Nº 481.833
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.164-v.22|11|57

Acta Nº 481.834
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.165-v.22|11|57

Acta Nº 481.835
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.167-v.22|11|57

Acta Nº 481.836
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.18|11-Nº 1.168-v.22|11|57

Acta Nº 481.837
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1169-v.22|11|57

Acta Nº 481.838
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lelivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1170-v.22|11|57

Acta Nº 481.839
E D I F I L M

Julio 24 de 1957. — Edifilm Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1171-v.22|11|57

Acta Nº 481.840



Julio 24 de 1957. — Francisco Do Dios Campano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1173-v.22|11|57

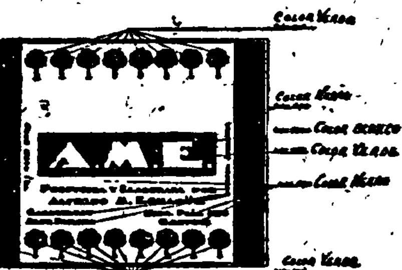
Acta Nº 481.841
LA VIDA DEL NIÑO

Julio 24 de 1957. — Edictorial Víctor Leru. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 178.
e.18|11-Nº 1173-v.22|11|57

Acta Nº 481.842
PAÑALIN

Julio 24 de 1957. — Eduardo Guillermo Rosales. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.18|11-Nº 1076-v.22|11|57

Acta Nº 481.843



Julio 25 de 1957. — Lorenzo Gatti. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 249.973.
$ 250.— Ag. Nº 148.
e.18|11-Nº 1166-v.22|11|57

Acta Nº 481.844
BAQUEANA

Julio 25 de 1957. — Enrique Luvini y Rafael Antonio Waldoke. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 1114-v.22|11|57

Acta Nº 481.845
YORK - LAK

Julio 25 de 1957. — Laboratorios Annecy S. A. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 212.
e.18|11-Nº 1115-v.22|11|57

Acta Nº 481.846

Julio 25 de 1957. — Alfredo Melchor Ramón Echagüe. — Para distinguir yerba, tés, cafés, cereales elaborados, azúcares, miel, dulces en general, manteca, arroces, quesos frutas secas y en conservas y harinas, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 183.
e.18|11-Nº 1075-v.22|11|57

Acta Nº 481.848
ELEKTRONMETALL

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.252.
$ 150.— e.18|11-Nº 1174-v.22|11|57

Acta Nº 481.847
TERMOPINT

Julio 25 de 1957. — Erico Alberto Gustavo Rille. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 100.— Ag. Nº 183.
e.18|11-Nº 1071-v.22|11|57

Acta Nº 481.849
ELEKTRON

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.253.
$ 150.— e.18|11-Nº 1175-v.22|11|57

Acta Nº 481.850

ELEKTRON
METALL

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 249.254.
$ 300.— e.18|11-Nº 1176-v.22|11|57

Acta Nº 481.851
"Sudan"

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.266.
$ 250.— e.18|11-Nº 1.177-v.22|11|57

Acta Nº 481.852
"Sudan"

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.267.
$ 250. —e.18|11-Nº 1.178-v.22|11|57

Acta Nº 481.853
TUTOGEN

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.304.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.179-v.22|11|57

Acta Nº 481.854
CELLAPPRET

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.329.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.180-v.22|11|57

Acta Nº 481.855
IGEPAL

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.342.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.181-v.22|11|57

Acta Nº 481.856
PEREGAL

Julio 25 de 1957. — Anilinas E. N. Anilinas y Productos Químicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 249.343.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.182-v.22|11|57

Acta Nº 481.857
ASPEN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.279.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.183-v.22|11|57

Acta Nº 481.858



Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: Calzados en general Alpargatas y sus accesorios. — Renovación de la Nº 249.307.
$ 300.— e.18|11-Nº 1.184-v.22|11|57

Acta Nº 481.859
NOVATREN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.312.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.185-v.22|11|57

Acta Nº 481.860
LIPATREN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.323.
$ 150.— e.18|11-Nº 1.186-v.22|11|57

Acta Nº 481.861
ARESIN

Julio 25 de 1957. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.324.
$ 100.— e.18|11-Nº 1.187-v.22|11|57

Acta Nº 481.862
CENTRA

Julio 25 de 1957. — Osram Cía. Argentina de Lámparas Eléctricas E. N. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 249.365,
$ 150.— e.18|11-Nº 1.188-v|22|11|57

Acta Nº 481.863
ASTROLUX

Julio 25 de 1957. — Boris Kosarew. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.18|11-Nº 1.301-v.22|11|57

Acta Nº 481.864
BALTIC

Julio 25 de 1957. — Boris Kosarew. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.18|11-Nº 1.302-v.22|11|57

Acta Nº 481.865



Julio 25 de 1957. — Santiago Pardo e Hijo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1194-v.22|11|57

Acta Nº 481.866
CHEMIKOS

Julio 25 de 1957. — Santiago Pardo e Hijo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1195-v.22|11|57

Acta Nº 481.867
WAHLT

Julio 25 de 1957. — Construzioni Machine, Utensili e Maglieria Comut Società per azioni, de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1196-v.22|11|57

Acta Nº 481.868
BRONYLO

Julio 25 de 1957. — David Margulis, Miguel Shalom y Aarón Achmidberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.18|11-Nº 1197-v.22|11|57

Acta Nº 481.869
SULFOIL

Julio 25 de 1957. — Walter Carlos Fruchtenich. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 249.437.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1231-v.22|11|57

Acta Nº 481.870
MABELLO

Julio 25 de 1957. — Teodoro Guálterio Vogt. — Para distinguir encendedores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 250.226.
$ 100.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1232-v.22|11|57

Acta Nº 481.871
SWINGA

Julio 25 de 1957. — Teodoro Gualterio Vogt. — Para distinguir encendedores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 250.227.
$ 100.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1233-v.22|11|57

Acta Nº 481.872
DERMOCUTAN

Julio 25 de 1957. — Brandt Laboratorios S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.18|11-Nº 1234-v.22|11|57

Acta Nº 481.873
FLORMALT

Julio 25 de 1957. — Juan Domingo Ramírez Calovi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 145.
e.18|11-Nº 1154-v.22|11|57

Acta Nº 481.874
EL AMIGO DE LOS NIÑOS ABANTA

Julio 25 de 1957. — P. L. Rivero & Cía. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1158-v.22|11|57

Acta Nº 481.875
CARNAVALITO

Julio 25 de 1957. — Sebastián A. Ingaramo, Gregorio Szhafir y Pedro Smuckler. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1160-v.22|11|57

Acta Nº 481.876
ALPES CUMBRE DE CALIDAD EN PEINES

Julio 25 de 1957. — Sebastián A. Ingaramo, Gregorio Szhafir y Pedro Smuckler. — Para distinguir peines en general, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1161-v.22|11|57

Acta Nº 481.877
MAGNAVISION

Julio 25 de 1957. — Ocean Film Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1156-v.22|11|57

Acta Nº 481.878
AVENTURAS DEL BARBERO DE SEVILLA

Julio 25 de 1957. — Ocean Film Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir películas y cintas cinematográficas, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1157-v.22|11|57

Acta Nº 481.879

ALFREDO JONSSON GIORGIO

Julio 25 de 1957. — Alfredo Jonsson Giogio. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material, (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al vil. del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos. cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético, flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación de la clase 25.
$ 150.— Ag. Nº 162.
e.18|11-Nº 1.159.v.22|11|57

Acta Nº 481.880
SEGUIDORA

Julio 25 de 1957. — Flor de Arabia, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 249.635.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.235.v.22|11|57

Acta Nº 481.881
PETIBON

Julio 25 de 1957. — Café Casa Do Brasil, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.236.v.22|11|57

Acta Nº 481.882
PROZANCHOL

Julio 25 de 1957. — G. D. Searle & Cº de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.237.v.22|11|57

Acta Nº 481.883
PIRONINE

Julio 25 de 1957. — Tabowers & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.238.v.22|11|57

Acta Nº 481.884
BLEDINE

Julio 25 de 1957. — Bowers & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.239.v.22|11|57

Acta Nº 481.885
LIPTUIN

Julio 25 de 1957. — Bowers & Cía, — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.240.v.22|11|57

Acta Nº 481.886
LA BARRA

Julio 25 de 1957. — Mesa & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 250.656
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.18|11-Nº 1.241.v.22|11|57

Acta Nº 481.887
AZULNORAL

Julio 25 de 1957. — José Vicente Traverso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 113
e.18|11-Nº 1.331.v.22|11|57

Acta Nº 481.888
GINGIAZUL

Julio 25 de 1957. — José Vicente Traverso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.18|11-Nº 1.330.v.22|11|57

Acta Nº 481.889
CRIMAR

Julio 25 de 1957. — Luis Crimi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas en la alimentación de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 113.
e.18|11-Nº 1.329.v.22|11|57

Acta Nº 481.891
PINDAPOY POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.198.v.22|11|57

Acta Nº 481.892
PINDAPOY POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag Nº 147
e.18|11-Nº 1.199.v.22|11|57

Acta Nº 481.893
PINDAPOY POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.200.v.22|11|57

Acta Nº 481.894
PINDAPOY POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.201-v.22|11|57

Acta Nº 481.895
PINDAPOY POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 147
e.18|11-Nº 1.205-v.22|11|57

Acta Nº 481.896
PINDAPOY POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.206-v.22|11|57

Acta Nº 481.897
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.207-v.22|11|57

Acta Nº 481.898
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.208-v.22|11|57

Acta Nº 481.899
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.209-v.22|11|57

Acta Nº 481.900
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.210-v.22|11|57

Acta Nº 481.901
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.211-v.22|11|57

Acta Nº 481.902
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.212-v.22|11|57

Acta Nº 481.903
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.213-v.22|11|57

Acta Nº 481.904
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropas, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.214-v.22|11|57

Acta Nº 481.905
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

Julio 25 de 1957. — Pindapoy S. A. Agropecuaria Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1.215-v.22|11|57

Acta Nº 481.906
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Industrial, Agropecuaria y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.216-v.22|11|57

Acta Nº 481.907
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.—. Ag. Nº 196.
e.18|11-Nº 1.217-v.22|11|57

Acta Nº 481.908
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear Tintas, de la clase 18.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.218-v.22|11|57

Acta Nº 481.909
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.219-v.22|11|57

Acta Nº 481.910
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|22-Nº 1.220-v.22|11|57

Acta Nº 481.911
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.221-v.22|11|57

Acta Nº 481.912
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.222-v.22|11|57

Acta Nº 481.913
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18.11-Nº 1.223-v.22|11|57

Acta Nº 481.914
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957: — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.224-v.22|11|57

Acta Nº 481.916
EROFAN

Julio 25 de 1957. — Ergos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.226-v.22|11|57

Acta Nº 481.917
EROFAN

Julio 25 de 1957. — Ergos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.227-v.22|11|57

Acta Nº 481.915
PINDAPOY
POMELO SIN SEMILLA

25 de julio de 1957. — Pindapoy S.A. Agropecuaria, Industrial y Comercial — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura la pilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible, sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 450.—. Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1.225-v.22|11'57

Acta Nº 481.918
EROFAN

Julio 25 de 1957. — Ergos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1228-v.22|11|57

Acta Nº 481.919
NEVASUD

Julio 25 de 1957. — Enrique Becker. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1229-v.22|11|57

Acta Nº 481.920
CUTISSOL

Julio 25 de 1957. — Perfumería Suárez Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 248.561.
$ 150.— Ag. Nº 296
e.18|11-Nº 1230-v.22|11|57

Acta Nº 481.921
AUSTER

Julio 25 de 1957. — Manuel Correa. — Para distinguir aparatos, y artículos para calefacción, refrigeración, ventilación, iluminación, hidroterapia, sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza y lavado, lejivado y limpieza de ropas, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 296.
e.18|11-Nº 1078-v.22|11|57

Acta Nº 481.922
VIDAS REALES DEL OESTE

Julio 26 de 1957. — Emilio Jaime Nazarre. — Para distinguir libros y revistas, de la clase 18.
$ 100.— e.18|11-Nº 1083-v.22|11|57

Acta Nº 481.923



Julio 25 de 1957. — Continental Motors Corporation de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 250.981.
$ 300.— Ag. Nº 188.
e.18|11-Nº 1283-v.22|11|57

Acta Nº 481.924
TINUR

Julio 25 de 1957. — Enrique Bernardo Urbani. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.18|11-Nº 1296-v.22|11|57

Acta Nº 481.925
TINUR

Julio 25 de 1957. — Enrique Bernardo Urbani. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.18|11-Nº 1297-v.22|11|57

Acta Nº 481.926



Julio 25 de 1957. — Droguería Americana S. A. — Para distinguir callicidas en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.536.
$ 200.— Ag. Nº 296.
e. 18|11-Nº 1341-v.22|11|57

Acta Nº 481.927
APITROPIÑA

Julio 25 de 1957. — Eduardo Martínez Rubio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1298-v.22|11|57

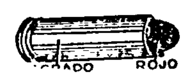
Acta Nº 481.928
GLOBIGEN

Julio 25 de 1957. — María Aída Clementina Pierini de Pierini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 248.509.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1299-v.22|11|57

Acta Nº 481.929
GENERAL INSTRUMENT

Julio 25 de 1957 — Jorge M. Alberti & Cía., Soc de Resp. Ltda. — Para distinguir radio, televisión, sus partes y accesorios, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1300-v.22|11|57

Acta Nº 481.930



Julio 25 de 1957. — Perfumería Laurent Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.319-v.22|11|57

Acta Nº 481.931
CALCINOVIT

Julio 25 de 1957. — Laboratorios M. Bruel & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 249.815.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.320-v.22|11|57

Acta Nº 481.932



Julio 25 de 1957. — J. Bobst & Fils S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.321-v.22|11|57

Acta Nº 481.933



Julio 25 de 1957. — J. Bobst & Fils S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.18|11-Nº 1.322-v.22|11|57

Fdo.: Ing. Armando O. Bonello, Director (Comisario de Patentes y Marcas). — Luis Ricardo Peirano a|c. Secretaría de Marcas.